

OPERACIÓN SIRIRÍ DE LAS BUSCADORAS  
DE PATERNA, ESPAÑA Y DE EL COPEY, COLOMBIA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
MAESTRÍA  
EN DERECHOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA TRANSICIÓN Y POSCONFLICTOS

LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN:

Sistematización y diálogo de experiencias relacionadas con el conflicto

MAESTRANTE:

LUISA ISABEL GARCÍA MERIÑO

TUTORA:

MATILDE ELJACH



Escuela Superior de  
Administración Pública

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Septiembre de 2025

## AGRADECIMIENTOS

A todas las mujeres que buscan en mi pueblo, El Copey, Cesar, Colombia y en Paterna, Valencia, España; especialmente A:

Eliana Sierra,

Elizabeth Leyva,

María Dolores Tejada,

Antonia Sanjuán España,

Patricia Canet Triguero,

María Navarro.

A mis propias Buscadoras: las tías primas Alba y a Castorina.

A mi tutora Matilde Eljach, por su orientación y paciencia durante todo el proceso de investigación; a Yolanda Rodríguez y a Amanda Romero por su apoyo constante.

A quienes se atreven a buscar caminos de reparación, especialmente a mis amigos artistas cómplices: María Amparo Gomar y Eduard Andrés Barrera.

A mi familia y al amor que sostiene: Jorge Arturo Rivera.

A todas las mujeres sobrevivientes que resisten, especialmente en Palestina.

Para que todas podamos encontrar y sanar.

## RESUMEN

El presente proyecto indaga sobre las metodologías de búsqueda de las mujeres Buscadoras en Paterna, Valencia, España y en El Copey, Cesar, Colombia; desde el aporte testimonial de seis mujeres Buscadoras y dos artistas por la memoria que han abordado el tema de los desaparecidos y desaparecidas en ambos países, en diálogo con otras fuentes escritas y orales, desde las cuales se plantea una construcción epistémica-decolonial, horizontal y activa que permitirá aportar respuesta desde la colectividad a la pregunta ¿Por qué emergen las figuras de las Buscadoras y los desaparecidos en los contextos de violencia y conflicto armado? y ¿qué sistemas, políticas y entornos de representación simbólica han permitido y favorecido que se cometa el crimen de Desaparición forzada e involuntaria? Analiza las metodologías institucionales, sus cadenas y eslabones para la administración de la muerte y los cuerpos en el marco de las políticas y sistemas nacionales para que ocurrieran estas violaciones de Derechos Humanos en ambos países; en la misma medida retomar y tener en cuenta las diferentes formas de reparación que surgen desde las mismas Buscadoras y las comunidades.

**Palabras claves:** Necropolítica, Buscadoras, reparación, poder, dominación, cuerpos, desaparecidos, vida, muerte, memoria, Derechos Humanos, políticas públicas.

# ÍNDICE

## 1. PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1. Introducción

### 1.2. Planteamiento del Problema

### 1.3. Justificación del Problema

### 1.4. Objetivos

#### 1.4.1. Objetivos Generales

#### 1.4.2. Objetivos Específicos

### 1.5. Contexto

#### 1.5.1. El Copey, Cesar, Colombia

#### 1.5.2. Paterna, Valencia, España

## 2. EXPERIENCIAS COMPARADAS

## 3. MARCO TEÓRICO

### 3.1. Marco Normativo

#### 3.1.1. Ley 2364 de 2024

#### 3.1.2. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos

#### 3.1.3. Constitución Política de Colombia

#### 3.1.4. La Ley 14/2017 de Memoria Democrática y por la Convivencia de la Comunitat Valenciana

#### 3.1.5. La Ley 20/2022 de 19 de octubre, de Memoria Democrática

#### 3.1.6. La Ley 5/2024, de Concordia de la Comunitat Valenciana

### 3.2. Marco Conceptual

#### 3.2.1. Memoria

3.2.2. La Memoria Intergeneracional

3.2.3. Posmemoria

3.2.4. Lugares De Memoria

3.2.5. Fosas Comunes y Género

3.2.6. Políticas Públicas de Memoria

3.2.7. Necropolítica

3.2.8. La Desaparición Forzada

2.2.9. Reparación

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. Tipo de investigación

4.2. Paradigma de la investigación

4.3. Enfoque Crítico Social

4.4. Ontología histórica de nosotros mismos

4.5. Diseño narrativo

4.6. La narrativa y lo poético

4.7. Instrumentos de recolección de información

4.8. Fases de investigación

5. DESARROLLO DEL TRABAJO

5.1. Capítulo I: ¿Por qué surge la figura de las Buscadoras? ¿Por qué los desaparecidos?

5.1.1. El relato del Estado a favor de la Necropolítica

5.1.1.1. Silenciamiento

5.1.1.2. Borramiento de las memorias

5.1.1.3. Ocultamiento

5.1.1.4. Algo hay que hacer distinto

5. 2. Capítulo II: Metodologías de las Buscadoras

5.2.1. Las Buscadoras

5.2.2. Arqueología de las Buscadoras

5.2.2.1. La búsqueda primaria, desde el presente y desde el pasado

5.2.2.2. La búsqueda con otras

5.2.2.3. Una Buena Vida para todas las Buscadoras

5.2.2.4. Transformarse en sujetas políticas

5.2.2.5. La exhumación y lo simbólico

5.2.2.6. Cómo han vivido las mujeres Buscadoras las exhumaciones

5.2.2.7. La importancia de Recuperar el cuerpo

5.2.2.8. La Reparación

5.2.2.9. Reparación desde el Arte

5.2.2.10. Desde el Rito

5.2.2.11. Desde el Lenguaje: Escribir la Búsqueda

5.3. Capítulo III: Las voces de las Buscadoras

5.3.1. Las de El Copey

5.3.4. Las que llegan a El Copey

5.3.5. Las de Paterna

6. ¿El que busca, encuentra?

6.1. CONCLUSIONES

6.2. HALLAZGOS

## 7. BIBLIOGRAFÍAS Y REFERENCIAS

## 8. ANEXOS

# 1. PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN

## 1.1. Introducción

En esta investigación se dio prioridad a las voces de las Buscadoras. Se mantuvieron diálogos, encuentros e intercambios con dos (2) Buscadoras de El Copey; una (1) Buscadora de las Madres de Soacha que fue a buscar a El Copey; tres (3) Buscadoras de Paterna; dos (2) artistas educadores e investigadores del arte por la memoria, con especialidad en el trabajo con Buscadoras y el tema de desaparecidos (as) en Colombia y España. Estos, estas protagonistas entraron en diálogos con otros autores seleccionados por tener apuestas teóricas desde los estudios decoloniales, de género, críticos e interculturales; y proporcionaron herramientas para ampliar la comprensión de los contenidos abordados.

La elección de los casos corresponde a que son dos contextos: el de El Copey y el de Paterna, que conozco previamente, estoy familiarizada con las problemáticas, ya que, por un lado, nací en el municipio de El Copey, Cesar; y por el otro, en cuanto a Paterna, hace años rastreo los hechos de violación de Derechos Humanos ocurridos durante la Guerra Civil y la dictadura franquista; también visité a Paterna y me motivó el trabajo de mi amiga, a quien ya conocía previamente: María Amparo Gomar, artista e investigadora por la memoria; que cito, referencio y entrevisto a lo largo del presente documento.

Por otra parte, crecí, y desde muy niña, rodeada de experiencias familiares y comunitarias en el Caribe colombiano, alrededor del conflicto armado; viendo, oyendo y lidiando con mujeres Buscadoras, tías y primas; e incluso, en una etapa de nuestras vidas, a mi madre y mi tía les tocó buscar a mi tío, su hermano. Por fortuna, en nuestra historia, aunque él fue víctima de hechos de

violación de Derechos Humanos en los Montes de María, logró aparecer. Pienso que hago esto porque quiero que aparezcan los otros, quisiera aportar a la reparación como mujer afrocaribeña, artista y Defensora de Derechos Humanos.

En cuanto a la selección de los testimonios de las Buscadoras es una muestra valiosa, aunque no representa la diversidad y las particularidades de todas las Buscadoras y de las formas de búsqueda, sí constituyen estas experiencias de vida, referentes para indicarnos ejercicios de reparación, resiliencia y transformación en los caminos para gestionar la paz.

Las entrevistas, el trabajo de archivo y las pesquisas se realizaron desde hace dos años en Valencia, España; El Copey; Valledupar; Barranquilla y Bogotá.

A inicios de la investigación me preocupaba qué de toda la historia de las Buscadoras y sus desaparecidos iba a contar; con ellas había conversado descriptivamente sobre los hechos ocurridos: cómo pasó, cómo se los llevaron, quiénes estaban, a dónde buscaron... Mi intención era no hacer acción con daño, no revictimizar, no hacer un ejercicio de Memoria Literal... Por el contrario, buscaba una postura ética y responsable frente a las Buscadoras; y bueno, sí que es necesario recontar cómo pasó, pero, pensé, ya la justicia punitiva y ordinaria se encargaba de esta parte. Desvié entonces el foco de preocupación hacia ¿qué de todo esto quiero contar? y ¿qué me correspondía contar de la historia?

No quería cometer ni una injusticia testimonial ni una injusticia hermenéutica; para Fricker, M:

La injusticia testimonial se produce cuando los prejuicios llevan a un oyente a otorgar a las palabras de un hablante un grado de credibilidad disminuido; la injusticia hermenéutica se produce en una fase anterior, cuando una brecha en los recursos de

interpretación colectivos sitúa a alguien en una desventaja injusta en lo relativo a la comprensión de sus experiencias sociales (2007, p.17 y 18). La idea fundamental es que un hablante sufre una injusticia testimonial simplemente si los prejuicios del oyente llevan a este a otorgar al hablante menos credibilidad de la que le habría concedido en otras circunstancias (2007, p.22).

Se tomó la decisión que en esta investigación se contaría sobre las epistemologías, ontologías y arqueologías de las Buscadoras, de sus saberes de sí mismas, de los otros, sus saberes culturales y ancestrales evidenciados en las metodologías de búsquedas que ellas mismas construyen. Metodologías que contribuyen a la comunidad, la academia, la sociedad en general para comprender los caminos de la búsqueda del desaparecido, de la reparación y la justicia.

En esta investigación los testimonios de las Buscadoras son de suma importancia, como aportes que amplían las comprensiones de los temas y problematizan la historia colonial, patriarcal y neoliberal, negacionista y excluyente.

Se ponen en horizontalidad los diálogos entre Buscadoras, artistas, funcionarios, activistas y autores de las teorías y conceptos, para entre esa pluralidad de saberes se aporte a la construcción de un pensamiento crítico y ético que nos compromete con la gestión de paz, reconciliación y la transformación de las realidades de guerra y violencia. Diálogos colectivos que aportarán herramientas para nuevas formas de imaginar la vida más allá de la violencia.

Las mujeres Buscadoras con las que se dialoga: Eliana Sierra, Elizabeth Leyva, María Doris Tejada, María Navarro, Patricia Canet Triguero, Antonia Sanjuán, además con María Amparo Gomar, Eduard Andrés Barrera y nuestra colaboradora anónima. Las mujeres

Buscadoras aquí presentes son sabedoras, docentes, campesinas, amas de casa, artistas, bailarinas, tejedoras, bordadoras.

Tampoco quisiera, de acuerdo a la crítica de Gargallo, interpretar a las Buscadoras sino buscar una historia plural, buscar las otras versiones de la historia:

Buscar los aportes de mujeres que interpretan la realidad a partir de los conocimientos producidos por su cultura y en diálogo intercultural con otras, en un esfuerzo por cumplir con la función liberadora, emancipadora y crítica del quehacer filosófico y de los modos propios de la rebelión de las mujeres (2014, p. 67).

Cabe aclarar que en el documento no se empleará el concepto de categorías, usualmente utilizados en Investigación Cualitativa, en atención a las críticas que realiza Martín Packer (2018) al respecto, para quien el empleo de categorías suele alejar a los investigadores e investigadoras de la complejidad de la experiencia humana en relación con la naturaleza y con su territorio. La categorización fragmenta y simplifica los significados, sentidos y las visiones de los seres humanos y de los grupos sociales para posicionar conceptos predeterminados; el autor plantea que,

“la codificación involucra prácticas de abstracción y generalización, las que dividen la transcripción de una entrevista en unidades por separado, remueve las unidades de su contexto, identifica categorías abstractas y generales, extrae el contenido de dichas categorías y redscribe este contenido en términos formales” (Packer, 2018, p. 10).

Según Packer, las categorías pueden generar una dependencia excesiva que nos desorientará en comprender que hay realidades humanas y no realidad, y se vuelven un molde rígido para acomodar los datos “ignora el contexto, la diversidad de los participantes y la influencia del investigador” (Packer, 2018, p. 10). Por otra parte, plantea que categorizar puede ser una manera de pretender universalizar bajo la objetividad aspectos de la subjetividad humana, cuando estas también están determinadas por interpretaciones y comprensiones personales, culturales y llegan a tener una pluralidad de sentidos de acuerdo a los contextos: “la ansiedad detrás de la insistencia en codificar y la confusión de cómo hacerlo provienen del acertijo de que pareciera imposible obtener conocimiento objetivo de la experiencia subjetiva” (Packer, 2018, p. 10).

Finalmente, este proyecto consta de tres capítulos:

Capítulo I: ¿Por qué surge la figura de las Buscadoras? ¿Por qué los desaparecidos?

Se Indaga sobre las metodologías institucionales, sus cadenas y eslabones para la administración de la muerte y los cuerpos en el marco de las políticas y sistemas nacionales para que aparecieran las figuras de las Buscadoras y los desaparecidos en Paterna, Valencia, España y en El Copey, Cesar, Colombia.

Capítulo II: Metodologías de las Buscadoras: Se analizaron las metodologías de búsqueda de las mujeres Buscadoras de Paterna en Valencia, España y en El Copey, Cesar, Colombia para tejer nuevos relatos de reparación, representación, resignificación sobre sus desaparecidos y sobre sí mismas.

Aparte, se analizan las formas para que la academia y la administración pública tengan en cuenta estas voces y metodologías al momento de construir políticas públicas y proyectos académicos en clave de reparación simbólica.

Capítulo III. Las Voces de las Buscadoras: En este capítulo aparecen las voces de las mujeres Buscadoras con sus testimonios y los correlatos que se tejen entre ellas para aportar a la comprensión de la reconfiguración ontológica de las Buscadoras y de la historia, y de sus caminos de resistencia y reparación.

Este proyecto se interesa por acoger la ética, para que en este camino de investigación se pueda ir más allá de la genealogía y reflexionar sobre esa constitución u ontología de nosotros mismos en relación a los otros, otras y de los otros, otras en relación con nosotros mismos. Es decir, más allá de simplificar la ética a lo meramente axiológico, es también una propuesta de hablar de Derechos Humanos como una parte fundamental y central en la vida humana y cómo influye en nuestra configuración y reconfiguración como sujetas y sujetos colectivos. Esta investigación se propone como una búsqueda para repensar esas formas de transformar y mejorar vidas, tal como concibe Packer el trabajo de investigación “la investigación cualitativa puede sobreponerse a su confusión y fragmentación actual si asume un programa de investigación que permita transformar y mejorar nuestras formas de vida” (2018, p. 8).

Finalmente, en este proyecto de investigación, el arte intervendrá como mediación para contar las narrativas dentro del marco de las memorias individuales y colectivas, para aportar las voces de los sujetos y sujetas sobrevivientes, seres sociales y políticos que desean tener voz dentro de la construcción de las políticas públicas para la reparación.

*La Operación Sirirí* es el nombre que le dio la señora Fabiola Lalinde a su metodología y estrategia de búsqueda para hallar a su hijo Luis Fernando Lalinde, desaparecido en manos del ejército, el 4 de octubre de 1984, luego de haber sido capturado en la vereda Verdún, ubicada en el municipio de Jardín, Antioquia, donde fue torturado, desaparecido y ejecutado por miembros de la compañía Contraguerrilla “Cóndor”, del Batallón de Infantería No. 22 “Ayacucho”, con sede en Manizales (Caldas) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

El *Sirirí* es un pájaro que habita principalmente en las regiones tropicales de América y que produce un trino bastante particular e insistente; es común que en Colombia a las personas que persisten en un tema se le diga “deja tu Sirirí”, es por ello que esta mujer Buscadora decidió nombrar su lucha de búsqueda “*Operación Sirirí: Persistente, insistente e incómoda*”.

Según nos explicaba, el Sirirí es un ave pequeña, que persigue a los gavilanes que se llevan sus pollitos. El Sirirí es tan insistente en su persecución, que muchas veces, el gavilán suelta a los pichones. El Sirirí ha sido, entonces, para Fabiola, el símbolo de esa lucha constante de una madre por recuperar al hijo que le fue arrebatado (Uprimny Yepes, Dejusticia, 2009.párr.6).

Haciendo homenaje a la señora Fabiola, este proyecto construido desde y con las Buscadoras, tendrá el nombre de *Operación Sirirí*.

Este proyecto acoge una perspectiva estética creativa como parte de la necesidad vital, como parte de un compromiso ético y político de sistematizar y narrar la experiencia de las Buscadoras en El Copey y en Paterna, y cómo se encuentran en el proceso de búsqueda, desde un ejercicio de narración con la escritura, para generar una mediación que permita recrear esa

configuración desde los trabajos de memoria en El Copey, Cesar, Colombia y Paterna, España, ubicados en la figura de las fosas comunes, la búsqueda y la reparación... Entendiendo que esa “práctica artística” debe producir un conocimiento nuevo y que ese acto de creación pueda sintetizar y metaforizar ese conocimiento desde las historias de vida.

Según Merchán (2019), no nos podemos preguntar por el futuro si no nos preguntamos en el presente por el pasado. En nuestra perspectiva desde las artes hay preocupación por tomar posición frente al tema de la construcción de las memorias y la reparación que permiten reflexiones sobre el quehacer artístico:

¿Cómo se cuenta desde las artes y la pedagogía la historia del (la) sobreviviente, del desaparecido (a), de la Buscadora, del conflicto, pero también de la reparación? ¿Qué pueden aportar las pedagogías de las artes a los Derechos Humanos y a la memoria? ¿Por dónde empezar? Teniendo en cuenta que la memoria es una responsabilidad ética y política que no se debe eludir.

Si bien se está hablando de guerra en medio de la guerra, estamos hablando del miedo en medio del miedo... Hacemos memoria en medio de la amenaza del conflicto, es allí en donde el arte juega un papel fundamental en los ejercicios de memoria, ya que nos permite simbolizar, metaforizar, nombrar, mencionar lo que no podemos, desbordar nuestra subjetividad y reconfigurarnos.

Según Merchán (2019), para que el ser humano pueda seguir existiendo, el relato debe ser estético, pues, solamente desde la literatura y la razón estética nosotros podemos contar lo atroz, ya que el relato estético nos puede reencontrar con los otros y las otras, porque el relato estético

es el idioma más ampliamente comprensible, lo sensible tiene un idioma común, pero, igualmente, no tiene idioma.

Una de las principales intenciones de la guerra, la violencia, es fragmentar nuestra identidad, disminuirla, reducirla, y con esto se problematizan nuestras formas de ser y estar en el mundo. Creo que el arte es un constructor de subjetividades y, por ende, una fuente de catarsis y reparación. Creo indispensable hacer y reconstruir memoria para construir identidades fragmentadas; hacer memoria para avanzar, para poder seguir.

Mediante el lenguaje de la narración se aportará a la construcción reflexiva y sana de lo que ha pasado en el país, de cómo han sido vistos y tratados los (las) sobrevivientes y actores de la guerra y pensar ¿cómo se configura el recuerdo y a favor o desfavor de quién, de quienes?

Es por lo anterior que se destaca en este proyecto la trascendencia de las artes en las apuestas de memoria, como ejercicio estético que permite hallar un lenguaje para narrar el conflicto, y que a la vez la apuesta estética nos permite comprender los procesos individuales y colectivos de configuración y reconfiguración.

## **“El que partió sin adiós”**

Un día de abril naciste, hermano,  
con el sol abrazando la tierra,  
y desde entonces tu nombre  
quedó tatuado en nuestras estrellas.

Eras el mayor, el que mirábamos  
como quien observa un faro  
en noches de viento incierto  
y caminos sin calzado.

Un día saliste, sin decir por qué,  
como el río que se escapa del cauce,  
dejándonos preguntas sin respuesta  
y abrazos que no llegaron a darte.

Desde entonces, vivimos entre dos fuegos:

La llama de encontrarte  
y la brasa de no saber  
qué fue lo que te llevó lejos.

Tu hijo, que es tu espejo más claro,  
camina entre nosotros con tu andar,  
con la misma luz en los ojos,  
con tu sombra en la risa sin final.

Y hay una madre que aún te sueña,  
que no se rinde al olvido,

que cierra los ojos y te ve niño,  
corriendo hacia ella, vuelto abrigo.  
Hoy es tu cumpleaños, y no hay torta,  
no hay velas, ni abrazo presente,  
pero hay un altar invisible  
en el corazón de quienes no te olvidan nunca.  
¿Estás vivo? ¿Nos piensas? ¿Nos sueñas?

Tal vez.

Pero aquí, donde el silencio pesa más que las palabras,  
seguimos guardando un lugar en la mesa.

Porque el amor verdadero espera sin reloj,

perdona sin juicio

y abraza con el alma, aunque no pueda con los brazos.

Feliz cumpleaños, Irving.

Desde la raíz de lo eterno, sigues vivo en nuestras mentes y,

te seguimos amando.

22 de abril de 2025.

Poema de mi prima Marcela Sánchez para su hermano, mi primo Irving.

## 1.2. Planteamiento del Problema

De acuerdo a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD), (diciembre 5, 2024) en Colombia, hasta la fecha, se tiene el registro de 124.734 personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado en Colombia.

Sin embargo, la Comisión de la Verdad (s.f) revela que las cifras de desaparición forzada que puedan ser arrojadas en Colombia serían sólo aproximaciones y cifras inexactas, ya que es difícil precisar ante las múltiples dificultades para la denuncia y el acceso a la justicia, por tanto, la entidad estima que la cifra puede llegar alrededor de las 210.000 víctimas.

Por aparte, el Centro Nacional de Memoria Histórica hasta el 2018:

En el país por lo menos 80.000 personas han sido víctimas de desaparición forzada. Esta forma de violencia es capaz de producir terror, causar sufrimiento prolongado, alterar la vida de familias por generaciones y paralizar a comunidades y sociedades enteras (s.f, párr.1).

Mientras que en España, de acuerdo al documento de conclusiones finales, resultado del examen al que se sometió el país desde El Comité de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas con sede en Ginebra, del examen al que sometió a España, reveló en el 2008, mediante el juez de entonces, Baltasar Garzón, que existen alrededor de más de 114.000 en el marco de la guerra civil (1936-1939) y la dictadura de Francisco Franco (1939-1975), (Deutsche Welle, 2013, 15 de noviembre).

Por otra parte, en Colombia hay alrededor de 21.028 mujeres Buscadoras, en relación con las cifras de la UBPD:

Según la investigación humanitaria y extrajudicial adelantada por la UBPD, y con corte al 30 de septiembre de 2024, unas 21.028 mujeres adelantan un proceso de búsqueda ante la Unidad de Búsqueda. De este registro, hay 1.509 mujeres afrocolombianas, de las cuales 69 se reconocen como negras, 3 como palenqueras y 23 como raizales; también forman parte 1.257 mujeres indígenas y una mujer del pueblo Rrom. Además, 3.595 son mujeres campesinas (2023, párr.6).

Según la misma Unidad de Búsqueda para Personas dadas por Desaparecidas (UBPD):

Se estima que al menos 132 mujeres con solicitudes ante la Unidad de Búsqueda llevan más de 50 años buscando a sus seres queridos; 3.657 lo han hecho entre 31 y 50 años; y 13.306 han estado involucradas entre 16 y 30 años (2023, párr.7).

En el Derecho Internacional Humanitario la Desaparición Forzada está tipificada como Detención arbitraria, por lo cual es una gran violación a los Derechos Humanos y una infracción al Derecho Internacional Humanitario. Además, la desaparición se encuentra en la figura de varias violaciones y vulneraciones al DIH: negación del reconocimiento legal, tortura y ejecución extrajudicial. Son varios los artículos del DIH que abordan estas violaciones, especialmente en los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales.

La Asamblea General de las Naciones Unidas (2006), en la resolución 47/133, de 18 de diciembre de 1992, declara la protección a las personas contra la desaparición forzada; en Colombia, hasta el año 2.000, fue señalado como delito. La Comisión de la Verdad en Colombia, además, señala que el margen de responsabilidad se halla en los siguientes grupos: 52% Grupos

paramilitares, 24% FARC-EP, 9% responsables múltiples (Comisión de la Verdad de Colombia, s.f.).

En el caso de España se han determinado como responsables de las Desapariciones Forzadas: las Fuerzas Armadas, las Fuerzas de Seguridad, la Falange Española y las Autoridades Judiciales y Administrativas.

Desde el anterior contexto son muchos los impactos que produce este hecho de violación a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Esta investigación se centrará en cuanto a los daños sobre la configuración de los sujetos, las sujetas y la sociedad, y la problemática al momento de pretender realizar reparaciones simbólicas tanto en Paterna, Valencia, España como en el Copey, Cesar, Colombia.

En el caso de Paterna, como en el de El Copey, las guerras y conflictos armados en cada situación han desconfigurado las subjetividades y los tejidos comunitarios y sociales, ha sido tanto que la huella de la herida queda plasmada de generación en generación, transmitido el dolor de descendencia a descendencia, se puede evidenciar en los testimonios contenidos en este documento. Se suma a esta situación en que en ambos Estados se han propagado políticas negacionistas y reduccionistas que no han permitido que esas reparaciones se gestionen sino por el contrario las obstaculizan, llámense reparaciones simbólicas, restaurativas, punitivas, materiales, etc. Es por esto que las mujeres Buscadoras han asumido de manera especial esa batalla por la reparación, que significa “la lucha por restablecer los sentidos de humanidad, los sentidos sociales y los sentidos comunitarios”.

Martínez Quintero plantea que uno de los problemas a los que se enfrentan las “víctimas”, tanto de Paterna como de El Copey, es a la Pérdida de Sentidos:

Esta relación con el pasado implica, en el contexto colombiano de los últimos 70 años, una confrontación con experiencias ligadas a la desaparición de miles de personas civiles, al desplazamiento forzado de miles de campesinos de sus territorios de origen y de sustento, a formas de vida marcadas por el miedo y el silenciamiento. Tales experiencias tienen como factor común, entre otros, la emergencia de una “pérdida de sentido”, es decir, la fractura de los referentes espaciales, simbólicos, que permitían a las comunidades ordenar su cotidianidad (2013, p. 40).

Tanto en Paterna como en El Copey se enfrentan a la problemática de no solo lidiar con lo ocurrido sino de responder ante los hechos y de dar respuestas a estas violaciones de Derechos Humanos. La presencia de las fosas comunes en ambos lugares los ha convertido en zonas centrales en los diferentes conflictos y en los trabajos de memoria sobre sus guerras.

Ambos lugares se han convertido en lugares de disputas por la memoria y adquieren una notoriedad que afecta las relaciones, la cotidianidad, el habitar, la ritualidad, las espiritualidades... lo afecta todo; por ejemplo, en el caso de El Copey, alrededor del cementerio se concentran las Buscadoras locales, las Buscadoras de otros lugares, la presencia de las instituciones nacionales, encargadas para reconstruir la verdad histórica y liderar procesos de reparación y restaurativos, como la Jurisdicción Especial para la Paz, la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, entre otros organismos; investigadores e investigadoras, antropólogos, forenses, autoridades...

De igual manera, en Paterna, ante estas disputas, este proyecto se estuvo preguntando: ¿cómo se miran a sí mismas estas comunidades?, ¿cómo se miran sus heridas?, ¿qué sistemas de reparación y restauración se construyen en ambos casos?, ¿qué nuevas versiones de la memoria

histórica se aportan en El Copey y en Paterna, desde la mirada de las Buscadoras?, ¿son las mujeres Buscadoras las que gestionan estos ejercicios de duelo, restauración y reparación?

Con la desaparición forzada se genera unas representaciones sobre el cuerpo, el cuerpo ausente, el cuerpo que se convierte en un dolor colectivo y en una necesidad de hallarlo para hacer esa reparación, restauración colectiva; según Puget:

La metodología de la desaparición genera también un vacío de función social que se experimenta en dos niveles: en el nivel de la familia y la comunidad al instalarse la angustia y el terror en cada uno de los familiares, interrumpiendo los lazos; y en el nivel de la sociedad en general, cuando la irracionalidad, la incertidumbre sobre las reglas de convivencia, sobre los valores que organizan el conjunto social, inducen en la sociedad un estado de amenaza que inserta la culpa, la desconfianza y la conspiración en las relaciones sociales (Puget y Kaes citado en Palma Florián.2016. p.189 y 190).

En la misma línea, la investigadora Ileana Diéguez afirma que:

La violencia ha penetrado las representaciones estéticas y artísticas, ha transformado nuestros comportamientos y visualidades en el espacio real, ha intervenido los cuerpos y generado una nueva construcción de lo cadavérico y se ha apropiado de procedimientos simbólicos y representacionales para producir y transmitir mensajes de terror (2016, p.15).

La desaparición forzada de un familiar genera una ruptura en el lazo social, la violencia rompe todas las certidumbres del sujeto, fractura sus vínculos sociales y lo enfrenta a la angustia. Al no haber una instancia que confirme o niegue la muerte del desaparecido, la

elaboración del duelo se posterga y se mantiene la incertidumbre, la angustia por el peligro de la pérdida. Al desaparecer el cadáver se interrumpe también la mediación del orden simbólico a través de las prácticas rituales funerarias y la movilización comunitaria alrededor de los deudos. De este modo, se trata de imponer a los deudos la obligación de tolerar en sus vidas la presencia de “un muerto sin sepultura” (Sábato citado en Palma Florián, 2016. p.189).

Es de interés, por tanto, en esta investigación, hacer reflexiones sobre ¿cómo contribuyen las mujeres Buscadoras al trabajo de memoria y la reparación nacional? ¿Qué aportan desde sus metodologías en ese proceso de gestión de la transición y paz que atraviesa Colombia? ¿Qué aporta el proceso de las Buscadoras de Paterna al proceso de reparación de las Buscadoras de El Copey? ¿Qué aporta el proceso de las Buscadoras de El Copey al proceso de reparación de las Buscadoras de Paterna? ¿Cómo evitar el dolor social de la injusticia?

Con respecto a esta última pregunta, Palma Florián refiere que las víctimas experimentan que las reparaciones institucionalizadas le son deficientes:

La verdad judicial configura su propio universo de víctimas, victimarios y daños a reparar, produce los límites de su construcción como verdad en función de su intención de aplicar una justicia retributiva. En ese proceso muestra sus debilidades: es una verdad punitiva, individual y únicamente expresable en la binariedad entre lo legal y lo no legal. Como lo afirma Hallbwach, en su naturaleza ritualista expresa el sistema de clasificaciones sociales que organizan una sociedad y con ellas las relaciones asimétricas que producen un universo de victimarios y de víctimas. Sin embargo, no logra dar un

relato de una sociedad, de las causas de su violencia, no llega a ser una respuesta ni una vía para la reconciliación ni tampoco un mecanismo que sirva para reparar realmente a las víctimas. Es necesario entonces avanzar un poco más y buscar en otro tipo de verdad una construcción que pueda brindar una respuesta al dolor de una sociedad y a su resolución (Palma Florián, 2016. p.197).

Otra problemática que se identifica en el proyecto, en cuanto a la dificultad para reparar, en el caso del municipio de El Copey, Cesar, es que éste no se encuentra priorizado como municipio PDET ( Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial), situación que ha dificultado la construcción de políticas de reparación efectivas, ya que, aunque el departamento del Cesar cuenta con ocho (8) municipios priorizados en el PDET: Valledupar, La Paz, Pueblo Bello, Manaure, Agustín Codazzi, La Jagua de Ibírico, Becerril y San Diego, aún faltan otros municipios que fueron arrasados por la violencia y que están excluidos; aparte, se hacen necesarios incrementar y fortalecer estrategias y políticas de protección con enfoque diferencial.

La anterior situación nos lleva a la problemática de las Políticas Públicas en Colombia que en algunos casos no se tienen en cuenta a los y las sobrevivientes, las víctimas, ni la comunidad; por otra parte, estas políticas no cuentan con un enfoque diferenciado. Este proyecto invita de paso a repensar la posición de las Políticas Públicas en Colombia, a partir de las experiencias de las Buscadoras.

Las recomendaciones del informe del relator general de la comisión de Derechos Humanos sobre la Justicia Transicional (Fabián Salvioli. Naciones Unidas, 10 de julio de 2023) invitan a que los Estados y sus gobiernos inviertan en la paz, lleven procesos efectivos de paz, memoria, justicia y reparación como una forma de respetar y garantizar los Derechos Humanos.

Sánchez se plantea la inquietud “¿qué hacer con el pasado, no como reconstrucción histórica de algo ya consumado, pues en este sentido no hay posibilidad alguna de intervención, sino con sus huellas, con sus efectos sobre el presente?” (2003, p 89).

A partir de esta situación problemática, desde el proyecto se plantean las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué representaciones se construyen sobre las Buscadoras y sus desaparecidos en los casos de Paterna y El Copey?
- ¿Cómo el relato construye esas representaciones?
- ¿Esos relatos externos son toda la historia de los desaparecidos (as) y las Buscadoras?
- ¿Qué nuevos relatos de representación construyen las mujeres Buscadoras sobre sí mismas y sus desaparecidos (as)?
- ¿Cómo las mujeres Buscadoras de Paterna y de El Copey han construido diferentes metodologías para tejer nuevos relatos reparadores de representación sobre sus desaparecidos (as) y sobre sí mismas?
- ¿Qué papel juegan las prácticas ancestrales y los ritos propios de las mujeres Buscadoras, aprendidos en sus comunidades, en la construcción de esas metodologías reparadoras?
- ¿Qué papel juega el arte en la construcción de esas metodologías reparadoras?
- ¿Cómo las diferentes metodologías construidas por las mujeres Buscadoras de Paterna y de El Copey tejen nuevos relatos reparadores de representación sobre sus desaparecidos y sobre sí mismas?
- ¿Cómo pueden hacerse visibles estas metodologías en la administración pública como aporte a las Políticas Públicas en temas de reparaciones simbólicas en el país?

- ¿Cuál es mi metodología para tejer nuevos relatos reparadores de representación sobre los desaparecidos (as) y las mujeres Buscadoras, en torno a los casos de las fosas comunes de los cementerios de Paterna, Valencia, en España y el cementerio Alterno de El Copey, Cesar en Colombia?

Todas las preguntas desembocan en las siguientes, que serán soporte para desarrollar esta investigación:

- ¿Cómo las mujeres Buscadoras de Paterna en Valencia, España y las de El Copey en el Cesar, Colombia han construido diferentes metodologías para tejer nuevos relatos reparadores de representación sobre sus desaparecidos (as) y sobre sí mismas?
- ¿Qué reflexiones se construyen en el campo de los Derechos Humanos, la transición y el postconflicto, en torno a metodologías y narrativas para tejer relatos reparadores sobre los desaparecidos (as) y las mujeres Buscadoras, desde los casos de las fosas comunes de los cementerios de Paterna en España y el cementerio Alterno de El Copey en Colombia?

### 1.3. Justificación del Problema

La investigación pretende aportar reflexiones desde los estudios de los Derechos Humanos, a partir del análisis de dos caminos de reparación: el caso de Paterna en Valencia, España y de El Copey en el Cesar, Colombia, respetando las diferencias geográficas, históricas y culturales entre ambos contextos. Este diálogo tiene la intención de ayudar a configurar unas políticas y trabajos de reparación en la gestión de la transición y el postconflicto en ambos territorios.

En el marco del conflicto armado en Colombia, de la guerra civil y la dictadura franquista en España existe mucho que contar, de eso mucho, se ha elegido contar las luchas, las disputas por la memoria, la reparación y la justicia de las mujeres Buscadoras en El Copey y Paterna. Existe el reto de no convertir el relato que recoge este proyecto en un relato más; es por tanto que se orienta hacia las metodologías de las Buscadoras; puesto que es necesario que académicos, formadores, estudiantes, líderes, lideresas... interesados e interesadas que les preocupa, inquieta y atraviesa el tema de los desaparecidos (as) y las Buscadoras; tengan como referencias los recorridos, aprendizajes, saberes, reflexiones... de estas mujeres.

Como menciona el investigador Eduard Andrés Barrera, se hace importante conocer cómo se han organizado estas mujeres para ser Buscadoras y cómo han configurado una forma de reivindicar sus derechos, de reivindicar sus relatos y de reivindicar su justicia:

Hay unos pasos que han hecho, han tenido que concentrarse y resolver sus diferencias, han tenido que ponerse de acuerdo en ir a instituciones ¿a cuáles? han tenido que modular incluso hasta su propio lenguaje y aprender otro lenguaje, entonces hay una serie de pasos, hay como un método, una ruta metodológica que ellas ya implementaron, que les

costó años, y que nadie les ha relatado ni ellas mismas se han dado cuenta que fue lo que hicieron, lo cuentan de forma anecdótica, pero cuando tú dices: esto es una forma de organización social y hay que darle el crédito, pero además hay que decir esto es una ruta para que otras organizaciones que necesiten reivindicar los derechos ya tengan un camino recorrido ya tienen mapita, que puede que no tengan que hacerlo exactamente igual (Comunicación personal, 3 de febrero, 2025).

Este trabajo se sitúa en una labor de recolección y sistematización de las experiencias de las Buscadoras en esa construcción metodológica. Aparte, se convierte en una necesidad el de dar respuesta en colectivo, ya que, como generaciones de países en guerra, hay la obligación de comprender lo que pasó, buscar justicia, libertad y verdad... Esa búsqueda de comprender lo que pasó, a quiénes les pasó y por qué pasó exige una respuesta en colectivo, y las mujeres Buscadoras son un ejemplo de cómo buscar, encontrar y responder en colectividad.

Este proyecto se hace necesario para poder contar socialmente lo que ocurrió, o sea, cómo contarlo, cómo contarlo en términos éticos, qué pedagogías encontrar para contarlo. Este proyecto es una respuesta que abrirá caminos a otras preguntas que llevarán a otras respuestas de reparación.

Este proyecto es un camino elegido para contar, comprendiendo que contar es también una forma de hacer justicia y de reparar. Asimismo, aportará a que se tenga en cuenta la verdad de los sujetos y sujetas, puesto que, de acuerdo a Palma Florián:

La verdad moviliza el entramado comunitario, institucional y subjetivo, alrededor del vacío que genera la desaparición. La necesidad de la verdad, para los familiares del desaparecido, para las comunidades y la sociedad, opera en la generación de distintos

lugares para producirla. Es así cómo se produce en tres escenarios: el escenario jurídico, el escenario histórico y el escenario de la clínica. Cada uno de estos escenarios ha desarrollado su propia lógica, sus propias técnicas y medios de producción de la verdad, haciendo que se generen distintas formas para las verdades institucionalizadas y alternativas. Sin embargo, la verdad del sujeto es otra, la verdad de su duelo transgrede los marcos discursivos de producción de la verdad y sitúa el lugar del goce en la relación con esa verdad, de la cual no puede dar cuenta ningún discurso, ni el discurso jurídico, ni el discurso histórico y de las ciencias sociales, ni el discurso psicológico. Es preciso entonces plantear, aunque no se logre más que eso, la pregunta por las vías de búsqueda de la verdad que se plantean para el sujeto implicado por la desaparición forzada de su ser querido y si estas vías se intersecan con las que recorre una comunidad o sociedad que necesita también darle un lugar para la reparación de su tejido social (2016, p.190).

Este proyecto le apuesta tanto al escenario histórico como al de la clínica, pero desde la intención de instaurar y reconocer las voces de las Buscadoras como sujetas políticas, sociales, culturales, espirituales....

Una verdad que no debe ser ignorada, una verdad amparada por el Derecho Internacional Humanitario a través de los artículos 32 y 33 del Protocolo adicional I a los Convenios de Ginebra de 1949, decretados en 1977, y que plantea como responsabilidad de los Estados garantizar la verdad sobre los hechos asociados a las desapariciones forzadas para las familias de las víctimas directas (Yasmin Naqvi citado por Palma Florián. 2016. p. 190). Este se define como un [...] derecho individual de las víctimas a conocer las condiciones de tiempo, modo y lugar en el que acaecieron los crímenes atroces, así como un derecho colectivo de la sociedad a acceder a un relato histórico sobre las razones históricas por las

cuales sucedieron estos crímenes atroces (Rodrigo Uprimny y María Paula Saffon citado por Palma Florián, 2016, p.191).

El proyecto se hace necesario como apuesta a la no repetición de las violaciones de Derechos Humanos y reconocer en el duelo inconcluso de las Buscadoras, el duelo de las naciones ante la imposibilidad de una reparación definitiva; por tanto, ese duele, desde este proyecto, es comunitario; y el relato y la comprensión, a través de él, se convierten en ritual de reparación e inicio de un ejercicio de transformación:

Construir un escenario semejante en Colombia implica también procesos de apropiación social y cultural de las verdades relacionadas con las afectaciones individuales y colectivas que, en palabras de Claudia Medina Aguilar consistiría en: [...] ampliar las esferas públicas del duelo, lo cual implica hacer énfasis en la reconstrucción de ciudadanía con base en dos variables: el reconocimiento y dignificación de las formas de vida victimizadas —y destruidas— por el conflicto; y la validación en la esfera pública de los duelos individuales y colectivos de esas poblaciones, desde sus propias narraciones (citada por Palma Florián, 2016. p. 202).

Tanto en Colombia como en España, varias organizaciones y mecanismos como: la Justicia Transicional, la Comisión de la Verdad, La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD), El Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH)... han permitido poner en la mesa los temas de verdad, justicia y reparación, desde un constante repensar ¿cómo hacer trabajos de memoria ejemplares y responsables?, ¿cómo hablar de verdad en medio de tantas oscuridades?

Es pertinente insistir en que se hace necesario poner atención profunda a los trabajos de reparación simbólica que se realizan desde las mismas comunidades y que pueden aportar al trabajo de reparación simbólica de las víctimas en el resto del país y de otros países; es decir, plantear un referente en el tema de las reparaciones a nivel nacional e internacional y trazar una cartografía de reparaciones desde El Copey a Paterna y desde Paterna a El Copey.

El camino que se plantea en este proyecto es el de reconocer las rutas de las Buscadoras, que podrían tenerse en cuenta en el momento de crear políticas públicas en clave de reparaciones simbólicas con enfoque diferencial e interseccional, en el marco de los respectivos conflictos; esto se traduce en lograr transformar en colectivo desde los mismos procesos sociales.

## 1.4. Objetivos

### 1.4.1. Objetivo General

Aportar reflexiones en el campo de los Derechos Humanos, la transición y el postconflicto, en torno a metodologías y narrativas, para tejer relatos reparadores sobre los desaparecidos (as) y las mujeres Buscadoras, desde los casos de las fosas comunes de los cementerios de Paterna en España y el cementerio Alterno de El Copey en Colombia.

### 1.4.2. Objetivos Específicos

- Indagar sobre las metodologías institucionales, sus cadenas y eslabones para la administración de la muerte y los cuerpos en el marco de las políticas y sistemas nacionales para que aparecieran las figuras de las Buscadoras y los desaparecidos (as) en Paterna, Valencia, España y en El Copey, Cesar, Colombia.
- Analizar las metodologías de búsqueda de las mujeres Buscadoras de Paterna en Valencia, España y las de El Copey en el Cesar, Colombia para tejer nuevos relatos de reparación, representación, resignificación sobre sus desaparecidos (as) y sobre sí mismas.
- Documentar testimonios, tejiendo correlatos, que aporten a la comprensión de la reconfiguración ontológica de las Buscadoras, de la historia y de sus caminos de resistencia y reparación.

- Construir reflexiones en torno a las metodologías de reparación y reconstrucción de memorias, construidas por las mujeres Buscadoras de Paterna y de El Copey, como aporte para que en la academia y la administración pública se tengan en cuenta estas voces al momento de construir políticas públicas y proyectos académicos en clave de reparación simbólica.

## 1.5. Contexto

### 1.5.1. El Copey, Cesar, Colombia

El Copey, Cesar, tiene límites al norte con el departamento del Magdalena, al sur con el municipio de Bosconia, al este con los municipios de Pueblo Bello y Valledupar, y al oeste con los pueblos de Algarrobo y Sabanas de San Ángel.

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), a la fecha (2023) “hay 8.457 víctimas de desaparición en el departamento del Cesar, de las cuales son víctimas directas 2.188 personas y víctimas indirectas 6.269, asociadas al delito de desaparición forzada” (2023, 16 de junio, párr.4).

Mientras que para el Cesar se presentan las siguientes cifras:

1,009 personas han sido reportadas como desaparecidas. 155 son las solicitudes de búsqueda recibidas hasta la fecha (2023) de las cuales 45 son del municipio de El Copey. El Copey es el municipio que reporta el mayor número de desapariciones de este Plan regional de Búsqueda con un total de 275 (Diario del Cesar, 2023, 1 de marzo. Párr. 10).

“El departamento del Cesar ha sido uno de los epicentros del conflicto armado en el país” (La maldita tierra.2016. p. 73). La historia del Cesar está atravesada por luchas por la tierra, por la independencia como departamento, resistencia a los sistemas feudales, despojos, marginación, colonización, afectaciones por monocultivos, extracción minera indiscriminada y violenta, desplazamientos forzados, persecuciones y asesinatos de líderes y lideresas, masacres... En fin, una tierra agobiada por diferentes grupos armados y actores del conflicto, desde 1958.

Por otra parte, el departamento cuenta con un alto porcentaje de indígenas: Arhuacos, Wiwa, Koguís, Kamkuamos, Yukpas, Ettes, Ennakas y Chimilas y de población afrodescendiente, todas también presentes en el municipio de El Copey, que han construido en este territorio formas propias de habitar, concebir y vivir dentro de él; sin embargo, el conjunto de elementos que caracterizan y soportan la identidad cultural de estos pueblos se han visto amenazadas ante la ola de violencia ejercida en el marco del conflicto armado.

En Colombia, los territorios afros e indígenas concentran la mayor cantidad de riquezas y recursos naturales, además, contradictoriamente, se suma las asimetrías de equidad e igualdad, y las pobrezas múltiples... Estas son algunas de las razones por las que son perseguidos por diferentes grupos armados legales e ilegales, además de terratenientes, políticos y otros, para la explotación minera indiscriminada, la siembra de cultivos ilícitos, la ganadería, etc. Por esta aventajada situación geográfica han sido tomadas por grupos armados, delincuenciales comunes y por carteles de la droga, para favorecer las rutas internas del narcotráfico y garantizar la salida de la droga.

En esta vía, varias instituciones y organizaciones se han dado a la tarea de presentar informes alrededor de las cifras de víctimas, en el marco del conflicto armado reciente en este

departamento. De acuerdo al Proyecto conjunto de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), junto con el Grupo de Análisis de Datos en Violaciones de Derechos Humanos (HRDAG) para el departamento de Cesar se dieron las siguientes cifras:

Homicidios cometidos en el departamento del Cesar, en el marco de la guerra, cometidos por paramilitares, guerrilleros y agentes estatales: 16.728 víctimas (3,7 %). Secuestros: 3.353 víctimas (7 %) (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición 2022, julio 11. Párr.9). De igual modo, el Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH (2020), que se ha dado a la tarea de dejar un registro sobre la situación de violencia contra los pueblos étnicos. en el marco del conflicto armado nacional, ha arrojado las siguientes cifras y datos:

El asesinato selectivo ha sido el principal hecho victimizante contra estas comunidades, con un total de 2.300 víctimas, entre 1958 y 2019. La afectación del conflicto incluye a 736 líderes y autoridades indígenas... Según los registros del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC), entre 1958 y 2019, los pueblos indígenas han sido violentados, con un total de 5.011 víctimas durante el conflicto.

En cuanto a los departamentos de La Guajira, Cesar, Córdoba y Antioquia “protagonizan la mayor cantidad de víctimas de pueblos indígenas (1.427), región-corredor del narcotráfico, explotación minero-energética, petrolera y control paramilitar hacia el caribe colombiano” (Centro Nacional de Memoria Histórica sf. Párr.17). Asimismo, según el Registro Único de Víctimas (RUV), “al 31 de marzo del 2021, 1.152.127 personas pertenecientes al pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero han sido víctimas del conflicto armado. De esta población, 264.679 personas se ubican en el Caribe, y pertenecen al pueblo negro, afrocolombiano, raizal y

palenquero” (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2021, mayo 11. Párr.9).

El día 3 de agosto de 2023, la secretaria judicial de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de Hechos y Conductas de la Jurisdicción Especial para la Paz, conforme lo dispuesto en la Sentencia Interpretativa No. 3 de 2022 (Senit 3), la suscrita fijó medidas cautelares, en el marco del Caso No. 03, decretadas sobre el predio conocido como Cementerio Alterno de El Copey - Cesar, en el Caribe Colombiano (Jurisdicción Especial para la Paz, 2023).

Los antecedentes de esta medida responden a que en el Cementerio Alterno de El Copey fueron hallados restos de cuerpos de posibles personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado, indicando así la presencia de una fosa común en el lugar.

Mediante Auto AT 114 del 30 de julio de 2020, la Sección de Primera Instancia para Casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (en adelante, Sección o SARV), avocó conocimiento a prevención de la solicitud de medida cautelar de protección sobre los cuerpos que reposan en el Cementerio Alterno de El Copey (Cesar), elevada por la Comisión Colombiana de Juristas el 29 de julio de 2020 (Jurisdicción Especial para la Paz, Auto OPV-326, 2023. p.1).

En consecuencia, mediante Auto OPV 144 de 2021, se trasladó a todos los intervinientes del proceso el informe presentado por el GATEF a fin de que se pronunciaran sobre los hallazgos obtenidos acerca de la presencia de un conjunto de estructuras óseas humanas parcialmente expuesta que el equipo forense recuperó y remitió al INMLCF (Jurisdicción Especial para la Paz, Auto OPV 144 de 2021 citado en el Auto OPV-326 2023.p 4).

Fue así como la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD) hizo la intervención del predio, aplicando una serie de medidas técnicas y cautelares, en las que dividió el terreno por zonas:

1. Zona sin interés forense, por no hacer parte del predio original y corresponder en ese momento a un área transitable en la que no se hacían inhumaciones, consistente en 2.780,5 m<sup>2</sup>.

2. Zona de interés, que se dividía en áreas correspondientes a 1.000 m<sup>2</sup>, que a su vez se dividirán en sub zonas de 100 m<sup>2</sup>. Dichas zonas, estarían clasificadas en dos grupos: zonas priorizadas, en las que se realizaría la intervención y zonas complementarias (Jurisdicción Especial para la Paz, Auto OPV-326, 2023.p.6).

La decisión de la medida cautelar se tomó para que los restos que reposaban en el predio pudieran ser recuperados y luego identificados, no solo porque se había encontrado que los restos óseos estaban ubicados en sitios de disposición irregulares que no cumplían con condiciones técnicas mínimas que garantizaran la conservación, preservación, integridad y custodia; sino también, porque en la zona había tránsito de personal y maquinaria pesada, y se estaba usando el terreno para actividades agrícolas y de recreación de comunidades vecinas (Jurisdicción Especial para la Paz *Auto* OPV-326, 2023.p.8).

De conformidad con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (2023), el Cementerio Alternativo de El Copey es un camposanto a campo abierto, de tipo secundario, situado a las afueras del municipio de El Copey, Cesar. El predio fue adquirido por la alcaldía local el 27 de mayo de 1994. La Investigación Humanitaria y Extrajudicial realizada por el Grupo Interno

de Trabajo Territorial (GITT), de la UBPD, evidencia que a partir de 199, las personas que han sido inhumadas en el predio posiblemente son:

-Pobres de solemnidad, cuerpos no identificados a partir de 1999.

-Personas de El Copey asesinadas en el marco del conflicto.

-Ejecuciones extrajudiciales 2006-2008.

-Personas desconocidas que aparecieron en el municipio de El Copey en el marco del conflicto armado.

-Estructuras óseas no humanas (Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, 2023).

El Plan regional de búsqueda del Ariguaní al río Magdalena fue quien se ocupó de esta zona. Las búsquedas, en el marco del conflicto armado, tienen la particularidad de que se realizan masivamente, y la búsqueda de una persona puede ayudar a la búsqueda de otras, es decir, la búsqueda en colectivo.

Una de las metodologías de la Unidad de Búsquedas de Personas Desaparecidas (UBPD) consiste en agrupar municipios, desde elementos sociales e históricos; en este caso se agruparon a 15 municipios: En la subregión 13 del Magdalena: Sabanas de San Ángel, Ariguaní, Guamal, Nueva Granada, Chibolo, Plato, Pijiño del Carmen, Algarrobo, Santa Ana, Santa Barbara de Pinto, San Zenón, San Sebastián de Buena Vista y Tenerife; del departamento del Cesar: El Copey y Bosconia.

Cabe contextualizar que la región estuvo atravesada por varios procesos de guerra y ocupada por diferentes actores armados:

1. Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) permanecieron hasta su “desmovilización” en el 2006; comandantes en la misma zona se fueron rotando la zona entre los años de 1996 al 2006:

La violencia paramilitar se ensañó con esta población del Cesar. A su paso por la región ocasionaron 176 desapariciones forzadas y generaron el desplazamiento de 5.311 desplazados, además, afectaron la propiedad rural y por ello hoy se registran más de 300 reclamaciones en la Unidad de Restitución de Tierras que suman cerca de 22 mil hectáreas (Verdad Abierta, 2013, párr.1).

2. La guerrilla: especialmente en el Copey hubo alta presencia guerrillera desde antes de 1992.

La líder de esta Asociación recordó para VerdadAbierta.com el miedo que vivieron, especialmente en la vereda Entre Ríos, donde comenzaron a desaparecer a los líderes comunales mucho antes de que llegaran las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), debido a que un grupo de campesinos colonizaron las tierras que pertenecían a un coronel retirado del Ejército Nacional... “Antes del 99, el primer líder de esta vereda fue desaparecido, su familia nunca lo encontró. Lo que supimos fue que el dueño de la tierra contrató a un grupo de hombres para sacarnos y antes de que el INCORA nos adjudicara la tierra hubo un asesinato y esta desaparición. Después llegó la guerrilla y hubo asesinatos sistemáticos”, cuenta la mujer, que pidió la reserva de su nombre. Las tierras a las que llegaron en 1982 eran productivas y estaban bañadas por diferentes ríos, pero tenían un problema, quedaban en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, por donde trasegaban grupos guerrilleros, y limitaban con el departamento del Magdalena, desde donde era fácil

llegar desde los municipios de El Difícil, San Ángel y Santa Ana, pueblos donde facciones de las AUC instalaron años después sus bases. La líder explica que comenzaron a escuchar que a la zona iban a llegar las AUC del Urabá, “pero nosotros no sabíamos qué era eso”. El anuncio se consolidó en 1996, cuando un grupo armado y mató a Nerio Rojas, un parcelero de la vereda Entre Ríos. Lo que vino después fue peor. Tenían el estigma de ser colaboradores de la guerrilla, estaban sitiados por los paramilitares y el Ejército los acusaba de ayudar a ambos bandos, quedando muchas veces en medio del fuego cruzado. Así como Entre Ríos, con 20 familias, que fue abandonada en 2003 después de un bombardeo del Ejército, también estaban las veredas San Miguel, con un número similar de familias que fueron desplazadas porque ahí se instaló un grupo paramilitar liderado por Jorge Luis Escorcía Orozco, alias Rocosó (Testimonio anónimo tomado de Verdad Abierta, 2013, párrs. 5,8).

Sobre el cementerio otra testimoniante narró que, en cuanto al predio del cementerio alterno de El Copey:

La gente lo tenía identificado como un predio abandonado en el que había cuerpos, así que simbólicamente era un espacio complejo para la comunidad. Ese predio inicialmente era un terreno abandonado donde tiraban muertos eso era el imaginario que había y a raíz del proceso, efectivamente, se tornó como un cementerio, claro sabemos que el alcalde que en ese momento estaba, una de sus promesas de alcaldía, fue hacer un cementerio en ese lugar y eso a las personas les pareció importante porque resulta que el Copey realmente el cementerio que queda dentro del pueblo, es un cementerio que no cabe nada, nada, nadie más y es real, tú caminas por encima de las tumbas para ir a visitar a tus

familiares, y cuando fuimos el alcalde lo decía... sus políticas de campaña fueron esas, cómo hacer un cementerio en ese predio ¿qué pasa? Que se junta, como una suerte de cosas en la vida, se junta un alcalde que propone eso, entonces se juntan, una promesa de cementerio, un COVID, que hace que el alcalde inicie y meta unas retroexcavadoras ... mejor dicho, él desde que se posesionó, él dijo que iba a intervenir ese predio, no lo había intervenido, pasa lo del COVID y tiene que meter la retro y ahí es cuando quedan a la luz estos cuerpos, pues, esto también hace que digamos las otras entidades que están encargadas de la búsqueda vuelquen sus ojos, giren sus ojos, su vista hacia eso, ante líderes que advirtieron que eso había pasado en el Copey en plena pandemia (Testimonio anónimo, comunicación personal, 11 de marzo, 2025)

Primero, es que se volvió cementerio a un terreno que era un poco... todo el mundo en el pueblo sabía que ahí arrojaron gente, y las familias sabían desde hace 15 años que ahí era un posible lugar de localización de sus hijos, entonces, era un sitio donde tenía una historia dolorosa, pero un sitio absolutamente abandonado; entonces a raíz de esto como que se resignifica el lugar y se empieza a pensar en... bueno el alcalde piensa hacer el cementerio, tocó negociar desde dónde lo empieza, porque sí o sí lo iba a empezar ahí, sí o sí, él tenía plata para hacer ese cementerio; entonces cuando llega la Unidad de Búsqueda a él le toca como retractarse (Testimonio anónimo, comunicación personal, 11 de marzo, 2025).

En el municipio de El Copey se han cometido múltiples violaciones a los Derechos Humanos. Los diferentes grupos armados han infundido el miedo, el terror y el silenciamiento a las comunidades del territorio. Ante este contexto, la figura de las Buscadoras de El Copey, y en

El Copey, han sido las voces y gritos de denuncia pública que han irrumpido en ese abstraccionismo impuesto y obligado. Alrededor del cementerio alterno se encuentran tanto las Buscadoras de El Copey como las que llegan de diferentes partes del país, en busca de sus seres queridos. La labor aún no está terminada con la exhumación de los 62 cuerpos, hasta la fecha de terminación de este proyecto solo 6 cuerpos han sido identificados. Queda la tarea de seguir identificando los cuerpos, que las Buscadoras de El Copey encuentren a sus seres queridos, que tal vez estén en otros territorios. También queda la labor de la reparación simbólica, lidiar con la herida y hacer un trabajo colectivo de resiliencia.

#### 1.5.2. Paterna, Valencia, España

España padeció la guerra civil, que inició desde el 17 de julio de 1936 con el golpe de Estado de Francisco Franco a la República española, que duró hasta el 1 de abril de 1939. Tras la Guerra Civil Española, Francisco Franco tomó el poder bajo régimen dictatorial, que ejerció hasta su muerte en 1975. Durante este periodo de dictadura Franco instauró una fuerte represión, en la que se propuso eliminar a socialistas, comunistas, anarquistas españoles y cualquier tipo de figura opositora; así que sucedieron en este periodo torturas, masacres, desapariciones y todo tipo de violaciones a los Derechos Humanos. La Guerra Civil Española fue un episodio de instauración de la crueldad, en la que se dice que “se perdieron alrededor de 500.000 vidas y se sometió al país a un régimen feroz y conservador que duró 36 años” (Humanidades.com, s. f., párrs.4).

En la Guerra Civil Española se enfrentaron dos facciones:

**Las fuerzas republicanas:** compuestas por los sectores afines al gobierno constitucional, encabezados por el Frente Popular; estaban integradas por los partidos republicanos sumados al Partido Socialista Obrero Español, a sectores anarquistas, sindicalistas y comunistas; fueron apoyadas por el campesinado, el proletariado y los movimientos autonómicos vascos y catalanes.

**Las fuerzas nacionalistas sublevadas:** Representaban a los grupos monárquicos, terratenientes, conservadores, la iglesia y la alta burguesía. Se organizaron en torno al alto mando militar, que componía la Junta de Defensa Nacional y estaba presidida por el Generalísimo Francisco Franco, nombrado Jefe de Estado de la España insurrecta. Esta facción se componía de los movimientos políticos conservadores, como la Falange Española, la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), entre otros, y contó con el apoyo de la Iglesia Católica y de las élites empresariales (Humanidades.com, s. f., párr. 4).

En este contexto se hallaba Paterna. El historiador Vicent Gabarda descubrió el caso de Paterna cuando trabajaba en los años ochenta, en su tesis doctoral, durante la economía local, durante la posguerra. Cuando investigando en los archivos del registro civil de la ciudad se dio cuenta que mientras los nacimientos y casamientos del período del 39 al 65 ocupaban solo tres tomos... Las defunciones comprendían nada menos que veintiséis, el 90% había sido ejecutada por sentencia de muerte, y el motivo de la muerte era “herida de arma de fuego” Extraña causa de muerte una vez acabada la guerra. Según la propaganda franquista, ya eran tiempos de paz (Roca y Terrasa, El abismo del olvido, 2023. p.60).

A partir de los archivos, Gabarda hizo un listado de los fusilados en el cuartel, que se publicó en la revista El temps. Fue el primer registro de los ejecutados en Paterna y sirvió para que

muchos supieran dónde estaba enterrado su familiar desaparecido... Años después se amplió el listado y Vicent publicó un libro que ha sido esencial para identificar a los enterrados en las fosas del cementerio de Paterna (Roca y Terrasa, El abismo del olvido, 2023. p 61).

De acuerdo al historiador Vicent Garabarda, Paterna se convirtió en el Paredón de España; allí, desde El Terrer (sitio en que había una montaña de tierra), campo de tiro del Cuartel de Artillería de Paterna (Valencia), se llevaron a cabo las ejecuciones después de la guerra civil, hubo aproximadamente 3.200 fusilados, de los cuales 2.300 fueron fusiladas en Paterna (Noticiero de las 8, 2023, 11 de julio, Documental, Paterna el Paredón de España).

Describe Gabarda que los fusilados que fueron detenidos desaparecidos se enterraron en el Cementerio de Paterna. Los ancianos, hombres, niños y mujeres ejecutados y enterrados venían de las 52 provincias del país. Varias de estas personas se encontraban presas en la Cárcel Modelo ante el adelanto de las Tropas Franquistas, otra parte estaba allí porque habían sido trasladados desde Albaterra o Alicante, otra de las razones por las cuales se menciona que estos hechos se dieron en Paterna; es que este lugar, al haberse constituido como la sede del gobierno republicano, la “justicia” franquista tenía la costumbre de ejecutar a las personas en aquellos lugares en donde habían actuado política y sindicalmente (Noticiero de las 8, 2023, 11 de julio, Documental, Paterna el Paredón de España).

De igual manera, Roca y Terrasa lo mencionan en su libro El abismo del Olvido (2023):

Paterna era un pueblo pequeño, pero bien conectado con la ciudad de Valencia. Muy cerca del pueblo había un cuartel militar; este cuartel además estaba junto al cementerio, lo que lo convertía en un lugar práctico y tranquilo para fusilar, por ello fue un gran

Paredón donde se fusilaba a los presos de las cárceles de Valencia y de localidades cercanas (p 61).

La Buscadora María Navarro, durante una entrevista personal (Comunicación personal, 11 de febrero, 2025), hizo referencia al hecho:

Por ejemplo, mi abuelo y la mayoría estaban en San Miguel de los Reyes, y de esa prisión los llevaban a la Prisión Modelo, que también estaba llena de represaliados, y la Prisión Modelo estaba en línea recta hasta un cuarto de hora o 20 minutos de Paterna, entonces iban pasaban anoche en la Prisión Modelo, de ahí se los llevaban a Paterna, y... era barato, le salía barato asesinar allí, tenían a los soldados para hacer prácticas y practicaban con los republicanos.

De acuerdo a Gabarda, los fusilados eran clase trabajadora, agrícola como industriales, eran del Movimiento Obrero, básicamente, líderes sindicales o miembros de colectividades agrarias; de igual manera políticos de izquierda; soldados que entregaron las armas a los vencedores de la guerra a Franco; también altos cargos del ejército de tierra que se habían rendido; eran representantes del poder local porque habían mantenido la administración pública en los años del conflicto, porque habían contribuido en que el golpe de Estado no prosperase y triunfase rápidamente (Noticiero de las 8, 2023, 11 de julio, Documental, Paterna el Paredón de España).

La Buscadora Antonia Sanjuán España (Comunicación personal, 19 de febrero, 2025) contó que eran ejecutadas tanto personas que solo lo que buscaban eran transformaciones sociales como aquellas que no estaban relacionadas a ningún tipo de lucha ni vinculadas a movimientos ni sindicatos:

Incluso, gente que no fue... el caso de mi bisabuela, porque ellos estuvieron en las luchas obreras. Es que hay una injusticia brutal. Yo tengo buscadoras y amigas en las cuales sus familiares no tuvieron nada que ver. Por venganza, tal vez por no encontrar a un hermano, a un padre, a alguien de la familia se tenían que llevar, a alguien debían pagar. Pues se llevaban a quien encontraban allí. (Antonia Sanjuán España. Comunicación personal, 19 de febrero, 2025).

El historiador Vicent Garabarda cuenta que, según los últimos cálculos, en Paterna hay alrededor de 180 fosas... y se han logrado recuperar más de 500 cuerpos (Noticiero de las 8, 2023, 11 de julio, Documental, Paterna el Paredón de España). Por otra parte, Roca y Terrasa, El abismo del olvido “Algunas de ellas, de más de seis metros de profundidad y con centenares de ejecutados en su interior guardan más de dos mil metros bajo tierra” (2023, p 62).

En esa medida, en España, Paterna se ha convertido en un epicentro de las luchas por las memorias. Por muchos años reinó el silencio, casi que como acuerdo o como ley; alrededor de los desaparecidos había silencios, miedos y terrores que se movían entre las familias, en las casas, de generación a generación. Las Buscadoras se han propuesto romper con ese silencio y las ataduras de una represión que se extendió sobre las víctimas, hasta después de la muerte, hasta sus actuales descendientes. Está ha sido una herida abierta durante más de ochenta (80) años.

En síntesis, en el 2012 se inició el trabajo de exhumación parcial de la fosa 126, en ese entonces solo se abrió la primera saca, de 4, y de nuevo continuaron en el 2017, año en que se retoma la recuperación de los restos. Sin embargo, en España, la primera exhumación con metodología científica se dio en el año 2.000; hasta la fecha, aún faltan restos por reconocer

(Comunicación personal con María Gomar, 12 de febrero de 2025 y entrevista personal a María Navarro, 11 de febrero de 2025).

### 3. EXPERIENCIAS COMPARADAS

La Artista Plástica, de Valencia, España, María Gomar Vidal, realizó en Colombia el proyecto de investigación creación llamado “Objetos (des)aparecidos”, que fue también compartido y socializado el 1 de septiembre de 2023 en el Centro de Memoria Paz y Reconciliación y en la Universidad Pedagógica Nacional. Después de largos años de investigación, alrededor de las violencias generadas durante una de las épocas más crudas y dolorosas del pasado reciente en *España el Período de la Dictadura Franquista (1936-1939)*, Gomar simboliza las experiencias de una apuesta artístico-visual, indaga desde el testimonio el tema de las ejecuciones sistemáticas de opositores a la dictadura de Franco, que ocurrieron, incluso, después de la guerra.

La inquietud de la artista por los objetos de los desaparecidos empieza cuando se entera que sobre el cuello del cuerpo del padre, asesinado en 1940, de una de las Buscadoras, Pepica Celda, el enterrador<sup>1</sup> había puesto una botellita, y dentro de ella el nombre de José Celda.

Pepica Celda conservó durante todos estos años esa botellita. A partir de esto, la artista María Gomar se empieza a preguntar:

---

<sup>1</sup>Leoncio Badía, galardonado a título póstumo con la Alta Distinción de la Generalitat Valenciana en 2019, que trabajó desde 1939 hasta 1945 como enterrador en el cementerio municipal de Paterna dando sepultura a centenares de republicanos víctimas de la represión franquista. Marcablanca. (s.f.) <https://marcablanca.press/maria-gomar-vidal/>

¿Qué más objetos habrá?, ¿ahora que están exhumando, pues qué objetos se irán encontrando?, ¿qué historias encapsulan esos objetos? Y a partir de siete se comienza una colección, pues digamos que mis parámetros en museología eran: Voy a buscar siete objetos que sean narrados por los familiares, por las personas que custodian esos objetos y a ver qué sucede, y también un poco preguntando... ¿Esos objetos están, de alguna forma, relegados a un espacio íntimo y privado? ¿Qué pasa si abandonan ese espacio y se hacen públicos y nos los apropiamos? Porque es nuestra historia también, es algo que nos podría haber pasado a cualquiera (Comunicación personal con María Gomar, 12 de febrero de 2025).

Es de esta manera cómo surge “Objetos (des)aparecidos”... La obra de María Amparo Gomar Vidal nos lleva a un viaje emocional, a través de la memoria y la pérdida. Sus creaciones nos permiten conectar con las historias personales detrás de cada objeto, recordándonos la importancia de la empatía y la comprensión en la construcción de un futuro de paz y reconciliación (Centro Nacional de Memoria Histórica, s. f.).

La artista multidisciplinar centra su práctica en ideas relativas a la memoria, el género y la identidad o las identidades... desde un corpus de trabajo fuertemente influenciado por el concepto alemán «vergagenheitsbewältigung» (arrostrar el pasado), donde reflexiona sobre el franquismo sociológico y el legado de la dictadura tanto en la óptica del espacio público como en el «subterro» carente de visualidad (Marcaplana Press, s. f., párr. 3).

Su trabajo constituye una reformulación visual y una propuesta narrativa sobre el pasado, analizando las múltiples formas en las que esa violencia se estructura y se (des)visibiliza. Sus proyectos artísticos se caracterizan por vertebrarse de forma participativa, empleando

para ello medios como la pintura, el dibujo, la instalación y/o el vídeo arte... Cartas, botones, lápices, fotografías e incluso una corbata que los familiares conservan como oro en paño. “Es una historia de mi país natal que desconocía y que ahora me fascina”, dice María Gomar (Marcaplana Press, s. f., párr. 2).

La artista e investigadora aporta, además de la exposición, un catálogo que recoge las pertenencias de siete familias de fusilados por el franquismo en el Cementerio de Paterna.

El catálogo cuenta con las aportaciones del historiador Vicent Gabarda, del profesor alemán Michael Fehr, director gerente del Museo de las Cosas de Berlín, del periodista Vicent G. Decís y de los equipos de arqueólogos de Paleolab y Arqueoantro, especializados en exhumaciones de fosas de la represión franquista, además de los textos de la antropóloga Andrea Moreno, de la criminóloga y experta en derechos humanos Lorena Menes y de la Dona Zalbidea, restauradora de material de la fosa 127 de Paterna (elDiario.es, 2022, párr. 8).

“Este trabajo aborda siete historias a través de siete piezas. Siete de las 2.237 historias”, en referencia a las víctimas de la represión franquista en el cementerio de Paterna en Valencia, España” (Gomar Vidal, citada en elDiario.es, 2022, párr. 1).

Otra práctica artística de María Gomar, que es referencia para antecedente de esta investigación, es el proyecto conmemorativo participativo “Una rosa es una rosa es una rosa”, en la que la artista trabaja desde el año 2020, cuando empezó a trabajar sobre las fosas de Paterna en Valencia, España. En ese entonces le comentaron que en una de las fosas habían encontrado un ramo de flores seco, con todavía el capullo de una rosa; que surgió como medida de reparación simbólica y representación de los tejidos que se iban creando en el camino, como ella misma menciona, “en alusión a ese gesto de la persona, que sería una mujer seguramente, que hizo en

1941, ese ramo de flores en homenaje y en recuerdo a uno de los familiares que estaría ahí, o a todos, y que de alguna forma fue una especie de justicia poética que apareciera cuando abrieran las fosas” (Comunicación personal con María Gomar, 12 de febrero de 2025).

Fue así como una forma de expresar, lo que significaba para ella los procesos de memoria que se dieron lugar en los espacios de encuentros con las Buscadoras de Paterna, se le ocurrió que las personas que fue conociendo en el transcurso del proyecto, y que ella considera siguen haciendo parte de su vida, regalarle un rosal con tierra de fosa. De esta manera, las diferentes mujeres Buscadoras, con las que trabajó, cuidan el rosal que María les regaló, y cada primavera le envían fotografías con imágenes del proceso de cuidado del rosal:

Sobre todo, mujeres, porque son sobre todo mujeres las que sostienen la memoria. Y también un poco para mostrar esa red de cariño y de amor que surge cuando pues dentro de todos estos... dentro de todo este drama, ¿no? O sea, esa fuerza y ese potencial político que hay en la red, que se forma... Pues hay una potencia tan bestia que yo hoy en día pienso que en ese momento no sabía, pero es una forma para mí de materializar ese cuidado, y, es más, esos rosales, pues en primavera, cuando empiezan a florecer las rosas, ellas me mandan las fotos, y yo tengo casi 300 fotos de rosas que me mandan. Y esas rosas son, pues, es todo lo que sucede entre nosotras. Y lo que yo veo que ellas hacen, o sea, es cómo cuidar, ellas cuidan, son cuidadoras, y cuidan, y me cuidan, y nos cuidamos, y nos queremos (Comunicación personal con María Gomar, 12 de febrero de 2025).



Fotografías suministradas por María Amparo Gomar “Una rosa es una rosa es una rosa”

Las prácticas artísticas de Gomar aportan a este proyecto nuevas metodologías que articulan las metodologías de la investigación artística con las metodologías de las ciencias sociales, específicamente de las de los estudios arqueológicos y antropológicos, ambos en relación con los trabajos por las memorias. Gomar propone una ruta interesante en torno a la sistematización, las artes del proceso de la búsqueda y rituales del duelo, resultando un interesante aporte para indagar alrededor de los objetos en las experiencias artísticas y rituales del duelo y la memoria; y por otra parte, las fosas comunes como lugares de memoria.

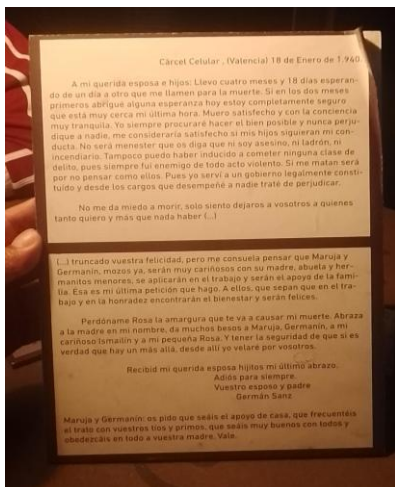
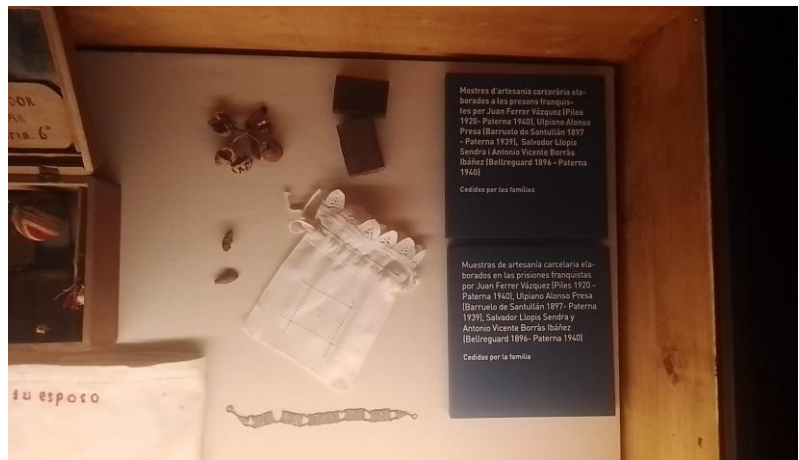
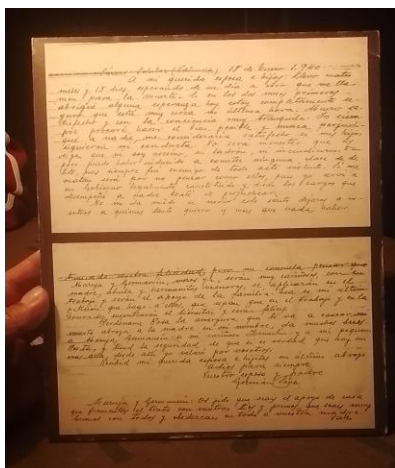
La práctica artística de Gomar también aporta una manera ética para abordar los temas de memoria, a la vez que lo personal se comparte a la esfera pública a través de las prácticas artísticas, como ella misma citó:

Trataba un poco de eso, pues sí, de entender o de señalar que en esos objetos estaba sucediendo algo... y que, bueno, siempre y cuando las familias quieran, pues ellos los objetos los hacen públicos, que, a mí, pues me dieron permiso, pero me parecía

interesante pues animarles a compartir qué significaban esos objetos para ellas en la sociedad y más en un marco artístico donde los proyectos de memoria se quedan en el colectivo, entonces, también sacarlos a un espacio de arte (Comunicación personal con María Gomar, 12 de febrero de 2025).

Así mismo, el Museo Valenciano de Etnología, desde el 5 de julio de 2023 hasta el 5 de mayo de 2024, expuso en sus salas el trabajo «Arqueología de la memoria. Las fosas de Paterna» (Museu de Prehistòria de València. 2023)

Es una aproximación a las fosas comunes del franquismo, desde la perspectiva arqueológica, a través de un caso de estudio concreto: el Cementerio Municipal de Paterna, donde hay documentadas más de 150 fosas y al menos 2.237 personas asesinadas por la dictadura entre 1939 y 1956.



La exposición tiene tres objetivos principales. Por un lado, hacer visible la aportación de las disciplinas científicas y los equipos técnicos que llevan adelante la exhumación, la identificación de las personas represaliadas y la recuperación de sus historias de vida. Por otro lado, hacer un reconocimiento público a las víctimas de la represión y a sus familias, así como a los colectivos y personas que, desde hace décadas, reivindican y luchan por su memoria. Finalmente, establecer un diálogo con la ciudadanía sobre la necesidad de las políticas públicas de memoria, ya que la vulneración de los derechos humanos es un tema que afecta al conjunto de la sociedad (Museu de Prehistòria de València, 2023, párr. 5).

El proyecto parte de la cultura material, tanto de la exhumada en las fosas como la conservada por las familias en casa, para hablar de las historias de vida de las personas fusiladas y de los mecanismos de represión de la dictadura, pero también del papel que hoy tienen estos objetos en la construcción de la memoria democrática. Se establece así un diálogo entre pasado y presente (Museu de Prehistòria de València, 2023, Instituto Cervantes, s. f. párr. 4).

En conjunto, la exposición se ha concebido como un espacio abierto que invita a reflexionar sobre nuestro pasado reciente más traumático, y a pensar en los escenarios de convivencia que, como sociedad democrática, nos gustaría construir para el futuro. El contenido en sala se complementa en el patio, con una muestra sobre la representación de los procesos de exhumación de las fosas comunes en viñetas de diarios, cómics y libros ilustrados (Museu de Prehistòria de València, 2023, párr. 3).

En el catálogo 2238 PATERNA (2023), que presenta la exposición se describe:

Acercarse a las exhumaciones contemporáneas de las fosas comunes del franquismo desde la antropología social nos permite ampliar la mirada de estos hoyos. Desde esta disciplina se pone el foco analítico en comprender en profundidad y en todas sus dimensiones la dinámica de las diferentes vidas sociales que las envuelve y las dota de significación, ya sea en entornos institucionales, asociativos o familiares.

Desde este punto de vista, exhumar implica mucho más que desterrar huesos. La vista se ensancha y permite introducir nuevos y nuevos agentes, transitar por el tiempo y por el espacio y ponernos en el lugar de aquellas personas que fueron asesinadas y humilladas por la represión franquista, así como recorrer con ellos los caminos de la memoria y del olvido.

Todas estas cuestiones están presentes de una manera u otra en esta exposición de LETNO, Museo valenciano de etnología. A través de distintos espacios y épocas nos lleva del pasado al presente, de las casas y las cómodas cerradas al cementerio de Paterna y al interior de las fosas, de las vivencias de varias generaciones al sufrimiento de hombres y mujeres represaliadas por su manera de pensar y vivir, por defender el gobierno legítimo o por su militancia política.

De igual forma, los artistas Paco Roca y Rodrigo Terrasa, acuden al arte para a través de su novela gráfica *El abismo del Olvido* (Editorial Astiberri, 2023):

abordar la memoria colectiva de la sociedad española para recuperar en un emocionante relato: la historia real de Leoncio Badía, un joven republicano obligado a trabajar de sepulturero, y de José Celda, fusilado por el régimen franquista y enterrado en una fosa común. Este viaje al pasado es solo un ejemplo de las decenas de miles de españoles que

fueron represaliados tras el final del conflicto en España. Pero también es la historia de Pepica Celda, hija de José, una anciana que intenta desentrañar su pasado y restaurar así la dignidad de su padre (Espacio Fundación Telefónica, 2023, párr. 1).

Con respecto a esta obra Diego García Rouco (2023), dice, en el medio virtual *Zona Negativa* que,

Gracias a obras como *Los surcos del azar*, *El invierno del dibujante* o *Regreso al Edén* (todas publicadas por Astiberri), Paco Roca ha tomado el testigo de Carlos Giménez para erigirse como el gran cronista en cómic de la historia y memoria reciente de España. Un interés por recuperar la memoria de aquellos a quienes les hurtaron la posibilidad de contarla, entre otras cosas, que le ha convertido en el autor español más relevante de los últimos años. No solo por lo que cuenta, también por la documentación, el respeto, la sensibilidad y sencillez que emplea al relatarlos que hace posible que cualquiera se pueda acercar a sus obras. Unas cualidades que están presentes en *El abismo del olvido*, posiblemente su trabajo más duro, dramático y lleno de desesperanza que surge por la necesidad de tratar de hacer justicia con los miles de víctimas y poner en valor la lucha de personas como Pepica que tuvieron, y todavía tienen, que luchar contra unas administraciones que tratan de impedir que recuperen a sus muertos y den a conocer su historia. Algo similar a lo que pasa con Leoncio, un ejemplo de heroísmo, humanismo y honestidad silenciado durante años que se merece un mayor reconocimiento del que tiene, algo que, por desgracia, siguen teniendo en algunas ciudades miembros preeminentes del franquismo (*Zona Negativa*, s. f., párr. 2).

Aparece también, como aporte a las investigaciones y prácticas artísticas por la memoria, el trabajo del Semillero de Grabado ÁRBITRO de la Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad Pedagógica Nacional en Colombia, que realizó dos trabajos importantes en relación al tema, que han sido tenidas en cuenta en la presente investigación; la primera es *DE LEJOS PARECEN MOSCAS*, consistía en una obra colectiva realizada por el Semillero de Grabado ÁRBITRO dedicada a líderes sociales asesinados en Colombia. Se realizaron grabados en gran formato, de 120 cm por 60 cm. La particularidad es que se escogieron para la práctica, líderes asesinados que hubieran sido profesores y que en defensa del territorio y de su labor docente perdieron la vida o fueron asesinados o arrebatados de sus comunidades. Por tanto, se eligieron seis (6) profesores líderes asesinados en los últimos 60 años del conflicto armado; de esta manera fueron elegidos dos, por décadas, entre ellos se hallaban: Mario Zaguero, Elsa Alvarado, Quintin Lame y la maestra Maturana del Chocó.

De acuerdo al coordinador del Semillero, se eligió la técnica del grabado por la gran potencia cultural de replicarse:

Al replicarse genera otra forma de relación con el mensaje, porque ya no es una obra única, sino que se repite, y al repetirse en esa repetición, dijo Joseph Goebbels, publicista y cineasta de Hitler, que una mentira contada 1000 veces, se vuelve verdad, y una verdad, si la contamos 1000 veces empieza a tener otra resonancia. Entonces era la idea del trabajo por ese grabado, era importante porque podemos repetir el mismo mensaje de la misma imagen y repetirla con la idea de empapelar Bogotá. No lo logramos nunca porque implica demasiados recursos, pero el objetivo sí era con estas imágenes, imágenes grandes que tuvieran una trama en la que no se entendieran muy bien la imagen, sino la mirada de cerca, sino que al alejarse se configura mejor la imagen ¿por qué? porque en el

conflicto armado hay tantas desapariciones y asesinatos que parece que cayeran como moscas y son cifras y entonces un número es un muerto más un muerto de otro, es un muerto de alguien que no sabe y entonces a la distancia parecen moscas que se caen, entonces jugamos con esa metáfora, si yo me alejo, en cambio, esta vez sí veo al personaje, si lo miro de cerca, no lo veo. Si miro de cerca el conflicto y los asesinatos, no veo quien era, entonces me tengo que alejar para ver quién es, para reconocer la historia, y por eso la obra se llamaba *De lejos parecen moscas*, y también es una categoría que aparecía en un cuento de Borges, que son los animales del emperador, uno de los animales son los que de lejos parecen moscas. Entonces uno dice, bueno, de lejos, claro, la dimensión puede ser incluso el planeta, de lejos parece una mosca. La cuestión es que todo depende desde donde se mire... (Comunicación personal, Eduard Andrés Barrera, 25 de febrero de 2025).

Otra de las prácticas artísticas realizadas fue junto a las Madres de Soacha, las madres Buscadoras, víctimas del caso de las Ejecuciones Extrajudiciales. En este trabajo, el semillero se replanteó la reflexión:

cómo ellas configuran su propia mirada frente a la memoria de su relato, de sus hijos perdidos, entendiendo cómo hacer grabado, pero jugando con las metáforas como la que jugamos con *De lejos parecen moscas*, que no es simplemente ellas, vengan y repitan lo que no uno les digo, sino que ellas decidan la imagen, decidan el relato, si eso fue todo un trabajo durante 1 año, de mirar el archivo fotográfico de ellas en relación a los hijos, normalmente la relación con la imagen de ellas es una relación en la que los hijos tienen corbata y es la foto de la cédula, y esa foto de la cédula no dice absolutamente del sujeto que está ahí, y esa es la imagen con la que ellas movilizan su relato y la cuestión fue

reivindiquémonos incluso con la imagen de tu hijo ¿cuéntanos quién era tu hijo? no, no sólo muéstranos cómo se veía, ¿cuéntanos cómo es eso? Cuéntate a ti mismo cómo es tu hijo y cómo era tu hijo y cómo eres tú ahora, cuando te lo quitaron y cuando lo asesinaron, entonces ahí, en ese trabajo, fue más potente todavía cuando pusimos un trabajo personalizado, y el profesor era uno de los estudiantes de grabado, del semillero de grabado, entonces se volvió un trabajo personalizado, de educación, de memoria histórica personalizado, en la que el profe recoge el relato, cuestiona el relato, cuestiona la imagen y entre ambos cocrean una nueva imagen, y ahí es a donde se decide cuál es el finalmente la imagen que va a quedar de gran formato, porque cada una, cada pareja, talla una madera de 120 por 60 también, replicando un poco la técnica anterior, pero aquí el problema ya no es la técnica, sino, cuál es ¿cuál es la imagen que aparece ahí? ¿Cuál es la imagen que ellas están configurando de ellas mismas en relación al asesinato de sus hijos? Y entonces ahí empiezan a pasar un montón de cosas muy interesantes (Comunicación personal, Eduard Andrés Barrera, 25 de febrero de 2025).

Asimismo, la *investigación Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto*, del investigador Felipe Martínez Quintero, genera reflexiones en torno al problema de la memoria sobre las violencias que se configura

“como un escenario de poder, como un territorio en tensión que cada quien reclama para sí y sobre el cual cada sector político, académico o social trata de construir su propio discurso, así como los argumentos, justificaciones, experiencias para reclamarlo” (2013.p.56).

Martínez Quintero se propone:

Desarrollar marcos comprensivos que permitan aproximarse a la forma de cómo las prácticas culturales y algunas manifestaciones de carácter estético-artístico han posibilitado procesos de construcción de memoria sobre la violencia política, y resignificaciones del pasado en el contexto colombiano, porque para el autor, en este complejo campo de relaciones el arte y la cultura actúan como testimonio, construyen formas poéticas y políticas de la memoria, así como también se constituyen en archivos, permiten nuevos registros de las voces de los sobrevivientes, en el que las víctimas cumplen roles políticos y sociales activos como sujetos históricos, culturales, políticos... (2013).

El autor reflexiona en torno a las maneras cómo se actualiza y reconfigura el pasado, las maneras cómo se nombran las violencias y cómo se construye conocimiento a partir de los estudios de la memoria. Propone la necesidad de relatos sobre el pasado no lineales, no homogéneos, lejos de la apología de la revictimización, sino como él mismo lo plantea desde la enunciación de un registro un poco más complejo, entramado en el mundo de la vida de nuestro devenir como sociedad (2013. p.56).

Los principales planteamientos que propone el autor son:

-Volver a retomar la cotidianidad y recomponer las formas de ser, habitar y concebir una nueva instancia de lo real, es lo que intentamos comprender en la presente reflexión como resignificación del recuerdo, y es en este mismo marco de comprensión desde donde configuramos la noción de reparación, como un proceso vivido y configurado por cada individuo con el fin de reparar, recomponer lo afectado, lo dañado, lo destruido como forma de darle sentido de nuevo a las prácticas, a las formas de supervivencia (Martínez Quintero, 2013, p. 41).

-Para el autor, se debe entender las funciones de la memoria frente al pasado: hacer memoria no solo para reconstruir la historia sino para mirar y hacer algo con la huella que la historia deja sobre los sujetos y los territorios. Además, entender que la memoria es el presente del pasado, que el pasado se configura en el presente y que para eso se vuelve al pasado para poder estar en el ahora.

La necesidad vital de postular el arte crítico en contraposición a las imágenes, discursos y relatos sobre la violencia como parte de las apuestas de mediación en los procesos de reparación simbólica, ya que este investigador comprende el arte y la cultura como procesos de resistencia y elaboración colectiva del duelo.

Este documento aporta a la investigación los siguientes cuestionamientos:

¿Cómo hacer memoria en el arte? ¿Cómo es la memoria? ¿Cómo puede el arte sintetizar mi experiencia de memoria? ¿Cuál es el papel de los académicos, los investigadores sociales, los activistas y los sobrevivientes frente a estos discursos que privilegian un modelo de sociedad, que a medida que establece formas de administración del pasado, nociones operativas de justicia y verdad, constituye también las formas de exclusión e invisibilización de todo aquello que no cabe en ese modelo? ¿Qué tipo de recuerdo necesitamos actualizar? ¿Qué formas de nombrar la violencia estamos en capacidad de agenciar? ¿Qué hacer con el pasado, con sus huellas y sus efectos para pensar el presente y proyectar posibilidades de futuro? ¿Cómo configurar en el contexto colombiano una serie de gramáticas para el recuerdo que nos permitan acceder a las múltiples formas de enunciación del pasado? (Martínez Quintero, 2013, p 56).

Por otra parte, la investigadora Ileana Diéguez en el libro *Cuerpos sin duelo: Iconografías y teatralidades del dolor* (2016), presenta el resultado de sus investigaciones; la autora aborda los temas: el tratamiento del cuerpo en el marco del conflicto, los cuerpos sin duelo, el papel de las prácticas artísticas y el rito en esos procesos de reparación y restauración simbólica.

La autora aborda diferentes casos de México y Colombia en relación al resto de Latinoamérica, como también aborda las representaciones del cuerpo herido, roto, para ser utilizadas para enviar mensajes de terror en contextos opresores y de violación de los Derechos Humanos.

Esta investigación analiza el papel del arte como testimonio y archivo de memoria, además de su vinculación en los procesos de duelo cuando hay ausencias de cuerpo, y la imposibilidad de los ritos de muerte. En síntesis, el texto reflexiona en torno a cómo las violencias han mediado las formas de asumir y representar el cuerpo para generar presiones en contextos de violencia y terror.

Ileana Dieguez presenta dos planteamientos esenciales:

Por un lado, el Arte aporta elementos importantes para resignificar las representaciones del cuerpo, desde las narrativas de la violencia, aportando simbologías de dignidad y reparación; permite representar y evocar la ausencia.

Por el otro, el arte y la imaginación aportan a trascender el sufrimiento y el aislamiento, permiten comunicar el dolor y propician un lugar de encuentro a partir de reconocerse en esas experiencias de dolor, y desde este punto, configurar las *communitas* para construir propuestas colectivas de reparación simbólica.

El documento aporta a esta investigación varias inquietudes que invitan a un abordaje ético desde las artes, al tema del duelo, la desaparición forzada y de la reparación:

“Si el dolor destruye la capacidad de comunicarse”, como ha reflexionado Veena Das, “¿cómo puede alguna vez trasladarse a la esfera de la articulación en público?” (Das citado en Diéguez Ileana, 2016, p.6)

“¿Cómo entender la nonia realidad de los cuerpos rotos, que más allá de la muerte, son utilizados para transmitir mensajes de poder? ¿Cómo representar la ausencia? ¿Cómo “dar presencia a lo que no es del orden de la presencia? ¿Cómo evocar las ausencias?” (Nancy citada por Diéguez Ileana, 2016, p.11).

Daniel Palacios González adelantó la investigación *De fosas comunes a lugares de memoria. La práctica monumental como escritura de la historia* (2022).

En este libro, el autor aborda cómo las fosas comunes que constituyen la representación de la represión durante la guerra civil y la dictadura franquista se convirtieron en lugares de memoria colectiva, mediante el recuento de la violencia en España, desde 1936 hasta los procesos actuales de exhumación y reparación simbólica, desde los esfuerzos de las diferentes colectividades.

Aparte, señala la importancia del trabajo de memoria en la esfera pública para configurar los lugares, desde la premisa de que las fosas se convierten en la base de la generación de la conciencia histórica.

Como una de las finalidades del documento, está en revisar las fosas comunes como lugares de memoria y a su vez como práctica monumental, que juegan un papel importante a la

hora de reescribir la historia, buscar prácticas y acciones conjuntas de reparación y dignificación de las víctimas.

Las temáticas principales que relaciona el libro son: Represión histórica, Memoria pública y prácticas monumentales, Evolución de la Memorialización y La Exhumación y sus impactos, y Necropolítica.

En síntesis, cuando las fosas comunes se convierten en monumentos, hacen parte de procesos de reconfiguración de la historia, de movilización de la memoria que se contraponen a prácticas, como el negacionismo y el olvido, impuestos de generación en generación. Son maneras de aportar a la conciencia histórica y diálogo público. Las prácticas de reparación, desde las fosas como monumentos, cumplen la labor de dignificar a los muertos, entrar en diálogos con las diferentes versiones de la historia e influir en el presente.

Esta investigación aporta a este proyecto, en cuando nos permite ver en las fosas comunes de los cementerios de El Copey y Paterna, lugares de memoria; desde esa perspectiva ampliar la mirada a cómo ese lugar de memoria puede entrar en los imaginarios colectivos como resignificación de la historia, y para reparación y duelo de los y las sobrevivientes de ambos casos.

### 3. MARCO TEÓRICO

#### 3.1. MARCO NORMATIVO

##### 3.1.1. Ley 2364 de 2024.

Este hito legislativo reconoce y protege de manera integral la labor y los derechos de las mujeres Buscadoras de víctimas de desaparición forzada. El artículo 5 de esta ley decreta el 23 de octubre como el Día Nacional de la Mujer Buscadora (Congreso de Colombia, 2024, art. 5).

La Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 47/133, de 18 de diciembre de 1992 (Ley 2364 de 2024, art. 5).

El Congreso de la República emite la *Ley 2364 de 2024*: “Por medio de la cual se reconoce y protege de forma integral la labor y los derechos de las mujeres buscadoras de víctimas de desaparición forzada” (Ley 2364 de 2024, art. 5).

Esta ley reconoce y protege los derechos y roles de las mujeres que buscan activamente a víctimas de desapariciones forzadas en Colombia. Destaca la importancia de estas mujeres como constructoras de paz y defensoras de los Derechos Humanos, brindándoles protección legal, acceso a la justicia, beneficios sociales y servicios de salud mental. La ley obliga al Estado a garantizar estas protecciones a través de diversas acciones de política pública, enfocadas en prevenir la revictimización y fomentar la participación en los procesos de paz.

El objetivo principal de la ley es reconocer formalmente a las mujeres Buscadoras como actores clave en la construcción de la paz y proteger sus derechos a través de medidas integrales que incluyan el acceso a la justicia, el apoyo psicosocial, la seguridad social y la participación en

los procesos de toma de decisiones, relacionados con las desapariciones forzadas. Se pretende garantizar estas protecciones, mediante la implementación de enfoques de igualdad de género, Derechos Humanos y territoriales.

Esta ley presenta como temáticas principales:

- **Reconocimiento a Mujeres Buscadoras:** Las mujeres que buscan a víctimas de desaparición forzada son reconocidas como constructoras de paz y sujetas de especial protección constitucional.
- **Protección Integral:** La ley establece medidas para el reconocimiento, prevención, educación, vivienda, reparación y atención a las mujeres Buscadoras, garantizando que sean tratadas con dignidad y sin discriminación.
- **Responsabilidad del Estado:** El Estado tiene la obligación de brindar a estas mujeres protección frente a la violencia, las amenazas y la revictimización, así como facilitar su participación en los procesos de políticas públicas, especialmente aquellos relacionados con la construcción de paz.
- **Apoyo social y derechos económicos:** Las mujeres Buscadoras y sus familias tienen acceso a educación, vivienda, atención médica y seguridad social, incluido apoyo económico para aquellas en situaciones vulnerables.
- **Concientización y Sensibilización Pública:** La ley exige esfuerzos para aumentar la conciencia pública sobre el papel de estas mujeres, designando el 23 de octubre como el Día Nacional de Reconocimiento a las Mujeres Buscadoras.

En síntesis, esta ley constituye un paso importante para reconocer los esfuerzos de las mujeres que buscan a las víctimas de desapariciones forzadas en Colombia, en particular en un

contexto de posconflicto. Busca garantizar que estas mujeres reciban protección jurídica y social y que se reconozcan sus contribuciones a la paz y la justicia. A través de su enfoque integral, la ley no sólo aborda las necesidades inmediatas de estas mujeres sino que también las integra en esfuerzos más amplios de consolidación de la paz y formulación de políticas. También destaca la importancia de evitar la revictimización y promover los derechos de estas mujeres en diversos sectores sociales.

*La Ley 2364 de 2024* es una pieza legislativa histórica destinada a reconocer y proteger a las mujeres que buscan a víctimas de desaparición forzada. La ley reconoce a estas mujeres como constructoras de paz, vitales y garantiza sus derechos a través de medidas de protección integrales. Asegura su acceso a la justicia, la salud, la educación y la seguridad social, y obliga al Estado a involucrarlas en los procesos de políticas públicas, en particular, los relacionados con la consolidación de la paz. La ley enfatiza la no discriminación, la dignidad y la eliminación de la revictimización. También destaca la importancia de la concienciación pública, estableciendo el 23 de octubre como el Día Nacional de Reconocimiento a estas mujeres. En general, la ley es un paso crucial para garantizar que las mujeres que buscan reciban el apoyo y el reconocimiento que merecen en su búsqueda de justicia y verdad.

3.1.2. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (Naciones Unidas, 1966).

### **Parte III**

#### Artículo 6

1. El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Este derecho estará protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente (Naciones Unidas, 1966, art. 6.1).

## Artículo 7

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. En particular, nadie será sometido sin su libre consentimiento a experimentos médicos o científicos (Naciones Unidas, 1966, art. 7).

## Artículo 9

1. Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias. Nadie podrá ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por ley y con arreglo al procedimiento establecido en ésta (Naciones Unidas, 1966, art. 9.1).

## Artículo 18

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección, así como la libertad de manifestar su religión o sus creencias, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, mediante el culto, la celebración de los ritos, las prácticas y la enseñanza (Naciones Unidas, 1966, art. 18.1).

2. Nadie será objeto de medidas coercitivas que puedan menoscabar su libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección (Naciones Unidas, 1966, art. 18.2).

3. La libertad de manifestar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la

salud o la moral públicos, o los derechos y libertades fundamentales de los demás (Naciones Unidas, 1966, art. 18.3).

#### Artículo 19

1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones (Naciones Unidas, 1966, art. 19.1).

2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección (Naciones Unidas, 1966, art. 19.2).

#### 3.1.3. Constitución Política de Colombia

A continuación, se desglosan algunos artículos de la Constitución que apelan a sancionar y reprobador la Violación de Derechos desde el caso de los desaparecidos y que brindan garantías de Derechos para las mujeres Buscadoras en el Cementerio Alterno de El Copey, Cesar y Paterna en España, sus luchas y reparaciones:

### TITULO I. DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

ARTÍCULO 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 11).

ARTÍCULO 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 12).

ARTÍCULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 13).

ARTÍCULO 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 18).

ARTÍCULO 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 20).

ARTÍCULO 28. Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la ley (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 28).

## ESPAÑA

### 3.1.4. La Ley 14/2017 de Memoria Democrática y por la Convivencia de la Comunitat Valenciana:

La Ley 14/2017 de Memoria Democrática y por la Convivencia de la Comunitat Valenciana tiene como propósito fundamental reconocer y reparar a las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista, además de preservar la memoria democrática del pueblo valenciano. Como lo indica su preámbulo, esta norma parte de que “mantener en la memoria las víctimas, reconocer la seua dignitat, és el millor fre per a detenir el temor i la por que els fets que van convulsar la nostra història tornen a succeir en el futur” (Llei 14/2017, p. 2). Se sitúa dentro de un marco de responsabilidad colectiva y establece como principios rectores el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición, inspirándose en directrices internacionales como las de Naciones Unidas (Llei 14/2017, p. 3).

El ámbito de aplicación de la ley se circunscribe al territorio de la Comunitat Valenciana, abarcando los hechos ocurridos desde la proclamación de la Segunda República en 1931 hasta la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía en 1982 (Llei 14/2017, art. 3). El artículo señala que “l’objecte d’aquesta llei és la regulació de les polítiques públiques per a la recuperació, la protecció i la conservació de la memòria democràtica valenciana i el reconeixement i la reparació” (Llei 14/2017, p. 7). Además, se reconoce como víctimas tanto a quienes sufrieron violencia y persecución directamente como a sus familiares y a quienes intervinieron para ayudarlas, integrando así una visión amplia e inclusiva del daño sufrido.

El objetivo principal es consolidar una memoria democrática que sirva no solo para la reparación individual y colectiva, sino también como herramienta pedagógica y social para las

generaciones presentes y futuras. Como afirma el preámbulo, “recuperar la nostra memòria democràtica és la forma més ferma de consolidar el nostre futur de convivència, concòrdia i pau” (Llei 14/2017, p. 3). La ley establece medidas concretas para la exhumación de fosas, la identificación de víctimas, la eliminación de símbolos franquistas y la inclusión de contenidos de memoria democrática en el currículo educativo (Llei 14/2017, pp. 10-12), configurándose como una política pública integral para enfrentar las violaciones a los Derechos Humanos del pasado.

### 3.1.5. La Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática

La Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, tiene como objetivo fundamental garantizar el derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para las víctimas del golpe de Estado, la Guerra Civil y la dictadura franquista. Como señala el preámbulo, se trata de un “deber moral que es indispensable fortalecer para neutralizar el olvido y evitar la repetición de los episodios más trágicos de la historia” (BOE, 2022, p. 6). La ley pretende reconocer los sacrificios de quienes lucharon por la democracia y establece medidas específicas para la preservación de la memoria histórica, declarando la nulidad de las condenas políticas, ideológicas y de conciencia impuestas durante esos años (BOE, 2022, p. 11).

El ámbito de aplicación de la ley cubre el periodo comprendido entre el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y la entrada en vigor de la Constitución Española en 1978 (BOE, 2022, p. 11). Incluye no solo a las víctimas directas de persecución política, sino también a colectivos vulnerables, como personas LGTBI, mujeres represaliadas y niños sustraídos (BOE, 2022, p. 12). La ley establece que “se declara el carácter ilegal y radicalmente nulo de todas las condenas y sanciones producidas durante la Guerra y la Dictadura por razones políticas, ideológicas, de

conciencia o creencia religiosa o de orientación e identidad sexual” (BOE, 2022, p. 11), garantizando así una reparación simbólica a las víctimas.

El objetivo principal es construir una memoria democrática colectiva como instrumento de pedagogía cívica para las nuevas generaciones. Según se destaca, “es también un compromiso con el futuro, defendiendo la democracia y los derechos fundamentales como paradigma común y horizonte imborrable de nuestra vida pública, convivencia y conciencia ciudadana” (BOE, 2022, p. 11). La ley promueve la creación de un Censo Estatal de Víctimas, regula la retirada de símbolos contrarios a la memoria democrática y establece medidas educativas y de investigación para asegurar que los hechos históricos sean conocidos y comprendidos (BOE, 2022, pp. 12-14).

### 3.1.6. La Ley 5/2024, de Concordia de la Comunitat Valenciana.

Aunque esta ley fue recientemente abolida. La citaremos para dar un contexto de lo que implicó esta ley en los trabajos de Memoria Histórica en Valencia.

Tenía como propósito reconocer y proteger la memoria de todas las víctimas de la violencia social, política, terrorismo y persecución ideológica o religiosa desde 1931 hasta la actualidad. Según el preámbulo, la norma busca generar “una actitud decidida y generosa en pro de la reconciliación” que ayude a “restañar heridas y a restaurar el equilibrio perdido” (BOE, 2024, p. 123306). La ley surge como reacción a lo que considera un exceso de politización de las anteriores leyes de memoria democrática, proponiendo en cambio una perspectiva que reconozca el sufrimiento en todos los bandos y contextos históricos, incluyendo también a las víctimas del terrorismo reciente (BOE, 2024, p. 123306).

El ámbito de aplicación abarca todo el territorio de la Comunitat Valenciana, reconociendo un mismo régimen de protección para víctimas de la Segunda República, la Guerra Civil, la dictadura franquista y las víctimas del terrorismo (BOE, 2024, p. 123308). El artículo 1 establece que “la Comunitat Valenciana reconoce a todas las víctimas de la violencia social, política, del terrorismo o la persecución ideológica y religiosa acaecidas en el territorio” (BOE, 2024, p. 123308). Además, se crea la Unidad Valenciana de la Concordia, un organismo dependiente de la Conselleria de Transparencia, que tendrá a su cargo las labores de indagación, preservación y protección de lugares y documentos de memoria, así como la elaboración de un Catálogo de Vestigios (BOE, 2024, p. 123308).

El objetivo principal de la ley es fomentar la concordia, evitando “cualquier intento de revanchismo o manipulación de nuestra historia que aliente el enfrentamiento entre españoles” (BOE, 2024, p. 123308). Se plantea como una política pública orientada a proteger la memoria colectiva desde una perspectiva plural, reconociendo derechos a las víctimas y sus familiares, sin reabrir debates sobre la legitimidad de los regímenes pasados (BOE, 2024, p. 123307). La derogación explícita de la Ley 14/2017 de memoria democrática refleja su propósito de romper con lo que consideran un enfoque divisivo, promoviendo una narrativa común centrada en la reconciliación (BOE, 2024, p. 123309).

## 3.2. MARCO CONCEPTUAL

### 3.2.1. Memoria

Según Ortega P., Merchán, J y Castro C. (2018):

La construcción de memorias no corresponde a un proceso unidireccional, ni individual, ni tampoco se reduce a un ejercicio de transmisión mecánico, sino que se entiende como un proceso dialógico de configuración tanto subjetiva e individual como social y colectiva. En este sentido el concepto de transmisión debe ser entendido en su justa dimensión pensado como transferencia de experiencias que son apropiadas y reelaboradas por los sujetos (p. XX).

Mientras que para Herrera. M. y Pertuz. C. (2016):

La memoria se relaciona de forma estrecha con el derecho a conocer la verdad histórica y con logros de justicia, reparación y garantías de no repetición. No obstante, la memoria no está relacionada únicamente con estos procesos, ni tampoco estos se encuentran exentos de tensiones, pero coexiste, al mismo tiempo, con un auge del pasado (p. 244).

Por otra parte, para Palma Florian (2016):

La memoria es una práctica tribal, no racional, es afectiva y mágica, y más que transmitir la representación del pasado recrea la vida de un grupo, comunidad o cultura, es un presente eterno; además, a diferencia de la historia, no se fundamenta en operaciones lógicas y abstracciones pues es concreta, está contextualizada en el espacio y el tiempo, no pretende ser un relato hegemónico, sino que es plural, colectiva, hay tantas memorias como grupos (p.197).

Es preciso, sin embargo, recordar que la memoria es un campo de disputas por los sentidos, significados e identidades; también puede representar un horizonte ético y moral para una sociedad en conflicto cuando se ha logrado construir de una manera plural y se han visibilizado las diversas voces que participan; en palabras de Guillermo Hoyos, lo anterior implica para la sociedad “una sensibilidad moral o capaz de sentir con las víctimas, empatía que rompe con ese desabrimiento moral, con la apatía e indiferencia de quienes siempre han estado del lado de los vencedores, del progreso a toda costa” (Guillermo Hoyos citado en Palma Florián.2016. p.202).

Todorov propone dos formas o usos de memoria: el uso ejemplar y el uso literal. El uso ejemplar de la memoria “permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro (Todorov citado por Herrera M y Pertuz C. 2016, p. 247); en similar perspectiva Wehler identifica “un uso de la memoria como lección y aprendizaje de base para la acción del presente. Esto es, un uso de la memoria como medio o pasaje para la elaboración colectiva, donde las experiencias dialoguen entre sí” (Weshler citado por Herrera. M y Pertuz. C. 2016.p, 248).

En este proyecto se propondrá realizar un uso ejemplar de memoria desde el trabajo narrativo y testimonial con las mujeres Buscadoras de El Copey y de Paterna, como plantea Todorov (1995), una “memoria ejemplar, sin negar la singularidad de los sucesos, los sitúe en una categoría más general para que puedan servir de ejemplo y permitir comprender situaciones nuevas, abriendo el recuerdo a la analogía y la generalización” (p. 31).

Este proyecto se alejará del concepto de Memoria literal que “convierte en insuperable el viejo acontecimiento [y] desemboca a fin de cuentas en el sometimiento del presente al pasado” (Vélez citado por Herrera. M y Pertuz. C, 2016.p, 248).

### 3.2.2. La Memoria Intergeneracional

Para Elizabeth Jelin, la Memoria Intergeneracional es el proceso cuando las generaciones se transmiten las memorias y se efectúa una construcción de nuevos sentidos por parte de las generaciones contemporáneas. Este concepto nos servirá para comprender esa transmisión o no transmisión de los hechos de Violación de Derechos y de la historia de las Buscadoras a sus generaciones, y cómo ellas mismas han participado de esa experiencia de memoria intergeneracional:

Por eso, cuando decimos que un pueblo «recuerda», en realidad decimos primero que un pasado fue activamente transmitido a las generaciones contemporáneas [...], y que después ese pasado transmitido se recibió como cargado de un sentido propio. En consecuencia, un pueblo «olvida» cuando la generación poseedora del pasado no lo transmite a la siguiente, o cuando ésta rechaza lo que recibió o cesa de transmitirlo a su vez, lo que viene a ser lo mismo [...] un pueblo jamás puede «olvidar» lo que antes no recibió (Yerushalmi citada en Jelin, 2002. p.124).

Las tradiciones están actualmente expuestas a múltiples visiones y críticas, en esa disputa, los nuevos sujetos reclaman sus lugares. Desde esta perspectiva, la transmisión de saberes están también expuestos a la esfera pública, también producto de las políticas de la memoria y de las disputas por las memorias.

Esto implica que, además de tomar en cuenta la multiplicidad de actores con la diversidad de experiencias y sentidos del pasado expresadas en sus memorias, la cuestión de la transmisión se despliega en al menos tres vías simultáneas, que pueden reforzarse entre sí, caminar de manera desarticulada o aun contradecirse: la inercia social de los procesos de transmisión de tradiciones y saberes sociales acumulados, la acción estratégica de «emprendedores de la memoria» que desarrollan políticas activas de construcción de sentidos del pasado, y los procesos de transmisión entre generaciones (Jelin, 2002. p.124).

Desde la anterior postura se podrá comprender esos contextos en los que a las Buscadoras se les fue transmitido lo qué pasó en una esfera pública y que debido a esto se enfrentaron a la tarea de hacer un trabajo de selección y comparación de fuentes para encontrar la verdad y la historia que se ajustara a sus conceptos de justicia.

En un primer nivel, esta transmisión puede ser vista como parte de los mecanismos básicos de la reproducción social y cultural. La familia primero, las demás instituciones después, tiene un papel activo y directo en la socialización de las nuevas generaciones. Sabemos que la transmisión de una cultura de una generación a otra no puede reducirse a reproducir y crear pertenencias. A partir de la modernidad y las demandas de democratización cultural, se espera y presupone la socialización de sujetos reflexivos, con capacidad para elegir y organizar su propia vida, por lo cual siempre habrá discontinuidades y novedades endógenas, además de las producidas por la propia dinámica histórica, ya que la transmisión de la reflexividad atenta contra la transmisión automática de patrones sociales de comportamientos explícitos (Jelin, 2002. p.125 y 126).

Hannah Arent, por su parte, plantea que es imposible negarnos al pasado, en el intento de instaurar un Nuevo Mundo, pues sería una expulsión tanto de las nuevas como las Viejas generaciones; paradójicamente, Arent plantea que entonces, *las posibilidades de reinventar el mundo solo pueden situarse desde el mundo que antecede a los nuevos*. Lo anterior hace reafirmar que los procesos de memoria son intergeneracionales, son una posibilidad a la comprensión y transformación del mundo; por tanto, *La negación de la transmisión cultural – de las raíces, la historia y la palabra – que implica un diálogo entre generaciones será, en última instancia, una negación a la identidad colectiva* (Meirieu citado por Herrera.M y Pertuz. C.2016.p, 251).

Asimismo, Paul Ricoeur (2004) propone que la memoria intergeneracional puede ser un puente entre el pasado traumático con la reconciliación en el presente: “La memoria no es solo conservación, sino también una labor de reinterpretación y reapropiación de lo vivido” (p. 92). Este proceso aporta que las comunidades elaboren el duelo colectivo y le aporten un nuevo sentido a su historia.

### 3.2.3. Posmemoria

El concepto de Posmemoria permitirá comprender los testimonios de las mujeres Buscadoras, especialmente las Buscadoras de Paterna en Valencia, España, que no padecieron directamente los hechos y que se esfuerzan por lidiar con las huellas de esos hechos instaurados de alguna forma en el cuerpo y en su habitar:

Concepto con el que Marianne Hirsch acuñó a la “estructura intergeneracional y transgeneracional del retorno del conocimiento traumático y de la experiencia física del

cuerpo” de las descendientes de sobrevivientes del Holocausto... La posmemoria se caracteriza, por un lado, por ser una memoria vicaria o indirecta que gira alrededor de unos acontecimientos que no se han vivido en primera persona. Por otro lado, es una memoria mediada por los afectos, donde entran en juego aspectos íntimos y personales... (2021, p. 21).

El término permite rastrear cómo se dan esas relaciones de transmisión entre las mujeres de la familia en la tercera y cuarta generación de mujeres Buscadoras, especialmente en el caso de Paterna en Valencia, España:

El vínculo afectivo se acentúa en los casos en que la tercera generación ha coincidido y convivido con sus abuelas. La línea de transmisión femenina también funciona en esta generación... y se constata en investigaciones teóricas y empíricas de diversas disciplinas. En estas ocasiones se observa un salto generacional en el que las viudas cuentan a sus nietas lo que no lograron verbalizar a sus hijas (Gadea i Peiró y García-Hernandorena, 2022, p.220).

La posmemoria ha permitido que el duelo de las bisabuelas y abuelas se abra a las nuevas generaciones de las mujeres de la familia, pero a su vez, esa vigencia del dolor, de que algo pasó en la familia y que ha repercutido y traspasado en las generaciones, hace que también se renueven las luchas políticas por la reparación; esto aporta sentido a por qué las mujeres Buscadoras de la tercera y cuarta generación en Paterna se organizan, muy a pesar de los años, para exigir reparación y hacer el duelo y la transformación que sus antecesoras no lograron:

La generación de la posmemoria ha convertido el duelo abierto heredado de sus abuelas y madres, en el germen de su activismo político. Por un lado, la herencia de sus abuelos,

llevaron a algunas de las nietas a participar política y socialmente durante la Transición y los primeros años de Democracia. Por otro lado, la herencia de sus abuelas, las ha llevado a encabezar prácticas reparativas en torno a la represión franquista. De alguna manera, sienten la responsabilidad de rehabilitar la memoria de sus abuelos, haciendo uso de los derechos adquiridos que tienen y de los que no gozaron las generaciones anteriores (Egizabal en cita de Gadea i Peiró y García-Hernandorena, 2022, p.221).

Este concepto nos amplía las comprensiones de por qué las mujeres de la tercera y cuarta generación en Paterna están llevando a cabo todo el trabajo de exhumación y reconocimiento de las víctimas familiares. El hecho de que estas mujeres insistan en la reparación simbólica y material hace que la sensación de injusticia y dolor se aliviane en la sociedad, la comunidad y la familia.

#### 3.2.4. Lugares De Memoria

Para Fabri Silvina (2010):

El lugar de memoria es delimitado y marcado, se hace visible a la mirada en los hechos se definen procesos de lugarización que articulan las categorías de espacio urbano y memoria colectiva con un fin determinado (rememorar/conmemorar/denunciar), el cual establece los vínculos nuevamente significados por los que los sujetos atraviesan y son atravesados en ese espacio construido como lugar de memoria (p.103).

Se acoge este concepto para reflexionar en torno a cómo el Cementerio de Paterna y el Cementerio Alternativo de El Copey se han ido configurando como lugares de memoria, cómo se han ido construyendo resignificaciones en torno a las memorias colectivas que se tejen desde allí;

de igual manera, las relaciones y los relatos que se rearmen, a fin de encontrar respuestas y reflexiones alrededor de los hechos de violación de Derechos Humanos ocurridos en estos lugares.

Como espacio público, el lugar de memoria articula prácticas cotidianas y resignifica los lugares, en pos de una nueva diferenciación territorial, que le imprime al sitio una nueva carga simbólica, dada por la definición que los sujetos sociales han podido efectuar. Pensar en la territorialización de la memoria sería un intento de poner en discusión los conceptos de construcción socioespacial, construcción de la memoria y su territorialización (Fabri, Silvina. Pág.103.2010).

Referente a lo anterior, en el caso de Paterna, para las familias, especialmente para las madres, abuelas, esposas, hijas, aliadas, compañeras... de las víctimas, para la artista e investigadora María Gomar (comunicación personal, 12 de febrero de 2025), el cementerio fue siempre el espacio donde ir a rendir homenaje a sus difuntos, injustamente asesinados, y, desde el primer momento, las mujeres iban y realizaban sus ritos de duelo, como es el caso, referenciado en el que se encontró un rosal reseco en una de las fosas, lo cual daba cuenta de primeros gestos rituales, simbólicos para rendir homenaje. Desde lo planteado por Fabri, Silvina, en el anterior párrafo, estas señales y manifestaciones dan cuenta de la carga simbólica que empieza a adquirir el lugar. Asimismo, en el caso del Cementerio Alterno de El Copey, varias Buscadoras, tanto de El Copey como de Soacha, Cundinamarca, Colombia, relataron:

Nosotros sí sabíamos de que ahí había cuerpos porque muchas veces vimos cuando trajeron unos supuestos N.N, según cuando aparecían los cuerpos un N.N, pero muchos vimos cuando los trajeron otros no. Aparte de eso, ese cementerio fue invadido, ahí

hicieron casas, cuando ya se comenta que hay cuerpos, de que hay personas buscando a sus familiares, hubo que demoler, demolieron en ese son unas dos, tres casas, porque ellos trajeron creo que un radar no sé, algo que detecta que ahí hay, y fue por eso que demuelen las casas, pero esa parte de allá atrás fue invadida de ese cementerio, y cuando vienen las mamitas de Soacha que ya comienza fiscalía, ya comienzan las entidades a centrarse en ese cementerio y a sacar, y ahí han exhumado muchos cuerpos, o sea vuelvo y te digo, nos reconforta de alguna manera saber que no somos solos, el municipio de El Copey, que tiene muchos desaparecidos (Eliana Sierra, comunicación personal, 14 de enero de 2025).

De acuerdo a lo relatado por algunas personas de la comunidad de El Copey y las Buscadoras, tanto del municipio como las que llegan de afuera, el cementerio tenía ya una carga simbólica asociada, con que algo no estaba bien allí, presentían y sabían la presencia de cuerpos enterrados, así que el cementerio, como lugar, tenía una carga histórica, en relación al conflicto armado, que los y las residentes identificaban. Esas significaciones del espacio se fueron constituyendo a partir de la presencia de madres Buscadoras externas, de la medida cautelar de la JEP y de las exhumaciones en el Cementerio Alternativo de El Copey, se van produciendo cambios, en cómo se concibe el territorio y la manera como llega y atraviesa la memoria desde él, significan como dice la autora *una nueva diferenciación territorial* (Fabri, Silvina, 2010.p103).

Los lugares de memoria son entendidos como productos sociales (con contenidos culturales y políticos específicos), donde la memoria se materializa otorgando cierta especificidad al lugar... El lugar pretende dar respuesta acerca de cómo ese espacio es

vivido y apropiado, en su vínculo con la propia experiencia del sujeto, tanto práctica y material como mental y simbólica (Fabri, Silvina, 2010. p.104).

Para la autora, los lugares de memoria son “productos sociales”, efectivamente tanto en el caso de El Copey como de Paterna resultan del trabajo de la memoria colectiva, de los acuerdos colectivos, en relación al trabajo de memoria; entonces, tanto víctimas como instituciones, comunidades... tienen relatos de duelo, dolor, resistencia y dignidad en torno al lugar. Por otra parte, Fabri describe que el lugar de memoria se define por “cómo ese espacio es vivido y apropiado”, jugando un papel importante los procesos afectivos y subjetivos, en relación a cómo se intenta comprender lo que pasó, cómo se cuenta lo que se comprendió y cómo se comparte lo que se comprendió; por tanto, se construyen a partir de elementos de significación material, como monumentos o elementos de significación simbólica o ritual que permiten contar, comprender y reparar en colectivo.

Desde Fabri Silvina (2010), que retoma a Gramsci y a Haesbaert, desde este proyecto se comprende que el lugar de memoria entra en diálogo con los territorios de la memoria y el segundo comienza a desplegarse en un sentido político; político, en cuanto que, tanto en uno como en otro, hay relaciones de poder y dominio, se aporta a esta discusión que el lugar de memoria es huella de las pisadas del dominio, poder y control en los territorios, al ser estos territorios convertidos en escena de reflexión en los lugares de memoria; pasan a ser territorios de memoria:

Como territorio de la memoria el lugar construido se despliega también en un sentido político. Nos interesa, entonces, la noción de territorio en su sentido más específico: un lugar inserto y constituido a partir de una trama particular de poder en donde existe un

determinado grado de legitimidad y consenso para su efectivización (Gramsci 1975; Agnew 1987). Cada territorio carga con “relaciones de dominio y apropiación del espacio, o sea nuestras mediciones espaciales de poder, poder en sentido amplio, que se extiende desde lo más concreto hasta lo más simbólico (...) Entendemos territorio dentro de una perspectiva más integradora del espacio geográfico. Enfatizamos el aspecto temporal, dinámico y en red que el territorio asume (...) y donde la integración de sus múltiples dimensiones es vista a través de las relaciones de poder” (Haesbaert; 2004: 1-2). Allí la política de memoria se anuda con el espacio socialmente construido, y produce su efecto-proceso de lugarización (Fabri, Silvina. Pág.104.2010).

Comprendido ese proceso de lugarización, desde la metáfora de una casona, que traduce desde ese punto desde dónde se decide contar la historia de un país, pero no desde una narrativa estática e inamovible sino desde un ejercicio que es constantemente movilizado y dinamizado, justamente porque es constantemente cambiado desde los relatos que se cuenta de manera intergeneracional, mediante un tipo de memoria activa, no lineal, que circula mediante un pasado que interpela el presente y el futuro:

Proceso que hace foco en una casona y desde allí narra la historia de un país, hace repensar las concepciones acerca de la historia desde un abordaje dinámico, el análisis de las prácticas de memoria, los mecanismos de transmisión intergeneracional. Así, se acuerda que la experiencia se encuentra incorporada inconscientemente en las prácticas cotidianas (...) y el pasado resulta entonces incluido siempre en un presente que lo asume como tal, pero que lo liga a él en la forma de pasado-presente. De este modo, el presente histórico escapa a lo cronológico, coincide con la experiencia vital, intergeneracional, de cada hombre (...) y es la memoria la que convierte al pasado en un presente extendido y

lo hace revivir. Las reconstrucciones encarnadas entonces, se refieren a la historia viva, es decir, generaciones vivas, con problemáticas y temáticas propias de ellas. (Proyecto Mansión Seré citado por Fabri, Silvina. Pág.108.2010).

En ese proceso dinámico, en el que se ha referido, a que el lugar de memoria lleva las marcas o huellas de la historia sobre los territorios, es preciso tener en cuenta que esas marcas también son cambiantes en el paso del tiempo “las formas y contenidos de las marcas [territoriales] de la memoria se van transformando conforme el paso del tiempo” (Díaz citado por Fabri, Silvina. Pág.109.2010). Lo anterior permite comprender, por ejemplo, en el caso de las Buscadoras de Paterna, como quedó esa marca para cada generación, cómo cada generación habla de manera distinta de esa huella, de esa herida, y cómo también la va resignificando de manera distinta, a medida que los Estados, sus condiciones políticas y sociales lo van permitiendo.

La pregunta, que incluso se hace desde este proyecto ¿cómo contar lo que pasó?, no es distinta a la pregunta ¿cómo darle materialidad a la memoria? ¿Son los lugares de memoria materialidad de la memoria? Es decir ¿cómo hacer referencia a la marca y cómo ponerla en la esfera pública?

Estas marcas tratan así de dar materialidad a la memoria y de hacerla pública, visible a las miradas y a su apropiación. “Las marcas son espacios físicos transformados en un “lugar” con significados particulares, cargado de sentidos y sentimientos para los sujetos que lo vivieron. Entraña en esta perspectiva la figura de que las marcas son territorios en tanto devienen lugares, esto es espacios apropiados por la vía de alguna construcción de sentido. Sin embargo, creemos que la dimensión territorial no implica una mera

lugarización sino que trae la carga simbólica del límite impuesto y establecido por la política” (Besse citado por Fabri, Silvina. Pág.109.2010).

Para Fabri, Silvina (2010):

Cuando hay una reapropiación del lugar, como lugar de memoria, se crean nuevas conexiones e interacciones en torno a él; es decir, nuevas formas de asumirlo y verlo, uno distinto a cómo se maneja en la cotidianidad, porque se reactivan, como se mencionó anteriormente con un sentido nuevo (p.110).

Aparte, “los testimonios sobre el sitio cobran una relevancia particular que conlleva la construcción de un relato particular que le da sentido a este espacio como lugar de confrontación entre lo pasado, el presente y la construcción de memoria que mira hacia un futuro” (Fabri, Silvina. Pág.112.2010). Es por tanto, que en este proyecto se emplean los testimonios y relatos de las Buscadoras, artistas y otras personas en relación con el tema de los desaparecidos, para también repensar qué significan esos dos espacios materiales, esos dos lugares de memoria: el Cementerio de Paterna y el Cementerio Alternativo de El Copey, porque no se podría hablar del tema, evadiendo el lugar, estas memorias y estos testimonios marcados por hechos de violencia o represión; por eso, para la autora, el relato y el testimonio del lugar hablan también de unas experiencias simbólicas, subjetivas del lugar, en el que se evidencian y articulan las memorias personales y las memorias colectivas... En síntesis, se puede decir que el relato no solo cuenta del lugar sino que proyecta las transformaciones en torno al lugar.

Entonces, los cementerios en sí ya tienen una carga simbólica y de interacción cultural; de acuerdo con Tarrés y Moreras:

Los cementerios no son solo el lugar de descanso eterno de los muertos, sino también son territorios donde se producen interacciones y relaciones sociales entre personas y colectivos que se extienden tanto dentro de como fuera de este espacio y en el tiempo. Son espacios físicos donde se llevan a cabo rituales funerarios que tienen que comprenderse dentro de procesos históricos y culturales y de las políticas estatales de higiene, salud, sanitarias y de salubridad pública. Tal y como señalan Tarrés y Moreras (2019): Los cementerios son el reflejo de los avatares políticos y religiosos de una sociedad. Las transformaciones que se operan en esos espacios son antes consecuencia directa de los cambios sociales que de las mutaciones respecto a la ritualización de la muerte y de la memoria. (Tarrés y Moreras, citado por Gadea i Peiró y García-Hernandorena, 2022, p.208).

Esa carga, podemos decir, se moviliza con otras a partir de los ejercicios de memoria; por ejemplo, en el caso de Paterna, la artista e investigadora María Gomar narra:

Lo que yo conozco de Paterna es que ellas desde el primer momento comienzan a perimetrar, a rendirles homenaje de alguna forma, ya sea con flores, una cosa muy interesante es que al lado de Paterna está Manises, y Manises internacionalmente es un municipio muy conocido por la cerámica, por trabajar la cerámica, y bueno, pues ellas empiezan a pedir de forma clandestina, de lejos, para primero cubrir, tapar las fosas que estaban tapadas con tierra, pero claro, por las inclemencias climatológicas, ahí llovía y los cuerpos se dañaban mucho más. Entonces ellas empezaron, no solo a perimetrar, sino ya a poner cemento, sobre ese cemento, a pedir a sus hijos de forma clandestina. Algunos, otros, así es un poco, pero eso es así lejos, donde en algunas ocasiones ponían los nombres de sus familiares.

Es que la fosa de María es el caso más evidente, el caso por excelencia, donde sucedía todo eso. Cuando ellas marcaban las fosas y ponían los nombres de sus maridos, y ponían fusilado, venía la Guardia Civil, y con la culata del fusil, rompían esas fosas. Entonces, o sea, ellas resistían sobre todo eso, y cuando ellos lo rompían, ellas volvían a poner, es que eran unas tías increíbles. O sea, entonces todos esos homenajes han estado siempre. ¿Qué pasa? Que, en los años 2000, con Emilio Silva, y la apertura de la primera fosa con metodología científica, pues ahí comienza unos años de boom, el boom de la memoria, y empiezan las asociaciones, la ley de memoria histórica del 2007, gente que no sabía que tenía familiares en las fosas, comienza a descubrir, porque es el silencio del que hablaba María, ¿no? Qué bueno, qué cosa más rara, que mi abuelo murió en la guerra, no sé qué, se empiezan a... incluso había pues nietas que ni siquiera se les había transmitido nada, y pues la gente se empieza a cuestionar, sí, hay de todo, pero la gente se empieza a cuestionar, y es muy curioso, aquí la mayoría de presidentas son mujeres, de presidentas de asociaciones, o sea, siguen, las mujeres continúan con ese legado de sostener la memoria, y bueno, es que son la mayoría... Bueno, eso lo ves, es muy fácil de ver. Ese es el contexto, y yo cuando empiezo a conocer lo que había sucedido, me encuentro con una red de mujeres especiales, que cada vez se va haciendo más grande... Pero así resumidamente, esas manifestaciones de cariño, esas acciones de rebeldía también contra el sistema, porque el sistema les impedía rendir homenaje a sus seres queridos, injustamente asesinados, ellas te lo saltaban y seguían yendo. Y muy significativo, en general, en toda España, pero el caso que yo conozco Paterna, ahí se juntaban el 1 de noviembre, porque el 1 de noviembre, el Día de Todos los Santos, católico, una fecha emblemática católica, ahí era cuando, dentro de estos permisos cristianos, ellas podían ir

y rendirles homenaje, pero vaya que lo hacían, siempre se ha hecho (Comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

Finalmente, hay un concepto que también se acoge en este proyecto, y que Gadea i Peiró y García-Hernandorena llamó *Patrimonio incómodo*, que está vinculado al concepto de Lugar de Memoria:

Patrimonio incómodo y difícil de gestionar, precisamente por todas estas implicaciones (Prats 2005; Sánchez-Carretero, 2013), como lugar que representa la represión de una dictadura y el sufrimiento ligado a una guerra. En palabras de Prats (2005) los patrimonios incómodos o indeseables serían aquellos repertorios “patrimoniales políticamente incorrectos o actualmente indeseables, a pesar de que cumplen todos los requisitos de legitimación para su puesta en valor y activación” (2005,p. 26). Las posiciones frente a este tipo de lugares son variadas: desde las que postulan su conservación y puesta en valor, hasta aquellas que piensan que lo mejor es que desaparezcan Prats (2022, p.208)

Las denominaciones a este tipo de patrimonio son muy variadas: se lo ha calificado como “disonante”, “difícil”, “patrimonio que duele”, “negativo”. Para una visión más desarrollada de estos conceptos ver Sánchez -Carretero (2013).

### 3.2.5. Fosas Comunes y Género

Se consideró importante que este proyecto tuviera una perspectiva de género e interseccional, puesto que, de acuerdo a Gadea i Peiró y García-Hernandorena, desde el caso de España, expresó que:

Del total de personas asesinadas, 19 eran mujeres frente a 2.218 hombres, por lo que podemos considerar las fosas como espacio masculinizado. Por tanto, el protagonismo de unas prácticas reparativas cuya atención se centra en el interior de las fosas, desvela los cuerpos, las memorias y las experiencias de violencia y represión vividas en masculino. Ahora bien, se requiere de una perspectiva feminista y holística que supere los límites del análisis cuantitativo, que levante la mirada más allá del interior de las fosas. Solo así será posible rastrear la presencia de quiénes han estado durante 80 años a pie de fosa sosteniendo este lugar de memoria y las memorias de quiénes lo conforman. Hay que añadir cómo, en los últimos años, y junto a los movimientos de exhumación de las fosas de represaliados por el franquismo, esas dimensiones simbólicas son indicativas de cómo los lugares se pueden re-pensar y re-interpretar a la luz de esas implicaciones para contribuir de manera activa en los procesos para cerrar el luto y las heridas provocadas por la guerra y la represión posterior. Así, se pasa de un lugar de miedo y violencia a un lugar de memoria y homenaje (2022, p.213).

Por un lado, las mujeres, en el marco del conflicto armado, han sido violentadas desde diferentes formas, productos de una Guerra patriarcal, en la que se asume el cuerpo de la mujer como territorio de dominio, como botín de guerra; y por otra parte, son también sujetas comprometidas con el sostenimiento del tejido comunitario, y dentro de las comunidades, comprometidas con la transmisión de la oralidad y la memoria colectiva.

La autora Marianne Hirsch incursiona el concepto de *conocimiento situado*, que permite comprender cómo el conocimiento se presenta, forma, construye y está permeado de acuerdo a la situación histórica y corporal de cada sujeto, y en relación con las experiencias; y dialoga con los

saberes de las Buscadoras. Atravesarlo, desde un enfoque feminista o de género, es necesario para revisar cómo la desaparición forzada, en el marco del conflicto armado, atraviesa estos cuerpos de mujeres y cómo se hace Resistencia desde esos cuerpos de mujeres, con sus experiencias; en concreto:

Desde la perspectiva feminista inherente a nuestro *conocimiento situado*, tratamos de abordar el papel fundamental de las mujeres como agentes activos en la conservación y transmisión de las memorias y en las prácticas reparativas contemporáneas, a partir de aportaciones que, desde distintas disciplinas, ofrecen los estudios feministas. Referencia ineludible en este sentido es Marianne Hirsch, para quien los trabajos académicos feministas “brindan las herramientas para poder desterrar y restaurar experiencias e historias que, de otra forma, habrían sido excluidas del archivo histórico. En forma de contra-historia, la “memoria” nos ofrecía los medios para comprender las estructuras de poder que animaban el olvido, la inconsciencia y la supresión de la memoria y, por tanto, resultaba claro que tenía que ver con actos de reparación y reinterpretación” (Marianne Hirsch en cita de Gadea i Peiró y García-Hernandorena, 2022, p.214).

Las voces de las mujeres han estado excluidas de la historia oficial; no encabezan la historia heroica, llena de héroes y próceres masculinos; por mucho tiempo han sido silenciadas. Es, por tanto, que en ese ejercicio de contrahistoria se acude a las voces que no han sido escuchadas, incluso, para reconstruir las memorias de ellos; tal como describe Gadea i Peiró y García-Hernandorena:

A menudo, se acude a ellas para rescatar las memorias de ellos, los que acabaron sepultados en una fosa. Ellas han mantenido vivas las memorias de ellos y han permitido

que hoy, la generación de la posmemoria, tengamos un hilo del que tirar para poder llevar a cabo nuestras prácticas reparativas, como es el caso de las exhumaciones. Sin embargo, paradójicamente, en pocas ocasiones se les interroga a ellas como sujetos históricos, sobre sus propias experiencias (Gadea i Peiró y García-Hernandorena, 2022, p.214).

Mujeres que se convierten en sujetas políticas para hacer nuevas memorias, memorias de lo no dicho y lo no conocido; y al revelarse en contra de un aparato que borra, silencia y desconoce las memorias, se convierten en doblemente negadas, por no responder a la quietud que esperan de ellas; no esperan que no sigan censurándose, por eso las descalifican y desaprueban:

Una serie de vivencias y experiencias conforman esta primera generación de mujeres que suponen el punto de inicio de este viaje de ida y vuelta constante que representa la memoria. Estas trayectorias vitales compartidas giran alrededor de un doble eje de subordinación: por género y por “desafectas al régimen”. La represión y asesinato de sus familiares las marcó en muchos sentidos, incluyendo la manera en cómo el mundo las nombraba: rojas. A pesar de que el uso de este adjetivo es anterior al franquismo y está presente durante la Guerra Civil, la cultura del perpetrador le dota de un significado propio. Así, más allá de la mera representación de las vencidas, el término “roja” engloba todo aquello que se define como el “antimodelo”, las malas mujeres, las no mujeres (Ibáñez y Esteve en cita de Gadea i Peiró y García-Hernandorena, 2022, p.215).

Por otra parte, tanto en el Copey como en Paterna, la desaparición forzada significó para las mujeres, ante esta violación de Derechos Humanos, un replantearse la vida, sus roles y visión de mundo, de maneras distintas; no sólo les tocó, a muchas, sostener materialmente a su familia

sino sostenerla espiritualmente y simbólicamente desde los trabajos de memoria y resistencias comunitarias:

Alrededor de las fosas, estuvo toda esa generación que, sin trascender el ámbito reproductivo del hogar, sostuvieron la vida material y simbólica de sus familias protagonizando pequeños actos subversivos de resistencia al régimen.

Con el asesinato de sus hijos, hermanos y compañeros se iniciaba para ellas una muerte en vida, unas cotidianidades marcadas por el control social, la miseria y las múltiples formas de represión que la dictadura les reservaba, incluyendo la represión de género que sufrían por el hecho de ser mujeres (Gadea i Peiró y García-Hernandorena, 2022, p.216).

Para Gadea i Peiró y García-Hernandorena “las políticas de memoria actuales requieren de una perspectiva de género transversal. Desde esta mirada, se seguirá reconociendo la aportación de las mujeres que transgredieron el espacio asignado a su género para ocupar el espacio público y visible, pero además se valorará el papel que jugaron otras mujeres desde el ámbito (re)productivo del hogar” (2022. p.216).

En el caso de Paterna en Valencia España, por ejemplo:

“Hubo una represión específica para las mujeres que se concretó básicamente en los castigos públicos como el rapado del pelo, la purga con el aceite de ricino o la obligación de limpiar determinados lugares, como iglesias o escuelas. También la violencia sexual que sufrieron las mujeres, [...] una forma de someter a la población por medio del terror y de la vergüenza. [...] se pretendía la anulación psicológica de todas aquellas que pudieran

mantener unas ideas contrarias a las impuestas por los vencedores” (Solé y Díaz en cita de Gadea i Peiró y García-Hernandorena, 2022, p.216).

Por otro lado, el duelo abierto significaba para ellas vivir entre silencios. Debemos recordar que, en el proceso de transmisión de la memoria, tan importante es lo que se dice como lo que se calla (Egiazabal 2017). En estos casos, el silencio de las mujeres de la primera generación, especialmente de las viudas, habla de la angustia y el trauma de rememorar la tragedia vivida. Pero también nos habla del miedo y de la necesidad de proteger y garantizar la supervivencia de la familia. De modo que, a raíz del asesinato, se activa el silencio y el disimulo (Moreno 2021), estrategias que, como parte de la memoria, se heredan entre generaciones (Gadea i Peiró y García-Hernandorena, 2022, p.218).

Situación que no fue distinta para las mujeres en Colombia, las cuales también padecieron violencias psicológicas y sexuales, sometidas también a prácticas crueles:

En promedio, las mujeres entrevistadas fueron victimizadas cuatro veces, en algunos casos no solo fueron abusadas sexualmente, sino que sus hijos fueron reclutados o algún pariente fue desaparecido; además, algunas mujeres fueron desplazadas en más de una oportunidad. Este hecho también está relacionado con lo que el estudio califica como el continuum de la violencia, es decir, los delitos contra las mujeres no terminan cuando se acaba la guerra, sino que este es un factor que la agudiza. Más de la cuarta parte de las mujeres dijo haber sufrido violencia mientras eran niñas y casi la tercera parte dijo haber sido maltratada por su pareja (VerdadAbierta.com, 2013, párrs. 6, 7).

Para Gadea i Peiró y García-Hernandorena (2022):

De la misma manera, que las que custodian la memoria, son mujeres, también lo son las que la reciben. Para entender la complejidad de esta línea de transmisión femenina, debemos atender a los modelos de socialización de género de la época, basados en el sistema sexo-género. Las prácticas del recuerdo formaban parte de los saberes que se requerían para llevar una casa adelante. Junto al trabajo doméstico, el trabajo de cuidados y afectos asignados al ámbito (re)productivo, se incluía la custodia de la memoria; es decir, se les asigna a las mujeres la reproducción biológica, cultural y simbólica (Troncoso y Piper 2015), por lo que son las encargadas del sustento material de los vivos y el sustento simbólico de la memoria de los muertos. De ahí que, junto a la figura del “ángel del hogar” haya funcionado la de la “guardiana de la memoria”, encargada de la custodia de los recuerdos, las historias, los objetos, las fotografías y todo lo que comporte una carga memoria -lista. De manera que, fueron mayoritariamente mujeres las que heredaron las memorias de sus padres (p.218 y 219).

La herencia de estas memorias, como hemos apuntado, en la mayoría de los casos no se transmitía verbalmente, sino mediante silencios, susurros, cartas, fotografías y objetos. La segunda generación de mujeres heredó los “altares domésticos” que las viudas escondieron como tesoros en cajas de latón, en el fondo de los cajones de las cómodas o entre las sábanas de hilo de su ajuar. En la transición de su duelo inacabado, estos objetos venían a sustituir la ausencia de un cuerpo que sepultar. De manera que alrededor de estos altares domésticos que ellas sacralizaron, desempeñaron una serie de rituales que incluían lágrimas, rezos y afectos. Como apunta Cate-Arries: “la significancia de los objetos de la memoria en una cultura del miedo, en la que los testigos mudos del pasado

logran conservar la memoria del difunto cuando a su familiar que lo llora ‘le da miedo hablar’” (Cate-Arries citada en Gadea i Peiró y García-Hernandorena, 2022, p.219).

De manera que, en esta cadena de transmisión femenina, el segundo eslabón pasaría a custodiar la memoria, con sus historias y materialidades, así como también heredaría el duelo abierto y su difícil digestión. Como no, sus rituales y prácticas subversivas con las que se oponían a la prohibición del duelo de la cultura del perpetrador, también fueron aprehendidas. También estas mujeres estuvieron presentes en el cementerio. Muchas de ellas han acudido a lo largo de sus vidas, desde pequeñas hasta sus últimos días, por lo que han visto el paso del tiempo y su impacto en el cementerio de Paterna (Gadea i Peiró y García-Hernandorena, 2022, p.219).

### 3.2.6. Políticas Públicas de Memoria

De acuerdo a Fabri, Silvina “la política pública de memoria conviene entenderlas como prácticas que hacen visible la denuncia acerca del antiguo uso del sitio” (2010, p. 109).

Actualmente, la reconfiguración del uso y la rearticulación del Lugar de Memoria en nuevas prácticas cotidianas implican que las categorías de público y privado se anuden, reconfigurando el territorio. Implican la reorientación de prácticas que visibilizan y enmarcan, a partir de la conmemoración/rememoración, un sitio de construcción colectiva, visible, abierto y accesible (Fabri, Silvina, 2010, p.112).

Para Fabri, Silvina, el pasar la experiencia de memoria privada a la esfera de lo público, desde los lugares de la memoria, exige también revisar esas políticas públicas, para reorientarlas más allá de la celebración de lo conmemorativo y de lo histórico heroico, como muchas veces suele hacerse y concebirse, se necesita apuntar a políticas públicas que apunten a que los lugares de memoria se abran y sean espacios para construir y resignificar en colectivo.

Las políticas de memoria dirigidas a la reconciliación demandan el esclarecimiento de la verdad para la reconstrucción del tejido social y para lograr la paz en los territorios. Sin embargo, no siempre la verdad es medio de reconciliación y, muchas veces, si no se acompañan los procesos de esclarecimiento de la verdad con procesos de justicia transicional y con escenarios públicos de construcción de verdad, esta puede oscurecerse más que esclarecer. Si la verdad histórica es producto de una lucha de memorias y de prácticas de ensamblaje de hechos y relatos, entonces es preciso ver cómo se enuncian las distintas voces sociales en contextos particulares de transición (Bustamante, Ceballos & Girón, 2014, p. 69).

En relación con el problema específico de la memoria histórica, el grupo M30 expresa que:

En Colombia, la polarización política en el desarrollo del conflicto ha generado una guerra de memorias, en la que los distintos grupos, movimientos sociales y colectividades se han confrontado en la definición de la verdad del conflicto —pretendiendo cada uno generar una memoria hegemónica del conflicto armado— y donde el Estado ha optado también por instrumentalizar estas memorias a su favor. La Ley de Víctimas es un ejemplo de esto, pues en ella, aunque supuestamente su interés se centra en las víctimas,

estas son instrumentalizadas en función de los procesos judiciales y su derecho a la memoria y a la reparación está supeditada a los límites que impone el Marco Jurídico para la Paz (Palma Florián.2016. p.201).

La memoria histórica en este escenario también es un instrumento del Estado que, haciendo uso de un modelo liberal de construcción de memoria, establece un relato funcional a la intención neutra de reconciliación, con el cual desconoce su responsabilidad como actor de la guerra e invisibiliza las causas, demandas, reivindicaciones y luchas de los distintos grupos, movimientos y comunidades que han sido objeto de la violencia en la historia colombiana, para visibilizar como salida su propio proyecto político y económico (Catalina Uprimny citada en Palma Florián.2016. p.201).

Si bien, comprendiendo esto, se puede reflexionar en que muchas de estas políticas públicas por la memoria, desde la institucionalización de la memoria, acomodan los relatos, en muchos casos, para evadir las responsabilidades de los Estados y gobiernos; por tanto, el hacerlas en sí mismas no garantizan un ejercicio ejemplar de memoria ni un ejercicio efectivo de reparación. Por otra parte, Palma Florian, se refiere a cómo en ese tipo de ejercicios también se instrumentalizan los testimonios y relatos de las víctimas:

En la época contemporánea vivimos un auge de los estudios sobre la memoria histórica que han fortalecido la acogida suscitada por las comisiones de la verdad y han puesto en el centro de los proyectos políticos el “deber de memoria” como condición fundamental para la reconciliación. Sin embargo, también han surgido las voces que cuestionan la necesidad de memoria en el mundo contemporáneo, la necesidad de la verdad histórica y la puesta en escena de los escenarios de esclarecimiento público de la verdad. No se

cuestionan los derechos a la verdad y a la memoria, y los esfuerzos que se hacen por cumplirlos, se cuestiona el carácter de espectáculo que adquieren la memoria y la verdad, y los abusos de este en la opinión pública, entre ellos, la instrumentalización del testimonio en la política (Palma Florián.2016. p.202).

### 3.2.7. Necropolítica

El terror o Necropoder opera en Colombia como un discurso, en un mensaje escrito en los cuerpos (Esguerra, C. pág. 175. 2017).

La Necropolítica (Mbembe, 2011), ampliada más allá de los contornos del racismo, o mejor, en la comprensión de que el Necropoder racista siempre está sexualizado y, en consecuencia, los odios por género o sexualidad responden a una lógica similar a la subalternización étnica (Esguerra, C. pág. 191. 2017).

De acuerdo a Elisabeth Fawmir Archambault (2011), la teoría de Necropolítica de Mbembe está inspirada en la obra de Foucault, le lleva a definir la soberanía como el poder de dar vida o muerte del que disponen los dirigentes africanos sobre su pueblo.

También se alude en Necropolítica a la cosificación del ser humano, propia del capitalismo, que explora las formas, mediante las cuales las fuerzas económicas e ideológicas del mundo moderno mercantilizan y ratifican el cuerpo: se estudia de qué manera este se convierte en una mercancía más, susceptible de ser desechada, contribuyendo a aniquilar la integridad moral de las poblaciones.

Las personas ya no se conciben como seres irremplazables, inimitables e indivisibles, sino que son reducidas a un conjunto de fuerzas de producción fácilmente sustituibles. Por tanto, la Necropolítica podría definirse como una suerte de contra poder ligado, sin duda, al concepto de Necrocapitalismo, tal y como lo entiende Sayak Valencia, en su ensayo *Capitalismo gore*; es decir, al capitalismo contemporáneo, que organiza sus formas de acumulación de capital como un fin absoluto, que prevalece por encima de cualquier otra lógica o metanarrativa (Mbembe, 2021, p. 95).

### 3.2. 8. La Desaparición Forzada

La Convención Internacional, para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, la define como “el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley” (art. 2 de la Convención citado en Maraña, M. 2024. p.12 y 13).

Esta definición se inspiró, en gran medida, en el tipo predominante de desapariciones cometidas en regímenes dictatoriales de las últimas décadas del siglo pasado, y vincula su reconocimiento jurídico a algún tipo de conexión (por acción u omisión) con agentes estatales. La realidad de las desapariciones hoy en día es mucho más plural y compleja. Existen nuevas modalidades, como aquellas que ocurren en rutas migratorias, conflictos

armados, adopciones ilegales y contextos de criminalidad organizada (Maraña, M. 2024. p.12 y 13).

La violencia de la desaparición forzada genera efectos en el lazo social y en la colectividad, al igual que en la escena subjetiva, donde se inscribe como vacío en el orden simbólico. En el trabajo sobre el duelo, que concierne a los desaparecidos, es fundamental el lugar de la búsqueda de la verdad, la cual opera como pulsión de saber y como causa de goce (Palma Florián.2016. p.187)

El desaparecido ha sido el significante principal de la violencia de Estado, pues se inscribe en ese tránsito, que va del terrorismo de Estado a la resistencia, por parte de los afectados por esta violencia, frente a la negación y el olvido, como política colectiva y la destrucción del orden simbólico. Se instala como pregunta, por las posibilidades de hacer lazo social y mantener el orden simbólico, cuando hay una violencia excesiva que fractura este lazo, y que viene desde las estructuras del Estado. En ese contexto, se instala como un significante que interseca las relaciones singulares de constitución subjetiva dentro de las tramas de parentesco, sus procesos estructurantes que inscriben a los sujetos en los lazos sociales, la interrupción violenta y fracturación de estos lazos, la constitución de nuevos lazos sociales desde el vacío dejado por la desaparición y la reorganización del cuerpo social y la memoria colectiva goce (Palma Florián.2016. p.188)

La característica esencial en todos los casos de desaparición forzada —o secuestro— es la pérdida de toda referencia sobre el secuestrado: no se sabe en dónde está, en qué condiciones, ni la identidad del secuestrador; el desaparecido se escribe como ausencia, como silencio de la autoridad que lo destina a ser un fantasma, un vacío en la memoria que aunque se trata de borrar sigue allí presente como signo de la angustia

del sufrimiento de sus familiares y la vergüenza de la sociedad (Palma Florián.2016. p.189)

### 2.2.9. Reparación

Según Rodrigo Uprimny y María Paula Saffon:

La fuente del deber estatal de reparación integral está conformada por los daños sufridos por las víctimas de crímenes atroces y el objetivo de dicho deber consiste en reparar tales daños a través de diversos mecanismos, como la restitución, la indemnización, la rehabilitación, la satisfacción y las garantías de no repetición, de forma tal que los efectos de los mismos desaparezcan y que se restablezca la dignidad de las víctimas. De conformidad con los estándares internacionales y constitucionales en la materia, el deber de reparar integralmente a las víctimas está en cabeza del Estado, incluso cuando los crímenes atroces no han sido cometidos por sus agentes (Rodrigo Uprimny y María Paula Saffon. p. 43. 2009).

Las exhumaciones e identificaciones se han convertido en la práctica reparativa contemporánea por excelencia. De hecho, tal éxito lleva a considerar estas prácticas como la única vía posible para reparar la anomalía democrática que supone vivir en un país construido sobre el *subtierra* (Ferrándiz 2014). Recordemos que, en el caso de Paterna, este *subtierra* o éxodo bajo tierra -método ejemplarizante en la cultura del perpetrador- lo formarían un centenar de fosas comunes en las que personas han estado sometidas al olvido social, político y judicial (Gadea i Peiró y García-Hernandorena, 2022, p.212).

Para Martínez Quintero (2013), este volver a retomar la cotidianidad y recomponer las formas de ser, habitar y concebir una nueva instancia de lo real, es lo que intentamos comprender en la presente reflexión como resignificación del recuerdo, y es en este mismo marco de comprensión, desde donde configuramos la noción de reparación, como un proceso vivido y configurado por cada individuo, con el fin de reparar, recomponer lo afectado, lo dañado, lo destruido como forma de darle sentido de nuevo a las prácticas, a las formas de supervivencia. (p. 41).

Así mismo Martínez Quintero (2013) sitúa al lado del término Reparación el término de *Reconfiguración*:

En este contexto también el tiempo cobra un sentido renovado y un papel fundamental, retomando una expresión de Veena Das, “el paso (inescrutable) del tiempo borra las relaciones” de proximidad y los recuerdos se van configurando cada vez más como imágenes nostálgicas del pasado que, si bien, siguen teniendo una determinación importante en las historias de vida de los sujetos y las comunidades, en la construcción de las nociones y formas de articulación y construcción del futuro, no son reconfiguradas con la intencionalidad de reproducir el pasado en el presente, sino, precisamente, para establecer comparaciones y contrastes que evidencian, por un lado, el distanciamiento de ese pasado ideal, y por otra parte, la apropiación de otros referentes que permiten habitar el presente, así sea desde la incertidumbre y la negación; es decir, así no se acepte ni se asuma por parte de grupos humanos, víctimas de la violencia, como un mejor estado, una mejor forma de vida, termina comprendiéndose como el escenario, en el cual es necesario actuar y generar las estrategias necesarias para sobrevivir en él ( p.41).

Para Gadea i Peiró y García-Hernandorena (2022), identificar a sus familiares es, para algunas familias, la manera de restaurar el duelo perenne que han ido heredando de generación en generación. No obstante, existen múltiples deseos y necesidades de reparar está herida -si es que es posible repararla- ya que el movimiento en torno a las fosas del cementerio de Paterna es mucho más complejo y heterogéneo de lo parece (p.222).

#### 4. DISEÑO METODOLÓGICO

##### 4.1. Tipo De Investigación

Siguiendo las rutas, para fortalecer los trabajos de grado, la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, propone unas líneas de profundización, a fin de encaminar y aportar a los temas y metodologías de investigadores e investigadoras; es así como este proyecto se inscribe en la siguiente línea:

*Sistematización y diálogo de experiencias relacionadas con el conflicto armado.*

En el marco de la Gestión de la Transición y el Posconflicto es necesario sistematizar las experiencias que manifiestan la vulneración a los derechos de las personas en el marco del conflicto armado en Colombia. Por esto, se trabaja sobre unos criterios, con el fin de obtener una visión, de manera explícita o implícita, que contribuya a la construcción de condiciones que propicien la reconciliación. Tales criterios incluyen a las organizaciones que realizan su trabajo con poblaciones afectadas por el conflicto armado, organizaciones o instituciones que trabajan con actores del conflicto, como excombatientes, presos

representativos de los grupos en conflicto y actores que se identifican como constructores de paz en el contexto del conflicto armado. (Salazar Londoño, 2016. p.18).

Para Martin Packer, la sistematización no debe comprenderse como una mera técnica organizativa, lineal o rígida; sino como un proceso para comprender, reconstruir y transformar experiencias desde una perspectiva crítica, reflexiva, genealógica y ontológica: “Cuando entendemos a otras personas, no solo encontramos respuesta a nuestras preguntas sobre ellas (por no hablar de probar nuestras teorías sobre ellas), sino que nos enfrentamos al reto de nuestro encuentro con ellas. Aprendemos, cambiamos, maduramos” (Packer, 2018, p. 6).

En este trabajo se sistematizan testimonios y relatos desde las entrevistas a Buscadoras de Paterna, Buscadoras de El Copey, Buscadoras nacionales, artistas por la memoria y líderes que trabajan por los desaparecidos y desaparecidas, prestando atención a las críticas de Packer, en cuanto cuestiona el ejercicio de categorización, desde la investigación positivista, en la que se pretende reacomodar los datos a estructuras cerradas que condicionan la interpretación; ya que para este autor, el conocimiento no surge automáticamente del ordenamiento de datos, sino de la problematización crítica de las prácticas sociales:

Existe una brecha entre la teoría de codificación y cómo se practica. La codificación no hace lo que dice hacer. Así que, ¿cuál es la alternativa? Wilhelm Dilthey y Friedrich Schleiermacher suponían —como muchos de los investigadores modernos— que para entender un texto uno debía reconstruir la subjetividad del autor. Sin embargo, Hans-Georg Gadamer argumentó de manera convincente que entender un texto siempre implica su ‘aplicación’ activa a la situación actual. El significado es un efecto de leer un texto, y esto será distinto para cada lector, lo que quiere decir que no existe una sola

interpretación correcta de ningún texto sino múltiples lecturas, cada cual teniendo relevancia en un lugar y tiempo específicos (Packer, 2018, p. 9-10).

En esa misma medida, Packer, citando a Hayden White, plantea que,

Una narrativa no es simplemente un asunto de describir verbalmente la forma en que la realidad ya está organizada. White rechaza la idea de que las vidas de las personas ya tienen una organización narrativa, como algunos investigadores suponen (por ejemplo, Connelly y Clandinin, 1990), y que la tarea del investigador es simplemente la de recoger dichas historias y volver a contarlas en una narrativa más objetiva (2018, p. 24).

Este proceso de sistematización que planteamos se guiará más que todo en esos significados, símbolos, lugares y expresiones que hablan de unos modos de ver y habitar diferentes territorios; de una forma de enunciarse un grupo de mujeres, como sujetas, con todas las posibilidades, con sus códigos y maneras de repensarse el mundo.

Así, White señala, que cuando un historiador escribe una narrativa no está interesado simplemente en describir lo que ha sucedido: está también intentando explicar eventos. El objetivo de una historia es el de “explicar lo que [estructuras y procesos pasados] fueron mediante su representación” (White, citado en Packer, 2018, p. 142). Por otra parte, en este proyecto de grado se cobijará bajo el núcleo temático: *Ética y construcción de tejido social*.

#### 4.2. Paradigma de la Investigación

Este proyecto se plantea desde el campo de los Derechos Humanos, a partir de una perspectiva interdisciplinar, enriquecido desde distintas áreas del conocimiento: las artes, la

antropología, los estudios de paz, la pedagogía y la sociología; se inscribe dentro del paradigma cualitativo, que nos permite hacer investigaciones en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas; paradigma propicio para abordar a los sujetos y sujetas en su condición histórica, cultural, espiritual y política.

Para Martin Packer, la Investigación Cualitativa “es la base para una reconceptualización radical de las ciencias sociales como manera de investigación en la cual trabajamos con la finalidad de transformar nuestras formas de vida” (p.4). Además, para este autor, la investigación cualitativa presta atención a las diferentes formas de vida humana, a las relaciones entre las personas y el mundo en que vivimos, y a maneras insospechadas acerca de cómo podemos mejorar nuestra vida en este planeta (Packer, 2018. p.3). En síntesis, para Packer “la investigación cualitativa sirve para la ontología histórica” (p.7).

Así que, emplearé la Investigación Cualitativa como enfoque metodológico, asumiendo la postura de Packer, en la que me propongo el estudio de seres que viven en ámbitos culturales e históricos específicos y que hacen de sí, tipos particulares de sujetos (Packer, 2018, p.5, 6).

#### 4.3. Enfoque Crítico Social

Este enfoque aportará a situar los hallazgos dentro del contexto social y cultural. Ayudará a establecer relaciones entre los hechos (eventos) y las acciones (prácticas de las mujeres sujetos del trabajo), dentro del marco de una colectividad de *mujeres buscadoras*, para brindar conocimiento de una realidad de la guerra específica, todo con una intención de aportar a un proceso de transformación, siguiendo a Según Salazar Londoño (2016):

El Enfoque crítico-social nace en respuesta a las tradiciones post positivistas y constructivistas. De la primera quiere superar el reduccionismo, de la segunda, el conservadurismo, así que admite una ciencia social que no sea puramente empírica ni únicamente interpretativa. Es, en definitiva, participativa. Pretende que las personas implicadas se comprometan e impliquen en el proceso de investigación. Además, propicia una dialéctica intersubjetiva con el fin de utilizarla para transformar la realidad social y emancipar y concienciar a las personas implicadas en el proceso. Su objetivo, por un lado, es el análisis de las transformaciones sociales; por otro lado, es poder dar respuesta a determinados problemas generados por estas transformaciones.

Los principios del enfoque crítico-social: Conocer y comprender la realidad como praxis. Unir teoría y práctica, conocimiento, acción y valores. Orientar el conocimiento a la emancipación y liberación del hombre. Implicar al docente a partir de la autorreflexión (2016, p.20).

#### 4.4. Ontología Histórica De Nosotros Mismos

Este proyecto acogerá la metodología construida por Michel Foucault, partiendo de la idea de acoger una investigación con carácter, que sería científica, sin ser desinteresada, y que nombró como “*una ontología histórica de nosotros mismos*”, cuyo proyecto fue “*genealógico en su diseño y arqueológico en su método*” (Foucault, 1984b:46), con un interés o propósito ético (White citado en Packer Martin, 2018, p.501).

Entendiendo ese *yo* y ese *nosotros*, desde una unidad en relación con la filosofía africana “Ubuntu”<sup>2</sup> *soy porque somos*, y desde la concepción griega, que plantea “No somos un yo, sino una constelación de yoes”.

El resultado es uno de los programas de investigación más creativos e interesantes, que otra vez problematizó y se enfocó en la constitución de los seres humanos, primero, como objetos para otros, después como objetos para sí mismos y, finalmente, como sujetos (Packer, 2018, p.505). En este proyecto se emplearía y apropiaría esta forma de investigar:

- Para otros: Comprender la búsqueda de sus seres queridos y la historia del conflicto armado desde las historias de estas mujeres buscadoras. Emplear el papel de la interacción y la producción de conocimiento a través de las diferentes historias que se cruzan y complementan.
- Para sí mismos, mismas: Comprender la búsqueda individual y sus cauces dentro de un proceso de las historias: nacional, regional y familiar, y cómo se vinculan esas historias personales a las otras historias de vida de las mujeres Buscadoras.
- Como sujetos: Comprender la configuración y reconfiguración de las Buscadoras como sujetas históricas, sociales, culturales y políticas, más allá de la historia nacional de dolor

---

<sup>2</sup> Ubuntu es una filosofía africana sobre la aceptación universal de la humanidad, por lo tanto, puede ser considerado como una filosofía universal de la humanidad. El concepto de Ubuntu es interpretado por Waghid y Smeyers como una “interdependencia humana” (2012, p. 6). La interdependencia encaja el eje central del dicho: *motho ke motho ka batho*; es decir, el sentido de la existencia del ser humano está vinculado al reconocimiento dado por otros seres humanos. Esta filosofía proviene de los grupos bantú, quienes vinieron de la cuenca del Congo y se mudaron a África del sur. El término Ubuntu apareció por primera vez escrito en 1846 (Monaheng Sefotho M, 2022, p.9).

que las victimiza para lograr autocomprensiones, a partir de esas voces de resistencia y testimonio vivo.

En síntesis, como mencionó Packer, citando al mismo Foucault:

Esto es “una investigación histórica dentro de los eventos que nos han conducido a constituirnos y reconocernos como sujetos de lo que hacemos, pensamos y decimos”. Es un programa que prevé tres dominios interconectados:

En primer lugar, una ontología histórica de nosotros mismos en relación con la verdad por medio de la cual nos constituimos como sujetos de conocimiento; en segundo lugar, una ontología histórica de nosotros mismos en relación con un campo de poder mediante el cual nos constituimos como sujetos actuando sobre otros; en tercer lugar, una ontología histórica de nosotros mismos en relación con la ética por medio de la cual nos constituimos como agentes morales. Por lo tanto, existen tres ejes posibles para la genealogía (Foucault citado en Packer, 2018, pp.533-534).

Aplicaré para la metodología las fases de las estrategias planteadas por Foucault, con el fin de explicar la ontología histórica de nosotros mismos: la arqueología, la genealogía y la ética, en las diferentes etapas de este proyecto, a las que se sumará un nuevo componente: el estético.

De acuerdo a Foucault, la metodología para la ontología histórica de nosotros mismos la componen tres elementos esenciales: la arqueología, la genealogía y la ética. De acuerdo a él, la arqueología en cuanto a método y la ética en cuanto objetivo, un objetivo encaminado a dar una perspectiva de comprensión amplia, que aporte nuevas miradas y que encamine a la libertad como proceso inacabado; entendiendo la labor arqueológica, no con una intención de

universalista del conocimiento o moralista sino ir más allá, indagar sobre aquellos discursos que dan cuenta de nuestros modos de pensar, decir y actuar como eventos históricos, sin ponernos limitaciones en esas acciones, sino de evidenciar la contingencia de *que nos ha hecho ser lo que somos la posibilidad de no seguir siendo, pensando o haciendo lo que somos, hacemos o pensamos* (Foucault. citado en Packer, 2018, p. 534).

¿Por qué involucrarme en la investigación?

En esta investigación en la que surge la pregunta ¿a quién buscan las Bscadoras?, ¿qué buscan? Tejo a estas inquietudes otra que me atraviesa ¿Qué estoy buscando al acercarme a este grupo de mujeres?

Justamente se acude a Foucault y a Packer en esta investigación al asumir al investigador o investigadora como un actor que se involucra y es afectado por su investigación; de igual manera, se consideran también actores a los sujetos (mujeres) que participan en la investigación:

Para Foucault, el objetivo principal de este tipo de investigación era la Ilustración, aunque de un tipo completamente diferente de lo que imaginó Kant. La investigación crítica mostraría que lo aparentemente natural e inevitable es realmente contingente y cambiante. Sería una “crítica permanente de nosotros mismos” que requeriría una “actitud histórico-crítica” (Foucault, citado en Packer, 2018. p. 47).

Merece entonces en este proyecto reemplazar las preguntas de Foucault “¿qué lugar ocupa aquello que es singular, contingente y ocasionado por restricciones arbitrarias? Se trata, en suma, de transformar la crítica ejercida en la forma de la limitación necesaria, en una crítica práctica que toma la forma de una transgresión posible” (Foucault citado en Packer Martin, 2018,

p. 535). Es decir, desde las historias particulares, personales de las mujeres Buscadoras, cómo se da cuenta de la historia en el país, esas particulares que constituyen transgresiones y transformaciones en el marco de guerras y violencias nacionales que han constituido un sistema de prácticas para la muerte, para la anulación y para la resistencia. Analizar a estas mujeres Buscadoras que, en contra de todo pronóstico de muerte y desaparición, buscan indicios de vida y verdad.

Interesa en este proyecto ese reconocimiento ontológico de las Buscadoras y de la investigadora. En esa medida, en la que preocuparse por el otro(a) conlleva a la preocupación por uno(a) mismo(a), en resultado, sería la preocupación y la pregunta por lo humano.

Siguiendo a Foucault desde este ejercicio ontológico, el producto sería un “*experimento*” de *nosotros mismos*”... “La ontología histórica de nosotros mismos, en breve, sería un programa de investigación tanto práctico como ético, y sería una manera de vivir” (Foucault citado en Packer Martin, 2018, p. 535).

Esta ‘ontología crítica de nosotros mismos’ se traduce en un modo de vivir comprometido con la reflexión permanente de lo que nos configura como sujetos y sujetas, lo que somos y lo que hemos sido, el papel en la historia, la historia en nuestras vidas y nuestro habitar.

Por otra parte, Foucault le otorga al lenguaje un papel importante en ese conocer ontológico, es por tanto que desde esta investigación se asumirá la narrativa como estrategia que permitirá: comprender la historia, comprender el contexto, comprender la búsqueda, comprender la búsqueda de la investigadora y comprender la práctica artística de la investigadora.

#### 4.4. Estrategia Narrativa

De acuerdo con Packer citando a Prince (1987), una narrativa es “una explicación de uno o más eventos reales que no presuponen o se implican lógicamente el uno al otro, con un sujeto continuó, constituyendo un todo, comunicado a un narrador por un narratario”. Es un “recuento de algo que se desarrolla y se cambia” (Paget citado por Packer, 2018, p.135).

En esta investigación se comprenderán las narrativas, especialmente la de las Buscadoras, como construcciones que arrojan luz sobre la constitución de los(as) sujetos(as) y del tema de la desaparición y los desaparecidos, tal cual como plantea Packer, “La narrativa puede entonces arrojar luz sobre el destino individual o el destino del grupo, la unidad del yo o la naturaleza de una colectividad [...] En suma, la narrativa ilumina la temporalidad y a los seres humanos como seres temporales” (Prince citado por Packer, 2018, p.135 y 136).

En esta investigación las narrativas se referirán a:

- a. Las historias de vida de las Buscadoras en el Cementerio Alterno de El Copey, Cesar, Colombia y en el Cementerio de Paterna, Valencia, España, en las que se narran algunas historias individuales y experiencias colectivas.
- b. Se narrarán algunos pasajes o épocas de sus vidas en relación con la historia en la que ocurrió la “desaparición” forzada y la búsqueda de sus seres queridos.
- c. Se narrarán esas experiencias de búsqueda y reparación colectiva, se tejerán las historias de un número de dos mujeres Buscadoras en el Cementerio Alterno de El Copey, Cesar, Colombia; tres mujeres Buscadoras en el Cementerio de Paterna, Valencia, España; una mujer Buscadora de las madres de Soacha que fue a buscar al Cementerio Alterno de El Copey, Cesar, Colombia;

dos investigadores artistas en temas de las Buscadoras y la desaparición forzada; y dos funcionarios anónimos de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), ente nacido del Acuerdo Final de Paz de 2016.

Dentro de la perspectiva de la historia del presente, este trabajo explorará:

1. La historia desde los diálogos entre contextos, de lo que pasó en El Copey, Cesar y en Paterna, España, para comprender ¿por qué se busca a un ser querido?

2. La historia de las mujeres que buscan, sus prácticas como *buscadoras* dentro del territorio inmediato y las de ellas mismas fuera de El Copey, Cesar, en diálogo con las Buscadoras de Paterna, España.

3. Las historias de lo que buscan una investigadora en Paterna y un investigador en Colombia al aproximarse a este tema y estos grupos desde su posición de sujeto artista, en diálogo con la propia experiencia de la investigadora de este proyecto.

#### 4.4.1. La Narración:

En muchos ejercicios de memoria desde la institucionalidad, cuando se asume la categoría de “víctimas”, se despoja al ser de identidad, de historia cultural y social... Para recuperar la historia que llevó a una persona a ser catalogada como “víctima”; a partir de esta inconformidad epistémica, este proyecto se plantea en encontrar una búsqueda metodológica y pedagógica, ética y estética para hacer memoria, por tanto, encuentra en los relatos de vida y las narrativas testimoniales una forma que permite abordar a los y las sobrevivientes, a todos los

implicados e implicadas en el conflicto armado como *sujetos en resistencia permanente* que tienen una historia espiritual, social y cultural, de la cual dejan evidencia a través de los diferentes registros que intentan proporcionar unas nuevas formas de entender el territorio, y a las nuevas generaciones les permitirá entender ¿qué pasó?, ¿por qué pasó?, ¿a quién le pasó? y ¿por qué no debe volver a pasar?

De esta manera, acudiendo a la narrativa y entrando en diálogo con las diferentes apuestas teóricas que se han construido alrededor de este diseño que sustenta en el lenguaje y sus posibilidades. Varios autores conciben la narrativa como ese proceso para construir conocimiento y sentido:

Bruner sugiere que la narrativa es una forma natural cognitiva con la que las personas tratan de ordenar, organizar y comunicar significado... pero Prince, en su *Dictionary of Narratology* (1987), describe el poder de la narrativa como algo más grande aún que esto. La narrativa tiene el poder de organizar y explicar, de descifrar e iluminar; en pocas palabras, el poder de ofrecer una manera de ver (Prince citado en Packer, 2018, pp.135-136).

Desde la idea de Prince, este proyecto se acoge en la narrativa, con la finalidad de descifrar e iluminar los recovecos más oscuros de la historia, del pasado y sus hechos absurdos, y de iluminar desde las narrativas de las Buscadoras para ver un camino o varios hacia la paz, la reconciliación y la reparación.

Es así como se van escuchando y procesando los relatos a manera de indagar ¿qué nuevas maneras de ver plantean los relatos de las Buscadoras?, ¿qué nuevas maneras se plantea esta

investigación en torno a las Buscadoras? Estas preguntas, en sí mismas, son una iluminación para seguir la ruta ética de la interpretación.

Estos relatos de las Buscadoras contienen la historia, y no solo la contienen, traen en sí mismos la ruta para interpretar esa historia, tal cual como propone Kellner:

Cuando un entrevistado nos cuenta la historia de sus experiencias o, más aún, de su vida, la narrativa que se nos ofrece es histórica. Y las ciencias sociales están siempre estudiando eventos que sucedieron en el pasado, aun cuando estén intentando predecir el futuro. “La ciencia humana mira hacia atrás. Es ineludiblemente histórica” (Taylor, 1971:57). White cree que los textos históricos son un lugar ideal para estudiar el realismo narrativo, porque los historiadores tradicionalmente afirman representar la realidad en sí misma en lugar de simulacros ficticios, su investigación en torno a la ideología de las formas narrativas y su uso del estudio de los tropos abarcan todas las formas narrativas” (Kellner, citado por Packer, 2018, p.142).

Aparte de permitir descifrar e interpretar el pasado, en relación con el presente y el futuro, también las narraciones aportan a su comprensión; de acuerdo a Ricoeur, las narrativas explican los eventos y la trama narrativa, propone un orden de sentidos, una estructura de significaciones que amplían ese camino de interpretación para la comprensión. El autor agrega que el resultado de esa comprensión debe ir en concordancia con esa visión de mundo, que propone la misma narración, y comprenderla en el hilo de su propia trama. Ricoeur dice que “La explicación por lo tanto debe de ser tejida en el telar narrativo” (Ricoeur citado en Packer, 2018, p.143).

Packer aporta a la anterior afirmación “que la narrativa proporciona una forma de explicación que no es formalmente equivalente a la predicción, como los positivistas lógicos exigían que toda explicación debería ser, y la que se supone que un experimento clínico debe proporcionar” (Packer, 2018, p.143).

Es así como en estas narraciones de las Buscadoras no nos preocupa lo ficcional en el trabajo de memoria personal, porque éste es subjetivo, y esa subjetividad se pone en evidencia en las maneras que cada uno tiene para contar y contarse, tal cual como plantea White:

White también rechaza la suposición de sentido común de que la ficción y la no ficción son fundamentalmente diferentes: que la historia se refiere a objetos, personas y eventos “reales”, mientras que la ficción se refiere únicamente a “imaginarios”. Propone que tanto las narrativas de ficción como las de no ficción son “aparatos semiológicos que producen significados mediante la sistemática sustitución de los significados (contenidos conceptuales) por las entidades extra discursivas que sirven como sus referentes”. Tanto la ficción como la no ficción envuelven conjuntamente lo real y lo imaginario. La narrativa de no ficción tanto como la de ficción invita al lector a usar su imaginación: La narrativa revela ser un sistema particularmente eficaz para la producción de significado discursivo por medio del cual se les puede enseñar a los individuos a vivir una “relación imaginaria con sus condiciones reales de existencia” muy particular, es decir, una relación irreal pero significativa con las formaciones sociales en las que están destinados a vivir sus vidas y llevar a cabo sus destinos como sujetos sociales (White citado en Packer, 2018, p.143).

Siguiendo a White, para quien la ficción y la no ficción tienen en común la pretensión de revelarnos una comprensión frente a un hecho, nos arrojan conceptos y significaciones del mundo. En ambos casos se enlazan lo real y lo imaginario para ir más allá, construir un conocimiento frente a algo, configurar un conocimiento mediante simbologías y guías de análisis, no necesariamente debe hablarse de objetivo o no objetivo, sino dar respuesta sobre cómo se constituyen las cosas, los sujetos y los hechos y qué sentidos tienen esas cosas para los mismos hechos: *Así que, White propone que la narrativa es un dispositivo persuasivo que juega con nuestra razón, nuestras emociones y nuestra estética, y nos invita a ver el mundo de una manera nueva, o incluso a ver un mundo nuevo.* (White citado en Packer Martin, 2018, p.144).

En síntesis, en este proyecto es de interés no juzgar, de verídico o no, una narrativa de una Buscadora sino de ahondar cómo ese relato las configura como sujetas, cómo a través de ese relato generan nuevos sentidos y significado a lo ocurrido y cómo generan nuevos discursos de la historia y representaciones de sus seres queridos.

#### 4.4.2. La Narrativa y lo Poético

Como se mencionó en apartados anteriores, instaurar y posicionar las voces de las Buscadoras como testigos y testimonio dentro del extenso marco de interpretaciones sobre los hechos de la guerra; es importante, ya que es una voz, una mirada “no oficial”, “no heroica” que se narra a sí misma y a su contexto cultural y socio-político, dentro de un marco de violencia nacional, en el que abundan las versiones patriarcales y coloniales de la historia.

Transitar por las huellas que ha dejado el pasado, la historia en la familia, en el contexto regional y nacional, permite dar cuenta de lo que nos ha constituido como sujeto(a), y, a partir de allí, reconstruimos como sujeto(a) histórico(a), partiendo de los interrogantes:

¿Qué ha hecho a este sujeto lo que es, en lo personal y en lo colectivo?

La gran mayoría de veces, los relatos de memoria y las narrativas testimoniales descolocan la “verdad histórica” y aportan una nueva forma de contar los hechos... que a la vez dan cuenta de una región, de un fenómeno determinado; es necesario, por consiguiente, obtener estos nuevos aportes testimoniales y narrativos, porque nos dejan la certeza de que la historia ya no es la del cazador, ni la del vencedor, sino que los leones, en este caso *las leonas*, también tienen una versión, y son quienes pueden narrar su territorio. Estas herramientas, más allá de las comprensiones personales, permiten trascender que esa historia que nos pasó es una historia compartida que atraviesa la vivencia de una generación, de un territorio. Ya que, como Herrera y Olaya (2018) expresan:

“Entendemos que la pertinencia y la consulta y el análisis de la narrativa testimonial requiere ser ponderada en arreglo a su propia singularidad y al tipo de comprensión que a través de ella se puede tener sobre un determinado acontecimiento o periodo histórico” (p. 238).

... el narrador “lleva a cabo un acto esencialmente poético, en el cual prefigura el [...] campo y lo constituye como un ámbito sobre el que hace valer las teorías específicas que se utilizan para explicar ‘lo que está realmente sucediendo’ en ella” (p. x, énfasis en el original). White utiliza el término “poético” en el sentido de la palabra griega *poiesis*, es decir producción.

De formas sutiles, de las cuales un lector no está explícitamente consciente, la narrativa alcanza un efecto poético. White propone que este “acto poético” es “constitutivo de los conceptos que [el narrador] usa para identificar los objetos que habitan el ámbito y para caracterizar los tipos de relaciones que pueden sostener uno con otro” (White 1969/1990:31, énfasis en el original). El narrador “tanto crea el objeto de su análisis, como predetermina la modalidad de las estrategias conceptuales que usará para explicarlo” (p. 31). En este nivel de profundidad, “el campo está listo para interpretación como un ámbito de un tipo particular” (White citado en Packer Martin, 2018, p.144).

#### 4.5. Instrumentos de Recolección de Información

Siguiendo las recomendaciones de Hernández R.et. al, (2006), en relación con los instrumentos de recolección de información dentro del diseño narrativo, se utilizarán los siguientes instrumentos de apoyo y registro: observación participante, entrevistas, diálogos con la comunidad, documentos (cartas, diarios, elementos en Internet —mensajes o fotos en redes sociales— y electrónicos —comunicados vía teléfono móvil—, etc.) , diarios de campo, bitácora, artículos en prensa, imágenes, audios y videos, artefactos, expresiones artísticas y biografías y autobiografías o historias de vida.

“Se consideran diferentes evidencias de cada participante sobre el planteamiento o fenómeno para desarrollar la narrativa individual (tal sería el caso de analizar una entrevista videograbada, documentos producidos, fotografías y objetos personales)” (Hernández R.et. al, 2006. p.488).

Estos instrumentos serán gestionados desde lo que mencionó Packer (2018) *Una manera de decir invita a una manera de ver*, y el mismo autor o autora define la entrevista, en concordancia con una apuesta epistémica ontológica, que permita la anunciación y enunciación del ser:

El lenguaje de una entrevista consiste en instrucciones, recursos, técnicas y estrategias que invitan al entrevistador a adoptar una nueva manera de ver el mundo, incluyendo una manera de ver al hablante, al entrevistado. Una manera de decir invita a una manera de ver.

Estas dos nociones proveen la base para un tipo de análisis que nos regresa al hecho fundamental de que queremos aprender de los entrevistados. La cuidadosa atención al lenguaje de la transcripción de una entrevista nos puede permitir entender cómo una persona entrevistada está sugiriendo que veamos un mundo nuevo, o que veamos a nuestro ya familiar mundo de una manera distinta. Si diseñamos nuestra investigación con cuidado, si tenemos clara la cuestión que estamos tratando de responder, no intentaremos reemplazar las palabras del entrevistado con un sustituto formal, general y abstracto; en su lugar leeremos cuidadosamente sus palabras por la respuesta que ofrecen a nuestra pregunta (Packer, 2018, p.131).

Como Honey (citado por Packer Martin, 2018, p.135) lo expuso, “en tanto la entrevista tiene un principio y un fin, se sostiene como una totalidad estructurada. La entrevista [semiestructurada] de investigación es ciertamente algo más que una oración, es un intento por contar una historia acerca de un tema o asunto en particular”.

#### 4.6. Ruta para las entrevistas

<b>Preguntas para Unidades de Búsqueda de personas desaparecidas en las ciudades de Barranquilla y Valledupar, Colombia</b>	<b>Preguntas para mujeres Buscadoras en el Cementerio Alterno de El Copey, Cesar, Colombia</b>	<b>Preguntas para mujeres Buscadores en el Cementerio de Paterna, Valencia, España</b>	<b>Preguntas para la comunidad de El Copey, Cesar, Colombia</b>	<b>Preguntas para algunos artistas por la memoria</b>
<p>1. ¿Cuál es el patrón de desaparición en el marco del conflicto armado en Colombia?</p> <p>2. ¿Cuáles son las características de las personas dadas por desaparecidas que buscan las mujeres Buscadoras alrededor de la Fosa común en el Cementerio Alterno de El Copey?</p> <p>3. ¿Puede describir el proceso de inhumación empleado en la Fosa Común de El Cementerio Alterno de El Copey?</p> <p>4. ¿Quiénes son las principales Buscadoras?</p>	<p>1. ¿A quién buscas y qué quieres contarnos de esa persona?</p> <p>2. ¿Por qué era importante o necesario para ti recuperar su cuerpo o sus restos?</p> <p>3. ¿Tienes algún objeto, palabra o frase que te represente a esa persona?</p> <p>4. ¿Tienes alguna anécdota sobre la persona que buscas o algún</p>	<p>1. ¿Qué historia familiar tienes en Paterna?</p> <p>2. ¿Qué te ha transmitido tu familia sobre esta persona “desaparición”?</p> <p>3. ¿Cómo vivieron el proceso de exhumación?</p> <p>4. ¿Qué objetos aparecieron en el proceso de exhumación?</p> <p>5. ¿Por qué era importante o</p>	<p>1. ¿Qué nuevos sentidos tiene el cementerio Alterno de El Copey a partir del auto de protección de la JEP?</p> <p>2. ¿Qué tipo de apoyo brinda la comunidad a las mujeres Buscadoras que llegan a buscar en el Cementerio Alterno de El Copey?</p> <p>3. ¿Cómo se puede pensar la contribución desde el Cementerio</p>	<p>1. ¿Cómo puede el arte sintetizar la experiencia de memoria?</p> <p>2. ¿Cuál es su papel en los trabajos de memoria?</p> <p>3. ¿Qué hacer con el pasado, con sus huellas y sus efectos para pensar el presente y proyectar posibilidades de futuro?</p> <p>4. Desde el arte ¿Cómo representar la ausencia de personas dadas por “Desaparecidas”?</p> <p>5. ¿Cómo “dar presencia a lo que no es</p>

5. ¿Cómo se puede contar socialmente lo que ocurrió?	asunto que se te haya transmitido y se te haya	necesario para ti recuperar su cuerpo o los restos?	Alterno de El Copey al proceso de reparación	del orden de la presencia”?
6. ¿Cómo se puede pensar la reparación completa de las mujeres Buscadoras?	quedado en el recuerdo?	6. ¿Cómo se puede contar socialmente lo que ocurrió?	simbólica de las mujeres Buscadoras?	6. ¿Cómo evocar las ausencias?
	5. ¿Cómo se puede contar socialmente lo que ocurrió?	7. ¿Cómo se puede pensar la reparación completa para las mujeres Buscadoras?	4. ¿Cómo se puede contar socialmente lo que ocurrió?	7. ¿Cómo se puede contar socialmente lo que ocurrió?
	6. ¿Cómo se puede pensar la reparación completa para las mujeres Buscadoras?		5. ¿Cómo se puede pensar la reparación completa de las mujeres Buscadoras?	8. ¿Cómo se puede pensar la reparación completa de las mujeres Buscadoras?

#### 4.7. Estrategias de Recolección de Información

Cronología de eventos e historias, ensamblaje de elementos que integran la historia y recuento de la historia por parte de la investigadora.

#### 4.8. Fases De Investigación

Dentro de esta metodología emplearé los componentes definidos por Foucault, partiendo de la idea de acoger una investigación con carácter, que sería científica, sin ser desinteresada.

##### 4.8.1. Recolección

###### Componente “Arqueológico”

En esta etapa se plantea a la arqueología como estrategia para encontrar otros saberes alrededor de la búsqueda de personas dadas por “desaparecidas”, pero ese ejercicio de búsqueda se expone más allá de la práctica de excavar huesos, ya que se concibe con miras a encontrar una explicación profunda alrededor de por qué una mujer se convierte en Buscadora; esa arqueología se entiende desde Packer como:

Una “arqueología del saber” es aquella investigación que examina los artefactos desenterrados en una excavación, pero el tipo de artefacto no es un hueso, una cerámica o una pieza en metal, sino lo que la gente dijo y escribió en el pasado: sus “enunciados” (en francés, *énoncé*: lo que se ha enunciado o expresado) (Packer, 2018, p.502).

Por otra parte, será una labor arqueológica, desde las Buscadoras, un juego de búsquedas y confrontaciones: ellas, los desaparecidos (as), la investigadora... lo que aparece generará conocimiento sobre todos los sujetos y sujetas que aborda esta investigación que se propone como un “estudio de juegos de verdad; de problematización; de cómo el ser se ofrece a sí mismo para ser pensado. Los seres humanos como objetos del conocimiento” (Packer Martin, 2018, p.501).

Foucault desarrolló la arqueología para estudiar esos juegos de verdad particulares en que los objetos del conocimiento son seres humanos, pero sugirió posteriormente que cada forma de vida se puede considerar un juego de verdad (Packer Martin, 2018, p.503).

Pondré en diálogo las entrevistas con las pesquisas de los archivos sonoros, visuales, escritos, libros y documentos diversos. Este componente será de gran utilidad para analizar y comprender la historia, origen y desarrollo de los conflictos armados en Colombia y en España. De igual manera, analizar los archivos orales y físicos que den cuenta de las experiencias de reparación y restauración de las comunidades, en cada caso estudiados, (El Copey, Cesar, y Paterna, España), como procesos de sanación colectiva.

Ese papel arqueológico entendido como proyección y conocimiento del presente y el futuro a través del pasado, ya que *“ese tiempo-de-ahora está lleno de la presencia de otros tiempos”* (Cadenas Cañón en cita de Gadea i Peiró y García-Hernandorena, 2022, p.213).

En esta etapa soportaré mi indagación desde el análisis de lo Extratextual, lo Intertextual e Intratextual, planteado por María Eumelia Galeano:

El análisis extratextual implica una mirada que trasciende el texto mismo, situándolo en su contexto de producción y recepción, considerando factores sociales, culturales, históricos y políticos que influyen en su creación y comprensión (p. 142). La intertextualidad se refiere a las conexiones y referencias que un texto establece con otros textos, ya sean explícitas o implícitas, lo que enriquece su significado y permite una comprensión más profunda de su contenido (2015. p. 145).

Desde lo anterior, se pondrán en diálogo las diferentes fuentes, especialmente de investigación histórica, diálogos y entrevistas con las Buscadoras, con la comunidad y las instituciones privadas y públicas que intervienen en el proceso de la búsqueda en el Cementerio Alterno de El Copey, Cesar, en Colombia y el Cementerio de Paterna, Valencia, en España.

Lo dicho significa que la arqueología no es una historia de los referentes de los enunciados (con preguntas como “¿quién estaba loco?”). Su propósito es “prescindir de las ‘cosas’, ‘des-presentificarlas’” (Foucault, 1969/1972:47), abandonar la noción de que las cosas estuvieron ahí “previas al discurso”. La arqueología no es ciertamente la fenomenología cuyo eslogan es “¡A las cosas mismas!”, pero tampoco es el estudio del significado de palabras (con preguntas como “¿qué significa ‘locura’?”). Foucault explicó: La arqueología no estudia ni “palabras” ni “cosas”, sino cómo las cosas se ordenan usando palabras. Foucault explicó: “Yo quisiera demostrar que el discurso no es una delgada superficie de contacto o de enfrentamiento entre una realidad y una lengua, la intrincación de un léxico y de una experiencia” (Foucault citado en Packer Martin, 2018, p.505).

También se indagarán inicialmente fuentes históricas, orales y bibliografía en general que permitan la ampliación de las comprensiones en torno al contexto histórico, social y cultural en sus marcos de violencias nacionales, que dieron espacio para que aparecieran las figuras de las Buscadoras y los desaparecidos en en El Copey, Cesar, en Colombia y en Paterna, Valencia en España.

#### 4.8.2. Análisis

##### Componente “Genealógicos”

El componente genealógico se refiere al “estudio de las relaciones de poder; del poder-saber; del savoir. Acción sobre las acciones de otro. Constitución en la historia. Tecnologías de subjetivación. El biopoder y el cuerpo. Gubernamentalización y resistencia” (Packer, 2018, p.501). Aplicaré diferentes instrumentos de sistematización, especialmente entrevistas abiertas y semiestructuradas que me permitan ampliar mis comprensiones de los sujetos y sus entornos, una comprensión que reconozca a los seres humanos como sujetos y sujetas históricas. Comprendiendo con Packer, que “la entrevista tiene poderes ontológicos, el poder de cambiar cómo se entiende al mundo. El análisis deberá enfocarse en cómo el entrevistado crea una forma de decir para invitar a una manera de ver” (p. 10).

La pregunta por el cuerpo atravesará toda la investigación ¿qué mensajes transmite el cuerpo ausente del desaparecido?, ¿qué representaciones se tejen en la

historia y la sociedad alrededor del cuerpo de las Buscadoras y del cuerpo de los desaparecidos?:

El cuerpo es la superficie de inscripción de los sucesos (que el lenguaje marca y las ideas disuelven), lugar de un yo disociado (al cual intenta prestar la quimera de una unidad substancial), volumen en perpetuo derrumbamiento. La genealogía, como el análisis de la descendencia, se encuentra por tanto en la articulación del cuerpo y de la historia. Debe mostrar al cuerpo impregnado de historia, y a la historia como destructora del cuerpo (Foucault, citado en Packer, 2018, p.525).

Por ello, el trabajo retoma esta idea-fuerza: “Una de las tareas centrales de la genealogía es “exponer” al cuerpo como el lugar y la superficie, pero también como la agencia” (Foucault citado en Packer Martin, 2018, p.526).

Así mismo, se estudiará ese sistema de relaciones de poder e históricas que ponen en evidencia tanto el desaparecido como las Buscadoras.

Para Foucault, el investigador participa en las prácticas sociales que investiga, y es a su vez producido por ellas... plantea que *las investigaciones genealógicas tienen un propósito práctico, político*, es decir, le apuesta al saber desde la crítica, los sentidos políticos que asume y la actitud de cuestionar lo que está dado como verdadero... para este autor, la genealogía cuenta “la historia efectiva”. Entonces, lo que se plantea de la genealogía no es el simple saber por el saber sino de ir más allá de una postura política y crítica (Foucault citado en Packer, 2018, p.526).

En esa medida, a la forma de investigar, desde la genealogía, no le interesa producir construcciones neutrales o imparciales, o esencialistas, sino tomar partido crítico y de sentido como hemos dicho anteriormente. Para poner en disputa el conocimiento, es decir:

El genealogista cuestiona e intenta desestabilizar el conocimiento que ha logrado el estatus aceptado de “verdad”, desafiando el poder que este conocimiento apoya. “Se ha descubierto una cierta fragilidad en el propio cimiento de existencia [...] en esos aspectos [...] que son más conocidos, más sólidos e íntimamente relacionados con nuestros cuerpos y el comportamiento cotidiano (Foucault citado en Packer, 2018, p.526).

#### 4.8.3. Construir con las Buscadoras-Unir búsquedas: “COMADREO”

##### Componente “ético”

Este componente guarda relación en torno al cuidado del yo, del otro y los cuidados en el abordaje de las memorias, de acuerdo con Packer (2018) “Realizar una investigación que respete los saberes, historias, procesos, tiempos y cosmogonías de las comunidades y sujetos con los que realizó el trabajo de memoria y comprensión, y que se centra en técnicas para la formación y el cuidado del yo” (p. 14).

El componente ético también guarda relación con el cuidado de las libertades:

Incluirá una dimensión histórica, atenta a la génesis y la transformación sin reducirlas al desenvolvimiento linear de un “progreso” unidimensional, además de una dimensión etnográfica sensible al poder y a la resistencia. Cuidadosamente, examinaría actividades prácticas —“discurso”— para descubrir cómo están hechos los seres humanos y cómo nos hacemos a nosotros mismos. Y albergaría un cambio social, no por medio de una revuelta violenta, sino promoviendo “una paciente labor que diera forma a

nuestra impaciencia por libertad”... trabajando para cambiar quiénes somos (Foucault citado en Packer p.7).

Se aplica este componente ético en esta investigación para ir reflexionando en torno a responder al interrogante: ¿Cómo la historia de las Buscadoras produce algún tipo de transformación?

Por otra parte, según la maestra e investigadora Jeritza Merchán (2019): “La narración del sobreviviente es la historia de su vida y considera que contar es una promesa ética con el que no sobrevivió”.

Existe, en los ejercicios de memoria, una enorme traba qué es el *miedo*, ya que estamos hablando de guerra en medio de la guerra, de muerte en medio de la matanza... estamos haciendo memoria de lo que sigue sucediendo; por tanto, esta condición ha hecho que esos ejercicios de memoria sean tan arriesgados y nos exigen actuar con ética y responsabilidad.

Contar para denunciar y exigir derechos, pero, fundamentalmente, contar haciendo memoria éticamente para la *No repetición* y, en este caso, la importancia de contar acude a ese lugar significativo del lenguaje oral y escrito para el nunca más, como dice Merchán, el lenguaje que exige verdad, justicia y reparación.

#### 4.8.4. Síntesis y Conceptualización

Esta fase se verá evidenciada especialmente en el producto de investigación, que será un artículo científico; de acuerdo con Salazar Londoño E, es definido como un:

Documento de reflexión derivado de una investigación. Estos tipos de documentos se conocen en el ámbito académico como ensayos. En general, son escritos que, mediante una estructura identificable, exponen con claridad un tema, desarrollan unas implicaciones y presentan unas conclusiones. Exponen los resultados de la investigación concluida, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales (2016, p.32).

Para Zaldumbide-Peralvo. D. Et Al (2024):

Antes de comenzar a escribir, la elaboración de un artículo de investigación de calidad no se limita al acto de la escritura en sí; más bien, empieza mucho antes de que se plasmen las primeras palabras en el papel. Este proceso implica una reflexión minuciosa y profunda sobre el tema que se va a investigar, incluyendo la formulación cuidadosa de la pregunta de investigación y la planificación meticulosa del diseño del estudio. Estos elementos son cruciales para establecer una base sólida sobre la cual se desarrollará el artículo.

## 5. DESARROLLO DEL TRABAJO

### 5.1. Capítulo I: ¿Por qué surge la figura de las Buscadoras? ¿Por qué los desaparecidos?

#### 5.1.1. El relato del Estado a favor de la Necropolítica

No se puede hablar del desaparecido o desaparecida sin evadir el tema en relación al cuerpo y cómo sobre este recae y se ejecuta el ejercicio del poder. ¿En un sistema capitalista, de quién es el cuerpo? ¿De quién ha sido el cuerpo? ¿Realmente, de quién lo porta?, caben estas reflexiones en cuanto el cuerpo ausente del desaparecido (a), el cuerpo torturado del desaparecido (a) y el mito sobre el cuerpo del desaparecido invita a traer el concepto de “Necropolítica”, del investigador e historiador camerunes Joseph-Achille Mbembe.

Para este autor, si bien es cierto, la Biopolítica fue un concepto importante que ayudó a comprender las relaciones de dominio y control sobre la vida. Foucault se cuestiona sobre ¿hasta dónde debe llegar un gobierno?, ¿hasta dónde ejerce control ese gobierno?, ¿y cómo? Es aquí donde aparecen los términos Biopolítica y Biopoder, cuando se piensa en torno al poder del Estado y sus campos de acción y delimitación.

“Me parece que uno de los fenómenos fundamentales del siglo XIX fue y es lo que podríamos llamar la consideración de la vida por parte del poder; por decirlo de algún modo, un ejercicio del poder sobre el hombre en cuanto ser viviente, una especie de estatización de lo biológico o, al menos, cierta tendencia conducente a lo que podría denominarse la estatización de lo biológico” (Foucault, 2.000, p. 217).

La Biopolítica quiere decir que el Estado, desde sus sistemas de gobierno, tiene la potestad de incidir sobre la vida: Defender la vida, hacer la vida, profesar la vida, legitimar o deslegitimar la vida, controlar la vida desde sus políticas y apuestas de gobernanza... automáticamente, en esta acción de la política sobre la vida, aparece el Biopoder: "El poder que se aplica globalmente a la población, a la vida a los seres vivientes " (Foucault, 2.000, p.220-245).

Foucault agrega la siguiente descripción: "se aplica a la vida de los hombres e, incluso, se destina, por así decirlo, no al hombre/cuerpo sino al hombre vivo, al hombre ser viviente; en el límite, si lo prefieren, al hombre/especie. Más precisamente, diría lo siguiente: la disciplina trata de regir la multiplicidad de los hombres en la medida en que esa multiplicidad puede y debe resolverse en cuerpos individuales que hay que vigilar, adiestrar, utilizar y, eventualmente, castigar"(Foucault, 2.000, p.220).

Al lado de estos conceptos, Foucault hace la siguiente reflexión: "en vez de preguntarse cómo aparece el soberano en lo alto, procurar saber cómo se constituyen poco a poco, progresiva, real, materialmente los súbditos el sujeto a partir de la multiplicidad de los cuerpos, las fuerzas, las energías, las materias, los deseos, los pensamientos, etcétera... En otros términos, en vez de preguntarse cómo aparece el soberano en lo alto, procurar saber cómo se constituyen poco a poco, progresiva, real, materialmente los súbditos [sujets] el sujeto [sujet] a partir de la multiplicidad de los cuerpos, las fuerzas, las energías, las materias, los deseos, los pensamientos, etcétera"(Foucault, 2.000, p.37).

Sin embargo, para Mbembe, al concepto le faltó otro, y es el que se pregunta sobre esa soberanía de quién puede y debe morir para dar cabida a los que deben vivir; de acuerdo al autor,

“¿Ejercer la soberanía —añade— es ejercer el control sobre la mortalidad y definir la vida como una manifestación de ese poder»? Por lo tanto, el autor incursiona el concepto de Necropolítica, “es decir, «el dominio de la muerte sobre el cual el poder ha tomado el control», para entender la compleja red que se teje, entre la violencia y la política, en vastos territorios del orbe” (Mbembe citado en Rivera Garza Cristina, 2013, p.20).

Para Mbembe, la Necropolítica se refiere a la cosificación del ser humano dentro del Sistema Capitalista, el cuerpo visto como mercancía susceptible a ser desechada, tirada, “contribuyendo a aniquilar la integridad moral de las poblaciones. Las personas ya no se conciben como seres irremplazables, inimitables e indivisibles, sino que son reducidas a un conjunto de fuerzas de producción fácilmente sustituibles” (Mbembe, 2011. p. 14 y 15).

Se irá analizando, cómo tanto en el caso de las víctimas de Paterna como en el de El Copey, sus cuerpos pasan por un proceso de violencia sistemática que opera en el ejercicio del tratamiento del cuerpo como desecho. Ya que en ambos contextos de guerra: La Guerra Civil Española, la dictadura franquista y el largo período de guerra en Colombia, se aplica, como menciona Mbembe, ese establecimiento de la soberanía mediante los modos en los que se ejerce el derecho dar la muerte “Si consideramos la política como una forma de guerra, debemos preguntarnos qué lugar le deja a la vida, a la muerte y al cuerpo humano (especialmente cuando se ve herido y masacrado). (¿Cómo se inscriben en el orden del poder?” (Mbembe, 2011. p. 20).

Preguntarse por cómo las instituciones y el medio social habla del desaparecido es replantearse la pregunta que se hace la autora Eliana Diéguez: “¿Cómo entender la realidad de los cuerpos rotos, que más allá de la muerte, son utilizados para transmitir mensajes de poder?” (Diéguez, 2016, p. 17).

Tanto para Foucault como Mbembe ese proyecto de control y soberanía de la muerte busca sus justificaciones en el racismo y el clasismo. Los Estados crean sistemas de separación y clasificación en la que construyen diferencias entre unos y otros pueblos para determinar esa posición en el mundo que les otorgada ese espacio de existir: "diferencias étnicas, diferencias de idiomas; diferencias de fuerza, vigor, energía y violencia; diferencias de salvajismo y barbarie; conquista y sojuzgamiento de una raza por otra"(Foucault, 2.000, p.64).

¿Qué tipo de diferencias tenían las víctimas de las Fosas de Paterna y qué tipo las de El Copey? Y ciertamente pertenecían en su mayoría a: obreros, obreras, empobrecidos(as), negros(as), indígenas, gitanos(as), líderes y líderesas que luchaban por sus Derechos laborales, culturales, sociales, políticos, etc. En fin, de alguna manera pertenecían a categorías marginalizadas y racializadas.

Desde lo anterior, en ese ejercicio de dominio se crea la desventaja de unos para crear la ventaja de otros, se deshumaniza de un lado para legitimar y ensalzar la humanidad de otros; así, en esa deshumanización, se determina quién debe morir "Así las cosas, la guerra no se libra contra un adversario o un enemigo, sino contra otro, deshumanizado por las retóricas de lo bélico, cuya vida ya no es considerada como digna de duelo. Así pues, la muerte del otro no es simplemente mi vida, considerada como mi seguridad personal; la muerte del otro, la muerte de la mala raza, de la raza inferior (o del degenerado o el anormal) es lo que va a hacer que la vida en general sea más sana; más sana y más pura" (Foucault, 2000, p. 231).

Por lo anterior que, "Arendt, haciendo referencia, tanto a esta presencia in temporal como al carácter espectral del mundo de la raza en general, sitúa sus raíces en la demoledora

experiencia de la alteridad y sugiere que la política de la raza está en última instancia ligada a la política de la muerte” (Arent citada en Mbembe, 2011. p. 22).

Las víctimas de Paterna como las de El Copey, de acuerdo a los testimonios tomados para esta investigación, representaban, desde sus diferencias, desde sus haceres políticos, sociales, culturales... una amenaza para intereses, ya fuese del Estado, particulares u organizaciones que toman el rol de dominio y poder dentro del sistema de vida, opresión y muerte; para Mbembe. “la percepción de la existencia del Otro como un atentado a mi propia vida, como una amenaza mortal o un peligro absoluto cuya eliminación biofísica reforzaría mi potencial de vida y de seguridad; he ahí, creo yo, uno de los numerosos imaginarios de la soberanía propios tanto de la primera como de la última modernidad” (Mbembe, 2011. p. 24).

Según Enzo Traverso, mencionado por Mbembe, ese proceso de deshumanización, históricamente, se ha sustentado en la industrialización y tecnificación de aparatos de muerte, se pone al servicio “la racionalidad instrumental y la racionalidad productiva y administrativa del mundo occidental moderno” (Mbembe, 2011. p. 25 y 26). En Colombia y España se implementaron técnicas y sistemas para seguimiento, raptos, secuestro, desplazamiento, tortura, asesinato, violación y desaparición de los cuerpos, desde estrategias que llevaran hasta la total degradación de los cuerpos y disminución de toda su humanidad.

Alrededor de la desaparición se siembra el temor la palabra “desaparecido” o “desaparecida” en el marco de la guerra, La Desaparición Forzada o Involuntaria traducen avisos de retaliación y de ejemplo de terror para las comunidades, como señala Mbembe:

“El terror se convierte, por tanto, en una forma de marcar la aberración en el seno del cuerpo político, y lo político es a la vez entendido como la fuerza móvil de la razón y como una tentativa errática de crear un espacio en el que el “error” fuera minimizado, la verdad reforzada y el enemigo eliminado” (2011. p. 28).

De acuerdo a Eliana Diéguez, “La desaparición forzada, los cuerpos sin identidad, los fragmentos de cadáveres, las proliferaciones de fosas clandestinas se configuran como una pedagogía de la abyección. Se trata de un orden que hace de la exposición del horror una forma de gobierno del miedo” (Diéguez, 2016, p. 14).

Y ahí. en ese sitio, donde los asesinaron, estamos reivindicando, que sea un lugar de memoria como también el camino de la sangre, porque cuando los asesinaban, los amontonaban en carros y no iban muchas veces directos al cementerio, hacían... pasaban por el pueblo, imagínate, un carro lleno de personas asesinadas; sí, es tan terrorífico que lo llaman el camino de la sangre, así tenían a todo un pueblo dominado bajo el yugo del fascismo, no podías hablar, no podías manifestar nada, ni llorar, porque el terror estaba implantado, y de ahí los tiraban, cavaban fosas, la mía por ejemplo es de 2x2 con 600 de profundidad, y ahí es donde los lanzaban, pero hay un cuadrante izquierdo en el cementerio de Paterna que está lleno de fosas, hay 154, creó (Entrevista personal a María Navarro, 11 de febrero, 2025).

Volviendo al tema de historia, que se construye sobre el dominado para reforzar su dominio y justificar su exterminio, su muerte, en Paterna y El Copey ¿quiénes decidieron que había que desaparecerlos y por qué? La desaparición es quitar del camino la ruta, la vida, la historia... de quienes se consideran amenaza; y como se considera amenaza, se crean las razones de la desventaja, desventaja para el borramiento.

Por otra parte, el desaparecido (da) cuenta de que esa Necropolítica que decide lo que debe permanecer y lo que debe morir, como también lo que debe ser recordado o no, y en esa medida se institucionaliza la memoria, el recuerdo y el olvido.... para que favorezcan a esos objetivos perversos y represivos de la Necropolítica.

Para esas desventajas se borran las historias propias para construir unas alternas que favorezcan a los prejuicios del dominador, desventajas y caracterizaciones que constituyen fronteras, tal cual como menciona Mbembe (2011), que, colonias y fronteras son parecidas. Las colonias eran habitadas por quienes se consideraban salvajes, ese salvaje hace parte de esa historia de deshumanización y desventaja que se construye. En las colonias no hay sujetos soberanos, ni ciudadanos, “no hay distinción entre combatientes y no combatientes o bien entre <<enemigos>> y <<criminales>>. Es, por tanto, imposible acordar la paz con ellos”, Mbembe agrega que en estos casos el orden judicial estará al servicio, no de lo salvaje sino de la civilización (p.38). En Paterna y en El Copey las víctimas fueron estigmatizadas: rebeldes, traidores, anarquistas, socialistas, comunistas, guerrilleros... el luchar y resistir convertido en estigma.

De acuerdo a lo anterior, Matías Alonso, Coordinador de la Asociación para la recuperación de la memoria histórica refiere que:

En España ganó quien no debía ganar... lo que hubo fue una gran primera operación memorialista, asaltaron la memoria igual que habían asaltado trincheras y otras cosas durante la guerra, y, a partir de ahí, España, aquella España del hambre, se llenó de monolitos, cambiaron placas de las calles, cambiaron nombres de cualquier demócrata y cualquier persona exponente de la cultura, y, a partir del 39, todo lo que había era homenajes; asimismo,

y paralelamente a ese asalto a la memoria, aquellas derechas, junto con la iglesia de entonces, extendieron sus valores por todos los lados y aquí nunca nadie las desnazificó, es decir, en España la derecha nunca olvidó a Franco, ni siquiera hoy en día, digamos que, gráficamente, las derechas españolas quitaron a Franco del balcón pero lo siguen teniendo en la mesita de noche (Noticiero de las 8, 2023, 11 de julio, Documental, Paterna el Paredón de España).

Asimismo, en cuanto a la intención de desaparecer la historia, Matías Alonso, Coordinador de la Asociación para la recuperación de la memoria histórica, también reafirma:

España pasó por una época de hambre, pasó por una época de exclusión de horror, y parece ser que eso no quieren que se recuerde, ya no estamos hablando sólo de que mataron, estamos hablando de lo que pasó más de media España, niños que no sabían por qué, pero que habían matado a sus padres y de repente ellos eran el malo del pueblo, todo mundo los acusaba (Noticiero de las 8, 2023, 11 de julio, Documental, Paterna el Paredón de España).

Un ejemplo a lo anterior se hará con una de las categorías de desaparecidos, representado en una de las Buscadoras, desde su testimonio; es el caso de las jóvenes víctimas de las ejecuciones extrajudiciales<sup>3</sup>: Las jóvenes víctimas de esta violación de Derechos pertenecían a barrios y pueblos marginalizados en Colombia, venían de la ciudad del colonizado:

---

<sup>3</sup>Las ejecuciones extrajudiciales presentadas como supuestas bajas en combate o ‘Falsos Positivos’ se convirtieron en una a causa de las constantes presiones ejercidas a miembros del Ejército para mostrar más resultados, medidos en muertes, y de las acciones y omisiones que promovieron u ocultaron los crímenes. Su práctica sistemática y generalizada hacen que esta violación de derechos humanos se constituya en un crimen de lesa humanidad (Comisión de la Verdad. (s.f.). Ejecuciones extrajudiciales. Comisión de la Verdad.

La ciudad del colonizado, o al menos la ciudad indígena, la ciudad negra... o barrio árabe, la reserva es un lugar de mala fama, poblado por hombres con mala fama. Allí nace en cualquier parte, de cualquier manera. Se muere en cualquier parte, de cualquier cosa. Es un mundo sin intervalos, los hombres están unos sobre otros, las casuchas unas sobre otras. La ciudad del colonizado es una ciudad hambrienta, hambrienta de pan, de carne, de zapatos, de carbón, de luz. La ciudad del colonizado es una ciudad agachada, una ciudad de rodillas, una ciudad revolcada en el fango”. En este caso, La soberana es la capacidad para definir quien tiene importancia y quien no la tiene, quien está desprovisto de valor y puede ser fácilmente sustituible y quien no (Franz Fanon citado en Mbembe, 2011. p. 45 - 46).

Diéguez recoge también el concepto Necropoder de Achille Mbembe, para cuestionar el rol del Estado o de los actores armados en la administración de la muerte. El cuerpo desaparecido adquiere así una dimensión performativa que se proyecta en el espacio público, no solo por su ausencia física sino por la manera en que su desaparición interrumpe los rituales del duelo y produce un trauma colectivo. “En escenarios donde los cuerpos son desaparecidos o intervenidos hasta borrarles toda identidad, los rituales fúnebres, los duelos, como la justicia, están detenidos, suspendidos” (Diéguez, 2016, p. 17).

A medida que fue avanzando esta investigación se empezó a comprender que la desaparición forzada en el marco de la guerra, tanto en España como en Colombia, construyeron metodologías para la muerte, que era metodologías para la Necropolítica y el Necropoder, metodologías para esa administración de la muerte, evidenciadas en las cadenas o eslabones por lo que se hacía pasar al desaparecido (a):

Nosotros les decíamos pregúnteles esto, a dónde los llevaron, qué hicieron, dónde, cómo eso era una cadena, no era tan fácil determinar cómo lo matan y lo entierran y ya, porque lo manda a matar alguien, ese alguien lo lleva a algún lado vivo, esa persona después lo mata, pero la persona al matarlo, llama a alguien para que recoja el cuerpo, y ése que recoge el cuerpo lo deja en un lugar, pero entonces ya no sabe. Esa cadena es muy interesante de graficar; a mí, es una de las cosas que más me impresiona, realmente el que lo mató a veces no tiene ni idea dónde está, y no es que esté diciendo mentiras, es que él dijo, yo lo maté; llegó una camioneta y dijeron: lo vamos a llevar al cementerio, por ejemplo, en El Copey, podían decidir, esto es hipotético, podían decir “lléVELO al cementerio”, pero no era en el cementerio que los arrojaban, era en ese predio que iba a ser un cementerio hace años, pero no lo hicieron y se volvió un predio abandonado, entonces los llevaron ahí, pero eso no lo sabe el que lo mató, él sólo dijo “lléVENlo al cementerio”, si tú lo entrevistas a él “él está en el cementerio, yo dije que lo llevarán allá”, pero, los llevaron allá y en el cementerio no era sino en ese predio abandonado de la alcaldía, y después le entregan al sepulturero y el sepulturero, en un predio gigante, decide dónde lo entierra, entonces tampoco sabe bien dónde quedó el cuerpo. Eso es una cadena de personas que manejan el cuerpo y que no se sabe dónde está.

Entonces los mismos magistrados decían ... que complejo eso... gracias a la JEP, fue que yo entendí eso, yo entendí esa cadena porque en un momento decíamos, pero no cómo eso va a ser de esa jurisdicción si los llevaban tan lejos, ah, no, pues claro, los llevaban vivos a tal lugar, entonces como que alguien da la orden de “a estos hay que asesinarlos” pero el que asesina se los lleva a otro lado, a otro lugar, y de ese otro lugar se los llevan a otro lugar a enterrarlo y el que lo entierra decide dónde lo entierra, imagínate,

el cuerpo realmente se mueve, hay un movimiento del cuerpo, y la historia, digamos, de los desaparecidos comienza donde termina la historia de toda la gente, y ahí es donde empieza la historia de los desaparecidos (Entrevista anónima)

Una cadena de tratamiento de la muerte que tiene iguales patrones, en el caso de España, los cuerpos son igual de instrumentalizados por el actor armado, por el Estado y por la sociedad; los sacan de las casas, de sus trabajos, sus entornos, los arrestan en las calles; los torturan, los exponen y hacen desfilar por los pueblos y plazas como símbolos de lo que les puede suceder a los y las demás; los llevan al terrón, el sepulturero es quién distribuye los cuerpos en las fosas...

El mismo cuerpo o restos, cuando son encontrados, traen las huellas de la crueldad, de los métodos usados para esa cadena, cuenta una testigo anónima que: *vienen con camuflados; estos son distintivos, y hay algo extraño, se sabe por el tipo de las botas, que no coinciden... no coinciden; sus ropas en buen estado... vienen con heridas, con tiros de gracia... sin documentos, sin familiares, estos símbolos daban a entender que eran personas desaparecidas.*

Sin embargo, para Mbembe (2011):

Una de las características del que él llama la nueva era de la movilidad global *movilidad global* es que el dominio y la soberanía de matar no está siendo exclusiva ni “monopolio de los Estados, y que el «ejército regular» ya no es el único medio capaz de ejecutar esas funciones” (p. 56 y 57).

Lo anterior, visiblemente representado en los diferentes actores de la guerra del país, en el caso de Desaparición Forzada o Desaparición Involuntaria en Colombia, aparte del Estado, como se mencionó anteriormente, los principales actores de este crimen de lesa humanidad han

sido: Grupos paramilitares en conjunto con la Fuerza Pública y los grupos guerrilleros que más víctimas de desaparición forzada causaron fueron las FARC y el ELN (Comisión de la Verdad de Colombia, s. f., párr. 3).

Por otra, se puede tomar el concepto de Máquinas de Guerra, implementado por Gilles Deleuze y Felix Guattari y que retoma Mbembe, para explicar cómo operaban los actores del crimen de la Desaparición forzada o Desaparición voluntaria, tanto en el de Paterna, Valencia en España como en el de El Copey, Cesar en Colombia:

Estas máquinas se componen de facciones de hombres armados que se encienden o se fusionan según su tarea y circunstancias. Organizaciones difusas y polimorfas, las máquinas de guerra se caracterizan por su capacidad para la metamorfosis. Su relación con el espacio es móvil. Algunas veces mantienen relaciones complejas con las formas estatales (que pueden ir de la autonomía a la incorporación). El Estado puede, por sí mismo, transformarse en una máquina de guerra. Puede, por otra parte, apropiarse para sí de una máquina de guerra ya existente, o ayudar a crear una (Mbembe, 2011. p. 58 y 59).

Cabe destacar que, de acuerdo al autor, en las Máquinas de guerra toman prestado los ejércitos habituales, agregando otras características y particularidades, como también, a su vez, los mismos ejércitos asumen características de estas máquinas de guerra (Mbembe, 2011.p. 59).

Vale la pena mencionar otro punto importante para comprender cómo opera este sistema de la Necropolítica, de Violación de los Derechos Humanos, que puede aportar a comprender su operación en Colombia, en este país las zonas con más concentración de recursos y riquezas

minerales y ambientales resultan ser las zonas en la que se ha incrementado el conflicto armado; justo, para Mbembe:

La concentración de actividades relacionadas con la extracción de recursos valiosos en estos enclaves los convierte en espacios privilegiados de guerra y de muerte. La propia guerra se ve alimentada por el aumento de la venta de los productos extraídos. Emergen nuevas relaciones entre guerra, máquinas de guerra y extracción de recursos. Las máquinas de guerra están implicadas en la constitución de economías altamente transnacionales, locales o regionales (Mbembe, 2011. p. 61).

Entonces, tenemos que, tanto en Colombia como en España, de acuerdo al análisis de los estudios de casos abordados en este proyecto, las guerras se han gestado:

Entre grupos armados que actúan bajo la máscara del Estado, contra grupos armados sin Estado pero que controlan territorios bien delimitados; ambos bandos tienen como principal objetivo la población civil, que no está armada ni organizada en milicias. En el caso en el que los disidentes armados no se hagan con el poder del Estado de forma completa, provocan particiones nacionales y consiguen controlar regiones enteras, administradas bajo el modelo del feudo, especialmente cerca de los yacimientos de minerales (Tony Hodges citado en Mbembe, 2011. p. 64).

Las formas de matar varían poco. En el caso particular de las masacres, los cuerpos sin vida son rápidamente reducidos al estatus de simples esqueletos. Desde ese momento, su morfología se inscribe en el registro de una generalidad indiferenciada: simples reliquias

de un duelo perpetuo, corporalidades vacías, desprovistas de sentido, formas extrañas sumergidas en el estupor (Mbembe, 2011. p. 64).

“Duelo Perpetuo, duelo inconcluso” serían los términos de intentar describir lo que es una desaparición forzada para la comunidad y para las víctimas. El cuerpo ausente, como la evidencia de los huesos encontrados quiere decir algo muy fuerte:

Lo que resulta chocante es la tensión entre la petrificación de los huesos, su extraña frialdad por un lado y, por otro, su obcecada voluntad de crear sentido, de querer decir algo. En esos trozos de osamenta impasible parece no haber rastro de ataraxia: nada más que el rechazo ilusorio de la muerte que ya ha ocurrido... Su función consiste en mantener a la vista de la víctima y de la gente de su alrededor el mórbido espectáculo que ha tenido lugar (Mbembe, 2011. p. 65).

Justamente, tanto las Buscadoras como los artistas por la memoria, referenciados en este proyecto, construyen metodologías que se oponen y resisten a estos métodos de la Necropolítica, algunas, quienes teniendo aún sólo la versión de los “ganadores”, salen de ella y se resisten para comprender lo qué pasó más allá de las versiones aprendidas:

“En mi caso particular, mis familias son de derechas. Muy de derechas... Entonces, yo tenía una experiencia diferente a la de silencio, o sea, yo he tenido la versión de los ganadores con eso he crecido yo” (Comunicación personal con la artista María Amparo Gomar, 12 de febrero de 2025).

Al hacerse las preguntas de ¿por qué surge la figura de las Buscadoras?, ¿por qué los desaparecidos?, era necesario hablar de todo el anterior contexto político, en el que emergen dolorosamente las figuras de las Buscadoras y por qué no tenían nunca que haber emergido. A continuación daremos nombre a lo que podrá decirse se considera, en esta investigación, son las herramientas de las metodologías de la Necropolítica, desde su aplicación en el estudio del crimen de la desaparición forzada o la desaparición involuntaria: Silenciamiento, borramiento y ocultamiento. Podrían ser más, por lo pronto se harán algunas reflexiones en torno a las mencionadas.

#### 5.1.1.1 Silenciamiento:

Tanto en Paterna, Valencia, España como en El Copey, Cesar, Colombia imperó el silenciamiento por parte del Estado y las instituciones y el silencio por miedo, por parte de la comunidad. Un total silencio alrededor de los desaparecidos y las desaparecidas que rompen las Buscadoras: *Supongo que las buscadoras te habrán dicho que siempre ha reinado el silencio, sea, en mi familia yo no sabía. Yo de mi bisabuela supe, pues en el 2016, supe que mi abuela estaba en Paterna* (Antonia Sanjuán España, comunicación personal, 19 de febrero, 2025).

Las mujeres Buscadoras parten desde el silencio generacional y comienzan a romperlo y a narrarlo, y narrarlo hasta que se transforma ese silencio en rebeldía, rabia, comprensión de la historia y reparación de la historia:

Y el silencio... el silencio creo que ha traspasado generaciones...

Mi abuela tampoco quiso hablar en época de democracia, yo creo que vivieron en época de dolor y de miedo, eso es lo que primó el silencio. Por lo tanto, la generación se nos ha traspasado, bueno, ahora ya no, realmente ahora quiero decir aquí estamos las buscadoras y seguimos. Pero hasta la época de mi madre, mi madre sabe poco, sabe poco de su padre, es decir, mi abuela, que es quien lo vivió, pero es algo común en las familias, de vivir el silencio ... mi madre y mi tía sí que sabían que había muerto fusilado. Pero nosotras, hasta mayores, no se nos dijo. Y de mi bisabuela no teníamos ni idea, o sea, imperó el silencio. Yo creo que era el dolor, el miedo, incluso pasada dictadura, o sea, traspasada ya la democracia, se siguió sin hablar. Pocas familias, muchas de ellas, muchísimas, te dicen, sabemos poco (Antonia Sanjuán España, comunicación personal, 19 de febrero de 2025).

El silenciamiento, a través del terror, es y ha sido infundido para evitar que se conociera lo qué pasó, quiénes eran los victimarios, sus formas sistemáticas de matar, las implicaciones del Estado y seguir manteniendo el dominio y control sobre los territorios. Las víctimas y las comunidades han callado como mecanismo de preservación, de proteger la vida personal y la de quienes les rodean, un silencio, que incluso, como el trauma, se hereda:

¿Por qué? por el contexto político de dónde viene ese dolor. Aquí en España el silencio aún perdura y estamos hablando de casi 100 años de los hechos de los que podemos hablar. Y el silencio continúa perdurando. Afortunadamente se están alzando voces, se están dando muchos altavoces, pero el silencio continúa perdurando. Por tanto, yo por qué no censura, ni me autocensuro, porque quiero acabar con ese silencio. Entonces,

quiero acabar con el silencio impuesto y no me quiero imponer a mí silencio (Patricia Canet Triguero, comunicación personal, 17 de febrero de 2025).

Para Patricia Canet, hablar de lo que ocurrió en España, durante la guerra Civil y la dictadura franquista, y de lo que les pasó a los suyos, de la herida y el trauma generacional y social, hace parte de un trabajo de memoria en ejercicio para la transformación y la reparación, contar sin censura, sin censurarse, es reparación, una parte de la reparación a la que le apuestan las Buscadoras entrevistadas para este proyecto.

Esta investigación pretende reflexionar en torno a cómo puede ser este mismo un ejercicio que aporta romper el silencio y contar, a la vez, surgen muchas preguntas, especialmente, en torno a cómo contarlo éticamente, y se está contando a la medida y ritmo de cómo lo cuentan las Buscadoras. En el caso de la Buscadora en Paterna, Patricia Canet Triguero, narra que se hace necesario hablar de las luces y las sombras del proceso para que el mundo sepa cómo pasó:

Por eso yo soy partidaria de verbalizar toda la crudeza, toda la maldad y todas las cosas buenas... y no quiero establecer una relación de continuidad... mi reacción al dolor es la reivindicación, no es el silencio. Por tanto, no me voy a autocensurar (Patricia Canet Triguero, comunicación personal, 17 de febrero de 2025).

Las Buscadoras buscan sus propias formas de romper el propio silencio, el silencio que rodea al desaparecido, el silencio de la familia víctima, de la generación, de la casa... el silenciamiento de los perpetradores. Romper el silencio, como herencia:

El recuerdo que tengo de mi abuelo es una persona tremendamente callada, muy silenciosa ¿sabes? Actitud sobria, silenciosa. No era una persona jovial y mira que aquí

en el Mediterráneo somos mucho de... chillar, jolgorio... Yo lo recuerdo como una persona muy sobria, y no una sobriedad por seriedad sino una sobriedad por tristeza, no transmitía autoridad... a mí me transmitía tristeza... Y yo ahora lo pienso y digo, claro, es que todo encaja, es que si has tenido que vivir toda la mierda ... entiendo que no tengas un espíritu de decirme cuatro tonterías... yo no recuerdo en ninguna celebración de casa ni en ninguna comida familiar a mi abuelo, o hacerme carantoñas o... ¿Sabes? No recuerdo ninguna... Es eso, es una persona ahí, tranquila, serena sin llamar la atención (Patricia Canet Triguero, comunicación personal, 17 de febrero de 2025).

#### 5.1.1.2. Borramiento De Las Memorias

En los casos de Colombia y España se instauró el borramiento de las memorias como patrón de violación de Derechos Humanos. Se emplea en este proyecto el concepto de borramiento instaurado por Aída Sotelo (2004):

En “borramiento”, pues es preciso distinguir ya claramente entre olvido y “borramiento”... Digo “borramiento” porque el silencio que se levanta ante los genocidios y el terrorismo de Estado no reúne las condiciones de olvido como función del inconsciente. El olvido hace parte del texto del sujeto, como defecto, es colofón que indica la presencia de lo real en algún lado, pero lo que se olvida es símbolo de algo que no ha alcanzado el nivel de transcripción necesaria para alcanzar el recuerdo, por tanto, es marca de la división del sujeto y de su capacidad de devenir otro” Ese olvido no tiene que ver con el borramiento intencional de textos preestablecidos (p.126).

El victimario, el aparato necropolítico tanto en los casos de Paterna como en el de El Copey tuvo una intención de borrar. Borramiento hace parte de la Necropolítica, se había mencionado como está para ejercer su poder y justificar sus violaciones a los Derechos Humanos, para justificar por qué domina, borra la historia y el relato del dominado para crear e imponer una nueva marginación, estigmatización, denigración y satanización que le permita imponerse. El olvido es parte de la memoria, ocurre como proceso del inconsciente, en algunos casos como protección y defensa; de acuerdo a Aída Sotelo (2014) “teniendo en cuenta que el inconsciente es un saber que no se sabe a sí mismo, que obedece a leyes del principio del placer, el olvido aparece como selección y constituye un cálculo, es elección. Esa escogencia, si bien ignorada, comporta una responsabilidad, la del goce del sujeto que olvida y “selecciona” lo que ha de reconocer como inscrito en su memoria” (p.123).

En esa vertiente, me parece que hay un olvido deseable para el sujeto, para que las marcas mortíferas se inscriban de otro modo y el dolor cese de escribirse. Como dice Améry, no sería el caso dejar en la impunidad a los crímenes, con el argumento de que lo pasado sea pasado y se borre, sin más, como nunca ocurrido. Pero para la vida de un sujeto es imprescindible despetrificar el dolor, y es ahí donde la palabra sigue siendo un recurso, que si bien no-todo-recubre, demuestra capacidad curativa (Aída Sotelo 2004, p.133).

Por otra parte, el borramiento es un ejercicio de una conciencia hacia la destrucción de una experiencia, una voz, una historia. Las metodologías de las Buscadoras se levantan en contra del borramiento y se constituyen como un trabajo de memoria transformador para hacer surgir, no solo los cuerpos borrados sino también las historias, las memorias borradas.

En España, el llamado período de Democracia de posguerra continuó con un llamado a “olvidar”, a, más bien, seguir borrando lo que pasó. La Buscadora Antonia Sanjuán habló de buscar para traer eso común que se tiene, esa historia común que se comparte.

Porque estamos volviendo a aquello común (Antonia Sanjuán, comunicación personal, 17 de febrero de 2025).

De acuerdo a Matías Alonso, Coordinador de la Asociación para la recuperación de la Memoria histórica, dijo al respecto, que,

Al Estado y a quienes no les conviene la verdad invitan a que se borre para no abrir heridas; pero para el investigador y activista, el temor existente es que se abran las heridas, pero las de los perpetradores, los violadores de Derechos, los victimarios “*se abre por odio, se abre por intolerancia*” por tanto, en ese ejercicio de borramiento se acaban con símbolos de la resistencia para imponer otros que hablen de la historia de los vencedores, del cazador; es por tanto que, como medida reparadora, se pidió se sacarán los restos de Franco del “Valle de los Caídos”, pues no era posible que el victimaria reposara al lado de las víctimas (Noticiero de las 8, 2023, 11 de julio, Documental, Paterna el Paredón de España).

En este trabajo de investigación las voces de las Buscadoras aparecen como respuesta al borramiento, porque de acuerdo a Aída Sotelo:

El testimonio se revela como una función de la escritura, como una elaboración, como un síntoma que rescata el cuerpo, el cuerpo propio. Pero lo real es múltiple, fragmentario, sin orden, local. Por eso la memoria como archivo universal no puede solucionar el dolor de las víctimas, aunque sea necesario oponerse al borramiento y a la impunidad de los crímenes. Esto es indispensable para la convivencia colectiva, para hacer pacto en torno a una ley que limite el goce destructivo, pero no es suficiente para que las heridas sanen. Ni esas consideraciones, idear castigos capitales y atroces no hace otra cosa que restituir al victimario en la víctima, como sucede actualmente con el trato que Israel da a los palestinos. Esa forma de “recuerdo” es una peste. Aída Sotelo. (2004), p.132.

#### 5.1.1.3. Ocultamiento

El ocultamiento surge acompañado del silencio, pues, la intención es ocultar la historia, en muchos casos se hace para proteger a la familia del estigma que rodea a la víctima, ya que en la mayoría de los casos, en el tema del desaparecido, son acusados de opositores “del orden, del poder, del control, de la violación de Derechos humanos” son llamados “rebeldes, guerrilleros, colaboradores...” ese estigma arroja a la familia.

Se oculta la historia familiar porque se teme de repetirla, aún se sigue temiendo a las represalias, y es que el terror impartido es tan eficientemente cruel, que las familias lo padecen por años.

*Yo le pregunté una vez a la abuela de qué había muerto el abuelo. Y mi abuela dijo de enfermedad (Antonia Sanjuán, Comunicación personal, 17 de febrero de 2025).*

La abuela de Antonia ocultaba la verdad a su descendencia como un ejercicio de protección ante la crudeza de un pasado.

#### 5.1.1.4. Algo Hay Que Hacer Distinto

No obstante, es necesario referirse a las responsabilidades que deben adquirir los Estados comprometidos con la gestión de la transición, las políticas públicas y los mecanismos de reparación; ¿cómo se pueden hacer las cosas distintas?

Es importante mencionar el papel de la UBPD, La Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Colombia. Los Estados están obligados a dar a conocer la verdad de lo que ocurrió, porque la verdad es un Derecho que debe protegerse y garantizarse. El Estado debe dar información:

Para las víctimas y familiares, el derecho implica la obligación del Estado de proporcionar información específica sobre las circunstancias en que se produjo la violación grave de los Derechos Humanos de la víctima, así como la suerte corrida por ésta. Si la víctima murió, también es obligatorio informar la ubicación de la sepultura. Para la sociedad en general, el derecho a la verdad impone al Estado la obligación de revelar información sobre las circunstancias y los motivos que llevaron a “violaciones masivas o sistemáticas”, y adoptar las medidas apropiadas a tal efecto, que pueden incluir procesos no judiciales (Naqvi, citado por Palma Florián. 2016. p. 191).

Tal información suministrada también constituye por parte del Estado una forma de reparar la crueldad de la Necropolítica. Es necesario que las políticas públicas en ese proyecto de reparación deben ir en concordancia a una garantía de no repetición; al respecto, Palma Florian plantea que:

La verdad como derecho también se invoca como garantía de no repetición de las violaciones de derechos humanos. Implica para los Estados y la sociedad el deber de no olvidar y de construir memoria sobre la violencia, pero también el deber de reparar a las víctimas y al tejido social y generar garantías de no repetición; el postulado que se asume es que conocer el contexto de condiciones que generaron la violencia posibilita que se tomen medidas para que estas causas no vuelvan a operar (Palma Florián. 2016. p. 191).

Una de las mujeres que han trabajado en el tema de la desaparición forzada narra cómo la UBPD surge como una opción que intenta cubrir la brecha entre las víctimas y la institución. Las instituciones, desde sus órganos de justicia, no logran aplicar justicia y reparación eficaz y no logran aplicar metodologías que respondan a las diversidades y necesidades particulares de los contextos de violencia, las comunidades y los sujetos, es decir, no aplican una justicia que tenga en cuenta, por ejemplo, el género, la raza y la clase de las víctimas. Aparte, no abordan los hechos de tal manera que se permitan anclar y comprender en un marco amplio de violencias nacionales, en el marco de la historia y de cómo opera los sistemas para que se ejecuten las violaciones a los Derechos Humanos.

A continuación se citará textualmente un relato anónimo que permitirá ampliar las comprensiones de cómo surge la UBPD, como una forma de hacer las cosas distintas, por parte del Estado:

En cierto momento una, una amiga muy chévere, muy pila, muy pila, antropóloga forense, pilísima, ella, en un momento decía: no se debió crear la unidad de búsqueda, sino fortalecer el Instituto de Medicina Legal, porque lo que toca es identificar a las personas... porque ya hay muchos cuerpos y en cierta medida yo decía, claro, eso pudo haber pasado, si me entiendes, como que sí, pero ante tu pregunta, ahí siento el porqué de la importancia de la Unidad de Búsqueda de Personas, porque realmente, por ejemplo, la señora Doris buscó durante años, pero buscó durante años no desde la institucionalidad formal, buscó a partir de organizaciones de Derechos Humanos que buscaban recursos o se juntaban como las de MAFAPO, que se juntaron ellas, Junticas en Bogotá, y empezaron esa lucha, pero al estar una entidad como el centro, como la Unidad de Búsqueda, si permite una garantía a personas de otros lugares que no tienen ese proceso organizativo, a empezar a vincularse en la búsqueda de una manera mucho más activa y además eso va a ser más eficiente la búsqueda, imagínate si no hubieran aparecido realmente esas familias, a ver si las encontramos nosotros, porque pusimos las máquinas y juntamos la investigación, pero realmente las encontraron las mamás, ellas fueron las que nos dijeron dónde estaban, sí, nosotros qué hicimos, precisar el lugar, encontrar otros señores que nos dijeran, venga acá en este predio, dígame en dónde lo enterró, a mire aquí, aquí, aquí, aquí, y eso ni siquiera ellas lo vieron, ellas nunca vieron esos informantes que nos dijeron a nosotros, que iban y decían, mire aquí yo enterré, y fue así un señor que llegó y dijo yo aquí enterré gente, y le dijimos venga dónde, y nos dijo, y nos dijo, y eso no se lo dijimos a ellas, ellas tampoco lo preguntaron... (Comunicación anónima, 11 de marzo de 2025).

Desde lo anterior, se resalta que, ese trabajo desde la institucionalidad, que también es, para el caso de las Políticas Públicas, reparatoras, deben ir de la mano con las víctimas, la institución es una mediadora, y escuchar las formas que tienen las víctimas para repararse y reparar a las comunidades e ir en concordancia con las experiencias que se construyen desde las mismas comunidades; también la reparación, desde la institucionalidad, desde las políticas públicas, debe fortalecer los procesos comunitarios y garantizar que esa reparación sea efectiva de manera equitativa hacia todos los territorios.

Cada territorio tiene una forma distinta de asumir los riesgos, por tanto, la institución encargada debe aportar acción sin daño que garantice esos cuidados personales y comunitarios. Para una de las testimoniantes anónimas en los territorios es más difícil organizarse, porque en muchos casos se conoce al victimario o se tiene su cercanía. Es por esta situación que la mayoría de las veces se escuchan más las organizaciones del centro del país, de las ciudades más grandes que las de los municipios y territorios pequeños, es así cómo puede conocerse más fácilmente el trabajo de las Buscadoras de Bogotá que las de El Copey. Sin embargo, el presupuesto otorgado para estas políticas de reparación es escaso y se requieren aportes para el tema de participación:

Nosotros decíamos se debería continuar con ese grupo de El Copey, trabajando otros temas que les quedan ahí en la cabeza, por lo menos un tiempito más, ¿sí?, como que no terminará, no termina, entregamos y ya, sino, como bueno, después de que se entregó, cómo están las familias, verse uno tres meses después, por lo menos para hacer un seguimiento de cómo van, cómo se sienten, qué más, qué más ha pasado, ¿sí?,

entonces... entonces creo que en ese sentido, si las entidades del estado deberían continuar con un fortalecimiento mucho más participativo a estas familias, a estas familias, ¿s?, porque mira que la señora Doris siguió, pero siguió desde los procesos de organizaciones, a los que... con los que ya ha trabajado toda la vida ... (Comunicación anónima, 11 de marzo de 2025).

Es fundamental que esas políticas de reparación vayan de la mano con estudios ejemplares de la memoria, con las pedagogías de las memorias, con los trabajos del arte por la memoria y la reparación, atravesados esencialmente por los estudios interseccionales, que permita, como se dijo anteriormente, un abordaje desde las particularidades de género, raza y clase de las víctimas y las comunidades.

## 5.2. Capítulo II. Metodologías de las Buscadoras

### 5.2.1. Buscadoras

En el capítulo anterior se reflexiona en torno a la pregunta ¿por qué emerge la presencia de las Buscadoras?, ¿por qué los desaparecidos (as)?, ¿que hace que suceda?, y se establecieron diálogos en torno a los contextos, los pensamientos políticos, económicos y sociales que fundamentan los hechos históricos y sus sistemas. En este capítulo se reflexionará en torno a la ontología de las Buscadoras ¿quién es una Buscadora? ¿Cuál es el rol de una Buscadora?, ¿cómo busca una Buscadora?, ¿qué impactos tienen esas formas de buscar en la historia y en la reparación de esa historia?

Pensar, buscar, analizar, cuidar, dar... son verbos que están implicados en la categoría de Buscadora. Sin embargo, las acciones de las Buscadoras son variadas, vienen en diferentes tonalidades de la lucha, de la rabia, de la resistencia, incluso, del miedo.

Las búsquedas de las Buscadoras son diversas: se buscan por caminos, por la memoria, por los sueños, en la cotidianidad de las cosas, en las cosas mismas... si existe entonces un rol, “ese rol es irrefutable, porque está enmarcado en una realidad, la realidad de cada sujeto” (Eduard Antrés Barrera. Comunicación personal, 25 de febrero de 2025).

Las Buscadoras son madres, hijas, hermanas, nietas, biznietas, cónyuges... “La búsqueda en algunos casos es incluso transgeneracional; se tienen relevos generacionales para proteger al buscador principal, con los relevos se generan cambios en las formas de búsqueda” (Testimoniante anónima, comunicación personal, 11 de marzo, 2025).

En otros casos las nuevas generaciones comienzas a indagar los silencios y en las historias familiares para abordar sus efectos en el presente y cómo esa historia los constituye como sujetos y sujetas:

Sin duda, algunos hechos vividos en el pasado tienen efectos en tiempos posteriores, independientemente de la voluntad, la conciencia, la agencia o la estrategia de los actores [...] Su presencia puede irrumpir, penetrar, invadir el presente como un sinsentido, como huellas mnésicas (Ricoeur, 2000), como silencios, como compulsiones o repeticiones. En estas condiciones, la memoria del pasado invade, pero no es objeto de trabajo (Elizabeth Jelín citada en Palma Florián.2016. p.203 y 204).

La historia de un desaparecido tiene efectos en el tiempo futuro de las familias, efectos significativos en su descendencia; un desaparecido irrumpe el orden, el tiempo, el habitar familiar y comunitario. La historia de desaparición en una familia llega a marcar a una familia, puesto que la estigmatización que rodea al desaparecido (a) genera también estigmatización en las familias, estereotipos y miedos sobre lo que podría pasar, pasarles; tal cual como el desaparecido (a), se generan marginaciones y sus descendencias pueden incluso hasta padecer el empobrecimiento, la violencia sistemática y la re victimización familiar.

Porque el trauma, yo el trauma lo veo, no lo vivo porque no lo he vivido, a mí me lo han transmitido. Vivirlo y transmitirlo no es lo mismo, por eso también soy como hoy. Eres un plumero, van a notar. Claro, no es lo mismo vivir un trauma que transmitir, que te llegue un trauma. A mí me ha llegado el trauma, yo no lo he vivido. ¿Me explico? Sí, a mí las historias que me han contado, yo no... Tú no has vivido, pero has visto las caras de dolor, has oído los silencios, permítame la licencia. Entonces, eso te llega y te llega

emocionalmente también, pero no te llega el miedo del silencio (Patricia Canet Triguero, comunicación personal, 17 de febrero de 2025).

Quienes desaparecieron, en varios de los casos, constituyeron el motor y sustento emocional y material de las familias y comunidades. La desaparición en sí misma produce un desgaste y altas violencias psicológicas y desgastes emocionales alrededor.

En este sentido, las Buscadoras sacan fuerzas y luchan para movilizar el pensamiento en tiempos de crisis, a lo que hace referencia Grüner: “Cuando el pensamiento está en estado de intemperie y sin embargo es necesario aferrarse a él para ser capaces de responder a las urgencias del momento, lo que verdaderamente importa es ponerse en movimiento” (Grüner citado por Diéguez Ileana, 2016, p.6).

Movilizarse también ante “lo abyecto” Julia Kristeva lo define como aquello que perturba una identidad, un sistema, un orden y que encuentra en el cadáver el colmo de su manifestación (1988, 11). Los fragmentos corporales expuestos a la visión hacen ya parte de una realidad que asumió la abyección como un nuevo orden” (Diéguez Ileana, 2016, p.14). La desaparición es lo abyecto de las Buscadoras, sus familias y sus comunidades.

Por eso yo hablo tanto, porque yo no tengo el miedo del silencio terrorizador. Y eso también quiero ser consciente. Yo soy como soy fruto del privilegio de contexto en el que vivo. Porque si hubiera estado en el contexto en que las otras personas se callaban, yo no soy diferente a nadie. Yo automáticamente me hubiera autoimpuesto el silencio, eso lo tengo clarísimo. Porque aquí todo el mundo somos hijas de nuestro contexto (Patricia Canet Triguero, comunicación personal, 17 de febrero de 2025).

La búsqueda es una movilización del pensamiento ante lo abyecto, Para esa movilización, las Buscadoras hacen caminos, metodologías de búsquedas que van sumando saberes a sus saberes previos. Cada una de ellas, desde los diferentes contextos e historias, tienen, como se ha venido recalando, distintas formas de búsqueda, como mencionó una entrevista anónima “de acuerdo a las garantías, por ejemplo, que les pueden permitir los miedos, las posibilidades económicas y de movilización” (Testimoniante anónima, comunicación personal, 11 de marzo, 2025).

Los siguientes ejemplos representan otras formas de búsquedas distintas a la salida, las búsquedas en la memoria y por la memoria desde lo ritual:

Pasaba mucho con las madres, y, por ejemplo, toda la comunidad de víctimas de desapariciones forzadas tiene un símbolo que es *la flor de no me olvides*, es esa flor azul con el ojito amarillo y así la reconocen *la flor no me olvides*. Se ha encontrado que muchas de las madres de falsos positivos que no son activamente del grupo del colectivo tienen esa flor en la casa y florecen permanentemente, o la mamá, una de las de las mamás que no quiso venir a la de los del Palacio de Justicia, ella no quería venir, pero la hija nos decía, no, es que ella no siguió buscando, pero ella tiene un candelabro que es el que prende cada vez que recuerda a mi mamá, o sea, si la sigue buscando, le dio un cuerpo, cuerpo candelabro, cuerpo flor, porque nos sigue esperando y le dio un lugar mientras llegan (Eduard Antrés Barrera, comunicación personal, 25 de febrero de 2025).

De acuerdo a Rancière, J. (s.f.): “El pensamiento crítico debería de tener como punto de comienzo una forma específica de “realidad”: la realidad de las formas de lucha que se oponen a

la ley de la dominación. Primeramente y de un modo principal debería de consistir en la investigación acerca del poder de configurar mundos alternativos inherentes a esas formas” (p.88 y 89).

Esta investigación aborda la realidad de las formas de lucha que se oponen a la dominación y que plantea una alternativa de configurar y reconfigurar mundos y sujetos, la realidad planteada desde las Buscadoras a través de sus metodologías de búsqueda y reparación. Nos interesa reflexionar en torno al tipo de mundo que puede emerger y que están emergiendo desde estas experiencias, teniendo en cuenta que “la crítica en general no es la actividad que juzga si las ideas, obras de arte o movimientos sociales son buenos o no. Por contra, es la actividad la que perfila el tipo de mundo que esas ideas, obras o movimientos proponen, o el tipo de trabajo dentro del cual toman” (Ranciere. s.f. p.88 y 89).

De esta manera, este capítulo entonces presenta esas alternativas de configuración y reconfiguración de las Buscadoras desde el análisis de metodologías de búsqueda que cobijaremos con el nombre de “arqueología de las Buscadoras”, y que constituyen, como menciona Diéguez, “los reclamos de la sociedad civil contra las fuerzas y el poder de dar la muerte han tomado los espacios públicos y han ido generando performatividades del dolor que son también performatividades del deseo de perpetuar y dar la vida” (Diéguez Ileana, 2016, p.22).

Sin embargo, los ritmos de la búsqueda son particulares, representados de mil formas, parar es válido y parar no es dejar de buscar:

Por un lado, muy interesante, cada quien busca a su manera o extraña a su manera y con el dolor del alma optan a veces por no buscar más, y también es una solución, digamos,

no buscar, porque hay otras condiciones y otras prioridades absolutamente válidas, frente a eso; pero ahí, sí un Estado llega y dice: podemos darles las condiciones que usted no tiene, pues, eso sí las hace incluirse (Testimoniante anónima, comunicación personal, 11 de marzo, 2025).

## 5.2.2. Arqueología de las Buscadoras

### 5.2.2.1. La búsqueda primaria, desde el presente y desde el pasado

De acuerdo a Diéguez Ileana (2016), “La pérdida como experiencia límite –el más rotundo de los límites- que nos deja en soledad” (Diéguez Ileana, 2016, p.18). A partir del hecho de Desaparición forzada o Desaparición involuntaria, en el marco de la guerra, de alguno de los seres queridos y de la violación de los Derechos Humanos, la existencia de la Buscadora se sacude, da un giro de tiempo y espacio, porque, de acuerdo a cita de Diéguez Ileana (2016), “la violencia transforma la vida, los modos de representación, el lenguaje, las imágenes”.

El primer impacto ante una violación de Derechos humanos es no comprender lo que pasó dentro del marco de un sistema de violencias más amplio, el hecho se experimenta aislado, se experimenta desde el dolor producido, en varios casos, desde la culpa, ya que se cree que pasó por razones y circunstancias de la persona. Se percibe el hecho, también, desde los imaginarios y estereotipos que traen los hechos a la víctima. Para ampliar esta mirada cabe acercarnos a la transformación de las percepciones en Husserl y Hegel, referenciadas en Packer:

Husserl reconoció que cuando experimentamos una mesa, entendemos que nuestra percepción se refiere a una mesa real que está, en parte, más allá de nuestra experiencia

presente. Por ejemplo, tiene un lado oculto. Sin embargo, Hegel observó también que la experiencia crece y cambia; y propuso que, en el proceso de conocer, se puede superar la diferencia entre la mesa como la experimentamos y la mesa como es. Nuestra experiencia se puede adecuar cada vez más al objeto. Para lograr la adecuación se requiere distinguir entre el objeto experimentado y cómo lo experimentamos, y esto a su vez requiere autoconocimiento y autoconciencia (Husserl citado en Martin Packer, 2018. p.261).

La búsqueda, desde el contexto de las Buscadoras, es un proceso de conocimiento que permite la transformación de la percepción de lo que implica la desaparición, el desaparecido (a) y la Buscadora. Conocer para comprender, las Buscadoras buscan en el presente inicialmente las respuestas, pero el presente obliga a buscar en el pasado; es por tanto que la búsqueda es también arqueológica y genealógica. La búsqueda no es sólo búsqueda de huesos, es también una búsqueda por la verdad y la historia que cuentan los huesos de los seres queridos desaparecidos. Buscan y encuentran los huesos para escuchar en ellos la historia y contarla como es, conocer las cosas como son.

Hegel propuso que el entendimiento conllevaba una serie de etapas que iban desde la certidumbre hasta la incertidumbre y la contradicción, y después, a la certeza otra vez. El entendimiento era un proceso progresivo que se iba transformando, primero desde “la ‘certeza sensible’: experiencia sensorial inmediata del aquí y ahora... Lo anterior se convierte en lo que Hegel llama percepción, después viene el entendimiento. A esto le sigue la autoconciencia, y después la conciencia de los otros. Luego continúa la conciencia de la sociedad como una realidad objetiva y, finalmente, la conciencia sobre cómo se produce la sociedad por medio de la actividad humana” (Hegel citado en Martin Packer, 2018. p.263).

Se trae a Hegel, puesto que se identifica que, en la metodología de búsqueda de las Buscadoras, las etapas propuestas por el autor, las experiencias de estas mujeres pasan por:

**Certeza sensible: Percepción- entendimiento-autoconciencia y conciencia de los otros- conciencia de la sociedad- conciencia sobre cómo se produce la sociedad.**

De acuerdo a Hegel, son procesos rizomáticos no lineales para comprender el mundo. Las Buscadoras parten de la certeza de lo inmediato, de lo sensible, de que hay una ausencia, de que algo pasó... pero esa certeza se va volviendo contradicción sobre si lo que pasó ocurrió, cómo ocurrió, se enfrentan a las dudas y a la pregunta; ¿por qué pasó lo que pasó? La pregunta orienta un deseo de búsqueda de verdad, comprensión y justicia, es allí en dónde el trabajo arqueológico se va articulando con comprensiones ontológicas, genealógicas y éticas, ese comprender sería lo que Hegel llamaría autoconciencia y conciencia: conciencia de sí mismas, conciencia de los otros-conciencia de la sociedad- conciencia sobre cómo se produce la sociedad; una búsqueda de conciencia en colectivo y es allí en donde las Buscadoras buscan con otras y se fortalecen como sujetas políticas.

Las Buscadoras van al pasado en su búsqueda y lo traen al presente para construir una memoria ejemplar<sup>4</sup>, para contarse a sí mismas y a los demás, que lo que pasó está enmarcado en

---

<sup>4</sup> La memoria ejemplar generaliza, pero de manera limitada; no hace desaparecer la identidad de los hechos, solamente los relaciona entre sí, estableciendo comparaciones que permiten destacar las semejanzas y las diferencias. Y "sin parangón" no quiere decir "sin relación": lo extremo cohabita en germen con lo cotidiano. Hay que saber distinguir no obstante entre germen y fruto. (p. 45)...En primer lugar, hay que señalar la interpretación del pasado es constitutiva no sólo la identidad individual- la

un sistema amplio de violaciones a los Derechos Humanos; en esa labor, comprender las sociedades y con procesos históricos complejos.

Al proceso de entendimiento de Hegel, traído para tener un acercamiento a la experiencia de búsqueda de las Buscadoras en El Copey, Cesar, Colombia y en Paterna, Valencia, España, para estas reflexiones se aporta un periodo de conciencia ética y estética que pueden ir atravesando transversalmente el proceso.

Lo ético, entendido desde el compromiso del cuidado del otro(a), cuando se aplica en el deseo de la reparación simbólica y material, desde la búsqueda de justicia y verdad. Lo estético se une a lo ético cuando se piensa conscientemente del cómo contar lo ocurrido, cómo generar reflexiones sociales en torno a lo ocurrido para que no pasé, porque la búsqueda también es un camino por *no debe volver a pasar*. Lo estético y lo ético para encontrar pedagogías liberadoras y transformadoras:

Yo recuerdo porque estuve el otro día, al cabo de siete años u ocho que yo fui, porque quería presentar el caso de mi abuelo, unirme a la querrela argentina y para eso necesitaba información de él y pedí el expediente carcelario, y la funcionaria, y yo ese día lo recordaba cuando subía las escaleras hacía el archivo, lo recordaba el otro día, cómo yo cuando me planteé en frente de la funcionaria y no podía ni hablar, como era lo primero que hacía, tenía un nudo en la garganta que no podía hablar de la emoción, me embargaba, era algo... porque era lo primero que iniciaba en buscar a mi abuelo y me

---

persona está hecha de sus propias imágenes acerca de sí misma-sino también de la identidad colectiva. Todorov. Los Abusos de la Memoria. 1995. p.51.

sacaron el expediente carcelario, y la misma funcionaria que fue amabilísima me dijo *¿quieres que busque si hay responsabilidades políticas?* Y le dije *yo lo desconozco, pero te agradezco toda la ayuda*, y también había expediente de responsabilidades políticas. Lo primero que tuve entre mis manos fue el carcelario, y es un expediente muy bien documentado en el que te dicen desde los denunciantes, el día que lo detienen, por las cárceles que ha pasado, los juicios, cuándo ha salido, cuándo ha entrado hasta el último día que autorizan sacarlo de la prisión para conducirlo, como te decía, a la Modelo, porque la sentencia es de fusilamiento y fue súper emocionante ver su huella dactilar que parece es un dato que no tiene ninguna importancia pero era lo único, lo primero que yo tenía suyo, entonces me llenó de emoción ver su huella dactilar tan mal en un papel, y bueno ahí empecé y desde ese momento no he parado, me parecía tan injusto todo, que vi tan terrible, hasta ese momento yo no había podido por el error que me producía pero a partir de ahí sin parar, y también en el archivo militar de Madrid también está el sumario, en el sumario está todo de que lo acusan que son todos similares, a todos los acusan, es muy paradójico, porque ellos quedan los defensores de la democracia, los acusan de adhesión a la rebelión, de pertenecer a las hordas rojas, es que es muy fuerte, y bueno lo condenan en principio a treinta años de cárcel y a mi abuela en el año 45, es decir, cinco años después de asesinarlo, le llega el indulto, es que eran muy crueles (María Navarro Comunicación personal, 11 de febrero, 2025).

Volviendo a Hegel, el autor consideraba que

“crear formas de pensamiento y conocimiento, estaba vinculado con una estructura relacional que constituía la historia y con una estructura temporal dirigida al tiempo a lo histórico; es decir, para Hegel, la razón no es estática, sino que tiene una historia y

*evoluciona la razón humana es un fenómeno cultural e histórico, y la de que la conciencia sigue un camino hacia formas más complejas y adecuadas de conocer el yo y el mundo*". (Hegel referenciado en Martin Packer, 2018. p.259).

En síntesis, las mujeres Buscadoras indagan tanto en la realidad cultural como en la realidad histórica; la misma búsqueda las hace remitirse hacia atrás para comprender esa secuencia de hechos que anteceden a la desaparición.

De acuerdo a Packer (2018):

La respuesta de Hegel fue poner a la razón —y al razonador (el filósofo, el pensador) — de regreso a su lugar propiamente dicho, en el flujo de los asuntos humanos, es decir, en la historia. Hegel argumentaba que la razón también tiene una historia. Cualquier investigación de las condiciones para el conocimiento debe comenzar en una posición dentro de dicho proceso histórico del llegar a conocer (Martin Packer, 2018. p.259).

Es de esta manera como las mujeres Buscadoras buscan conocer los procesos históricos de lo ocurrido:

Yo, porque ahora estoy en época de investigación, sé que mi bisabuela hizo un lavadero municipal. Entonces, estoy tomando mucha información sobre mi bisabuela, sobre mi bisabuela y cada vez sé más por el sumarismo de documentos carcelarios, por el ayuntamiento, por quién fue cuando ella era presidenta años de la Sociedad de Obreras Manuales de la Unión. Pero porque yo investigo ahora... pero si solo me hubiera quedado con lo que me ha traído mi familia, apenas nada. Estoy a decirte que apenas nada, que estaban en Paterna. Sé mi abuelo, mi bisabuela, y yo he estado en la

exhumación, y he estado, estoy en todo (Comunicación personal, Antonia Sanjuán España, 19 de febrero de 2025).

#### 5.2.2.2. La búsqueda con otras

Llega un momento en las etapas de búsqueda de las Buscadoras de Paterna, Valencia, España y de El Copey, Cesar, Colombia en la que se dan cuenta que otras mujeres también buscan y que lo que les pasa tiene que ver con entramado social y político tan amplio que necesita unas alianzas y un trabajo en colectivo para abordarlo. Cabe anotar que esas alianzas también se motivan ante la identificación de que no les son suficientes los acercamientos institucionales, así que ve en la colectividad con otras la formas de buscar alternativas inmediatas al alcance y que brinden cercanía y calidez a su proceso, especialmente se descubre que el proceso de búsqueda necesita cuidados y que para tal efecto se hace indispensables colectividades de cuidado y resiliencia transformadora<sup>5</sup>.

Por otra parte, comienza a comprenderse que existe unas conexiones indisolubles y difusas entre el autoconocimiento y el conocimiento del otro(a), entre el hablar de nosotros(as) y hablar de otros(as); por ejemplo:

“Para Hegel, la forma más elevada del conocimiento resulta ser el autoconocimiento, o conocernos a nosotros mismos en la alteridad y la alteridad en nosotros mismos... Conocer es al principio “en sí”, después “para sí mismo” y finalmente

---

<sup>5</sup> La resiliencia es entendida como la capacidad de las instituciones no solo para anticiparse y enfrentar una crisis, sino también para aprender, adaptarse e incorporar nuevo conocimiento que fortalezca su preparación ante futuros desafíos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2021).

“en y para sí mismo” (Rockmore y Hegel citados en Martin Packer, 2018. p.263)... El autoconocimiento tiene un objeto doble. (Martin Packer, 2018. p.263, 264).

Cuándo las mujeres Buscadoras salen a buscar se dan cuenta que no sólo a ellas les pasó, sino que hay otras, que como ellas, también buscan, es allí en dónde se comprende que la búsqueda de la verdad, el conocimiento y la comprensión está determinada por la suma de verdades, de conoceres y de comprensiones; es este ejercicio en las que se establecen las colectividades; Packer menciona que, “Hegel argumentaba que el conocimiento siempre es el producto de la participación en una comunidad organizada y ética, y que la base de la moral se encuentra en la “razón” de esta comunidad” (Hegel citado en Martin Packer, 2018. p.260).

Y la importancia de la comunidad. Tú hablas de los referentes, el vivir esto con otras mujeres. Yo, lo que he hecho es seguir el ejemplo de otras mujeres, de las que han hecho esto antes que yo. Yo simplemente estoy repitiendo procesos. Nada de lo que yo hago es original. Por eso la importancia de los referentes y el vínculo que se crea, porque yo lo que hago es porque me han enseñado otras mujeres, fundamentalmente, porque en este caso son... el 90% son mujeres y creo que, en otras partes del mundo, como es tu caso, creo que también. Y no debe ser coincidencia... Entonces, el vivir esto con estas mujeres, para mí es reparador porque pienso que se hace justicia, se hace justicia y se le da la voz a las personas a las que se la quitaron, y no es reparador para mí, es reparador para las personas a las que se lo hicieron. Por mucho que no lo vivan, me da igual, porque así las personas del futuro tendrán referentes. Esto es un proceso un poco complicado en el tiempo... pero con lo que hicieron ya no podemos hacer nada. Pero yo creo firmemente en

la importancia de los referentes, porque yo soy quien soy porque tengo referentes y las personas del futuro necesitarán también referentes. Entonces, en ver lo que se ha hecho en Paterna y estamos haciendo en Paterna, la gente del futuro sabrá lo que es hacer justicia normal (Patricia Canet Triguero, comunicación personal, 17 de febrero de 2025).

Puede decirse que en el encuentro de las otras se contempla una tarea de Ubuntu: Soy porque somos. Mientras, que de acuerdo a Maurice Merleau-Ponty, “Nuestro propio cuerpo está en el mundo como el corazón está en el organismo: mantiene el espectáculo visible constantemente vivo, le inyecta vida y lo sostiene interiormente, y con este mundo forma un sistema” (Merleau-Ponty citado en Martin Packer, 2018. p. 274). Es el conocimiento de que el yo no es solo un adentro, es un afuera, es interno y externo, un yo que existe para estar en el mundo e ir al encuentro con el otro para comprender ese ser y ese estar.

De acuerdo a lo anterior, “no estamos “ligados” al mundo, estamos en él y somos de él. Aunque es cierto que para Merleau-Ponty la fenomenología es cuestión de aprender a ver con atención nuestra existencia en el mundo, y un análisis fenomenológico muestra que tanto creamos como somos creados por el mundo. Insistió en que “necesitamos despertar de nuevo nuestra experiencia del mundo como este se nos aparece, en la medida en que somos en el mundo a través de nuestro cuerpo, y en la medida en que percibimos el mundo con él” (Merleau-Ponty citado en Martin Packer, 2018. p. 277).

El encontrarse con las otras Buscadoras se hace importante para confrontar los relatos propios y construir un relato colectivo. Para el artista Eduard Andrés Barrera, la intención principal de buscarse para buscar “es un asunto más de exaltar la diferencia en el encuentro, y ahí está el asunto, no es deslegitimar al otro, sino reconocer el relato del otro” (Comunicación personal, 25 de febrero, 2025).

Y la señora Doris insistió, se creó ese grupo, cuando de pronto, a raíz de los medios de comunicación tal, aparece esta otra señora que dice –Miré mi hijo; yo le tomé esa solicitud, le tomo esa solicitud, y mira, yo temblaba, porque ella empieza a contar la misma historia de la señora Doris y su grupo, pero ella la empieza a contar, y era lo mismo, pero tres días... no sé si eran tres días o un mes, no sé si te digo fechas exactas, pero igualitas las historias, la señora empieza a contar, miren, mi hijo con dos amigos que son tales y tales, igualita a la historia de la señora Doris, idéntica, pero esas señoras nunca habían tenido contacto con nadie, ni nada, si las había llamado la fiscalía, les habían hecho unas preguntas complejas, ellas no sabían nada, solo les habían dicho que allá estaban, pero era la misma historia, yo me acuerdo que ahí empezamos a buscar, y cuando las invitamos a la siguiente exhumación... la señora Doris le dijimos –Señora Doris cuente su historia, y le dijimos porque, cuente su historia porque acá va a ver otra historia, le dijimos que creemos que es muy parecida a la de usted y cuando ellas llegan y oyen, entre todas, como esa misma historia, se vuelven un grupo súper unido, súper unido, como qué es esto que pasó (Comunicación anónima, 11 de marzo de 2025).

Desde lo anterior, las Buscadoras empiezan a construir comunidades de reparación; “Butler emplea la palabra comunidad para referirse a aquellas situaciones en las que el duelo permite elaborar el sentido de una comunidad política” (Grüner citado por Diéguez Ileana, 2016, p.18):

A raíz de esa maldad se han generado comunidades de personas muy bonitas. Entonces, me gusta contar todo el relato, de lo más amargo a lo más bonito, que es, en este caso,

amor entre la comunidad que formamos (Patricia Canet Triguero, comunicación personal, 17 de febrero de 2025).

Aunque, por otra parte, hay de igual manera Buscadoras que buscan en solitario:

En cambio, por ejemplo, uno ve a otras muy solitas, sí, muy solitas, entonces, tampoco, cada quién busca a su manera y puede buscar según las condiciones (Comunicación anónima, 11 de marzo de 2025).

Y te lo voy a decir, que me parecía muy interesante, y era que también en el fondo se sintieron acompañados, y era que hicieron un grupo, y cuando se acabó todo, digamos que se identificó... una de las cosas que decían era –que pesar que no nos vamos a volver a ver... que pesar que no vamos a volver al Copey, ya era más allá también de sus hijos sino como un grupo de solidaridad, de dolores comunes, de confianzas, ¿sí?, estuvimos mucho tiempo juntos, entonces varias de las que estaban solitas, sin grupo, decían como – que pesar que hasta aquí llegó esto– ¿sí?, porque si uno dice que un trabajo psicológico o un trabajo de alguna cosa, ellas lo continuarían (Comunicación anónima, 11 de marzo de 2025).

Pensando en el grupo de El Copey, hay de todo, ¿no?, hay de todo, yo creo que pueden pasar muchas cosas frente a eso, y es, están las mujeres que empezaron a construir un liderazgo, que se empezaron a vincular con grupos, que las empoderaron y se empoderaron, ellas continuarían (Comunicación anónima, 11 de marzo de 2025).

En síntesis, como cita la feminista e investigadora Gargallo, estas alianzas se construyen como fortaleza, como actos de resistencias y resiliencia, alianzas más allá de la institución de políticas racistas para separarlas (Gargallo, 2014, p. 29). Muchas de estas mujeres Buscadoras

son campesinas, indígenas, afros, etc... por tanto como menciona la misma autora, esas alianzas construidas por “las indígenas, blancas y esclavizadas de origen africano, construyeron desde la época colonial para resistir el odio criminal contra las mujeres, organizado por los hombres de la primera modernidad en América, con aportes de todos los patriarcados que se intersecaron en el continente” (Gargallo, 2014, p. 29).

Por otra parte, el buscar con otras implica también una resistencia en contra de las intenciones de los Estados de control que ejercen la Necropolítica y que para tal efecto impiden el reconocerse en el otro(a) impide el reconocer el otro(a) para gestionar luchas colectivas. Buscar con otras es ir en contra de una ley que es contraria a la trama comunitaria y a las relaciones de géneros equitativos, como cita Gargallo:

Entre ellas, con su solo apersonarse a través de programas y controles civiles, el estado nacional rasga el tejido comunitario de relaciones de género duales, complementarias y, en ocasiones, bastante horizontales, imponiendo mensajes que desquician las instituciones tradicionales: una ley contraria a la trama comunitaria, una idea de autoridad que se sostiene en preceptos individualistas, una supremacía masculina que se escuda en el más asimétrico reconocimiento de la complementariedad de los sexos, una familia donde los padres tienen derecho al castigo de las/os hijas/os (Gargallo, 2014, p. 26).

### 5.2.2.3. Una Buena Vida para todas las Buscadoras

Aunque no todas las Buscadoras entrevistadas nombraron su manera de unirse y reubicarse como *feminismo*, nos acogimos al concepto de Julieta Paredes, quien afirma que

“Toda acción organizada por las mujeres indígenas, en beneficio de una buena vida para todas las mujeres, se traduce al castellano como feminismo” (Julieta Paredes citada en Gargallo, 2014, p. 21), ya que, efectivamente, sin nombrarlo, las mujeres Buscadoras en colectivo, en comunidad ayudándose a buscar unas a otras, creando caminos de búsqueda fueron creando caminos para una buena vida para todas las Buscadoras. Es por esto que se compartirán las reflexiones en torno a los feminismos o modos de construir esa buena vida para todas las mujeres desde las Buscadoras.

No todas las mujeres Buscadoras se nombran como feministas, pero en práctica, puede evidenciarse características de los feminismos comunitarios construidos por las mujeres indígenas en América:

Una característica destacada de los feminismos indígenas es que no siempre se asumen como tales. Muchas mujeres indígenas se identifican primero como activistas de derechos humanos, pues su lucha está profundamente anclada en la comunidad y en las condiciones materiales de vida. Norma Mayo, por ejemplo, afirma: "Si no me libero como mujer indígena, una feminista universitaria no me va a liberar" (como se citó en Gargallo, 2014, p. 116).

Las mujeres Buscadoras se reconfiguran y configuran como mujeres en colectivo desde contextos diversos y adversos. Para Gargallo (2014), las luchas de las mujeres no son homogéneas, no van al mismo ritmo, ni por el mismo sendero, no llegan a la misma meta, no buscan las mismas metas... puesto que sus contextos históricos, económicos, sociales y culturales; difieren mucho de ello, es así como desde este proyecto se revisó

estas formas, más allá de un concepto que puede ser hegemónico, como el de feminismo académico, atendiendo a lo que plantea Gargallo (2014)

Las ideas hegemónicas representan un riesgo para la reflexión y las praxis que les son ajenas, porque son pensadas para erradicar las disidencias y responden a un aparato de dimensiones que rebasan a los individuos y a los movimientos. Las ideas hegemónicas son las ideas de las clases dominantes inculcadas a toda la sociedad (p. 111).

De este modo, en el caso primero de las mujeres Buscadoras, la violación a los Derechos Humanos ocurrida en sus vidas y en sus familias crea un marco histórico que orienta la lucha y que la hace distinta a la de otras mujeres. Por otra parte, entre las mismas Buscadoras que tienen variados referentes simbólicos, visuales, rituales, culturales, referentes sociales y territoriales distintos; en los dos casos de esta investigación los contextos de El Copey y Paterna son totalmente distintos, pero que en ambos casos las mujeres Buscadoras resisten a las opresiones patriarcales, a unas heridas históricas patriarcales que las hace, a pesar de las diferencias, construir diálogos entre mujeres para comprender lo qué pasó en un lado y en el otro. Claro está, como menciona Gargallo, comprendiendo que las fuerzas y los medios de lucha no son los mismos para las Buscadoras de cada lugar de los países:

Identificarse como mujeres en proceso de liberación de las opresiones patriarcales no es lo mismo en un mundo visualizado como dual, complementario, aunque desigual, necesariamente dialógico y complejo, que desde un mundo binario y contrapuesto. Tampoco es igual desde un sistema político, filosófico o religioso que provee un marco de resistencia a la dominación que desde un sistema intransigente; desde la riqueza fruto

de la explotación que desde la pobreza generada por la misma; desde la integración en un sistema de naturaleza que considera al ser humano como una parte del todo que desde la consideración de una naturaleza cosificada a dominar (Gargallo, 2014, p. 30).

En consecuencia, en esas bases de lucha que determinan las disímiles realidades de las Buscadoras no será lo mismo resistir en contextos marcados por una alta religiosidad, conservadores, contextos de guerra vigentes, contextos de miedo...

Por otra parte, tanto en Colombia como en España, en Paterna y El Copey, las Buscadoras han constituido comunidades de resistencia y resiliencia transformadora; esa colectividad construida recibe elementos de sus formas de construir comunidad desde sus culturas, por ejemplo, la valenciana y la caribeña, en esta idea es preciso citar a Gargallo:

Son mujeres de la comunidad, en y por ella, no son feministas sin raigambre cultural. Asumen la corporalidad de la enunciación de la palabra y la espiritualidad de su cosmovisión. Como parte de un sujeto que se construye en la interrelación de diversas personas (o sujeto colectivo), son sujetos de una manera equivalente al sujeto constituido por la colectividad misma y al sujeto que es el colectivo de las mujeres (Gargallo, 2014, p. 98).

Desde el anterior análisis de las posturas comunitarias de las mujeres Buscadoras en El Copey y Paterna sirvió a este proyecto construir las comprensiones de sus trabajos de búsqueda con otras, el concepto de feminismos comunitarios, que sería el más ajustado a las metodologías y alianzas que fueron construyendo con entre ellas.

Adriana Guzmán (Hekatombe 2019, 2 de octubre) define el feminismo comunitario como:

El feminismo comunitario no es una teoría, es una acción política que se nombra, pero por supuesto hemos aprendido que además de luchar por el territorio, además de luchar en las calles, hay que luchar en el territorio de las palabras, hay que disputar la hegemonía de los sentidos y significados del pensamiento eurocéntrico, y consecuentes con esa lucha nos llamamos feministas y construimos nuestros propios conceptos, como un acto de autonomía epistemológica. El feminismo comunitario hoy es un movimiento en Abya Yala que articula a hermanas de Argentina, Chile, Bolivia y México, es entonces una herramienta de articulación y lucha (Revista Hekatombe, s. f., párr. 1).

En la misma línea, Lorena Cabnal (2010) plantea que el feminismo comunitario es una propuesta vivencial que nace desde el territorio cuerpo-tierra... ya que la cosmogonía indígena vincula los cuerpos de las mujeres con los elementos del cosmos.

Sin embargo, estos cuerpos han sido históricamente violentados por el patriarcado, y el territorio tierra ha sido agredido por el modelo neoliberal, lo que ha llevado a las mujeres indígenas a asumir la defensa del territorio como garantía para la vida (Cabnal, 2010, como se citó en Gargallo, 2014, p. 150).

Estas mujeres Buscadoras luchan, por sus cuerpos-territorios históricamente excluidos, violentados y luchan por los cuerpos de sus familiares. La desaparición, como se ha mencionado anteriormente, tiene una razón de ser desde el colonialismo, que no solo decide sobre los territorios del colonizado, quien cree y ve inferior, sino que también decide sobre los cuerpos, sobre la vida y la muerte del colonizado-dominado. La desaparición es la victoria total del colonialismo sobre los cuerpos. Por esta razón, los feminismos comunitarios también consideran necesario descolonizar los feminismos, tal cual como cita Adriana Guzmán:

Para el feminismo comunitario, el feminismo es la lucha de cualquier mujer, en cualquier parte del mundo, en cualquier tiempo de la historia, que lucha, se revela y propone ante un patriarcado que la oprime o que pretende oprimirla. Entonces, descolonizar el feminismo es dejar de pensar desde los parámetros y categorías del feminismo eurocéntrico, porque han demostrado ser insuficientes y se han encerrado en un sistema de derechos que en realidad encubre los privilegios de unas y unos pocos frente a las opresiones de las mayorías (Revista Hekatombe, 2019. párr. 3).

Para Adriana Guzmán (Hekatombe 2019, 2 de octubre), descolonizar los feminismos implica superar los feminismos eurocentristas, abandonar la dicotomía entre colonizador y colonizado, repensarse el tiempo más allá de la linealidad, es reconocer que la lucha es necesaria y que existen luchas previas, dejar de pensar que el pensar supera las luchas y que la clase es suficiente para explicar la historia, dejar de pensar que la modernidad es el único proyecto político. Descolonizar el patriarcado, desde los feminismos comunitarios, es reconocer que el patriarcado es el sistema que sostiene todas las opresiones que oprime a hombres, mujeres, naturaleza misma y a todas las diferentes formas disidentes de ser. Descolonizar los feminismos es recuperar las memorias de los pueblos ancestrales para construir un proyecto político de sociedad y de mundo, la comunidad y la comunidad de comunidades.

A partir de esta perspectiva mencionada, las mujeres Buscadoras, desde sus formas de configurarse y reconfigurarse, en torno a la búsqueda, descolonizan el feminismo desde sus trabajos de construcción de memoria colectiva, que durante el camino se van aflorando e intercambiando saberes con una intención de intentar la reparación individual y comunitaria. Las mujeres Buscadoras plantean, desde estos feminismos comunitarios, como una apuesta política

que dialoga con los territorios y las memorias históricas para conectar cuerpos, comunidades, y tierra. Las mujeres Buscadoras construyen saberes para interpretar, comprender y compartir la historia; para Gargallo:

Desde el feminismo comunitario se construye una epistemología propia que permite una conciencia crítica para transformar la realidad, creando categorías y conceptos desde el sentido de ser en relación con otras, otros y el cosmos. Esta perspectiva permite a las mujeres indígenas analizar los sistemas de opresión que afectan sus vidas y tejer emancipaciones y resistencias con significado propio (Cabnal, 2010, citada en Gargallo, 2014, p. 151).

Asimismo, cuando las mujeres Buscadoras buscan, luchan, afrontan, ritualizan... por encima del miedo para vencer el miedo, construyen pedagogías para las antipedagogías del miedo del poder; “el miedo es una herramienta pedagógica del poder, señala Gladys Tzul Tzul, pues recuerda constantemente a las mujeres su subordinación social, sexual, económica y física” (Tzul Tzul, citada en Gargallo, 2014, p. 97).

Finalmente, en cuanto a este aspecto, las luchas de las mujeres Buscadoras son diversas, luchan por sobrevivir, por vivir, reparar, hacer justicia desde sus territorios, desde contextos de miedo y violencia; “las luchas de las mujeres en contextos de violencia no solo son luchas por sobrevivir, sino luchas por existir en sus propios términos, preservando sus identidades colectivas, territorios y cosmovisiones” (López, como se citó en Gargallo, 2014, p. 97).

Finalmente, los feminismos comunitarios proponen una "comunidad de comunidades" que transforma no sólo las relaciones entre mujeres y hombres, sino también las relaciones con la naturaleza y con otras comunidades. Este feminismo es, ante todo, una

práctica de amor profundo a los pueblos y a la humanidad, buscando la armonización cosmogónica de la vida (Gargallo, 2014, p. 186).

#### 5.2.2.4. Transformarse en sujetos políticos

Las mujeres Buscadoras, mediante la búsqueda con las otras y sus trabajos arqueológicos, a la vez que van uniéndose para comprender los contextos y buscar las liberaciones de los mismos, se comienzan a transformar en sujetos políticos:

Luz Marina Bernal, una de las madres también decía, ella dice, él, mi hijo, yo lo parí dos veces, uno, lo parí para darle la vida y después él me parió para la lucha. Entonces ahí es a donde uno dice claro, ya ella ahora es otra. Ella ya no es el ama de casa que esperaba que su hijo fuera a trabajar y le tenía la cena lista, ahora ella sale todos los días a reivindicar su nombre y a luchar por él, y ahí es lo que nos importa eso, quién eres tú ahora y a dónde quieres ir, porque por eso es un proceso educativo (Eduard Andrés Barrera, comunicación personal, 25 de febrero, 2025).

Entendiéndose, en esta investigación, la política, de acuerdo a como la plantea Hannah Arendt (1997), “la política trata de la libertad como su razón de ser” (Arendt, 1997, p. 39), “El poder surge donde las personas se reúnen y actúan concertadamente” (Arendt, 1997, p. 44), mientras se unen y hacen pesquisas sobre el pasado que las lleva a hacer ejercicios de memoria ejemplares, las mujeres Buscadoras se organizan y se van configurando como sujetas

políticas, implicadas en un sistema de relaciones de opresión, y para las que buscan con sus búsquedas, ejercicios de liberación para ellas y para las otras.

En su gran mayoría, las mujeres Buscadoras pertenecen a comunidades y poblaciones excluidas, tal cual como describe Gargallo (2014): “Ahora bien, estas mujeres siguen siendo las excluidas por excelencia del programa de la modernidad emancipada, pues pertenecen a pueblos donde hasta los hombres son expulsados de su teoría histórica” (p.27). Puesto que en sus respectivos casos pertenecen a pueblos y naciones indígenas, afros, campesinas, gitanas, empobrecidas, obreras... teniendo en cuenta, como se ha mencionado en la situación problemática de este proyecto, estos grupos étnicos, culturales y sociales han padecido las violencias en sus más altos niveles por ser territorios estratégicos, con grandes riquezas naturales; una violencia que tiene como base el racismo y la exclusión del sistema colonialista que heredamos y que aún pervive, un sistema que nutre de la Necropolítica.

Es por esto que el hecho de que las mujeres Buscadoras, en ir construyéndose, emprenden el desafío del cual habló Gargallo, el de construirse como sujetos políticos y como comunidades políticas para buscar justicia y reparación, justamente en un sistema que no las han reconocido como parte de la modernidad emancipatoria; “hoy no puede obviarse que los pueblos y naciones indígenas apelan a su diferencia cultural en abierto desafío al sistema de representación política que no los consideró aptos para la construcción de la modernidad emancipada, en general, y los proyectos de nación, en particular” (Gargallo, 2014, p.29).

Las mujeres Buscadoras se constituyen como “poblaciones de sujetos” políticos, como las llama Andrés Guerrero (Gargallo, 2014, p.31). Como menciona el autor, se hacen

poblaciones de sujetos políticos que se posicionan como ciudadanos, desde el espacio comunal que visibiliza y posiciona la zona de indiferencia y de olvido (p.31) y la reescribe con la historia.

Finalmente, se constituyen poblaciones de sujetos políticos en los que, como hace referencia Gargallo (2014), se convierten en sujetos que, desde la comunidad, posicionan sus propias voces y opinan sobre las realidades que las circundan, sobre la historia y que

Apuntan a la búsqueda de una verdad que las trasciende, aun nutriéndose de ellas, una verdad sobre el ser de la vida, de sí mismas y de la realidad histórica, ecológica, económica y cósmica (p.132) En ocasiones, apuntan hacia una resemantización del término líder para una definición de las mujeres que asumen responsabilidades, dirigencias, autoridades y roles educativos de tipo comunitario hacia otras mujeres, sin por ello exigir un reconocimiento público (p.100).

Dice Adriana Guzmán (Hekatombe 2019, 2 de octubre), que el desafío de las feministas es aparte de las opresiones y las explicaciones, debe proponer un proyecto político y “esto implica reconocer que ser negra, ser lesbiana, ser joven, ser indígena, es una posición política pero no un proyecto político de mundo, que es lo que los pueblos en lucha demandamos hoy”, entonces, las mujeres que se posicionan en el rol de Buscadoras asumen en sí una posición un rol político que aporta a la lucha y transformación de sus naciones, como agregaría la autora:

“todo esto tiene que ver con el desafío mayor, construir un feminismo útil para la lucha de pueblos de los que somos parte”.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Hekatombe. (2019, 2 de octubre). *Un feminismo útil para la lucha de los pueblos*. Revista Hekatombe. <https://www.revistahekatombe.com.co/un-feminismo-util-para-la-lucha-de-los-pueblos/>

#### 5.2.2.5. La exhumación y lo simbólico

Las condiciones del Cementerio Alternativo de El Copey y el Cementerio de Paterna fueron distintas. En El Copey, la comunidad y las Buscadoras presentían, incluso, sabían que en el lugar había restos de cuerpos humanos enterrados. Este lugar no presentaba indicios de fosas, era un terreno que tenía alrededor una carga emocional.

En Paterna existían fosas, en algunas, con varios restos de personas que compartían el mismo día de muerte, restos sin duelo, restos sin rito. En Paterna, a diferencia de El Copey, se logró mantener la ubicación. El lugar era identificado como lugar en el que estaban restos de personas desaparecidas, represaliadas, asesinadas, fusiladas de los consejos y juicios sumarios, en el marco de la Guerra Civil española y la dictadura franquista.

Vale, mira, en el caso de mi abuelo, como estaban en fosa común y estaban amontonados. En el caso de mi abuelo, que yo sepa, no se encontraron objetos. Pero en el caso de mi bisabuela, como solo eran seis cuerpos en una fosa más pequeña, seis esqueletos, bueno, y decirte que solo había tres cuando exhumaron. Los otros tres, no se sabe, si tal vez con estos años, mediante exhumaciones furtivas, o tal vez pagando, no se sabe cómo, pero solo había tres cuerpos, y como estaban en cajas, una de mis tías, que era nieta suya, por su madre, que le había contado, sí que sabía, una práctica muy común era poner en una botella, una botella pequeña de vidrio, poner dentro el nombre, y ponerlo o bien dentro de la caja o delante de la cabeza para si es el caso, no sabían cuándo, pudieran identificar. En el caso de mi bisabuela, fue el 14 de mayo del 2024, hace nada yo pude estar presente. (Antonia Sanjuán España, comunicación personal, 19 de febrero de 2025).

En el libro *Retorno de cuerpos, recorrido de almas: Exhumaciones y duelos colectivos en América Latina y España* (2021), se realizan reflexiones en torno al proceso de exhumación como medida de reparación simbólica.

Para Lefranc (2009) citado en el documento mencionado, la Justicia Transicional:

Contribuye al proceso de pacificación y de democratización de los países en fase de transición política. Dicha justicia se basa en requisitos específicos, que entrelazan las comisiones de la verdad y el derecho penal internacional. No obstante, esta constituye también una retórica performativa, que llama y legitima la implementación de diversos peritajes. Este modelo de justicia, que tiende a imponerse, se materializa a través de políticas públicas de reparación tanto económica como simbólica. Sigue, por tanto, las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU 2005) en cuanto al derecho de las víctimas de violaciones de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. La exhumación y la identificación de las víctimas ocupan un lugar destacado entre estas reparaciones simbólicas (Losonczy & Robin Azevedo, 2021, p. XIII).

De esta manera, de acuerdo a los autores del libro, las exhumaciones en el marco de las guerras y los conflictos armados no solo representan el objetivo de desenterrar huesos, constituyen acciones de reparación simbólica para individuos, familias y comunidades. Las exhumaciones permiten devolver humanidad y sentido a las víctimas y sobrevivientes. Devuelve la posibilidad de recuperar el derecho al duelo y al rito, además

permite que haya un reconocimiento público de que se han violado los Derechos Humanos a las víctimas y comunidades, aparte “las exhumaciones se convirtieron en emblemáticas con respecto a los modos locales de despliegue de la “razón humanitaria”, de la que surge a su vez la movilización de sentimientos morales como un recurso esencial de las políticas públicas” (Fassin citado en Losonczy & Robin Azevedo, 2021, p. XIII y XIV)

La exhumación es definida como práctica que pretende devolver la dignidad a los muertos:

Este tipo de exhumación consiste en localizar las fosas, identificar los restos recuperados, entregarlos a las familias de los muertos y desaparecidos para que, por fin, se proceda a su última reinterhumación. El propósito de las instituciones internacionales que las promueven se formula en términos de “devolver su dignidad” a los difuntos y permitir apaciguar el dolor de las familias, que tomarían así el camino del duelo y posteriormente el de la “curación”. La movilización de este lenguaje compasional confirma la valorización, hoy día, de la condición de “víctima”, así como la prioridad de aliviar su dolor (Fassin y Rechtman citados Losonczy & Robin Azevedo, 2021, p. XIV).

Por otra parte, los abordajes de las exhumaciones evidencian los compromisos con la reparación y la historia y las comprensiones que de ella tienen los Estados. Evidencian las tensiones políticas, visiblemente más representadas en el caso del Cementerio de Paterna, Valencia, España. Las víctimas y sobrevivientes, las Buscadoras, aparte de los restos, buscan dignidad, justicia, verdad y el posicionamiento de sus memorias. Como indica Robin Azevedo

(2021): “estos actos de restitución buscan constituirse en capital político para las familias y comunidades, pues visibilizan sus demandas económicas, políticas y sociales ante él” (p. XV).

Por otra parte, exhumar y recuperar los cuerpos permite la reconciliación con el habitar ritual de las comunidades y tratar las ausencias, y, como menciona Losonczy y Robin Azevedo (2021):

“Las exhumaciones permiten reconstruir el vínculo entre los vivos y los muertos, pues los restos constituyen soportes tangibles de las memorias colectivas de la guerra. Este proceso no solo contribuye al duelo personal, sino que también activa un entramado político y jurídico que reclama reconocimiento, justicia y reparación” (p. XVI).

La guerra cambió las prácticas rituales de nuestro territorio. A través de varios testimonios se dio a conocer cómo los grupos paramilitares, después de cometer sus matanzas, sus masacres, prohibía a las comunidades llorar y recoger a sus muertos; hasta que no se marchaban no podían hacerlo. Los tambores que eran utilizados para los rituales y fiestas propias fueron profanados y utilizados para celebrar cada tiro, cada muerte. Fue así como los grupos armados, incluso las mismas fuerzas militares, condicionaron las relaciones e interacciones dentro del territorio y con el territorio: salud, horas de dormir y despertar, cultivar, transitar, trabajar, estudiar... ellos decían cuándo, cómo, dónde y qué celebrar, porque a todo le pusieron límites; así cambiaron y desaparecieron los ritos, de paso.

En el caso de la Masacre del Salado (Carmen de Bolívar, en la Costa norte colombiana):

“Las muertes se producían cada media hora. La gente estaba bajo el sol inclemente, de pie, viendo cómo se llenaba de cadáveres la plaza, y como los paramilitares festejaban su

‘hazaña’. Los paramilitares sacaron los tambores, las gaitas y los acordeones, y con cada muerto, hacían un toque” (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 85).

Estas prácticas vulneran los procesos sociales y los rituales del luto, convirtiendo su vivencia en algo tan fragmentario, difuso, despersonalizado y sin fin como la propia violencia. En consecuencia, al alternar la percepción de la violencia como irrupción y como rutina reiterativa, la “cultura del terror” (Tausig 2002) crea temporalidades contradictorias. Además, diluye las fronteras que las sociedades construyen en el plano ritual, simbólico y espacial entre vida y muerte, vivos y difuntos (Laura Panizo citada en Losonczy & Robin Azevedo, 2021, p. XVII).

En el caso de Paterna, aunque algunas víctimas sabían de la presencia de sus familiares asesinados, en las fosas no podían hacer los respectivos ritos de muerte, puesto que la dictadura franquista y gobiernos negacionistas negaban la posibilidad de reparación y duelo desde la atención de los cadáveres o restos, por tanto, estos se convertían en cuerpos sin duelo o “muerte desatendida”; este último concepto lo instaura Laura Panizo:

La autora entiende que la ausencia del cuerpo provoca la ausencia de muerte como proceso social, e inhabilita las prácticas rituales que prestan atención tanto a los deudos como a los muertos en cuanto sujetos que transitan cambios en la estructura social. Este tipo de enfrentamiento a la muerte, que la autora denomina muerte desatendida, forma parte del marco simbólico de interpretación de los familiares a través del cual se habilita el uso de la figura del desaparecido como forma de resistencia política que, legitimada por distintos actores sociales, permitiría la conformación de rituales que no se enfocan en

la muerte sino en la ausencia y la desaparición (Laura Panizo citada en Losonczy & Robin Azevedo, 2021, p. XVI).

No las dejaban, a las mujeres, solo podían ir, en teoría, el 1 de noviembre, que es el Día de Todos los Santos, pero no podían mostrar su dolor, ni su pena, ni podían dejar una flor ni un nombre, y saben, la mayoría sabemos dónde están muchos, donde están, aparte por los registros, por el enterrador. El enterrador de Paterna era Leoncio Badía, era el que cuando los enterraban en la fosa, pues si podía, cogía, si llevaban las camisas, pues la inicial bordada pues la recortaba o recortaba un botón característico, o si llevaban algo en el bolsillo que pudiera identificar esta persona, pues eso es, lo guardaba para que cuando fuera la viuda o algún hijo o hija decirle pues está aquí o está allá. (Comunicación personal, María Navarro, 11 de febrero de 2025).

Sin embargo, de acuerdo a Losonczy et Al:

Mientras por un lado las exhumaciones son vistas como práctica de dignidad y reparación por otro lado pueden ser “generadores de traumas, reabrir heridas y, en algunos casos, exacerbar los conflictos locales. En comunidades, como la emberá katío, las exhumaciones y las identificaciones de los restos no solo movilizan memorias sino también espacios emocionales y rituales, donde los muertos regresan como presencias peligrosas, según las creencias locales” (Losonczy & Robin Azevedo, 2021, p. XVIII).

Desde lo anterior, los autores consideran que las exhumaciones pueden ayudar a esclarecer dichos acontecimientos, “su implementación práctica, jurídica y discursiva permite vislumbrar de manera condensada discontinuidades, malentendidos, coexistencia

y préstamos entre unas configuraciones locales que atañen a la mala muerte y a la reaparición de los desaparecidos” (Losonczy & Robin Azevedo, 2021, p. XIV).

Las exhumaciones permiten el surgimiento de nuevas subjetividades y roles para las víctimas y sobrevivientes o para quienes están alrededor del trabajo con desaparecidos y Buscadoras, ya que se generan comprensiones, reflexiones y experiencias rituales nuevas, por ejemplo, desde los objetos que aparecen, como es el caso de las exhumaciones en el Cementerio de Paterna, “ya que estos elementos materiales no son simples evidencias: son testigos tangibles de los asesinatos sufridos y se convierten en piezas esenciales para reconstruir tanto las memorias colectivas de los conflictos armados como los lazos emocionales y sociales entre los fallecidos y los sobrevivientes” (Losonczy & Robin Azevedo, 2021, p. XIV).

Las exhumaciones, aparte de esas subjetividades que construyen, también son rastros de los pies pesados de la Necropolítica en estas naciones; por ejemplo, en el caso de España, “Ferrándiz recuerda que las exhumaciones contemporáneas tan solo representan el último episodio en los regímenes de exhumación y reinhumación de restos que corresponden a distintas etapas “Necropolíticas” desde el final de la guerra”. (Ferrándiz citado en Losonczy & Robin Azevedo, 2021, p. XIV).

Desde el texto de Losonczy & Robin Azevedo se pueden comprender las formas de asumir la muerte entre los pueblos y las naciones indígenas y afrodescendientes, en el cual el muerto nunca se aleja completamente de los vivos porque su “paso” a otra forma de existencia es un proceso social y simbólico que necesita tiempo. Para estas culturas y grupos étnicos la muerte es vista como periodo largo de transición, en el que los vivos apoyan abriendo caminos entre los vivos y los muertos. Sin embargo, ese abrir camino entre vivos y muertos requiere rituales que permitan el paso tranquilo y en paz de los muertos. Sin embargo, si esto no ocurre

puede verse afectado el mundo de los vivos con enfermedades e infortunios “y desequilibrarse el tránsito del estado de cadáver hasta el de una entidad inmaterial, perteneciente a otra vida, mutación que se representa en referencia al tipo ideal de “buena muerte” (Ferrándiz citado en Losonczy & Robin Azevedo, 2021, p. XVII y XVIII).

#### 5.2.2.6. Cómo han vivido las mujeres Buscadoras las exhumaciones

Encuentran una botella, bueno, hay tres cuerpos solos. El de que se supone es mi bisabuela, no puedo decir que es mi bisabuela, el de la víctima, ¿no?, todavía no hay identificación. Antropológicamente cuadra que sea una mujer, por las caderas, porque además cuadra porque era pequeña de estatura... Y sí que se encuentra una botella, puesto en la cabeza. Ella tiene el cráneo deshecho, pero se piensa que es por las otras exhumaciones furtivas que ha habido. A la hora de sacar otros cuerpos, volverá a pasar la tierra, pues se han cargado, han afectado otros cuerpos.

Y sí que es cierto que en el momento de la exhumación, en cuanto encuentran la botella, para la exhumación, y viene Elena, es la especialista. Entonces se va al laboratorio e intenta sacarla, pero en el caso de mi bisabuela no se puede leer el papel. ¿Me explico?, o sea, no puede leerse el papel.

Pero bueno, mi bisabuela ahora depende del ADN. No se ha podido decir que sea ella.

Pero bueno, era la única mujer de la fosa que era bajita, o sea, a medida que están sacándola, y es un proceso... La arqueóloga que es la que a mí me pone en contacto, y yo sé que va a exhumarse la fosa de mi bisabuela... La verdad es que es un día de muchas emociones. Te pasan muchísimas cosas por la cabeza.

Incluso, a nivel colectivo, piensas en los 2.238, que, aunque no sea mi bisabuela, aunque no se le pueda identificar, no sé, a qué ellos se están haciendo por todos ellos y te pasan muchas cosas por la cabeza. Incluso en el momento que estaba pasando del Terror (paredón), que era el lugar donde los fusilaban, hasta dónde los llevaban. Pienso en los familiares, en ellos que estuvieron allí, en la inhumación. Pienso en el horror, en todo el horror de toda aquella época y de todos aquellos días. Sí. En la exhumación es como traerlos de vuelta... Es como traerlos de vuelta de donde han estado tantísimos años enterrados y silenciados. Es un traer de vuelta y es un montón de emociones en ese día (Antonia Sanjuán España, comunicación personal, 19 de febrero de 2025).

Para el mismo pueblo sirvió, por un lado, por su cementerio, pero también como frente a una enseñanza sobre un terreno que tenía una tristeza, y de pronto como un rescate, pues que no es gratis 52 cuerpos recuperados (Comunicación anónima, 11 de marzo de 2025).

Esto que ocurre, que para exhumar... y yo creo que esto ocurre en la mayoría de los estados, para exhumar necesitas unos permisos ¿sabes? La fantasía esta de Indiana Jones, si irte a rebuscar huesos efectivamente eso es una fantasía. Te lo digo esto porque hasta 2018, 19, no te sabría decir la fecha exacta, pero hasta la primera ley de Memoria Democrática española no se concedían subvenciones para iniciar los procedimientos de exhumaciones, y un procedimiento de exhumación por ejemplo en la fosa donde estaba mi tío, que es una fosa pequeña, que esto es una barbaridad lo que te voy a decir, pero es que hay fosas de doscientas y pico personas, la de mi tío se presumía que había trece, después había tres, estaba presupuestada en cincuenta mil euros, yo cincuenta mil euros como la mayoría de la gente no me sobran, entonces que ocurre, que tienes que esperarte; no hicimos nada hasta un año, ha hecho nada hace un año, ahora hace unas semanas, hizo

que abrimos la fosa, no se pudo, no pude yo y ni las familias a las que encontré, iniciar un procedimiento de exhumación por la frialdad y la barbaridad de no tener dinero, no hablamos de Derechos Humanos, ¡dinero!, ¿sabes? Es que por eso te digo, que digo todos los detalles para que se entienda la crudeza del relato, ¿sabes?, que te puedo hablar de dolor, te puedo hablar de compartir dolor, te puedo hablar de sinergias a partir de compartir ese dolor, que se genere unos vínculos personales súper sólidos, pero también te hablo de la crudeza de que el dolor al final se repare única y exclusivamente por la mierda del dinero, es que es así de crudo, porque yo no tengo cincuenta mil euros... Voy a iniciar un proceso de exhumación. Voy a contratar un equipo arqueológico, un equipo de laboratorio. Voy a buscar los permisos de las instituciones. Voy a alquilar una maquinaria, así, hasta llegar a cincuenta mil euros, entonces ¡claro!, como vivieron el proceso de exhumación hasta que no se hizo hasta hace un año, con frustración, porque no se podía hacer, porque no había dinero para hacerlo; y cuando se hizo, pues efectivamente con alegría, y ese dinero llegó por una subvención estatal que es como se tiene que hacer, el Estado se tiene que hacer cargo de sus deberes de Estado, pues sí, y esto en España trae cola, y trae cola pero cola, cola, que esto te lo pagues tú de tu bolsillo; y entonces para mí, te lo digo con sabor a... hemos abierto la fosa y se han recuperado los restos, aunque falta la identificación, porque yo te hablo de que se ha abierto la fosa y que igual mi tío está ahí, pero hasta que no haya una identificación genética no te dan los restos, como creo que pasa en normal.

Pero para mí, lo que estaba en mi mano era abrir el agujero y sacar a estas personas del agujero fascista. Eso ya ha pasado. Donde no puedo llegar es a la química, a la genética y a la... Consuelo. Mi consuelo es que se saque del agujero, y junto al cementerio hay un

memoriam, al cual van los restos que no se identifican o que no se reclaman. Entonces, para mí eso ya es suficiente, ¿sabes? ¿Qué hago yo con la... Lo que yo sí que pude hacer fue constituir una asociación, pedir la subvención, contratar el equipo arqueológico... Eso sí que estaba en mi mano, pero en mi mano no están los procesos de deterioración química que influyen en los huesos, o la probabilidad de concordancia genética, yo ahí no llego. ¿Qué hago? ¿Sabes? Entonces, yo lo que he hecho, lo que ha estado en mi mano ya lo he hecho.

Para mí la importancia toda porque yo me identifico con esa persona, ¿sabes?, no con mi pariente, sino con todas las historias, porque es que al final las personas que creemos en los ideales de convivencia... No te hablaré ya de democracia aparte, sino de los ideales de convivencia... Es que yo te diría los ideales del ser humano, ¿sabes?, de convivencia, de no imposición, de tratar de... No te voy a decir de ser... No voy a caer tampoco en el relato de todo súper bien y que la muerte impere. Las relaciones humanas son conflictivas por naturaleza, pero al mismo tiempo que son conflictivas, con conflictivas no me refiero a... me voy al otro extremo. Imposición, dolor, muerte, asesinatos... ¿Me explico? O sea, no tengo ni un relato de fantasía, pero tampoco me voy a... efectivamente el relato de todo el horror.

¿Por qué te digo? Porque yo me considero una persona que creo en la humanidad... ¿Por qué? Porque yo me identifico con estas personas en el sentido de que posiblemente... no lo puedo dar por sentado. No quiero hacer un ejercicio tampoco de heroísmo, porque yo sí tengo que decir algo, es que seguramente te lo he dicho antes, seguramente yo hubiera formado parte del silencio y del acatar, pero puede ser que también hubiera formado parte de la rebelión y de la resistencia. Entonces yo... ¿por qué hago esto?, por empatía, por

empatía y por el respeto a la voluntad de una persona de que si se le hubiera dado la posibilidad o la pregunta de qué quisieras que te hicieran con tus restos al morir, yo la verdad es que doy bastante por sentado que no hubieran querido que estuvieran ahí, que estuvieran en el agujero donde los mataron y donde los silenciaron (Comunicación personal Patricia Canet Triguero, 17 de febrero de 2025).

En síntesis, las exhumaciones son aparte de los procesos arqueológicos, forenses y legales, son también procesos sociales y culturales que resignifican los sentidos de vida de las Buscadoras, las otras víctimas y la comunidad en general. Las exhumaciones se pueden traducir como una insistencia por hurgar para reescribir la historia, para incidir en la historia y recontarla de cómo fue y qué pasó realmente. Las exhumaciones y ningún proceso de reparación se hacen posible sin la participación de las Buscadoras y las víctimas, son ellas quienes al fin de cuenta guían el sendero y ayudan a remover la tierra para posicionar la verdad. Como sostienen Losonczy y Robin Azevedo (2021), las exhumaciones deben ser vistas como escenas de emergencia de nuevas subjetivaciones y de reconfiguración de memorias, donde las comunidades no solo recuperan a sus muertos, sino también reconstruyen sus lazos sociales, sus historias y su dignidad colectiva (p. XIV).

#### 5.2.2.7. La importancia de Recuperar el cuerpo

¿Por qué se hace necesario recuperar los cuerpos para las familias? ¿El ejercicio de memoria termina con la recuperación del cuerpo? ¿Qué hacer después de la recuperación del cuerpo? En este apartado contestarán solo las Buscadoras:

La importancia de recuperarlos, yo creo que es una manera de volver a darles voz o visibilidad, dignificarlos, de pedir justicia, de traerlos de vuelta, de darles voz, incluso, puedes darles voz buscando sus historias, pero sacarlos de allá donde nunca debieron estar. Sí, es muy importante Luisa, que se abran esas fosas, que se les den vida, o sea, que se les vuelva, que se les dé justicia, que se les dignifique, porque no debieron nunca estar allí. Les arrebataron sus vidas por causas, por ideales, en el caso y de todos ellos (Antonia Sanjuán España, comunicación, 19 de febrero de 2025).

Para las familias es necesario encontrar una verdad, encontrar una respuesta ante una incógnita, porque es una incógnita frente a qué pasó con su ser querido, y en ese sentido, lo que expresan las familias Buscadoras es siempre como un... es curioso, porque mira que es como: por un lado, es muy doloroso, porque por un lado no están siempre diciendo *sí, pasaron tantos años, yo me comunicaba con él, yo lo conocía*, obviamente no lo dicen así pero uno siente que le hacen sentir que saben que están muertos, pero también por el otro lado hay una esperanza de *que tal que no y esté sufriendo en algún lugar*, y entonces esto tan ambivalente... y creo que al darles una respuesta, así sea dolorosa, ¡claro!, yo les pregunté después que me los encontré, después que yo había salido de la unidad y que vinieron acá, a Barranquilla, yo les pregunté un poco sobre cómo se sentían, porque me llamaron y nos vimos, y les dije: *bueno, ¿cómo se sintieron?, ¿cómo se sienten?* Y me decían, varias me dijeron: es como si me lo hubieran dicho, es como... si todos esos años de búsqueda hubiesen sido como... *se desapareció ayer y hoy me llamaron a decirme: sí, está muerto; fue volver a vivir todo como si no hubieran pasado años, si no que el dolor ahí, como, ¿sí?, se murió y fue revivir, digamos que...* ellas mismas me decían *que en el fondo pensamos que eso iba a ser fácil, como que era encontrar a los hijos y ya, y como no, se revivió todo, todo, todo*; pero de todas maneras si es una pregunta, si es una

respuesta, si es como darles la sepultura, y ahí viene nuestra tradición cristiana, las personas que creen en Dios, donde se habla de esta cristiana sepultura que mucha gente se la quiere dar, entonces me parece como que es necesario encontrar, como para que descansen, son familias que no sé qué cuando...

Pero todas, realmente como en ese sentido, siento que a varias, después que encontraron el cuerpo, digamos, no termina ahí su historia, porque seguirán siendo siempre las madres de un desaparecido, ¿sí?, siempre hay un dolor; por ejemplo, yo sentía, nosotras tenemos un chat y yo pensaba, yo decía, en la época que menos hablan, es en las épocas de fiestas, y como que no se dan el derecho de estar alegres, así ya hayan encontrado a sus hijos; y hay otras, como la señora Doris, que la vemos todavía participando, empoderada... ese tema, en cambio, la señora Doris apenas le entregaron, lo único que decía, desde que se descubrió que sí era... coincidió, dio positivo la identificación, dijo: *bueno, ahora necesito la verdad, ahora viene la verdad, ya encontré el cuerpo*, y ellos lo tenían clarísimo, los dos, sí, los dos frente a ese tema, como... bueno, pero esto no ha terminado acá, en algunos yo creo que no termina, en ningún caso, pero en unos por lo menos, en unos continúa su lucha de verdad y en otros continúa en el sentido, pues, de esas nostalgias del cuerpo, pero también...

Sí, no termina con el cuerpo, es más, no termina; pero hasta la misma justicia este es un cambio de paradigma, porque para todo el mundo la historia siempre ha terminado “y lo mataron”; en cambio ahí es donde empieza la historia de las personas desaparecidas, si con los mismos magistrados de la JEP nos tocó decirles *¿cómo no!, ustedes no pueden terminar cuando él dice y lo maté, ahí toca preguntar*, y ellos decían *¿qué preguntamos?* Nosotros les decíamos *pregúnteles esto, a dónde los llevaron, qué hicieron, dónde*; como eso era una cadena, no era tan fácil determinar cómo lo matan y lo entierran (Comunicación anónima, 11 de marzo de 2025).

Porque la verdad es que uno ya... si uno lo encuentra, ya uno se siente como mejor, porque ya uno dice, ya uno sabe dónde ir allá, hablarle, llevarle flores. Aunque eso no lo va a revivir, hablar, ¿ya?, porque la verdad es que yo al cementerio yo no le llevo nada a mi mamá ni a mi papá, sino que me pongo ahí a hablar. Entonces ya uno así siente como ese descanso, ya está ahí, ya está ahí porque tantos años desaparecido, ni vivo ni muerto. Entonces uno ya sabe que ahí está el cuerpo, los restos, que ya cuerpo no hay, por eso es que yo... todo el mundo queremos recuperar (Elizabeth Sierra, 15 de enero de 2025).

Bueno, pues para mí es sumamente importante recuperar los cuerpos, porque el cuerpo, mi familiar, sé que está en una fosa, en un sitio enterrado, ¿cómo es que no voy a provocar escándalo y voy a darlo a conocer en todos los lugares para que lo saquen?, porque si ellos los enterraron tienen que ayudar, el gobierno tiene que desenterrar los cuerpos para darles una cristiana sepultura, porque ellos no son ningunos animales para enterrarlos por ahí en cualquier parte, como todo buen ser humano necesita dársele una cristiana sepultura, una despedida, hacer un duelo, y yo, hasta este año, hasta parte del final del año pasado, y este, he estado haciendo el duelo; quién sabe hasta cuándo durará, cuánto tiempo (María Doris Tejada, 2 de abril de 2025).

#### 5.2.2.8. La Reparación

La Reparación, desde el investigador Martínez Quintero (2013), está asociada con recomponer los significados del ser y habitar; su definición va acorde con la apuesta de una visión ontológica desde nosotros mismos, que se pretende acoger en este proyecto:

Este volver a retomar la cotidianidad y recomponer las formas de ser, habitar y concebir una nueva instancia de lo real... la noción de reparación, como un proceso vivido y

configurado por cada individuo con el fin de reparar, recomponer lo afectado, lo dañado, lo destruido, como forma de darle sentido de nuevo a las prácticas, a las formas de supervivencia (p. 41).

Para Guzmán Diana Ester (2009), los mecanismos de reparación en Colombia no tienen en cuenta que son múltiples las formas de violencia contra las mujeres, por el hecho de ser mujeres, tampoco tienen en cuenta que son diferenciados los efectos que ocasionan, por ende, *carecen de medidas de reparación sensibles al género y especialmente a las formas de discriminación y exclusión que deben enfrentar las mujeres en sus vidas* (p.194).

La autora considera que:

La reparación juega un papel fundamental en todo proceso en el que se procura enfrentar las atrocidades cometidas en el pasado, con el fin de proyectarse hacia una sociedad más justa e incluyente. Esto es así por varias razones. En primer lugar, porque las reparaciones pueden ser la “manifestación más tangible de los esfuerzos del Estado por remediar los daños que las víctimas han sufrido”. En un contexto en el que se pretenda una transición y en el que se adopten medidas de justicia, verdad y reparación, estas últimas son las que tienen un potencial efecto claro en las víctimas, pues son las que constituyen medidas más directas a su favor, que pueden contribuir “a sanar las heridas individuales” y colectivas (p.195 y 196).

Es por tanto que desde este Proyecto se repiensa las formas de reparación: primero desde las mismas Buscadoras, como partícipes y gestoras de su propio proceso, y segundo, las maneras como desde este proyecto se contribuye a la reparación de los sujetos y sus comunidades.

Porque, como menciona Guzmán, la reparación debe ser centro, tanto de los procesos de justicia

transicional como en los trabajos de memoria ejemplares, ya que, como cuenta Todorov, T (1995):

El uso literal, que convierte en insuperable el viejo acontecimiento, desemboca, a fin de cuentas, en el sometimiento del presente al pasado. El uso ejemplar, por el contrario, permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro (p.32). Hacer memoria en vía de una reparación.

Guzmán Diana Ester (2009) reconoce que la reparación tiene un impacto simbólico importante en las víctimas y sobrevivientes:

Porque permiten un doble reconocimiento de la persona que ha sido vulnerada en sus derechos: i) como víctima de una violación a los derechos humanos que ocasionó daños específicos que deben ser enfrentados; y ii) como ciudadana a la que debe garantizársele el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de condiciones. Así, las medidas de reparación pueden contribuir también al empoderamiento de las víctimas como ciudadanas activas que exigen sus derechos (196).

Hay que mencionar además, que, dicho en Guzmán (2009), el Derecho Internacional Humanitario ha construido una serie de estándares para reafirmar la reparación como derecho de las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos a obtener reparación, y que repercuten para el Estado una serie de obligaciones. Los estándares han sido reconocidos por la Corte Constitucional colombiana, en relación con el derecho de las víctimas de todo tipo de delito. Por otra parte, la reparación hace parte de un compromiso ético con las víctimas (p.196).

La autora plantea que hay más disposición en reconocer la importancia de la reparación en contextos en los que se han cometido atrocidades, que, en el caso de las mujeres, se requiere orientar las reparaciones desde una perspectiva sensible y con enfoque de género (196). Puesto que las mujeres experimentan las violaciones de Derechos Humanos de manera específica; por tanto, el carácter patriarcal de la Guerra hace que se ensañó de manera determinada y dirigida hacia las mujeres:

Incorporar una perspectiva como ésta -que permite además tomar en consideración la voz de las mujeres- en el diseño de las políticas de reparación en Colombia resulta fundamental al menos por tres razones. En primer lugar, porque sólo así puede mitigarse el riesgo de que sean invisibilizadas las múltiples formas de violencia que afectan a las mujeres (a). En segundo lugar, porque puede contribuir a que las reparaciones sean realmente adecuadas, pues se procuraría mejores respuestas a los efectos diferenciados y desproporcionados de la violencia contra las mujeres (b). En tercer lugar, porque en Colombia, como ha ocurrido en otros países, aunque la mayoría de las víctimas sobrevivientes son mujeres y muchas de ellas son las que se movilizan para reclamar la satisfacción de sus derechos, sus afectaciones específicas son generalmente silenciadas, facilitando así la exclusión de sus propias experiencias (c) (Guzmán Diana Ester, 2009. P.197).

De igual manera, Guzmán (2009) plantea que hay suficiente documentación que da evidencia, de alta exposición, de las mujeres en Colombia, a ser víctimas desde las múltiples formas (p.198).

En el caso de las mujeres Buscadoras, ejercen todo tipo de violencias psicológicas, materiales, sistemáticas... como denunciante se exponen a amenazas, acosos, maltratos... A

muchas mujeres les ha tocado sostener, no solo el peso económico, sino también moral de la familia, están sujetas a estigmatizaciones y cargar con las estigmatizaciones de sus desaparecidos y familiares.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos estableció que la violencia que afecta a la mujer en el conflicto armado colombiano sigue los siguientes patrones: (i) encaminada a “atemorizar, lesionar, y atacar al enemigo”; (ii) destinada a lograr el desplazamiento forzado; (iii) dirigida al reclutamiento forzado y a rendir servicios sexuales a los miembros de los grupos armados, y (iv) constatada a mantener pautas de control social (Corte Interamericana de Derechos Humanos citada en Guzmán Diana Ester, 2009. P.198 y 197).

Habría que decir también que, para la misma autora (2009), las anteriores violencias contra las mujeres aumentan su complejidad cuando se manifiestan en mujeres pertenecientes a las comunidades indígenas y afrocolombianas, quienes, además, se ven afectadas por las violencias del conflicto armado, como por la discriminación (p.199).

En relación a lo anterior, Nancy Fraser (2008) plantea que suele “presentarse un distanciamiento generalizado de la política cultural respecto de la política social y el de la política de la diferencia respecto de la política de la igualdad” (p.84).

Es por esto que Fraser plantea que en la actualidad “la justicia exige tanto la redistribución como el reconocimiento” (p.84). Para la autora, la política de *redistribución* guarda relación con la justicia que pretende subsanar las injusticias de tipo socioeconómico, las relacionadas con la desigualdad, en términos materiales, como explotación laboral, empobrecimiento, marginación económica. Desde esta Mirada se proponen como solución “reestructurar la economía: redistribuir ingresos, transformar la propiedad, democratizar la toma

de decisiones económicas, etc. En pocas palabras, busca alterar las estructuras económicas injustas” (Fraser, 2008, p. 85-86).

Por otro lado, las políticas de Reconocimiento van encaminadas a las injusticias y violencias que tienen que ver con la aceptación de las identidades culturales, étnicas, poblacionales, de género... identidades plurales. Estas violencias guardan relación con opresiones que viven ciertas identidades humanas, patrones sociales, violencias sistemáticas desde la representación y estigmatización del otro, la inhabilitación y desvalidación del otro por su identidad, por ejemplo, cultural, racial y de género, o diversidad cognitiva y física como dominación cultural, invisibilización, invalidación, etc. Esta política tiene como solución, transformar el orden cultural o simbólico, es decir, reevaluar positivamente las identidades devaluadas, reconocer la diversidad y cambiar los patrones institucionales y sociales de representación (Fraser, 2008, p. 86-87).

Desde el punto de vista filosófico, se refieren a unos paradigmas normativos elaborados por teóricos políticos y filósofos morales. Desde el punto de vista político, se refieren a familias de reivindicaciones planteadas por actores políticos y movimientos sociales en la esfera pública. Cada una de estas referencias merece cierta clarificación. En cuanto términos filosóficos “redistribución” y “reconocimiento” tienen orígenes divergentes. “Redistribución” proviene de la tradición liberal, en especial de su rama anglonorteamericana de finales del siglo XX... El término “reconocimiento” en cambio proviene de la filosofía hegeliana y, en concreto, de la fenomenología de la conciencia. En esta tradición, el reconocimiento designa una relación recíproca ideal entre sujetos, en la que cada uno ve al otro como su igual y también como separado de sí. Se estima que

esta relación es constitutiva de la subjetividad: uno se convierte en sujeto individual sólo en virtud de reconocer a otro sujeto y ser reconocido por él (Fraser, 2008, p. 85).

Sin embargo, la autora acude a los conceptos “redistribución” y “reconocimiento”, no desde sus paradigmas filosóficos sino, más bien, “a los paradigmas populares de la justicia que informan las luchas que tienen lugar, en nuestros días, en la sociedad civil. Dados por supuestos de forma tácita por los movimientos sociales y los actores políticos, los paradigmas populares son conjuntos de concepciones relacionadas sobre las causas y las soluciones de la injusticia” (Fraser. N, 2008, p. 86).

Para Fraser. N se han puesto en disputas estos dos conceptos y se han mantenido como opuestos, sin embargo, en casi todos los casos es necesario la aplicación de los dos, como menciona Guzmán (2009), en el que algunas mujeres que padecen la violencia armada también padecen las violencias por su identidad étnico-racial, y que esa identidad particulariza y agrava, incluso, las formas de violencia. Cabe mencionar que estas mujeres Buscadoras, en su mayoría, padecen las injusticias de las violencias de género y las injusticias sistemáticas de tipo racial y cultural; éstas características agravan y particulariza la violación de Derechos Humanos de la que han sido victimizadas.

La propuesta, desde Fraser N. (2008), es que se hace necesario contar con los dos tipos de justicia:

“integrar en un único marco global los aspectos emancipadores de las dos problemáticas. Desde el punto de vista teórico, la tarea consiste en idear una concepción bidimensional de la justicia que pueda integrar tanto las reivindicaciones defendibles de igualdad social como las del reconocimiento de la diferencia” (p.84)... “Desde el punto de vista teórico,

la tarea consiste en idear una concepción bidimensional de la justicia que pueda integrar tanto las reivindicaciones defendibles de igualdad social como las del reconocimiento de la diferencia” (p.84).

Sin embargo, para Fraser N. (2008) se ocasionan daños, en la mayoría de los casos, que equiparan la mala distribución o el mal reconocimiento; de acuerdo a la investigadora, ninguna de las injusticias son reparadas completamente de forma indirecta cuando ocurren estas acciones con daño; la autora, por tanto, plantea que cada injusticia merece una atención práctica independiente, porque insiste en que superar la injusticia requiere, en la mayoría de los casos, tanto políticas de redistribución como políticas de reconocimiento (p.96).

La aplicación de las políticas Nancy lo llama enfoque bidimensional:

“se hace aún más acuciante cuando dejamos de considerar por separado los ejes de subordinación y comenzamos a considerarlos al mismo tiempo. Después de todo, el género, la “raza”, la sexualidad y la clase social no están radicalmente separados entre sí. Al contrario, todos estos ejes de subordinación se intersectan de tal manera que influyen en los intereses e identidades de todos. Nadie pertenece sólo a una de estas colectividades, y es fácil que unos individuos subordinados en un eje de la división social sean dominantes en otro” (p.96).

Para Fraser N (2008), “nadie pertenece sólo a una de estas colectividades, y es fácil que unos individuos subordinados en un eje de la división social sean dominantes en otro” (p.96), por tanto, en el caso de la Reparación, para las mujeres Buscadoras se hace necesario alimentarse de los diferentes enfoques, el bidimensional; y en esta investigación se agregaría acudir a los enfoques interseccionales que apunten también a la Reparación Simbólica, una reparación

simbólica que llegue a donde los demás tipos de reparaciones tienen sus límites a la reconstrucción de la subjetividad de la ontología del ser, por ejemplo, hasta donde llega la justicia punitiva, e incluso, restaurativa, en la ausencia de duelo de un desaparecido, cómo recomponer la incompletud del duelo para una Buscadora. Desde esta propuesta se repiensa la Reparación Simbólica como sanar las huellas que la violencia instaura en los cuerpos, en sus formas de representarse, habitar, pensarse y simbolizarse, no solo individual sino también en colectivo.

Yo pienso que mi abuela fue triste. Yo... había muchas épocas que yo la veía triste, y cuando era más pequeña yo no entendía por qué. Entonces, a lo mejor, esa tristeza sí que se ha heredado. Que yo ahora estoy en un proceso muy, muy triste, ¿sí?, y unos lloros brutales. Entonces sí que también es reparador para uno mismo como familiar o como descendiente, efectivamente (Antonia Sanjuán España, comunicación personal, 19 de febrero de 2025).

Aparte del trabajo psicosocial, que eso es importante porque yo siento que eso no reivindica, no calma el dolor, encontrar a nuestro ser querido; o por lo menos hay personas que dicen que para qué vamos a ir al último sitio que supimos que ahí estaban; eso reconforta mucho, nos alimenta, y bueno, el trofeo mayor es encontrarlos a cada uno de nuestros desaparecidos (Eliana Sierra, comunicación personal, 14 de enero de 2025).

¡Sí!, se les debe de hacer justicia. Debería de haber juicios, juicios en los cuales se justiciarán, ¿sí?, incluso con hombres. Que haya juicios en esas personas. Que haya juicios reparadores. Justicia, reparación y dignidad...

¿Qué nos llega a reparar las exhumaciones? Yo creo que no del todo. Es un paso y sacarlos de allí. Pero debe de haber un reconocimiento, un reconocimiento por parte del Estado.

Un reconocimiento de reparación, reconocimiento de que aquí no debería haber pasado.

Un reconocimiento de que son víctimas, víctimas asesinadas.

Yo creo que habría dos modos de reparación, que los casos se llevasen, bueno, que se llevasen a juicio los casos y que fueran juicios realmente legales; y luego, el otro sería un reconocimiento, pero un reconocimiento por parte del gobierno, un reconocimiento de que fueron víctimas fusiladas por el gobierno, a nivel institucional; yo pienso que ese sería para completar las dos vías, y que fueran reconocidos, a nivel legal y a nivel institucional, como víctimas. Como víctimas vamos y como ciudadanía (Comunicación personal, Antonia Sanjuán España, 19 de febrero de 2025).

Porque al contrario de lo que dicen, aquí no se busca venganza. Aquí se busca justicia. Esto no es venganza. No se busca venganza. Aquí no es señalar a nadie. Lo que se tiene que hacer es un aprendizaje, y detrás de ese aprendizaje efectivamente hay unos responsables. Cuando buscamos justicia no queremos venganza cuanto a ojo por ojo, diente por diente, pues ahora te meto yo en una fosa. ¡No!.

De hecho, las personas que mataron, ya la inmensa mayoría ya no viven, y seguimos haciendo esto. Si buscáramos venganza personal no lo haríamos porque ya están muertos, ya la naturaleza hizo lo que tenía que hacer. Entonces, yo te hablaría de humanidad, y para mí, buscar equilibrio en la humanidad. La búsqueda de justicia es equilibrio, porque en el momento que unos imponen a otros se rompe el equilibrio y el equilibrio en los

colectivos humanos... Pero la convivencia, al final, para mí, la convivencia tiene que ser pacífica, o no es. Si no hay paz no hay convivencia, hay imposición. Entonces, lo que se tiene que hacer es buscar ese equilibrio. Que alguna gente dice "orden"; para mí no es un orden, es equilibrio; es que cada personita pueda vivir según sus normas, según su tal, con unas reglas y con una gestión o autogestión o regulación, como quieras verlo, pero sin perjudicar a otras personas.

Aunque el conflicto es inherente a cualquier relación humana, me voy al gris, ¿sabes? No quiero caer ni en el todo, tiene que ser súper bien y todo va a estar bien. Porque al final, en toda relación humana, sea de dos, de tres, de cuatro o de doscientas mil personas siempre habrá conflicto y siempre habrá problemas y dificultades, y tal; pero el negro, efectivamente, es el horror. Entonces, en ese gris es donde tenemos que vivir un poco. Y como el equilibrio se rompió por imposición, se tiene que volver a ese equilibrio, y eso se llama justicia, y esto para mí se llama humanidad. No es ética, para mí. (Patricia Canet Triguero, comunicación personal, 17 de febrero de 2025).

#### 5.2.2.9. Reparación desde el Arte.

¿Puede el arte lidiar con las marcas morales? Los daños morales son una de las tantas máscaras de la guerra, una especie de segunda muerte que acaba con la vida y también con el buen nombre de las personas, dejando un inmenso manto de duda sobre los motivos de la acción violenta; bien sea en el momento de los hechos, como rumor, o en los mismos escenarios judiciales, donde salen a relucir explicaciones y títulos como "colaborador de la guerrilla",

“delincuente común”, “informante”, “elemento nocivo para la sociedad”, entre otros, con que los victimarios tratan de justificarse<sup>7</sup>.

En muchas de las luchas personales y colectivas de los familiares de desaparecidos, por la verdad, la memoria y la justicia hay una reinscripción del otro desde su dignidad; le devuelven al fantasma un rostro y una historia, y este deja de ser esa imagen de horror para reinscribirse en la cultura como destino y causa de lucha (Palma Florián. 2016. p. 204).

En otros casos, cuando no se puede situar la verdad, como causa del sujeto, las marcas de lo traumático se siguen repitiendo en el plano subjetivo y colectivo como compulsión, revictimización, reproducción de la violencia a través de las venganzas; y el otro, como causa, sigue operando como fantasma que encubre la verdad desnuda del objeto que lo sostiene, como repetición. Para Lacan, situar la verdad, como causa, implica para el sujeto asumir que en principio esta no responde como sentido sino que opera en su relación con el objeto causa de deseo, el objeto a que le sirve como soporte (Palma Florián. 2016. p. 209 - 210).

Teniendo en cuenta que la guerra en Colombia, ha fragmentado y desconfigurado los cuerpos, el territorio, los lazos sociales y afectivos, ha destruido e interrumpido los ritos dentro de las comunidades, han logrado sustituir los ritos, construir nuevas experiencias y procesos de

---

<sup>7</sup> CNMH. Así se reconstruyen las historias de 107 víctimas del Bloque Norte. 2015. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/asi-se-reconstruyen-las-historias-de-107-victimas-del-bloque-norte/>

sanación para abordar las afectaciones de la guerra en el cuerpo y en la esfera de lo cotidiano; al respecto, Martínez Quintero (2013) plantea:

Sin embargo, tal pérdida lleva en sí misma una necesidad, la de encontrar, construir, incluso desde la incertidumbre, otros sentidos que permitan una cierta manera de ubicarse –inicialmente en la transitoriedad y la emergencia– en un nuevo contexto de sentido, y tal “ubicación” se hace posible en la medida en que el individuo o los grupos humanos víctimas de la violencia inician el proceso de actualización de su pasado en el presente que emerge de su nueva situación y lugar de ubicación en la realidad” (p.40).

Sin embargo, parte de la ética de los y las artistas por la memoria consiste en comprender las particulares sociales, culturales y económicas del contexto, comprender las particularidades de riesgo y exposición a la violencia; por tanto, se requieren encontrar en conjunto las prácticas artistas para cada situación y contexto que disminuyan las acciones con daños, ya que estas prácticas artísticas transforman, en la medida en que sean capaces de proteger las víctimas:

Hicimos, pero ellas fueron las que la encontraron; entonces ante esto que tú me dices, mira, ahí me hace pensar un poco; yo me acuerdo que una vez... yo tengo una fundación que es del César y que llevábamos años haciendo memoria histórica, y entonces hacen iniciativas de memoria, que la cantan, que la bailan... y una vez invitamos, hicimos un encuentro de iniciativas de memoria y vinieron unas personas de Bogotá y entonces empezaron a decir *pero ustedes como en el César no tienen una galería de fotos con sus desaparecidos y sus víctimas*. Las galerías que en las ciudades grandes son tan importantes, mira en Bogotá, en Medellín, en Cali, aquí no tanto, y tú que eres de acá del Caribe lo entiendes bien; entonces ellos oyeron y cuando les dijeron, y les dijeron como recriminando *como no tienen una galería*; y cuando se fue la gente, los campesinos me

dijeron *¿para qué?, para que nos maten a las demás familias que quedamos vivas, si ahí aparece mi apellido y uno por apellido aquí vincula*, dicen: *nosotros no vamos a tener galerías, y menos en un pueblo pequeño*. Entonces puede uno llegar, digamos, de Bogotá y decir: ¡Hay!, hagamos en este pueblo una galería de todos los desaparecidos; y lo que está haciendo es poniéndolos en riesgo porque les da miedo, les da miedo, de pronto puede no pasar nada, entonces en ese sentido, estas mujeres... y ahí te respondo, con el territorio los liderazgos son distintos, porque son muy solitarios, son con mucho miedo, son terrenos muy chiquitos, ¿sí?, como espacios muy pequeños, ¿sí?; mi esposo, que tú lo conociste, del Cesar, y él conoce a alguien, mira, él ve a alguien acá en Barranquilla y dice *ese man es Guajiro, esa familia cesarense*, por lo que ve al ladito que está escuchando la música, que está escuchando, por como lo está hablando, como lo que está contando, y él de una saca: *¡NO!, esos deben ser de Bolívar, ¡No!, esos...*; imagínate acá, eso es súper claro, y es. Yo siempre he dicho que la única región en Colombia, como región, es la Caribe: que se conoce, que se entiende, que ¿sí?, como que hay diversidad (Comunicación anónima, 11 de marzo de 2025).

El arte expande la experiencia de la memoria

Para el investigador, educador y artista Eduard Andrés Barrera<sup>8</sup>, el arte va más allá de sintetizar la experiencia de memoria, el arte logra expandirla, puesto que para él:

---

<sup>8</sup> Investigador y docente, su formación académica incluye licenciaturas en Artes Visuales y Diseño Gráfico, una maestría en Arte, Educación y Cultura, y actualmente cursa un doctorado en Educación. Su trabajo se enfoca en didácticas de las artes, cultura, arte para la paz y proyectos de biodiversidad, destacando su trabajo con comunidades y su especialización en metodologías cualitativas con IAP. Ha desarrollado dos modelos educativos innovadores, uno para la reconstrucción de la memoria histórica con víctimas del conflicto armado y otro para el diseño de didácticas artísticas.

El arte tiene una gran capacidad de concretar asuntos muy grandes, muy gruesos, de mucho relato, de mucha experiencia; es capaz de concretarlos en unos cuerpos muy particulares, en objetos muy particulares, en experiencias, en relatos... Sin embargo, concreta la experiencia pero la expande en la medida que le da un territorio simbólico diferente. ¿Qué lo lleva a conectar con otra relatividad?, realidades de las personas que pueden apreciar ese objeto o documento artístico, por así decirlo. El arte es como otra forma de pensamiento, otra forma de construir realidad y construir incluso no realidades. Nos permite partir de un punto común y expandirlo hacia otros lugares. Entonces el arte no sintetizaría la memoria sino que la expande, pero le da un lugar donde habitar a la memoria” (Eduard Barrera, comunicación personal, febrero 25 de 2025).

De acuerdo al mismo investigador,

Es ahí donde se vuelve interesante, porque si vemos, por ejemplo, los relatos historicistas del arte, de la memoria histórica o de los relatos históricos como tal, de todas formas están contruidos desde una mirada que intenta amarrar, que intenta concretar y tener como la mayor cantidad de herramientas del objetivo. El arte lo que hace es que coger esos insumos del objetivo pero los lleva a otras relaciones de lo humano que superan la palabra, entonces, se expande la memoria y se siente la memoria. No es lo mismo cuando te cuentan los relatos de los desaparecidos en Río Cali, que fueron botados allí, ahí te los pueden contar, y tú dices: *tenaz*, y puedes leer textos al respecto, y tú dices: *tenaz*, y puedes leer las entrevistas de los familiares que vivieron esa, igual: *tenaz*, pero cuando tú ves *Magdalenas por el Cauca*<sup>9</sup> que vienen en estos retratos de la señora, es que

---

<sup>9</sup> *Magdalenas por el Cauca* es una iniciativa de los artistas Gabriel Posada y Yorlady Ruiz que rinde homenaje a las personas desaparecidas y a sus madres, mientras denuncia el horror que han tenido

vienen buscándolos, a él, mucho tiempo, y van bajando por el Cauca en unos baldes. Tú ya no entiendes el relato, lógicamente, sino que lo atraviesas por la sensibilidad, y eso es lo que hace el arte: entonces, nutre la memoria, la expande, la amplía y hace que se conecte con lo que nos hace humanos, que no es solamente lo lógico, sino tiene que ver con lo simbólico, con lo sensorial, con lo sensible y con la complejidad del ser humano que nos va a llevar a otras conexiones que no nos hemos dado cuenta que no es plano, que no es la superficie, sino que se da unas profundidades de humanidad que son supergeniales y superpotentes. (Entrevista personal a Eduard Barrera. Febrero 25 de 2025).

## EL arte da cuerpo

Entonces el arte le da el cuerpo a esa persona, le da un cuerpo de posibilidad de encontrar un nuevo relato y una nueva memoria. Es muy importante entender que no queríamos volver al relato de victimización, al relato de dolor, y transformar ese relato de dolor a un relato de creación, a un relato de enunciación, sin hacerlo terapéutico y sin que nos dijeran cómo te lo mataron, o sea, eso era como prohibido para mis estudiantes, usted no me le va a preguntar absolutamente nada del relato del dolor, si ellos lo hacen emerger, perfecto, pero ustedes no opinan al respecto, más allá de acompañar el relato, pero aquí lo importante es siempre preguntarles, es: ¿y ahora, hoy, tú quién eres, con eso

---

que vivir los habitantes de poblaciones a las orillas del río Cauca. *Es un proyecto colectivo y colaborativo* con las comunidades más afectadas por la violencia como los habitantes de Trujillo y Cartago. Posada y Ruiz lideran talleres donde se definen los temas y las imágenes más significativas de los desaparecidos para la comunidad, se construyen las balsas y por último, convocan a un acto simbólico en la orilla del río para ponerlas a navegar. Museo de Memoria de Colombia. (s.f.). *Magdalenas por el Cauca*. <https://museodememoria.gov.co/arte-y-cultura/magdalenas-por-el-cauca/>

que me acabas de decir?, ¿y ahora tú qué quieres ser, después del último que me acabas de decir? y ahí hay un punto de quiebre, y es que el proceso es un proceso de formación en memoria histórica, no era un proceso de hacer obras de arte (Eduard Barrera, comunicación personal, febrero 25 de 2025).

El arte ahí lo que hace es que dice aquí hay otra opción, pero es que es una opción hacia delante porque el arte tiene una condición y es que genera cuerpos; entonces, cuando está la ausencia, porque me mataron a mi ser querido, me lo desaparecieron y no ha vuelto su cuerpo, esta ausencia tan grande que el arte de repente me da un cuerpo, un cuerpo para que esa alma habite, así sea por un momento: puede ser una tabla que estoy tallando durante un año, que yo misma la talle, pues es una tabla, una matriz que ahí está la imagen, entonces ese es un cuerpo; o puede hacer un taller en el que escribo un cuento, un poema, en ese cuento está el cuerpo; o si hago una escultura, ahí está el cuerpo; el arte te da la posibilidad de que existan cuerpos, pero que como son cuerpos de momento, sabemos que ese cuerpo no es el cuerpo, entonces, es como que me confronta la realidad y me da esperanza al mismo tiempo, y esa es la gran potencia del arte, es que amplía el relato (Eduard Barrera, comunicación personal, febrero 25 de 2025).

### El arte como movilizador de transformaciones

Como era un proceso de formación histórica o de formación, un proceso educativo, el objetivo de la educación es el desarrollo de los sujetos y la transformación de sus realidades; entonces, no nos interesa que las personas pasen por el proceso siendo las mismas, queremos que se transformen, que evolucionen; entonces, nuestro objetivo,

como es la evolución, hace que el arte nos ayude a movilizar la evolución y la transformación porque amplía el relato de memoria, no lo deja quieto, lo moviliza, lo expande, lo mueve a otro lugar, dice sí, ya, el hecho sucedió, obvio que sí, y es doloroso. ¿Y ahora qué?, ¿y qué sigue?, ¿y tú quién eres ahora?, ¿cómo te transforma?

“El arte, no está para curarme, está para reconfigurar mi relato, para ampliar el relato y reconfigurar la memoria colectiva”

Algunas veces me preguntaron que si estábamos implementando algo de la pedagogía de la reparación o reparación simbólica. Yo no tengo ni idea. ¡No!, aquí estamos en clases de artes, punto, porque las artes movilizan otras formas de saber y de pensamiento, aparte de la razón lógica; decía Pascal, que hay dos razones: la razón lógica, la razón del pensamiento y la razón del alma y de la sensibilidad; ¡claro!, y es otra razón, es el que me hace sentir, que me hace erizar, que me hace doler, que me hace llorar” (Eduard Barrera, comunicación personal, febrero 25 de 2025).

## El arte y el papel de las víctimas

De acuerdo al investigador, el ideal es que las víctimas y sobrevivientes que pasan por un proceso artístico “se conviertan en replicadoras o multiplicadoras de la experiencia, y ahora ellas ser profesoras de otras comunidades víctimas del conflicto. ¿Por qué? Porque la modulación y la forma de comunicación que tiene una víctima con otra víctima eso no lo tenemos nosotros, así seamos los profes más tesos del mundo, si yo no he sabido lo que es tener una pérdida, es muy difícil yo entrar a interlocutar, y no es lo mismo que se me haya muerto en medio del conflicto y yo lo haya podido enterrar a que

me lo hayan arrebatado y yo no sé dónde está el cuerpo; y ese nivel de entendimiento, ese, esa es la gran falencia ahoritica de la Comisión de la verdad y la JEP, es de dejarle esa tarea a los académicos, cuando esa tarea debería ser es de las víctimas, que ya han reconfigurado su relato, ellas son las que deberían ser las multiplicadoras, una idea de multiplicar la experiencia, pero desde aquellas que la han vivido porque ya encontraron en el arte, de... otra forma de relatar (Eduard Barrera, comunicación personal, febrero 25 de 2025).

### La Redistribución de lo Sensible

El relato de memoria está cargado de conexión de vínculo, esas obras son irrefutables. Entonces, ahí, ese es el otro asunto, lo que Ranciere llama la redistribución de lo sensible, el arte debe participar de la redistribución de lo sensible, Barbosa P. le dice democratizar la cultura; y en el caso del trabajo con las madres, es democratizar y hacer partícipes a todos de su experiencia sensible, de la pérdida, pero también de su experiencia sensible de reconstruir un relato y crear con otros, y ese es el potencial de la educación artística, es la redistribución de lo sensible, la democratización de la cultura.

Claro, ahí hay un asunto, que por ejemplo, que pasa 1 año después, bueno, a los 6 meses, replicamos la metodología con otro grupo, trabajamos con las víctimas del Palacio de Justicia, de... particularmente con el grupo de mujeres que les desaparecieron las personas de la cafetería, los trabajadores de la cafetería. Entonces, trabajamos con 5 de ellas, igual, venían al taller 1 año completo, pero, entonces, ahí ya dijimos, bueno, aquí ya el grabado ¡no!, porque no resuena con ellas, porque es un grupo particular de solo mujeres que, además tienen una categoría diferente

en la desapariciones del Palacio de Justicia, porque como eran de la cafetería pues no tenían títulos... y entonces ahí lo que hicimos, particularmente, fue que varias de ellas habían sido muy jóvenes o muy niñas y eran sus mamás o tías, entonces no las recordaban, solamente tenían, era, como la fotografía, pero no tenían una imagen de ellas; con las señoras del grabado pues como ya sí tenían mucha imagen, mucho archivo fotográfico, pues era fácil llegar al grabado, pero como acá no teníamos imagen, no teníamos una imagen de referencia, no había muchos retratos, el reto era reconstruir el relato y la imagen de retrato. Entonces todo el taller, todo el año fue, en relación al retrato, a reconfigurar un retrato para configurar la idea del perdón, pero no el perdón de quienes mataron a sus familiares, sino el perdón de no recordar sus imágenes.

Entonces era como se perdonan a sí mismas, porque no recordar su imagen; ahí nos dimos cuenta que en relación al retrato había mucho que trabajar. Como los objetos que ellas traían, que dejaron, esos objetos también son parte de un retrato, entonces lo que hicimos fue a interpelar todo el tiempo el retrato, y al final armamos unos retratos, si pudiera decirse, expandidos, vídeos en los que ellas sí recrean la imagen, el rostro de sus desaparecidos. Pero no lo dibujan y no lo pintan con lápices o con pintura, sino con el maquillaje de ellas mismas, porque quedaron las cajas de maquillaje; entonces con esas mismas cajas de maquillaje se hace el retrato. Entonces, es desde prueba y error, con cuál maquillaje sí o con cuál maquillaje no, y esto, si lo hacemos, no lo hacemos. ¿Qué implica hacer un retrato? Entonces, en relación a eso se hizo todo el trabajo aplicando la misma metodología, la metodología es la misma, lo que cambian son las intencionalidades de la población, cómo se desarrolla el sujeto, cómo el sujeto se perdona a sí mismo, no perdona a los otros, sino se perdona a sí mismo, que esa fue la tesis de las chicas, particularmente el trabajo del arte y el perdón, que ya fue la categoría de investigación pero replicando el modelo formativo.

## El Arte y el relato del pasado

Entonces, ahí el asunto que nos interesa es el presente de los sujetos que pasan la experiencia que nos reúne, es su relato de pasado; pero nos importa eso de qué hacemos con eso y qué viene a futuro, y el arte lo que hace es que me ayuda a destrabar, porque normalmente eso es como una represa, uno está represado, porque el relato del dolor es tan grande, y cuando empieza a tener reverberancia la gente empieza a reconocerlo, y la indignación crece, es como poner más palitos en la represa, está represado porque el sujeto no avanza, se quedó ahí, en el dolor, en la pérdida, y se lo recuerdan todos los días, y cada vez que le preguntan es más el dolor. Y no pasa nada, entonces es cómo liberamos eso, pues el arte es uno de los caminos, no digo que sea el único, es uno, pero, porque no, no solo me libera para liberar presiones, sino que de repente hace un río quebrado o de repente se evapora, se va en nube; es la posibilidad de hacer que el futuro sea posible, porque para las víctimas del conflicto particularmente, la pérdida es lo que marca la vida, no hay futuro. Entonces, hasta que yo no logro entender otra forma de reconfigurarme a mí mismo y que mi armadura no es necesariamente lo que necesito, pues no veo otra opción; y entonces es una armadura que pesa, que duele, que hace callo y no me dejan respirar ni comer.

Claro, ya hay alguien que lo dice mejor que yo, es Carlos Saveedra, en ese artículo la *Errata*, que se llama Prácticas artísticas en un mundo injusto, indigno y sin memoria, y él lo que hace es que él recoge muchas prácticas artísticas que hablan sobre memoria, conflicto armado y víctimas del conflicto, y muestra cómo han sido manoseadas las comunidades y cómo él propone otra forma de hacer arte colectivo.

Y claro, ahí es lo que va a decir y lo que va a mostrar; es que dice que efectivamente no hay una práctica del cuidado porque siempre está en vilo la producción de la obra o el objeto artístico, y cómo esa producción de obra la hace normalmente artistas, pues, tiende a ver como una suerte de violencia epistémica sobre las comunidades, en las que dicen ustedes, no saben hacer eso, el que sabe hacerlo soy yo, entonces se vuelve también un ejercicio muy hedonista del artista.

Ahí, básicamente, es que también Carlos lo que va a hacer es que va a decir, hay una potencia transformadora social cuando los ejercicios del arte involucran a la comunidad y la comunidad misma se empodera del lenguaje artístico. Entonces, ahí el asunto es con el trabajo de las madres, es eso, es que nosotras les dimos toda la posibilidad de enunciación y de reconocerse en el lenguaje, reconocerse a sí mismos. Y por eso ellas mismas dicen que no soy yo la artista, no eres tú el artista, somos nosotras las artistas. Cuando eso sucede ya no hay que pensarlo desde ti, porque la transformación social ocurrió desde la práctica y no desde el nivel conceptual. Entonces, ahí es a donde volvemos a ese término de Ranciere de la redistribución sensible, como yo hago participe al otro de la forma del pensamiento, tengo que movilizarlo, y no es solamente enseñando técnicas del arte, sino enseñando qué es lo que hace el arte, que no es solo la técnica sino que el arte nos hace profundamente humanos.

Porque el arte está tocando esos temas de la vida, como la vida, la muerte, el amor, el despecho, el dolor, la alegría, el duelo... y es a donde el arte se vuelve una forma de transitar esos saberes y sus conocimientos y le da un lugar. Y ese lugar, particularmente, en relación a memoria histórica de conflicto armado, tiene que ser colectivo, no puede seguir siendo individual, porque en la individualidad lo único que

hacemos es repetirnos hasta mentiras, que hay una dicotomía, por ejemplo, interesante; Elizabeth Jellin va a decir que la memoria histórica no solamente se va a configurar desde el hecho histórico sino desde la sensibilidad que me suscitó el hecho histórico, ejemplo: ahorita que estaban hablando de la masacre de Bojayá, hay una entrevista que a mí me encanta, de uno de los participantes que le preguntan ¿cuántos fueron los que vinieron a tomarse el pueblo? (Entrevista personal a Eduard Barrera. Febrero 25 de 2025).

### El arte y la ética desde los trabajos de la memoria

Ahí el asunto, que es lo que tú dices, ahí hay un asunto particular que es importante resaltar en esa pregunta que tú decías de lo ético, cómo aparece la cosa, y es que eso, ese tipo de procesos en colectivo no los acompaña, no los lideran artistas, ahí tienen que haber educadores, educadores populares o educadores con conciencia colectiva, de conciencia social; si tú eso le pones hacer a un artista, no lo va a lograr, porque además no se formaron para eso, o sea, esa no es su responsabilidad, o sea, no, no, no... y tiene que haber entrado a un terreno de reconocimiento de otros saberes que están en la educación popular, que están en la investigación social, que están en una serie de baterías de herramientas que hacen que tú puedas movilizar eso, o es lo que tenemos nosotros en la educación artística; eso no lo va a ser un artista por ser artista, eso no lo va a hacer, no sé, el mayor planeador de distribución de tierras del mundo, ¡no!, tiene que haber un educador ahí.

Pero eso pasa cuando el artista se descoloca, porque hay una cosa, es que tú, por más artista que seas, hay una cosa, que es que tenemos y es el ego; el ego es una cosa

tremenda, en la que yo soy el artista, yo soy la estrella, yo brillo, no importa si es una galería o en una comunidad, y yo soy el que tiene el saber y el talento, y ahí está el asunto, el educador en artes particularmente brilla en la medida en que brille su colectivo. Si su colectivo brilla fue que hizo un buen trabajo; entonces, ahí es donde sí el artista se sensibiliza en la relación de soltar su ego para entregarle lugar de enunciación a la comunidad, y pasan cosas maravillosas. Si el artista no suelta su ego de saber y de productor de imágenes y dispositivos, objetos del arte, ese artista hizo acción con daño (Eduard Barrera, comunicación personal, febrero 25 de 2025).

### El Arte y el lugar de enunciación

El arte empieza a jugar un papel importante cuando tú decides un dispositivo del arte para recoger el relato, porque aquí, lo que los pone en encuentro es el ejercicio artístico, no la forma en la que cada uno recuerda.

Entonces, al encontrarse en una forma de relatar artísticamente cada uno de los relatos se encuentra su lugar de enunciación y se encuentran todos en un lugar común, pero no en la misma forma de recordarlo que ahí es donde el arte juega un papel importantísimo.

Eso mismo va a pasar con la educación artística particularmente, y es que el arte se define desde un dispositivo, o se define desde un dispositivo donde nos vamos a encontrar los diferentes lugares de enunciación, y ahí es donde se vuelve importante, por eso no es tan chévere, o no suceden buenas cosas o cosas positivas cuando le dicen a la gente haz el lenguaje artístico que tú quieras; no hay lugar de encuentro, sino que cada uno sigue en su propia enunciación, sin entrar en relación con el otro. Entonces, ahí es adonde uno, al encontrarse en la relación en el colectivo,

pasan otras cosas que son mucho más interesantes, que eso lo dijo Orlando Fals Borda con la IAP fue, lo describió totalmente, el sujeto no es pasivo del encuentro y de la movilización del saber, tiene que estar partícipe todo el tiempo.

## MARÍA DORIS TEJADA Y EL ARTE

No tengo odios. En todos estos ejercicios que uno hace de tejido y de memoria uno va sacando mucho dolor y mucha tristeza, muchos odios; como que transforman, suelen vivir para poder seguir y haberle dado una cristiana sepultura a él, haberlo recibido con ese amor. Duele, porque duele hasta las entrañas, pero situarle en una parte donde a veces voy: le hablo, le cuento, también escribo y le digo que a veces me hace mucha falta (María Doris Tejada, comunicación personal, 2 de abril de 2025).

Entonces, por eso estoy haciendo esos colibríes, porque allá, en el cementerio, había como cuatro colibríes, unos colores hermosos, yo decía, esos colibríes tan bellos. ¡Claro!, ellos son los que traen los mensajes y los acompañan a uno.

Sí, el trabajo del tejido en ese papel de reparación y de sanación es maravilloso, porque poder uno unir unas miniaturas de tejido, de chaquiras, que son tan pequeñitas; tener ese corazón tan grande para unir una y una, es hermoso, es muy satisfactorio. Hacer ese telar, el rostro de él, ver los ojos, ir uniéndote, todo es de hermoso. Es muy satisfactorio, es enorme para el corazón, porque hay que dedicarle uno con mucho amor, mucha dedicación, mucho cuidado; y con el amor va uniendo, ir a lo que sale.

MARÍA AMPARO GOMAR<sup>10</sup>

El arte otorga otra mirada a los procesos de memoria, como que piensa que es un acompañamiento más que puede servir como una especie de reparación simbólica, y creo que a la gente que la afecta puede ser como muy importante también, aunque el mayor reconocimiento es el reconocimiento de la justicia, que aquí no ha llegado, y el social, que aquí hay una separación, o sea, la sociedad aquí está muy crispada todavía con este tema. Muy crispada, claro, porque 40 años de dictadura.

El arte es los procesos de memoria, lo que puede hacer también es como compartir de otra forma, porque, bueno, está el periodismo, que puede llegar a ser muy sensacional y hacer mucho daño, y está el arte, que también... según cómo se trabaje puede ser una herramienta de transformación que aporte al trabajo que están haciendo ellas, que, como digo, lo más importante es la justicia y ese reconocimiento, lo más, es que aquí no; pero yo creo que es una aportación muy importante, que la memoria esté dentro del arte, y al revés, o sea, que se retroalimenten y que salga del público al que está acostumbrada, que llega un público que no tiene.

---

<sup>10</sup> Licenciada en Bellas Artes, Universidad Politécnica Valencia (2009); Programa de Formación Continua, School of Visual Arts de Nueva York (2011); Master of Arts “Art in Context”, Universität der Künste Berlin (2015). Residencia en Alicante “Resistències Artístiques”, Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana (2019); Ayuda Proyecto Artístico, Delegación Memoria Histórica, Diputación de Valencia (2020); Beca de Investigación Artes Visuales, Departamento de Cultura y Europa del Senado de Berlín (2021); Beca de Investigación Artes Visuales, Stiftung Kunstfonds Bonn (2022).

En su práctica artística, María Gomar se centra en la memoria histórica, la identidad y el género a través de pintura, instalación y vídeo y realiza proyectos participativos en los que conjuga arte y educación. Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana. (s.f.). *Vicent Orts. El objeto ya estaba allí*. [https://www.consorcimuseus.gva.es/cultura\\_resident/vicent-orts-el-objeto-ya-estaba-alli/?lang=es](https://www.consorcimuseus.gva.es/cultura_resident/vicent-orts-el-objeto-ya-estaba-alli/?lang=es)

## El Arte y la ética

Es lo que comentábamos, pues, no meterse, no meterse, o sea, yo creo que para... bueno, hace como yo lo trato de hacer, creo, y como lo siento, porque si no lo sintiera no lo estaría haciendo, pero yo creo que... bueno, y también pienso que no hace falta tener un... o sea, en mi familia no consta, porque son de derechas... yo creo que con la sensibilidad y con la empatía puedes aproximarte desde el ámbito que quieras, ¿no? Porque es que ha pasado aquí, aquí al lado. Y la parte ética, la verdad es que yo, con esto, he tenido bastantes, o sea, problemas, no sé. Yo empecé con esto porque a mí me tiraba muy fuerte algo, y he tratado de hacerlo con todo el cariño y con todo el respeto, que era que pensaba que era necesario, pero sí que es verdad, que trabajando con personas que les ha llegado, es eso, que tiene familiar, que les ha afectado más de cerca, aunque es algo que nos atraviesa a todos, pero ¡vaya!, las que realmente se encargan de gestionar todo son las buscadoras, son ellas, o sea, yo veo el trabajo de activismo que hacen tan potente, pues ¡claro!, es un poco, o sea, caer en la revictimización, creo que puede ser algo muy fácil, aunque se haga de forma inocente. Y creo que es algo a tener en cuenta.

Ahora que echo la vista atrás, algunos proyectos creo que los hubiera hecho de otra forma, y luego, por otra parte, la parte del compromiso, la parte ética, pues creo que hay que sentirlo y hay que sentir algo, o sea, hay que sentirlo como algo propio; y ya te digo, yo no podría no ser amiga de ellas hasta ahora mismo, y que jugaron un rol tan importante, ellas, en mi vida, yo no podría sin eso, hay unos mínimos, no sé, como que llegar desde fuera, meterte ahí, coger lo que quieres y tirarte, a mí me duele, y me duele muchísimo hacer eso; o sea, y si lo veo, si veo que se hace, no sé, no sé, me duele, porque es un tema, no es un tema cualquiera (María Amparo Gomar, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

#### 5.2.2.10. Reparación desde el Rito

Una de las preguntas que inquietaba a esta investigación era ¿qué se hace para restaurar los duelos, los rituales reprimidos?

Con la guerra cambiaron las prácticas rituales de nuestro territorio. A través de varios testimonios se dio a conocer como los grupos paramilitares, después de cometer sus matanzas, sus masacres, prohibía a las comunidades llorar y recoger a sus muertos; hasta que no se marchaban no podían hacerlo. Los tambores que eran utilizados para los rituales y fiestas propias fueron profanados y utilizados para celebrar cada tiro, cada muerte. Fue así como los grupos armados, incluso, las mismas fuerzas militares, condicionaron las relaciones e interacciones dentro del territorio y con el territorio: salud, horas de dormir y despertar, cultivar, transitar, trabajar, estudiar... ellos decían cuándo, cómo, dónde y qué celebrar, porque a todo le pusieron límites; así cambiaron y desaparecieron los ritos, de paso.

En el caso de la Masacre del Salado (Carmen de Bolívar - costa norte colombiana) “Las muertes se producían cada media hora. La gente estaba bajo el sol inclemente, de pie, viendo cómo se llenaba de cadáveres la plaza y como los paramilitares festejaban su ‘hazaña’. Los

paramilitares sacaron los tambores, las gaitas y los acordeones, y con cada muerto, hacían un toque<sup>11</sup> ”.

Las ritualidades en las comunidades les permiten sustentar sus cosmovisiones, crear sentidos, reconfigurarse como sujetas y sujetos comunitarios. El Rito construye, para las comunidades, nuevos horizontes de sentido. Desde el Rito se permite el cohabitar de vivos y muertos en el mismo territorio, por lo tanto, la pérdida y el estropeamiento del Rito significa la pérdida de horizonte y de sentido para la población. Aun así, las comunidades sienten la necesidad de reconstruirse y reconfigurarse como sujetos; esto implica también la reafirmación, reposición y reajuste de las prácticas rituales, en pro y concordancia con ese proceso de rehacerse en lo comunitario, de reparar los tejidos sociales, en el marco de esas exigencias de transformación para el post acuerdo.

Existe, en estas circunstancias, una violación a los Derechos Humanos, una violación a los Derechos culturales, si se tiene en cuenta que:

---

<sup>11</sup>Memoria: así fue la Masacre de El Salado. Recuperado de <https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-salado-esa-guerra-no-era-nuestra/> y de <https://semanarural.com/web/articulo/fiesta-de-sangre-texto-de-marta-ruiz/1325>

La cultura comprende, entre otras cosas, las formas de vida, el lenguaje, la literatura escrita y oral, la música y las canciones, la comunicación no verbal, los sistemas de religión y de creencias, los ritos y las ceremonias, los deportes y juegos, los métodos de producción o la tecnología, el entorno natural y el producido por el ser humano, la comida, el vestido y la vivienda, así como las artes, costumbres y tradiciones, por los cuales individuos, grupos y comunidades expresan su humanidad, y el sentido que dan a su existencia, y configuran una visión del mundo que representa su encuentro con las fuerzas externas que afectan a sus vidas (Pérez Niño Walter Pérez. 2021. P.240).

Se viola el Derecho constitucional a la cultura, si se tiene presente que “la Constitución Política de Colombia de 1991 ha integrado una serie de múltiples disposiciones en materia cultural, que, en su conjunto, han sido denominadas “Constitución Cultural” en la jurisprudencia constitucional” (Pérez Niño Walter Pérez. 2021. P.241). Se viola el Derecho Universal a la Cultura, “desde la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), que incluye los derechos culturales, particularmente, en el artículo 27. En este se indica que i) toda persona tiene derecho a tomar parte de manera libre en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar y beneficiarse del progreso científico” (Pérez Niño Walter Pérez. 2021. P.242 y 243).

Conviene subrayar que “El CDESC agrega que el derecho a participar en la vida cultural también se considera de libertad”. (Pérez Niño Walter Pérez. 2021. P.245), por tanto, se violan también, con la violación a las prácticas rituales y al habitar ritual, el derecho a la libertad de estas comunidades.

Para Diéguez, “en escenarios donde los cuerpos son desaparecidos o intervenidos hasta borrarles toda identidad, los rituales fúnebres, los duelos, como la justicia, están detenidos, suspendidos (P.16.)”.

Arnold Van Gennep (2008) señala que “los ritos son actos que permiten el paso de un estado a otro, de una situación social a otra, y siempre implican una separación, un margen y una agregación” (Van Gennep, 2008, p. 27).

Mientras que en el libro *El Principito*, el Rito se describe como el acto que saca de la cotidianidad y que hace que cada día sea diferente.

Eso también es algo casi olvidado –dijo el zorro–. Es lo que hace que un día sea diferente a otro día y que una hora sea diferente a otra. Entre los cazadores, por ejemplo, hay un rito. Todos los jueves acostumbran a ir a bailar con las muchachas del pueblo. Los jueves, entonces, son maravillosos para mí, ¡puedo pasear hasta la viña! En cambio, si los cazadores no tuvieran un día fijo para ir a bailar, todos los días serían iguales y yo no tendría vacación alguna, Antoine de Saint Exupéry (p.82).

Entonces, desde Van Gennep (2008), el rito es el acto que permite que la vida avance, que permite organizar simbólicamente los cambios “lejos de ser simples supersticiones, los ritos permiten articular las relaciones entre lo profano y lo sagrado, entre el individuo y el colectivo” (Van Gennep, 2008, p. 29). Es así como el sujeto y la comunidad se conectan consigo mismos, con la otredad, y desde la otredad con lo divino. El retiro ordena el caos.

Para Van Gennep, explica que “el rito es una acción cargada de simbolismo que marca una transición, no solo física, sino también espiritual y social” (Van Gennep, 2008, p. 41). Es

por esta razón que, en el caso de los desaparecidos y desaparecidas, no cumplir los ritos de paso de muerte se convierten en una herida abierta. No despedir, de acuerdo a las anteriores definiciones, se traduce en que el ritmo se queda estancado, represado; la transición, el paso no se da, y con el ritmo estancado los días y la cotidianidad empiezan a no tener sentido. Por tanto, la falta de rito, para el desaparecido, se llega a convertir en una ruptura entre los sujetos víctimas y las comunidades, entre las comunidades y sus sentidos espirituales.

De acuerdo al autor, los ritos hacen parte de una recuperación emocional, todo rito tiene el propósito de transformar, de producir un cambio, de incidir en las realidades para alivianarlas “el paso de una situación a otra genera incertidumbre y ansiedad; el rito organiza este paso y proporciona un marco seguro” (Van Gennep, 2008, p. 267).

Los ritos, según Arnold Van Gennep, son actos, prácticas que permiten constituir y reconstituir a los sujetos y las comunidades para darle sentido a los diferentes hechos y caminos por los que pasan los seres humanos. Es por tanto que en contextos de guerra y conflicto armado se necesitan los ritos para recuperar sujetos y comunidades.

Es por esto que a toda costa, por encima de las represiones, las mujeres Buscadoras buscaron hacer sus prácticas rituales, y es por esto que sus generaciones sienten la necesidad de completar esos ritos inconclusos.

Con respecto al caso de Paterna, en Valencia, España, se evidenció como existían vestigios de rosas al pie de la fosa, es decir, que desde el primer momento, las mujeres intentaron hacer prácticas rituales para sus muertos. Por otra parte, sus generaciones siguen ritualizando como parte de la reparación, la memoria y la dignidad de sí mismas y de sus muertos; puede evidenciarse como la Buscadora Pepica Celda, que fue una figura muy importante en el contexto

de Paterna, ella es hija de José Celda, asesinado durante la dictadura franquista, conserva una botellita con nombre, procedencia y fecha en que lo asesinaron, que fue puesta por el enterrador sobre el cuello de su padre, al ser asesinado, para que en algún momento su cuerpo fuera identificado. Pepica Celda cuida con recelo la botellita y la conserva en la mesa de noche de su habitación.

Estos objetos encontrados, en el caso de las fosas de Paterna, en Valencia, España, se convierten en objetos de memoria, en objetos rituales y en objetos para, desde el arte, expandir y simbolizar la memoria. Justo cuenta la artista María Amparo Gomar que la experiencia de Pepica Celda, con la botellita, le despertó inquietudes sobre cómo poner estos objetos personales en la esfera pública, para hacer ejercicios de memoria colectiva.

“Esa botella que había estado en contacto con el cuerpo de su padre, de alguna forma, como una especie de... hay un vínculo muy fuerte con eso, con ese objeto y con su padre” (María Amparo Gomar, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

Por otra parte, en el caso de las Buscadoras en el Cementerio Alternativo de El Copey, en El Copey, Cesar, Colombia, acuden y atienden a lo ritual en los diferentes procesos de su metodología de búsqueda. Incluso, las experiencias rituales orientan, tanto sus ejercicios de búsqueda como de reparación: sueños, animales totémicos, presentimientos, indicios, premoniciones, altares... etc.

#### 5.2.2.11. Desde el Lenguaje: Escribir la Búsqueda

Para Diéguez Ileana (2016), el valor de las narrativas como construcciones alternativas de los acontecimientos y como manera de explorar formas de penetrar la esfera pública, o como ha dicho Elsa Blair, para “poner el dolor en la esfera pública” (p.23).

Mientras que Packer, desde Merleau Ponty, considera que el lenguaje es el cuerpo del pensamiento “El lenguaje desempeña un papel especial en dicha transformación de la percepción que es el pensamiento. Merleau-Ponty rechazó la metáfora del conducto, la idea de que la lengua es un “sobre o ropaje del pensamiento” (Merleau-Ponty, 1945/1962:211). La lengua no es el ropaje del pensamiento, sino su cuerpo; la lengua logra y completa al pensamiento. “La palabra hablada es un gesto, y su significado es un mundo” (Merleau-Ponty citado en Martin Packer, 2018. p. 279)”.

“La palabra hablada es un gesto genuino, y contiene su significado de la misma manera que el gesto contiene al suyo. Con lo que me comunico primordialmente no son ‘representaciones’ del pensamiento, sino un sujeto hablante, con cierto estilo de ser y con el ‘mundo’ al que dirige su objetivo” (p. 213). La lengua es un sistema cultural público que puede nivelar individualidad hasta el “uno” impersonal. Además, la lengua revierte la sublimación para dar a la percepción nuevas estructuras que organicen nuestras relaciones con el mundo: “La visión silenciosa cae en el habla y, a cambio, el habla abre un campo de lo que se nombra y se dice [...], metamorfosea las estructuras del mundo visible y se convierte en una mirada de la mente” (Merleau-Ponty citado en Martin Packer, 2018. p. 279 y 280).

De esta forma, de acuerdo a Merleau Ponty, el lenguaje es un gesto genuino que contiene sentido y contiene, con ese sentido, al sujeto hablante con su visión de mundo. Entonces, hablar más allá de una mera producción de sonidos, sino que constituye el territorio en el que se posiciona el ser, se expone y se relaciona con el mundo. Como proceso o sistema compartido, la lengua permite el tránsito de lo individual a lo colectivo. La lengua ordena las percepciones de esas relaciones con el mundo y las convierte en una nueva realidad comprendida, interpretada y compartida.

Teniendo en cuenta lo anterior, con el relato, las Buscadoras se configuran y reconfiguran como sujetas; a través de sus relatos se puede ser su constitución como sujeto. La desaparición forzada deja muchos silencios, como se ha mencionado, tanto en el caso de Paterna, Valencia España como en el de El Copey, Cesar, Colombia, y a veces, por otro lado, lo que se dice de la víctima o cómo se concibe, está plegado por estereotipos e imaginarios que la descalifican como sujeta y como ciudadana. Por tanto, la narrativa, el relato de las Buscadoras se encaminan a encontrar las verdades sobre sus vidas y las de los suyos, que buscan sobre la historia para contar versiones que les devuelvan la dignidad, lenguajes con los que también se logró hacer justicia.

Pero estos nuevos relatos que construyen las mujeres Buscadoras en Paterna y en El Copey están cargadas de intencionalidad. Con el proceso de búsqueda, las mujeres Buscadoras construyen el relato que logra representar a sus familiares y el que las representa a ellas mismas. Vimos cómo el arte también aporta a la construcción de esos relatos, como también lo hacen los procesos organizativos y grupales a los que se van integrando, ya que, como plantea Merleau

Ponty, “somos del mundo, no de alguna esfera ontológica separada (Merleau-Ponty citado en Martin Packer, 2018. p. 279 y 280).

Clifford propuso, recurriendo al trabajo de Hayden White... que la escritura etnográfica es tanto poética como política. “La poiesis cultural —y la política— es la reconstitución constante del yo y los otros mediante exclusiones, convenciones y prácticas discursivas específicas” (Clifford citado en Martin Packer, 2018. p. 336).

Según James Clifford, apoyándose en las ideas de Hayden White, la etnografía no debe entenderse únicamente como un método científico de descripción cultural, sino como un proceso creativo y político. Esto significa que cuando las personas producen relatos sobre culturas —es decir, cuando escriben etnográficamente— no solo reproducen la realidad, sino que la moldean, dándole forma mediante elecciones conscientes e inconscientes sobre qué aspectos resaltar, cuáles omitir y qué lenguaje emplear. De este modo, la construcción cultural y política de las identidades individuales y colectivas se realiza continuamente a través de prácticas que excluyen ciertos elementos, siguen ciertas normas establecidas y utilizan discursos específicos (Clifford citado en Packer, 2018, p. 336).

La cita de James Clifford podría no solo ser aplicable a la escritura etnográfica sino de todo aquel, aquella que escriba para intentar interpretar y comprender sus contextos. Lo poético, en sí misma, es una herramienta de interpretación y comprensión del mundo, y una herramienta en la que los sujetos construyen su yo, sus subjetividad de otros modos que resultan de explorar lo que está no escrito o no dicho o no puesto en evidencia del mundo.

Cuando en un relato, una Buscadora busca decir y volver a decir lo no dicho, volver reconstruir una identidad esfumada o distorsionada, ese relato contiene lo poético, ya que no es solo mera descripción de hechos, sino un acto de creación para volver a rearmar la vida y la historia.

Por otra parte, en la medida que ese relato se expone con los otros, habla del yo que habita realidades desde su cuerpo, y que ese cuerpo es atravesado por lo externo; ese relato, aparte de poético, es también político.

En *Women Writing Culture*, Ruth Behar y Deborah Gordon resaltaron que mujeres como Jean Briggs (p. ej., Briggs, 1970) y Laura Bohannan (p. ej., Bowen, 1964) habían cruzado la línea entre la antropología y la literatura por muchos años (Behar y Gordon citados en Martin Packer, 2018. p. 338). Entonces, ya existe ese referente de otras mujeres que desdibujaron los límites para transitar entre la literatura y la antropología.

“Como mujeres, estamos siendo ‘liberadas’ para escribir la cultura de una manera más creativa, más autoconsciente, más participativa, por parte de los colegas masculinos que continuaban operando dentro de una jerarquía de géneros que reprodujo la estructura usual de las relaciones de poder en la antropología, la academia y la sociedad en general” (p. 4) (Behar y Gordon citados en Martin Packer, 2018. p. 338).

Las mujeres buscamos libertad, autonomía y reivindicación para liberar la historia. Como plantea Behar y Gordon, liberarse, incluso, a partir del lenguaje, para proponer formas creativas, conscientes y participativas, no sólo para contar la cultura, sino para contar la historia, como es el caso de las mujeres Buscadoras de Paterna, en Valencia, España y de El Copey, en el Cesar, Colombia; al respecto, la propuesta es contar a las Buscadoras, más allá de la categoría de víctima; contarla, en su condición más amplia, profunda, ética y digna.

“¿Cómo narrar? Creo que una narración desde... desde las buscadoras, como tú lo tienes planteado, es... es interesante desde sí, no como pobres madres, ni nada, sino que, al contrario, como mujeres” (Comunicación anónima, 11 de marzo de 2025)

La humanidad y el ser humano tienen sus sombras también. Entonces, no quiero... por eso digo de los matices del relato, ni todo es fantasía y amor ni todo es horror. Los grises y los matices hay que tenerlos en cuenta. Por eso hablo siempre de lo que es para mí, de lo que es para mí, de lo que es para mí, porque es para mí, no para todo el mundo.

Te comento el tema de la censura. Yo, mi postura, que no es compartida por todas las personas, porque estos son procesos efectivamente muy dolorosos, yo creo que el dolor es universal, trasciende fronteras; y las personas, con el dolor, yo creo que es parte del ser humano. Hay seres humanos que no son capaces de sentir dolor, pero eso es otro tema de conversación. Por tanto, yo creo, quiero pensar que el 99% de las personas compartimos la sensación de dolor. ¿Y con ese dolor qué se hace? Yo soy partidaria de exteriorizarlo (Patricia Canet Triguero. Comunicación personal, 17 de febrero de 2025).

Vuelven las derechas, vuelven las dictaduras, vuelve la represión y vuelve otra vez aquella época. Es decir, no olvidemos, porque esa época está presente, porque puede volver a venir. Y a las nuevas generaciones, es decir, a mis alumnos, se les tiene que recordar y se les tiene que recordar, ¿no?, se les tiene que dar a conocer toda aquella época (Antonia Sanjuán España. Comunicación personal, 19 de febrero de 2025)



Fotografía del archivo personal. Cementerio Alterno de El Copey, Cesar, Colombia

### 5.3. Capítulo III. LAS VOCES DE LAS BUSCADORAS

#### 5.3.1. Las de El Copey

#### **ELIANA SIERRA**

**Entrevista, 14 de enero de 2025**



Fotografía tomada del álbum familiar de Eliana Sierra.

Soy una persona, pues, muy colaboradora. Con una hija hermosa de 15 años. La vida nos enseñó a ser fuertes. Buscadora de mi papá, desaparecido por la violencia de El Copey. Mi papá fue el primer desaparecido, un icono en la historia de El Copey, pues no habíamos vivido eso, sí se había vivido dolor, por otras personas, pero como hecho, de un grupo, mi papá el primero. Ahorita soy ama de casa. Una buscadora. Me gustan las actividades sociales. Ayudar. Defensora de los Derechos Humanos.

## HERNANDO BANJAMÍN SIERRA ZAPATA

Busco a mi papá Hernando Benjamín Sierra Zapata, un hombre que fue comerciante del municipio de El Copey, político, religioso, impulsador del deporte. Mi padre, más conocido aquí en El Copey como “El Cabungo”, fue político, concejal del municipio, era comerciante, vendía carnes en el mercado, líder social, era político, deportivo, lideraba a muchos jóvenes aquí de El Copey, los llevaron a jugar a la Unión Magdalena, mamador de gallo, chicharachero, qué más te digo, mi papá fue muy conocido, muy querido en el municipio, le gustaba colaborar mucho.

Necesitamos recuperar el cuerpo porque creo que calmamos nuestro dolor; son más de 28



años de búsqueda. La desaparición forzada o la desaparición de un ser querido es muy doloroso, porque cuando tú dices, “mi papá falleció o mi papá lo mataron pero aquí lo enterramos”; con mi papá no hemos tenido esa dicha. Creo que descansamos todos, tanto los hijos como su mami.

Archivo Personal.

(Mostrando la foto) Así era mi papá en el año en que desapareció, así, tal cual, con esta camiseta que tiene puesta. Aquí están con unos amigos que también fueron víctimas del conflicto que vivió el municipio, mira, apoyaban en el deporte. Aquí también, apoyando siempre el

deporte. Mi papá fue un hombre dado a todo el municipio, a muchas familias; tenemos pues muchas familias que aún lo recuerdan.

Mi papá era muy jocoso, y a todo le sacaba un chiste. Él no tenía, como dice, a veces, no había ni respeto, en el sentido que uno le decía algo y él tenía la respuesta exacta, ahí; fue listo, era así y así lo queríamos.

Claro, yo era una de las que buscaba a mi papá donde estuviera bebiendo, mi papá andaba en su bicicleta, y allá yo iba a buscarlo; cuando compró su motico, también allá yo me le buscaba, y, pues, ahora lo sigo buscando, por desaparecido, no en parranda.

## AMDAC

Aparte de que soy buscadora, pertenezco a una asociación que se llama Asociación en Memoria y Dignidad de los Ausentes del Cesar (AMDAC). Fue creada por 90 familias que



buscamos a nuestros desaparecidos, no solo del municipio de El Copey también está ya a nivel departamental. El día 30 de agosto hicimos la conmemoración del desaparecido y les hicimos una marcha, en honor a ellos, en la ciudad de Valledupar, donde participamos muchas familias

buscadoras.

## EL ÚLTIMO SITIO DE MI PADRE

La hacienda, de donde él desapareció.

La desaparición de mi papá es un icono, porque las fiestas del pueblo se paralizaron, que nunca se había hecho; y dos, fue reconocido como el primer desaparecido en el departamento del Cesar por el Bloque Norte. Ahí, también por eso, la necesidad de encontrarlo.

## **ELIZABETH LEYVA**

Entrevista 15 de enero de 2025



Fotografía, Archivo familiar de Elizabeth Leyva

Soy Elizabeth Leyva y busco a Antonio de Jesús Mercado Serrano, mi compañero. Fue concejal dos veces. En el momento que lo desaparecieron, lo sacaron de aquí, de la casa. Era Presidente, a nivel municipal, de la Junta de Acción Comunal. En el momento en el que se lo llevaron, él era Presidente de la Junta de Acción Comunal. Lo sacaron a las doce de la noche, de aquí. 30 de marzo.

Él tenía un espacio en la emisora. Él estaba hablando en la emisora, y empezaron a seguirlo. Cuando él llegó aquí, llegó a las doce. Esperaron las doce de la noche. Él se acababa de

acostar con los niños, estaban viendo películas y yo estaba acostada cuando escuché los carros de dirección hidráulica, porque yo sentí que ellos dieron la vuelta y se fueron, y enseguida dieron la vuelta, ahí en el colegio. Y ya venían a pie. Varios venían a pie, cuando levantaron de una vez la puerta a piedra y la abrieron. Los niños estaban en ese cuarto y se despertaron.

Él, entonces, se paró, y yo tenía un espejo, y él me miró en el espejo y me dijo: ¡ay! Se metió para el baño, y entraron y lo sacaron del baño con las caras arropadas, y varias armas, así con las armas y esas como lanzagranadas o algo así. Y llegaron de una vez alzando los colchones, registrando todo. Se llevaron una hamaca nueva, un relojito que él me había regalado, y en la camisa tenía los 20 mil pesitos para la comida y también se los llevaron. Y yo no me había dado cuenta, y la niña casi se sale de la cuna cuando tiraron la primera piedra... Así, que ella pegó un brinco; y cogieron la sabanita de la niña, que yo me di cuenta después, porque una señora que vivía allá se dio cuenta que lo cogieron y lo arrastraron así, con un trapo blanco, y era la sabanita de la niña. Lo sacaron y le dieron una trompa'a. Aquí, al frente, había una llanta, todo esto era llanta porque en diciembre se decoró con llanta y cardones; y lo arrastraron hasta por allá. Ya los carros estaban ahí esperando, entonces me decían... y los pelaítos gritando, sudaos, y me decían que: *él viene ahorita, ahorita viene*. Todavía lo estamos esperando.

Yo salí como una loca, estaba lloviendo, dando gritos, por ahí, descalza, buscando a los vecinos. Ya venían también los vecinos, porque, para que, enseguida los vecinos vinieron a auxiliarnos, porque qué podían hacer ellos... Así fue. Quebraron vidrio, y todo, de aquel lado. La niña tenía como ocho años y el muchacho tenía como doce, y la niña de cinco meses... Y hasta el sol de hoy que no lo he encontrado, sigue desaparecido.

Era un buen esposo, buen padre, un buen hijo, para que, ahí está la mamá, ya el papá se murió. Ahí está la mamá, que tuvo un accidente, y ahí está sentadita; y se para ahí, en un burro,

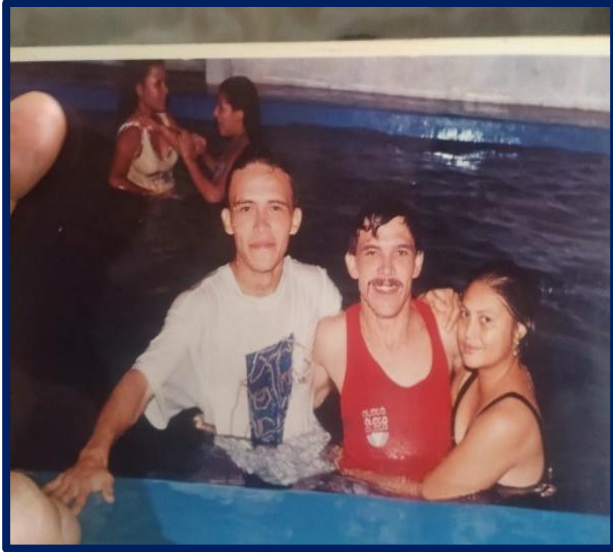
porque se partió la pierna. Y ahí está la viejita. A medida de eso la señora se fue envejeciendo más y más y más. La señora Ana se acabó enseguidita, y como no podía llorar, porque el hijo mío se privaba. Más bien le daban unos yeyos, gritando. Entonces ella no podía llorar, la pobre señora, para que él no se pusiera mal. Entonces, la acabó ahí.

## ÉL Y LA VIRGEN

Son tantas cosas, porque ese fue mi primer novio, papá de mis tres hijos. Y él era muy juguetón conmigo, y todo. Como yo era celosísima, y él me curó un poco los celos. Entonces son tantas cosas. Y yo, ajá, uno puede brincar, saltar, pero eso no se le sale a uno de aquí nunca. Y como él también era así, activo: que la fiesta de aquí, de las Mercedes; porque aquí hacían fiestas, reinados y todo eso, y él estaba ahí, presente. Cada vez que pasaba la procesión, que es en septiembre, y yo no me desbarato las manos dándole puño porque, ajá, eso... como mi hermana me hizo entender que cuando Dios quiere, no hay santo que pueda, ¿verdad? Pero me da rabia, porque el “mono”, tronara o relampagueara, sacaba a La Virgen de las Mercedes. Y yo digo así, que ella no pudo hacer nada. Y cuando pasa por aquí es que me da la rabia. Y acá desporté una vez escapate, porque yo fui la que la arranqué, dándole trompa’a cuando pasaba la procesión por aquí. Tampoco esas cosas fueron de Dios. Para mí eso no fue de Dios, ni lo del papá de Eliana, de ninguno, así, de esas... de ese conflicto, eso no fue de Dios.

Entonces, son tantos los recuerdos que tengo de él.

## RECUERDO



Y bueno, porque la verdad es que él fue muy buenecito, así, conmigo. Cualquier cosa que me gustara; nada más que de casualidad, este vestido que está aquí, en la foto... un día pasamos por ahí, en un almacén, y yo le dije: *Bonito ese vestido, mono, ¿sí te gusta?, ¿sí?*, y al día siguiente vino con el vestido.

Fotografía, Archivo Familiar de Elizabeth Leyva

Lo mismo, una vez que fue a Bogotá, él mismo me dijo, porque yo qué iba a saber, me dijo:

*¡Ay, Elizabeth!, había un vestido de baño más lindo, de dos piezas... que también lo tengo por aquí en las fotos, pero no te lo traje porque no tuve plata, pero yo voy otra vez, y fue, y me lo traje. Entonces, empezó a tomarme fotos allá... como este patio llegaba de aquí allá, a los dos apartamentos que están de aquel lado, allá me tomó fotos a diestra y siniestras con el vestido de baño.*

Fotografías tomadas por Eliana Sierra. Las madres de Soacha en el Copey, Cesar



#### 5.3.4. Las que llegan al Copey

MARÍA DORIS TEJADA

Entrevista 2 de abril 2025



Fotografía archivo familiar de María Doris Tejada

Mi nombre es María Doris Tejada, madre de Óscar Alexander Morales Tejada. Antes, mi vida era tranquila. Salíamos a rumbear con los hijos, con mi esposo, Darío. Tuve seis hijos, seis hermosos hijos: cuatro hombres y dos mujeres.

Siempre mi vida fue dedicada, mucho, al hogar, mucho, mucho... por entero al hogar. Y desde que empezó, empezó esta tragedia en mi casa. Un día, obviamente, viajó Óscar a Cúcuta, a visitar al hermano que vivía allí, y se desapareció. No volvió a aparecer.

Hizo una llamada el 31 de diciembre del 2007 y dijo que después él volvía. Para el 31 de diciembre él estaba ahí, pero fue la llamada, que no podía regresar porque había llevado unas

ropas y unas cosas para venderlas, y que las había fiado y no se la pagaron. Entonces a él le tocaba quedarse para recuperar su plata.

Ya, los días siguientes, como que uno dice ¿qué pasó? El 6, el 7, el 8, y no volvió a llamar. Se le marcaba el teléfono y se iba de una a correo de voz. Como si uno dice: botó el teléfono o se lo robaron, esperar que él llame. Pero, siempre la comunicación de madre e hijo, hay una comunicación que es una conexión del ombligo, de la tripa umbilical, con él; y cuando él está en el otro costado, él pasando trabajos y que la vida se le está yendo, yo lo siento. Él me lo transmite, y eso fue muy, muy duro, muy duro, muy fuerte. Yo estaba soñando, estaba en mi cama, durmiendo con Darío, y de pronto pues siento que es un sueño tan fuerte, y que estoy soñando que Oscar está prácticamente casi agonizando: yo lo veo en el suelo, lleno de sangre, y los ojitos abiertos y como que llamándome. Y yo me despierto toda asustada, y reacciono, yo... soy... como una pesadilla, pero despierto a Darío y le digo que: *mire que estaba un sueño tan real, tan difícil*; y yo estaba sudando de pie a cabeza, y *ese sueño era como una comunicación que algo le estaba pasando a Oscar en otra parte*, porque yo sentía un dolor en mi corazón, en mi estómago, que algo se me estaba desprendiendo de mi ser.

Entonces él me dice: *mamita, duérmete, brígate a dormir, que es que yo tengo que trabajar mañana, eso mañana averiguamos*. Y eso es el 16 de enero del 2008, ese sueño, a las 10 de la noche, y sí, yo me vuelvo a dormir, y sigo, conecto con que es tan real; yo veo un potrero grandotote, y es ahí donde lo dejó tan marcado porque veo unos árboles grandototes: la Sepa, y bien frondosos, bien copositos. Y dije ¿qué será ese lugar? Al otro día yo trataba de recordar bien el sitio, pero no, no daba con él porque no conozco, así, mucho, no salía, pues yo no podía decir: es en tal parte.

Empieza una lucha, una búsqueda, y en octubre de 2009 yo veo a las madres de Soacha que están buscando a sus hijos, que están recuperando los cuerpos en Ocaña, Norte de Santander, y ellas mismas los están sacando de la tierra, están... pues, para mí es durísimo, yo me echo la bendición y conecto ese sueño: *no, no puede ser, que mi hijo...* y pues averiguo, investigo y digo: *voy a ir a buscarlas, si voy, las busco en Soacha.* Vengo de Fusa, nosotros vivíamos en Fusa, y empiezo es a caminar y a localizar a Óscar, pero no es tan fácil.

Pasan y pasan los años, y ya le pierdo yo la fe a las instituciones, a la fiscalía y a la Unidad de Búsqueda. Ellos me habían llamado, me han dicho que querían pues como recuperar los datos míos, que si yo los podía en la casa atender, y yo ya me había vuelto demasiada desconfiada, y me daba mucha desconfianza que llegarán, pues ¡no!, no los podía... les decía que no, que después, que estaba muy ocupada. Y pasaba el tiempo. Y así, así, hasta que en el 2.000, el 2.022, 23, 22, ellos vuelven y me buscan, y yo les digo: *pues, averígüense en este teléfono, yo les voy a dar este teléfono, es de la Comisión Colombiana de Juristas*, y los mandó allá que investiguen, allá con ellos, pues ¿quiénes son?, y si son de confianza, porque yo, la verdad, tantos años en un lado, en el otro, buscando, averiguando y se les cierran puertas a uno, muchas le dan ilusiones, y vuelven y como que aquí no hay nada.

Entonces, ya en el 2.014, yo... se hace una peregrinación por medio de aquí del Centro de Memoria, yo llego aquí, como... empiezo a trabajar como en el 2.011, vengo siempre a mi casa, mi nuevo hogar aquí, y aquí venía y me quedaba a mediodía y horas en el tejido, en el bordado, con... recuerdo que se empezó “Mesa de Chanchiros”, con Claudia y con Francisco, Francisco Bustamante, y ahí empecé yo, pues a juicios, a trabajar con ellos; y a mí que no me preguntaran como que lo de Oscar, yo relataba lo que fuera, menos llegar al punto de esto, que no, que todavía andaba desaparecido, que me estaba volviendo loca, que no sabía qué hacer. Y

bueno, pues le cambia uno la vida tanto que cuando se servía la cena siempre me faltaban esos dos seres, porque tengo ya dos: mi hija me la mató un carro, me la atropelló un carro, antes y nos marcó la vida; y este que andaba desaparecido, y no se sabía nada, nada. Entonces volvemos otra vez que me dan ilusiones la unidad, la Unidad de Búsqueda. En 2023 empiezan a sacar, a trabajar allí en el sitio, en El Copey, Cesar, en ese cementerio que ya conocía porque ya se había hecho una peregrinación en el 2014; y pues, de fijo, de fijo lo sentí, que sí estaba ahí, porque ahí se me presentó, lo vi en las nubes, yo llegué y levanté las miradas, y en las nubes lo veo que él estaba sonriente, y dije: *¡Uy!, estoy como que en dos visiones*. Yo me limpié las lágrimas, y yo lo volví a mirar, y, sí, era él el que estaba sonriendo, y solo me faltó haberle preguntado en qué sitio estaba exactamente, pero empecé con esa fe y esa esperanza que lo recuperara algún día, y viajamos, empezamos a viajar para El Copey a hacer exhumaciones, hasta que ya en el 2023 empieza la Unidad de Búsqueda de Valledupar... Había un grupo como de unas diez, y todos ellos también, y se pudo sacar todos los cuerpos, pues me anheló que sacaran todos los cuerpos que había allí para poder encontrar a Óscar, a Germán y a Octavio.

Y finalmente se sacaron 67 cuerpos en el 2023, en octubre, y pues en el 2024 ya identifican a Óscar y a Germán, de ocho que identificaron, y se hicieron entrega el año pasado; así, en cada mes o cada dos meses estaban entregando un cuerpo, y ahorita han seguido identificando, y faltan como unos, según me dicen, unos 45 faltan todavía por identificar.

Yo lo hice tan visible, en el 2014, muchas familias como que se dijeron que sí, que el papá había salido una noche a traer lo del desayuno, y que se había desaparecido y nunca había aparecido, que a ellos les daba mucho miedo hablar, pero que era una lucecita que se hacía ahí. Cuando me vieron a mí, con tantas personas que viajaron conmigo de aquí del Centro de Memoria, que sí iban a intervenir ese lugar, que qué bueno, para que pudieran encontrar muchos

cuerpos que ahí habían enterrado y que en otros lugares, y empezó a hablar la gente. Entonces, uno dice: *terrible, terrible, que ojalá que por el miedo pues no se callen, porque ese es el miedo que congela a las demás personas*, y dicen: *no, yo no voy a contar nada porque me puede pasar algo*. Entonces ¡no!, dale gracias primero, y todo, a Dios porque se pudo lograr darle una cristiana sepultura a German y a Oscar. Falta identificar a Octavio, que no ha sido identificado.

Pues sí, se ven los militares que uno ve que son los que hicieron este daño tan grande, porque, incluso, el día que estuvimos allá, en la peregrinación, vi unos; y otra vez que estábamos exhumando cuerpos estaban también ellos mirando, debajo del árbol, y vi que eran de una cachucha como vino tinto, dije: *estos deben de ser los del Batallón La Popa*, pero no miedo, ¡no!, yo no siento miedo, ellos son los que tienen ahorita mucho temor y de hablar, ¡Ave María!, están que les tiembla porque el daño que hicieron fue bárbaro y es un delito irreparable que no lo reparan con un perdón, ni con... De pronto me dio satisfacción, un poquito, las que digan la verdad. Yo tengo mi primera verdad que es cómo crié a mi hijo, quién era, una buena persona, no le hacía mal a nadie.

## OSCAR

Cantaba música de Vicente Fernández. Bailaba hermoso, bailaba salsa, ¡Uf! increíble. Muy churro, yo, incluso le dije a él: *hijo...*, cuando tenía ya 25 años, *hijo, ¿por qué no te casas, no tienes o nada? O si no, pues desordénese y tenga un hijo, yo quiero una pinta de... Tú eres muy querido*; dijo: *¡Uy, mamá!, pero me enseña a que... me indicas que... dice que no tenga hijos regados por ahí, y no tengo, yo no tengo hijos, el día que tenga mi hijo mi mamá lo va a saber, es la primera persona que le vengo a dar la noticia*".

Entonces, uno dice, pues, ¡sí!, hubiera deseado un hijo porque se fue tan joven y pues no dejó, no dejó una descendencia; y muy, muy lindo, lo hice con mucho amor, por eso salió muy parecido a la mamá, es chicanera pero es la verdad, muy chulo. ¿Sabes que la mamá era muy querida cuando estaba joven? Bien simpático. Bien fornidito. Y no dejaron ni un hijo, ¡Dios mío! Hubo un hombre y una mujercita, pero bueno, en fin, así era la vida.

Mire, que tan joven y le gustaba ver a las personas maduras, ya de edad, para escucharle las experiencias, las vivencias, para aprender de ellas... Así, Oscar, así, ¡qué cosa!, él no... *Mi hijo, ¿pero usted no tiene jóvenes, como de la edad menos? ¡No!, no, no, maduros, que son las experiencias, las vivencias que le cuentan a uno, y son consejos que sirven para uno no encarretarse con una y con otra, y con otra; y lo embolatan ahí a uno y lo llenan de... resulto yo como con unos 10 hijos, mamá, entonces, ¡no!*". Así me dice.

Y así, por eso era él tan, tan bien, tan... Escuchaba los consejos de la madre, del padre. Y andó bien, ¿sí?, pero no vale ser bella persona, cayó en la red de los militares, y por esa época estaban desapareciendo muchas personas, por un lado y por el otro, a nivel nacional, de lado a lado, de costado a costado, porque eran muchos desaparecidos.

Carlos Alberto estaba viviendo en Cúcuta, estaba trabajando con un amigo, en panadería, y Oscar viaja allá a verlo, y de parte sí una cerveza, se ven y quedan del 29 encontrarse en... el 29 de noviembre, de diciembre, perdón, en el terminal, para venir, venirse en... para Fusa, y llega Carlos y lo espera, y lo espera hasta que ya va a salir el último bus, la última flota; entonces él dice *no, no llegó, pues seguramente, a lo mejor...* y le timbra el teléfono y no contesta, ya él no le contesta. Entonces, él viene y me dice; *mamá, seguro se le descargó el teléfono*, así, ¿sí?, pues cosas que... para no... de pronto, no angustiarme, ¿no?, *tranquila, de pronto llega mañana en la noche, el 31, ¿no?* El 31 es la última comunicación que hay con Oscar, que él llama y ya dice que

en los días siguientes él llega porque le toca quedarse, porque va a recuperar su plata; lo que llevó para fiar, lo fió, no lo vendió: ropa, camisetas, camisas, pantalones, jean, correas... así, todo eso, invirtió una plática para irse... quién sabe si ya la pagaron, si se vieron, ¿sí?, ¿qué?, ¿cuándo? Lo que sí sé en este caminar, porque no lo he escuchado de nadie, es que él se desaparece el 31 de diciembre del 2007, no le... en el día lo cogerían, en la noche, en la madrugada. Y a él se lo llevan a una casa, porque uno de ellos, uno de los militares ha dicho algo, y como que... pues, yo oí, o sea, ellos no aseguran: yo estuve ahí, ¿no?, que una mujer les había dado posada, y según entiendo es sólo a Óscar que lo tuvieron secuestrado, desaparecido en una casa, sólo a él, porque a Germán y a Octavio llegan, los cogen el 15, el 15 de diciembre, el 15 de enero, perdón, y el 16 es que los llevan a Caracolicito (corregimiento de El Copey, Cesar, Colombia) y allí los matan y los entierran ahí. Ahí los dejan botados, perdón, en él, y ahí los meten en el cementerio, en el que iba a ser el antiguo cementerio; y ahí, nada, nada se ha sabido, porque las versiones no... que oían, que no sé qué, que ellos no participaron, entonces, ¿qué ayudan a decir una verdad? Nada, nada.

Por eso me mandé a operar para no tener más hijos que tenía... tuve los seis con mucho amor, pero ya no quedan sino cuatro; y segundo, entiendo es ellos los que lo acompañan a uno en el momento de uno morir, no un hijo que se desaparece y uno buscarlo hasta encontrarlo. Ha sido muy difícil, pero en medio del dolor un logro haberlo encontrado, una sensación enorme, y me dio muchas fuerzas mi Dios para poderlo llevar hasta el cementerio y despedirlo.

### 5.3.5. Las de Paterna



Día 13 de abril de 2024. Entrega de 22 personas identificadas: 20 de la fosa 126 y 2 de la fosa 112.

Fotografías de Checkout suministradas por María Navarro



Fotografías del archivo familiar de María Navarro

## ANTONIA SANJUÁN ESPAÑA



Fotografía del archivo familiar de Antonia Sanjuán España

Entrevista, 19 de febrero, 2025

Yo soy Antonia Sanjuán y tengo 53 años. Soy docente hace ya unos 23 años, y bueno, curiosamente, de lo que soy profesora tiene que ver con la parte obrera, yo soy profesora de formación y orientación laboral, formó a chavales para insertarse en el mundo laboral y trabajo en institutos de formación profesional.

En referencia a la parte de buscadora te puedo decir que estoy investigando sobre mi bisabuela y mi abuelo materno: madre e hijo.

Sobre mi abuelo, lo exhumaron. En el 2017 lo exhumaron. En el 2019 lo identifican y lo trasladamos desde Paterna al cementerio de Alzira. Alzira es mi pueblo, eso tampoco te lo he dicho. Yo soy de Alzira, estará a unos 40 y algo kilómetros de Paterna, que son las fosas

comunes donde ellos estuvieron inhumados, ¿vale? Fueron asesinados e inhumados en fosas comunes. Fueron dos mil doscientas treinta y ocho personas en Paterna.

## LA HISTORIA DE LOS SUYOS



Ricardo España Cerdá  
Fotografía del archivo familiar de Antonia  
Sanjuán España

Te pongo en contexto. Yo sabía algo del fusilamiento de mi abuelo, lo que yo desconocía era del de mi bisabuela, pero yo sabía que mi abuelo estaba en Paterna y que había ido a la guerra, y poco más.

Mi bisabuela: Antonia Cerdá Revilla; y mi abuelo: Ricardo España Cerdá. Yo conocí a la mujer de mi abuelo Ricardo: mi abuela Paquita, que vivió hasta los 98 años; y las exhumaciones empezaron un año después. Ella no supo, murió sin saber que a su marido le exhumarían.

Supongo que las buscadoras te habrán dicho que siempre ha reinado el silencio. O sea, en mi familia, yo no sabía. Yo, de mi bisabuela, supe en el 2016, supe que estaba en Paterna, o sea, hace nada, prácticamente; pero de mi abuelo yo sí que sabía. Y de hecho, con mi abuela, nosotros íbamos el día de Todos los Santos, 1 de noviembre, para visitar el cementerio.

De mi abuelo, al principio yo pensaba que había muerto en la guerra. O sea, mi abuelo se fue a la guerra y murió. No sabía que había sido asesinado. No sabía que había sido fusilado en el Terror (paredón) de Paterna y que había sido echado en una fosa común. La memoria democrática aquí empieza... Yo, es que no vivía en Valencia. Yo soy de Alzira, y yo estaba viviendo fuera. Entonces, sobre los procesos de exhumación de Paterna no me he enterado mucho hasta que he vuelto en el 2019. Yo sabía que mi abuelo sí sabía que estaban abriendo fosas, estaban exhumando. Pero yo me entero de que lo he identificado en el 2019 cuando llegué aquí y uno de mis primos estaba en el proceso de identificación. Se identifica, y en el 2019 se lleva a ese cementerio de Alzira, y está junto a mi abuela, ¿ya?

Yo empiezo a investigar con mi bisabuela y me entero un día que esa fosa, la 41, la 113 era la de mi abuelo y la de mi abuela la 41. Mi abuela tenía que haber estado en la fosa 126, pero el día que van a fusilarla, una hija y un yerno se enteran el día del fusilamiento, entonces salen desde Alcira a Paterna, está a casi 50 kilómetros. Salen con un ataúd, con una caja hecha por el yerno que era carpintero, con la intención de que cuando la fusilen la pueden traer al pueblo para enterrarla. Y llegan allí, lo que pasa con muchos familiares, no se la pueden llevar, pero en lugar de estar en la 126 con tanta gente echada así, echados tal cual, sí que consiguen, no sabemos

cómo, consiguen ponerla en una fosa más pequeña, una fosa de cinco hombres; y allá figura ya registrada, está allí, inhumada, está asesinada y puesta en una fosa más pequeña, solo de seis personas.

Y bueno, yo te empecé a contar ya los fusilamientos. Pero bueno, yo he empezado en 2019 con una de mis hermanas que nos interesamos, que queremos saber sobre ella. También queremos visibilizarla.

Es decir, lo que se ha hecho es que salgan de allí donde los dejaron. Y bueno, ésta es la situación actual y la situación que yo he vivido a nivel familiar, desde los años 40 hasta el 2025. Lo hicieron muy bien, Luisa, la dictadura lo hizo muy bien. Muy bien, quiero decir, en el sentido de represión, del miedo y el dolor que sufrieron las familias, ahí están. Mi abuela... mi abuela queda viuda, mi abuela, la mujer de Ricardo, queda viuda con dos niñas: mi tía y mi madre. Mi madre tenía un mes apenas, mi abuelo solo la vio una vez, porque mi abuela, en la prisión de Alzira, la metió bajo las faldas y se la mostró, a mi madre; y mi tía tenía un año y medio. Crecieron sin padre. A mi abuela se le desahucia, vuelve a casa de sus padres y vivió una época de represión, una época de dictadura, y el silencio que se ha heredado durante generaciones.

Bueno, a mi abuelo lo fusilaron a los 27 años y a mi bisabuela a los 53, la edad que tengo ahora.

## LA BISABUELA ANTONIA



Antonia Cerdá Revilla fotografía del archivo familiar de Antonia Sanjuán España

Bueno, mi bisabuela sí que fue una persona significada en Alzira. De hecho, ella fue política, fue la primera mujer, en el año 36, que forma parte de la Casa Consistorial, de lo que es ahora el Ayuntamiento del Pueblo. Y, bueno, aparte, había sido siempre sindicalista y obrera, y representante de mujeres trabajadoras y defensora de derechos laborales.

Es sindicalista (UGT) y también activista política; y supongo que son represalias, claro, fue una época en la cual... represalia en el sentido que ya hubo un juicio sumarísimo, hubo un

juicio por militares y se le acusa de... bueno fueron cosas muy irregulares, eran militares quienes estaban haciendo esos sumarios, y, además, sumarísimos urgentes, se le condena a muerte por rebelión. Y se le acusa por incitar a matar a la mujer de un patrón, cosa que ella niega. Y se le condena a muerte. Y de la prisión de Alzira pasa a la prisión de mujeres de Valencia, eso es en diciembre de 1939, y pasados unos ocho meses se le conduce al Terror de Paterna, que era un lugar de fusilamiento, donde había un cuartel general cerca, y ahí mataban, o sea, diariamente, durante meses; ya había acabado la guerra civil, se estuvo fusilando civiles.

Fueron 2.238 personas en la fosa de Paterna, es una de las fosas comunes más grandes de toda España, y entre ellas solo hay 20 mujeres, y una de ellas es mi bisabuela. Y ese mismo día fusilaron también a Andrea, eso es el 11 de septiembre de 1940, Andrea Ibañez Segura y Antonia Cerdá Revilla.

De Andrea Ibañez Segura no se ha encontrado todavía el cuerpo. Bueno, de Antonia, un

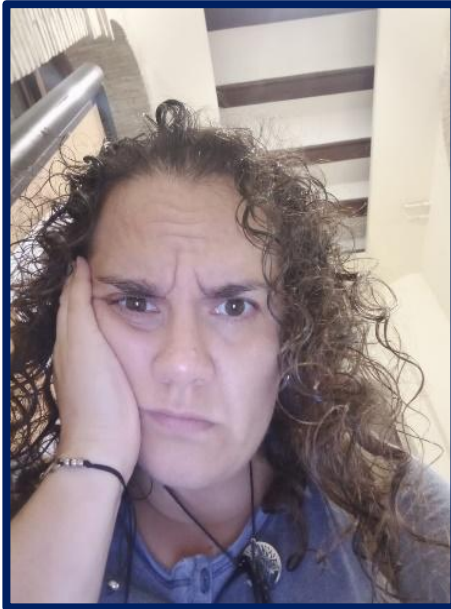


Fotografía del archivo familiar de Antonia Sanjuán España

momento, el cuerpo que estamos ahora, con mi bisabuela, que se ha exhumado, están en laboratorio científico, y está todavía por cotejar el ADN de sus cuatro nietas y de su hijo, que claro, se ha podido sacar el perfil genético en el año 2019, cuando se hacen las identificaciones. Y bueno, ya estamos en proceso de identificación genética.

## **PATRICIA CANET TRIGUERO**

Entrevista 17 de febrero



Fotografía archivo familiar de Patricia Canet

Ser y ser buscadora va directamente relacionado la una con la otra. Bueno, pues te cuento, yo soy Patri. Me llamo Patricia Canet Triguero. Vivo en Valencia, en España. Tengo 37 años. Soy profe de un instituto, trabajo con adolescentes enseñando historia, bueno, geografía e historia, y nada. Por qué me dedico a lo que me dedico: primero, porque he tenido las oportunidades y he tenido una vida privilegiada dentro de los márgenes de estar sobreviviendo, y actualmente vivir en la precariedad de, por ejemplo, saber que tengo trabajo hasta junio y veremos después cuándo vuelvo a trabajar, pero sí que... y tener una red que me sostiene, porque yo, por mí misma, no me podría sostener, pero sí que he tenido oportunidades, por ejemplo: para estudiar con becas del Estado y, por tanto, explico el por qué he llegado donde he llegado, porque no ha sido por mí misma, ha sido porque me han ayudado, y eso yo creo que se tiene que destacar, y por eso y como que he tenido la oportunidad y me han ayudado, he llegado a ser profesora, que es lo que

yo quería y porque creo que, y en eso coincidimos mucha gente, y voy a decir la frase que decimos todo el mundo, que al final, la educación es lo que cambia el mundo; educación no como el edificio donde vamos a hacer clases, sino educación desde el punto de vista de la cultura, sea con música, sea con películas, sea con... yo que sé, un cómic, una experiencia, un encuentro con otra persona, educación en el más amplio, no como un sistema, ¿me explico?, ¿sí?, pero yo tenía que ganar la vida, y al final, pues claro, el vehículo más fácil era la educación reglada.

## EL ABUELO ENRIQUE Y EL TÍO JUÁN



Fotografía archivo familiar de Patricia Canet

Por vía Paterna tengo a mi abuelo implicado en el ejército republicano, con un hermano huido a Francia, exiliado y con otro hermano asesinado única y exclusivamente por venganza, porque no podía andar con él, y asaltado en su casa, porque alguien de esa casa tenía que morir, ya que un hermano se fue autoexiliado, se fue porque efectivamente el mero instinto de supervivencia. Y otro hermano en la guerra, combatiendo contra este mismo bando, pues el ejército sublevado, o los fascistas, lo que hicieron fue ir a casa de mi abuelo y decir: *alguien de esta casa la tiene que pagar*, se llevaron a un hermano pequeño y lo mataron, ya está, es tan crudo y tan simple como eso.

Y el hermano pequeño, que se llamaba Juán, Juán Canet, tenía 24 años, estaba en casa, se lo llevaron y lo mataron, ya está. Tan simple y crudo como eso, no hay un relato complicado, es motivo de venganza, puro y llano.

Y después, ya mi abuelo, cuando acaba la guerra, sumándose el perdedor, lo detuvieron, lo metieron en la cárcel, le impusieron trabajos forzados, lo condenaron a muerte, la pena fue conmutada, después fue condenado a 30 años, pero finalmente salió con cerca de 6 años de prisión. No sabemos porque la rebaja de la pena de muerte a la reclusión de 30 años y después a solo cumplir 6, no sabemos el porqué.

Yo, la hipótesis que barajo, porque en muchos casos son así, es que se produjera un informe favorable, que alguna persona de bien, entiéndeme, hablará a su favor. Esa es la hipótesis más probable. No tengo constancia. Estas son especulaciones mías después de oír tantos y tantos testimonios. Porque mi abuelo murió cuando yo tenía 13 años, y yo con 13 años, la noción que yo tenía de guerra, afortunadamente con 13 años, era las películas, la guerra era un relato de la tele. No era una realidad tangible, era una cosa inventada. Yo que soy, como decirte, coches voladores, en un contexto de infancia privilegiada, la guerra era algo que no tenía materialidad.

Yo, como veía a mi abuelo partícipe de una guerra, y claro, con las pelis que yo... No es que yo viera películas de guerra, pero sí que te llegan películas de guerra. Las películas de guerra que te llegan, la mayoría son relatos heroicos. Entonces, claro, yo la noción que tenía de mi abuelo, es que mi abuelo es un héroe.

No que mi abuelo haya vivido miseria, sino que mi abuelo es un héroe: ha vuelto de la guerra. Y yo como, volver de la guerra explica el relato de héroe, que vuelve y es el salvador, es

quien nos ha traído la libertad, es un poco el Mesías, por exagerarlo. Entonces, yo de niña, mi noción de guerra era eso, por tanto, yo ni me cuestionaba si realmente la guerra era así. Te lo digo porque yo con mi abuelo no tuve conversaciones.

¿Sabes?, yo todas estas cuestiones que tengo ahora, que ya me nacieron con el tiempo, no se las pude preguntar; no sé si se las hubiera preguntado, porque tiene que ser muy... ¡Uf!, no sé si lo hubiera hecho, porque eso tiene que ser muy doloroso, de confesar a alguien. Igual, a alguien a quien no conoces puede que sea más fácil, no lo sé. No sé lo que hubiera hecho, pero el hecho es que no lo hice porque era una niña y no tenía esas inquietudes. Mi abuelo era mi abuelo... merendar con mi abuela, pues eso.

Mi abuelo... La Guerra Española estalló en el 36 y mi abuelo nació en 1911. Por tanto, él tenía 25 años. Y la Guerra Española fue del 36 al 39 y mi abuelo salió libre en el 46. Entonces estuvo preso siete años. Siete años preso y de trabajos forzados. Entonces... Eso implica miserias de todos los colores y tamaños. Después del 46, mi padre nació en 1955. Por tanto, si yo estoy aquí es porque él sobrevivió a todo eso.

Yo, de mi tío Juan, supe cuando ya tenía cerca de 17 años, o por ahí, y lo supe en el instituto. Cuando ya estaba cerca de acabar el instituto un profesor nos mandó un trabajo sobre investigación familiar, del pasado familiar, porque efectivamente es una forma de aprender sobre el pasado colectivo, buscando las raíces individuales, y cuando yo, porque mi abuela sí que vivía en ese momento, y cuando yo le pregunté a mi abuela, y tal, porque se trataba de buscar, pues eso, un poquito de investigación, testimonios de casa, fotografías, tal... Entonces yo, cuando rasqué un poquito, ya sí que supe esta historia, pues ya entiendo que me verían un poquito más mayor, y sí que me explicarían este relato de en la familia hubo un asesinato.

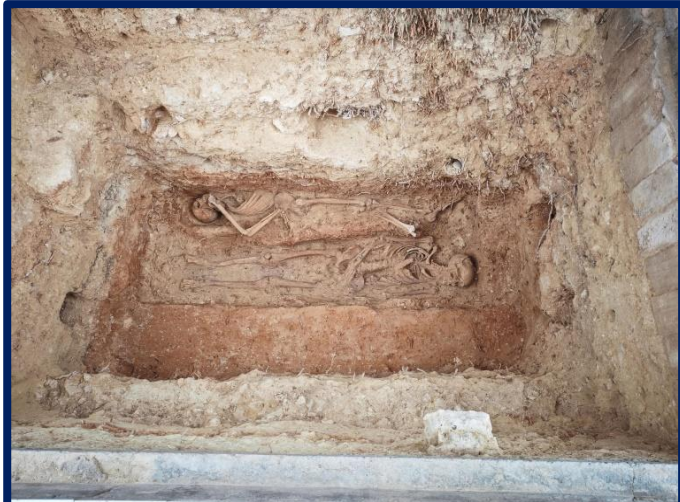
Y claro, para mí eso fue de decir: ¡*hostia!*, en mi... y ya vuelvo a repetirte, por eso de las películas, porque siempre he sido una persona muy cinéfila. ¿Sabes?, me ha gustado mucho siempre el cine, aprender a través del cine, entonces yo la guerra española la veía en el cine. Ya más mayor entendía que el relato de la guerra no era lo que yo sí tenía de pequeña. El relato de la guerra yo ya sabía que implicaba mucho dolor. Entonces, yo ya al siguiente paso fui a identificar ese dolor, cómo ese dolor está en mi familia. Y ya después, ya me puse a investigar un poquito más y ya supe, llegué hasta Paterna porque supe que a mi tío lo asesinaron y sus restos se tiraron a una fosa en Paterna. Ya investigando, preguntando un poquito, tal, y ya de más mayor me lo contaron.

Todavía no tienen los restos en la fosa, claro, en la fosa que se presume que estaba mi tío, se presumirá, te lo digo porque aún hablamos con hipótesis que había 13 personas, porque ocurre que los fascistas, al igual que el relato que has hecho tú, por eso te digo que los paralelismos son brutales, los fascistas se encargaron de que no hubiera ningún tipo de documentación, no había la documentación que se tiene de que ciertas personas dónde iba cada persona, es porque el enterrador, que era un republicano represaliado, al que en vez de matar le dijeron: *ahora vas a enterrar a los tuyos*, el nivel de maldad es tal, es una tortura; imagínate que el próximo... estás enterrando a gente pensando que el próximo eres tú, imagínate el nivel de maldad humana, porque existe la maldad humana, eso yo creo que es incuestionable, te digo esto porque esta persona, lo que hizo, arriesgando su propia vida, es mantener cierto registro de las personas que iban tirando a cada fosa, entonces qué pasa que a posteriori, ya no sabría decirte, unos 20 años, se hicieron unas investigaciones en las cuales, a través de la documentación de este hombre, clandestina totalmente, se ha asociado a cada fosa una serie de personas, ¿me sigues?, entonces qué pasa que en la fosa donde está o no mi tío se presumían unas 13 personas,

finalmente solo se encontraron 3, las 10 restantes, de esas 10, una; supe que la familia de un asesinado consiguió llegar al cementerio y llevarse el cuerpo porque habían ciertos chivatazos, ¿sí?, ¿sabías?, porque hay infiltraciones de contactos de hoy vamos a asesinar a tal cual y pascual, pues a un carcelario, ¿no?, un carcelero que pudiera pasar y filtrar que hoy se van a matar a tal y pasa la información boca a boca, se entiende que pasaría por una cosa de esas, o incluso, por sobornos, que eso también está ahí, que también se ha hablado en Paterna y en otros cementerios, se ha hablado efectivamente de sobornos por llevar el cuerpo; en mi caso, no lo sé, sí que sé que a un cuerpo se lo llevaron, un cuerpo en caliente, se lo llevaron. Entiendo que puede haber más casos que puede pasar también que otros cuerpos estén en otras fosas, qué pasa de esos tres cuerpos que hay, uno de esos tres lleva, que hay bastantes casos en Paterna, también, fue enterrado en una caja de madera con una pequeña botellita de cristal, una pequeña ampollita de cristal que no se ha roto, razón por la cual se ha conservado un papelito con el nombre, porque esta gente ya sabía que ese agujero no iba a abrirse ni un día ni el dos, entonces se ha conservado la pequeñita botella con el papelito; pero aun así, aunque haya ese nombre y todo indique que ese cuerpo es de esa persona, hasta que no haya identificación genética del laboratorio no te dan los restos. Entiendo que es lógico. Tiene su parte decirte estos son restos de personas, esto no es un mercadillo, tiene que haber una acreditación científica, te lo digo porque de los tres cuerpos que hay, uno tiene esa botellita. Entonces, todo hace pensar que sea de esta persona.

Persona que sí que estaba en la lista de esa fosa. De las otras dos, una se presume que es un hombre de unos veintipocos años, que concuerda con que sea mi tío. Pero si no hay

identificación genética... Y no hay objetos, no hay nada, más allá de la mera taxonomía, vamos a



Fotografía archivo familiar de Patricia Canet

decirlo así. Presumen que estos restos, en función de cadera, de la mandíbula, se presume que tiene veintipocos años, que es un hombre, pero, efectivamente, desde el laboratorio y desde el equipo arqueológico nos han dicho que las probabilidades son en torno al 20% de que haya identificación genética, por procesos químicos del suelo.



Fotografía de Checkout

Porque la muestra que se ha dado es de mi padre, que es el sobrino paterno, no es hijo. A cada eslabón que te saltas, las probabilidades se van reduciendo, más procesos químicos del suelo, que me explicaron, pero eso no lo he retenido.

Entonces, conclusión: las probabilidades de identificación son inferiores al 20%, por

eso te machacan en que no te hagas ilusiones en tener los restos.

## MARIA NAVARRO

Entrevista 11 de febrero de 2025



Fotografía de Checkout suministradas por María Navarro

Yo, en Paterna, descubrí que tenía a mi abuelo paterno. Cuando en casa te das cuenta que hay algo que no sabes, que se te escapa, pero que no es normal porque yo no había oído hablar nunca de mi abuelo, no tenía, no había visto nunca una foto suya, ¿me oyes bien?, bueno, pues, pues eso que te das cuenta, que pasa algo; mi abuela era una mujer muy callada, muy tímida, ¿no?, muy reservada, siempre iba de negro porque aquí las viudas siempre van de negro, mi abuela fue de negro hasta que falleció, pero yo no sabía el motivo, y bueno, pues cuando empiezo a preguntar me dicen que *de eso no se habla*, tal cual, *en casa*, dentro de casa, ya en el 70 y algo, en democracia, 70 y algo 80, de eso no se habla. Entonces, un tío mío, el hermano de mi madre, me regaló un libro en el que hay una relación, una historia, está: hay un historiador que ha hecho un estudio de todos los fusilados en Paterna, que en total son dos mil doscientos treinta y ocho, entre ellos está mi abuelo. Mi tío me regaló este libro y me dice que ahí está mi abuelo, y entonces yo lo descubro en la relación con su nombre José Navarro Ángel, 38 años,

vecino de Picaña, casado, miembro del Partido Comunista, y bueno, pues a partir de ahí ya me creó una necesidad de saber de por qué, me repetía muchísimas veces ¿por qué? y ¿por qué?; porque ¡claro!, eso ha acarreado mucho sufrimiento, mucha humillación, una vida robada, la que nos pertenecía, mucha necesidad, muchas penurias familiares, mucha hambre, mucha miseria. Y, bueno, cuando pude, después de muchos años, fui un día Paterna, y para mí fue un shock; entré allí, fue un 14 de abril, el Día de la República, y entrar en cementerio, verlo lleno de gente, lleno de banderas republicanas, dejando la gente ramos en la fosa donde estaba mi abuelo, porque es como la más grande, la icónica, la que permite hacer las ofrendas y demás. Yo no paraba de llorar, pero es que no podía parar; mi madre me decía: *no llores tanto, no llores tanto*, yo no podía porque era una sensación de toda la vida, como que olvidado por nuestra parte; por mi parte tenía una sensación de abandono, de olvido, de pena, yo quería gritar que uno de ellos era mi abuelo y solo que hacía que llorar; pero bueno, continúe preguntándome, llevándome la pena dentro, hasta que aquí había algunas fosas que estaban asociados, haciéndose... convirtiéndose en asociación y abriéndose, pidiendo subvenciones para abrir y exhumar, y entonces me puse en contacto con una de ellas y ya me puse en marcha, me puso los estatutos; eso fue, pues yo creo que fue hace unos siete años más o menos, y, nada, pues me puse en contacto con ellos, me dejaron los estatutos como familiares, la Asociación de Familiares... y nuestra fosa es la punto 126, el nombre largo, denominada, la *Fosa de la Terra*: la Fosa de la Tierra, en resumen.

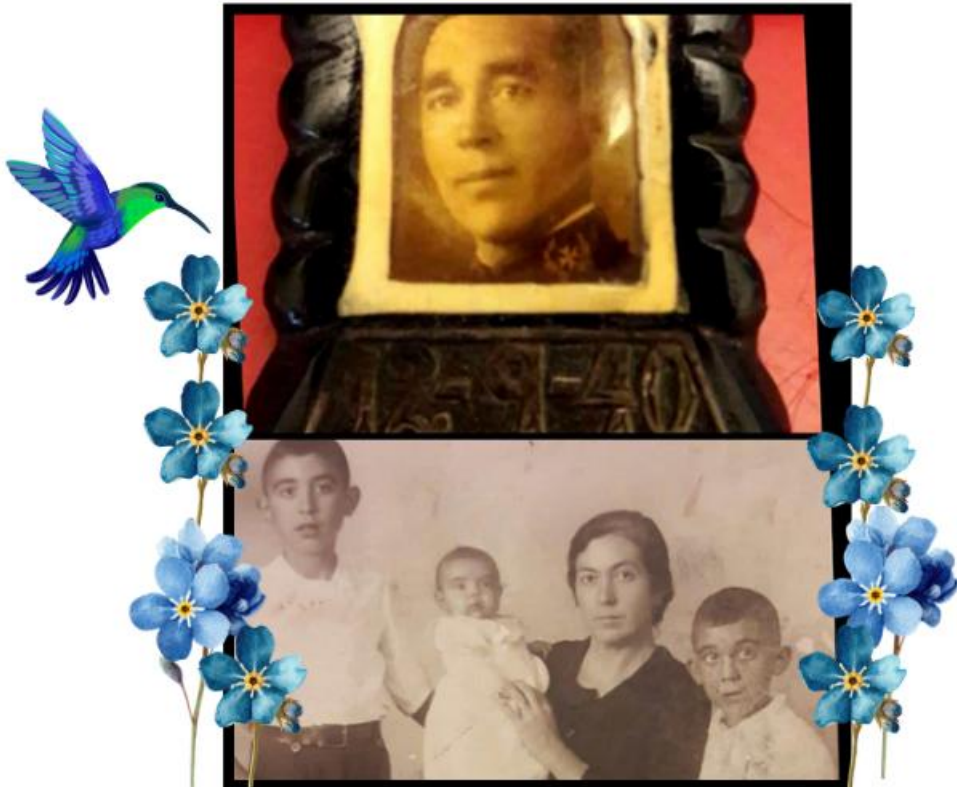
Empecé a buscar, y de estar yo sola y decirle a mi hermana tienes que elegir cargo, porque para montar la asociación, como mínimo, tiene que haber una tesorera, vocales y una secretaria y una presidenta, elige cargo, porque estaba sola, pues, fue como todo a fluir, empezamos a encontrar familias, familias de Paterna, encontrando por boletines oficiales, por Facebook, el boca a boca, bueno, y en estos momentos somos 109, 110 familias encontradas de

243, y bueno pues, ahí estamos. En estos momentos la fosa está vacía, conseguimos ya abrir, en enero de 2022 se abrió la fosa, y en junio la cerramos con 144 personas exhumadas de ellas.

Los asesinatos se cometieron en cinco días diferentes, del 27 de agosto al 4 de septiembre, cada día. El día del asesinato de mi abuelo fueron 33 personas; por ejemplo, hay otro día que hay 43, otro día 60, otro día 52, pero no todas, no todas esas personas se enterraron en la misma fosa, porque si la familia se enteraban, por una parte y por otra, tenían posibles: o vendían campos o hacían lo increíble por poder comprar un ataúd y un trozo de tierra. Los enterraban en aparte, entonces de la fosa grande ahora se han sacado 144 personas, 144, sí, bastante, y de ellas 33 identificadas. De hecho, este domingo celebro la entrega, bueno celebro, organizó la entrega de 11 personas identificadas a sus familias.

## EL ABUELO

JOSE NAVARRO ÁNGEL



Fotografía, archivo personal de María Navarro.

Sobre mi abuelo no me transmitían nada, sabemos que mi tía, que su hija que es la que vive sabe más cosas ahora de su padre porque yo he hecho un pequeño trabajo de investigación. Ella no sabía. Mi tía no sabía que su padre había sido miembro del comité republicano de su pueblo, ni que era del Partido Comunista y que había organizado obras de teatro en su pueblo, eso, bueno, ese detalle sí que lo sabía, porque pienso que el detalle menos comprometedor para la familia. No sabía cuándo fue detenido, ni que fue encarcelado, ni en qué cárceles ha estado, ella desconocía todo eso; es que de hecho mi abuela estaba embarazada cuando detienen a su marido, y mi tía nace y él la conoce porque se hacen una foto familiar. Mira, te la voy a mostrar,

que la tengo aquí, ahí está mi abuela que tenía 36 años, pero pújate, pobrecita, ya de negro y qué cara de tristeza. El mayor, este es mi padre, el mediano; y esta es Anita, la bebé recién nacida. Esta foto se la hacen porque él le pide esa carta, la conservo yo, es un papelito de Cumar y le dice que por favor que se haga una foto familiar para conocer a su hija, le dice, *Anita, me han dicho que tenemos una niña preciosa y si puedes hacerte una foto para que yo la pueda conocer.* Entonces mi tía no ha conocido nunca a su padre. Mi tía lo tuvo por primera vez el año pasado, una vez identificado, que estaba en una caja de reducción; ese fue el primer contacto y único que ha tenido mi tía con su padre.

No me han transmitido nada porque era un silencio de proteger, un silencio absoluto de protección, que entiendo, porque, ¡claro!, si hablabas, si era sospechoso o por la simple denuncia de un vecino o una vecina sabías que te tenían y te capturaban o te asesinaban, entonces todo era tabú, era silencio, no se hablaba nada. Y yo me quedé sin padre. Mi padre murió con 49 años, yo tenía ocho años, entonces. Él, a mí tampoco, mi padre, nos cuenta nada. Yo hace poco le pregunté a mi tía sobre si mi padre sabía que su padre estaba enterrado en Paterna, y mi tía me dijo: *¡claro! él iba, desde su pueblo donde vivían, en bicicleta y tendría 12, 13 años, al cementerio a visitar la fosa, pero la fosa era... no como está ahora, que ya te enviaré fotos, era un túmulo de tierra con una chapa en la que ponía 126, no les dejaban poner flores, no les dejaban tener un duelo, no les dejaban nada...*

No las dejaban, a las mujeres, solo podían ir, en teoría, el 1 de noviembre que es el Día de Todos los Santos, pero no podían mostrar su dolor ni su pena, ni podían dejar una flor ni un nombre, y ¿saben?, la mayoría sabemos dónde están muchos, donde están, aparte por los registros, por el enterrador. El enterrador de Paterna era el que... Leoncio Badía, era el que cuando los enterraba en la fosa, pues si podía, cogía, si llevaba las camisas, pues la inicial

bordada, pues la recortaba o recortaba un botón característico, o si llevaban algo en el bolsillo que pudiera identificar esta persona, pues eso es, lo guardaba para que cuando fuera la viuda o algún hijo o hija decirle pues está aquí o está allá. Pues esto es un trabajo muy duro porque el señor estuvo, no estuvo enterrando durante toda la represión, pero desde el principio, de cuando termina la guerra, siempre estos... estos asesinatos han sido en tiempo de paz, una vez termina la guerra el 1 de abril del 39. A mi abuelo lo detienen el 7 de abril, es decir, enseguida van a por él, él estuvo enterrando hasta el 42 o 43, pero fue donde asesinaron al mayor número de personas.

Lo condenan en principio a treinta años de cárcel, y a mi abuela en el año 45, es decir, cinco años después de asesinarlo le llega el indulto, es que eran muy crueles. Le llega el indulto cuando ya está asesinado cinco años atrás, y a ellas las culminan también a pasar todas las humillaciones habidas y por haber y hambre y de todo, porque el expediente que decía de



Fotografía del archivo personal de María Navarro

responsabilidades políticas es un expediente en el que piden información a los ayuntamientos donde están viviendo para requisarles todos los bienes, no se conforman con matar al padre de familia, también le requisan todos los bienes a la familia que queda viva. Entonces, frente a todo eso, ya dices, aquí hay un poeta

Andrés Estellés, es maravilloso, que a mí me gusta muchísimo, qué tiene una frase que dice, bueno es parte de un poema, *cuando ya no podamos más entonces lo podremos todo.*

## 6.0. ¿El que busca encuentra?

### 6.1. Hallazgos:

- La Memoria intergeneracional permite no heredar los silencios, hacer algo con los silencios y pasar lo íntimo familiar a una esfera de lo público que permita justicia, reparación y memoria. La memoria intergeneracional establece un puente entre el pasado traumático y la reconciliación en el presente. Cada generación habla de manera distinta de esa huella, de esa herida y cómo también la va resignificando de manera distinta a medida que los Estados, sus condiciones políticas y sociales lo van permitiendo.
- Hacer un trabajo de Posmemoria es importante como pedagogías de la no repetición. Permite construir comunidades de reparación y no permitir la injusticia. Permite buscar respuestas para reparar en colectivo, como es el caso de las Buscadoras, especialmente las Buscadoras de Paterna, que no padecieron directamente los hechos y se esfuerzan por lidiar con las huellas de esos hechos instaurados de alguna forma en el cuerpo. Aparte, permite la renovación de las luchas políticas por la reparación, aportando sentido a que las Buscadoras de la tercera y cuarta generación en Paterna se organicen, a pesar de los años, para exigir reparación y hacer el duelo y la transformación que sus antecesoras no lograron.
- Las formas de búsquedas son variadas, dependiendo de los contextos, las represalias, el miedo, los medios, las políticas de Estado... Las búsquedas también son de tipo simbólico. Hay mujeres que dejan de buscar por propia tranquilidad; hay quienes ya encuentran o no encuentran y siguen buscando con otras; hay las que se relevan en la búsqueda; hay quienes se quedan y hacen altares y tienen jardines con la flor de nomeolvides y siguen siendo, todas, Buscadoras.

## 6.2. Conclusiones

Busco también. Busco mi historia en la de los míos y en la de las personas que me rodean. Busco paz y justicia, por eso escribo, por eso estudié Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto, por eso fui al encuentro de estas mujeres Buscadoras, porque reconocí mi lucha en la de ellas. Aquí, por tanto, escuché no solo el dolor, sino referentes de paz y transformación. Escuché historias de mujeres que narran el recorrido de la herida a la cicatriz, la presencia del Colibrí, el ruido del Sirirí, la no me olvides en el altar, la botellita en la mesa de noche, la corbata aún en el escaparate.

Ante una academia colonialista que discrimina, evita, excluye las voces de los no intelectuales, de los no académicos... de quienes viven y habitan ordinariamente y rústicamente la vida; una academia que persigue los grandes temas y a los grandes hombres; este proyecto se resiste para establecer diálogos con las Buscadoras; en las que hallé, a través de sus procesos de búsqueda, metodologías importantes que dan cuenta de cómo abordar el trabajo con la búsqueda, la desaparición y la reparación; unas metodologías que se evaden, en muchos casos, a través de investigaciones colonialistas, positivistas y objetivistas. Encontré metodologías descolonizadas que acuden a los saberes propios y ancestrales, a los saberes de lo cotidiano.

Como me planteó el investigador y artista Eduard Barrera (comunicación personal, 25 de febrero de 2025), “no se trata de eliminar las culturas del norte global, de negar a la europea, se trata de... es tomarlas como un estudio de caso para ponerla en diálogo con otras; un diálogo horizontal, en igualdad y reconocimiento epistémico. Claro, conociendo una verdad histórica, de que las epistemologías y visiones del norte global, eurocéntricas, nortecéntricas, hegemónicas... han dominado durante siglos. Entonces, si yo entiendo cómo dominaron durante siglos, entonces

sí entiendo cómo dominaron; puedo desmontar el código; porque si lo niego, lo único que estoy haciendo es desconociendo cómo se produce esa dominación”.

En este documento se pusieron en diálogo las voces de las Buscadoras, las voces de artistas, activistas, las voces de teóricos, tanto del norte como del sur global, hombres, mujeres, voces diversas y mi propia voz.

Aparte, esta investigación me permitió comprender la palabra Buscadora, en su sentido más amplio; por ejemplo, yo pensaba en una tía-prima que dejó de buscar, ya no era Buscadora porque dejó de salir; pero comprendí, a través de las mismas Buscadoras y de funcionarios de la Unidad de Búsqueda, que es válido quedarse, es válido no salir; esto no significa que se deje de buscar, entendiendo la idea de búsqueda en un sentido profundo, y entendiendo que los caminos también son de tipo simbólico. Hay mujeres que dejan de buscar por propia tranquilidad, hay quienes ya encuentran o no encuentran y siguen buscando con otras, hay las que se relevan en la búsqueda, hay quienes se quedan y hacen altares y tienen jardines con la flor de *nomeolvides*... y siguen siendo, todas, Buscadoras. La búsqueda se quedará, porque más allá de buscar huesos se quedarán buscando la justicia y la transformación para sus comunidades, porque será imposible no ser empáticos y pacifistas después de padecer la desaparición de algún familiar. Seguirán, como planteó la Buscadora Patricia Canet, buscando la humanidad en el mundo:

La ética, detrás de todo esto. Es que yo creo que no hay ética, hay humanidad; fíjate, es qué es humanidad. Es que yo creo que esto trasciende la ética; para mí, esto tiene que ver con personas; porque la ética, al final, es un poco colectiva, es individual; pero es individual en función de un colectivo, porque la ética tuya y mía puede variar por diferentes... la ética en el tiempo y la ética según el lugar, según el tiempo, según la clase, según el género. Pero es que esto es cuestión de humanidad, y al final, el pertenecer al

grupo humano es compartir dolor y sanar el dolor. Para mí, esto es sanación individual y colectiva (Patricia Canet Triguero. Comunicación personal, 17 de febrero de 2025).

Mi tía-prima dejó de buscar, aparentemente. Sueña constantemente que le dejan, en una bolsa negra, en la puerta, los restos de su hijo que desapareció cuando yo tenía 19 años. Ella sigue siendo Buscadora.

Cómo explicar esa espiritualidad, esa conexión con el familiar que propicia múltiples formas de seguir buscándolo en la memoria; o sea, para encontrarlo de otra manera, para no borrarlo; para refugiar su dolor, su sentir, su ausencia; esa búsqueda espiritual en la que se ha refugiado; una búsqueda emocional, desde la cotidianidad, para que ellas mismas no se ausenten de su propia memoria.

¿Cómo cuento lo que escuché, vi y viví?, ¿cómo y qué escribir para que esto sea entendible para la mayoría de la sociedad?, ¿qué decir del otro, otra?, ¿qué quiero decir?

Quiero pensar que hablando de ellas estoy hablando de mí misma. Por mucho tiempo, los blancos han estado contando la historia de los negros, los indígenas; los hombres de las mujeres. Entonces, es ahí, yo trato de que cada cosa que cuente me atraviese, ¿de qué manera me atraviesa?, no estoy hablando por el otro, sino que estoy hablando por mí misma.

De acuerdo a Merleau Ponty:

Cada uno de nosotros es una “apertura al mundo” en la que nuestra percepción es tanto general como anónima, comprendida por el “cuerpo habitual” Las cosas es lo que podemos aprehender, pero nuestra aprehensión surge del hecho de que nuestro cuerpo es también una cosa del mundo. Solo podemos comprender al mundo desde adentro. Al mismo tiempo, el mundo siempre precede, sobrevive y, al final, sobrepasa cada intento

por parte del análisis humano para aprehenderlo y comprenderlo por completo. (Merleau-Ponty citado en Martin Packer, 2018. p. 277).

Con este cuerpo de mujer negra, campesina, artista, enraizada y ajena me relaciono en un mundo en el que me encarno en las otras, y las otras en mí; aquí están en mí las Buscadoras. Con este proyecto comprendí que lo personal es político. La artista María Gomar (Comunicación personal, 12 de febrero de 2025) planteó que, junto a las Buscadoras, desde los objetos hallados en los restos de familiares exhumados, y que se convirtieron en objetos rituales y de la memoria para las familias, apostaron a poner lo personal en la esfera de lo público, a poner en diálogo las memorias personales y familiares con las Memoria Histórica. Porque los objetos eran indicios de lo sucedido, los objetos contaban historia, tenían algo que contar al mundo, darle a conocer a quienes aún no saben lo que ocurrió.

Comprendí que el contar, el narrar hace parte de la reparación, y que se puede reparar y contar de muchas formas. Además, hay un Rito para afrontar la cicatriz de la historia, es el Rito de la Reparación. Todo el Rito tiene una oración, que es lenguaje. El relato es la oración del Rito; ahora, todo Rito tiene elementos de ofrenda: agua, flores, cruces, dulces, frutas, animales disecados, caracoles, piedras... El Arte pone los elementos para la ofrenda. Así, de esta manera, puede metaforizar lo que aprendí de las mujeres Buscadoras a través de sus metodologías de búsqueda.

Las preguntas insistentes, mientras construía este proceso junto a las Buscadoras y los artistas, eran ¿cómo narrarlo para que la persona que va a recibir esta información no le sature?, ¿cómo narrarlo para que la persona que lo va a acoger lo viva, se la apropie y le dé rabia y le haga

actuar? que lo narrado mueva y se mueva por la paz, la justicia; por la búsqueda de más humanidad, como se refiere la buscadora Patricia Canet.

Soy cada vez más consciente que lo narrado debe trascender la mera descripción y el drama. Nos preguntamos con el artista e investigador Eduar Andrés Barrera ¿cómo tocar?, ¿cómo tocar el corazón sin que sea una sucesión de relatos? Aunque con María Gomar coincidíamos también en que no se debía ocultar la maldad, la violación a los Derechos Humanos.

El contar bien las historias de memoria de las víctimas debería ser objetivo de las políticas públicas. La Buscadora María Doris Tejada me decía e insistía “hay que contar la historia bien, la que es; no inventar, ni nada, ni transformarla en nada” (Comunicación personal, 2 de abril de 2025).

Las Buscadoras coincidían que se requería de un ejercicio Pedagógico para contar lo ocurrido, indistintamente del medio o la herramienta que se emplee:

Hay charlas, hay actos, hay visitas. Cuando estuve en el sumario, grupos escolares visitábamos las fosas de Paterna, estaban a pie de fosa, porque eso era muy impactante para ellos. Así que hay manera de contarlos: visitando fosas. Hay testimonios de mayores, de contarles lo que les pasó a través de testimonios, yo creo, con actividades complementarias. Yo no soy profe de Historia, pero con mi materia de Formación y Orientación Laboral les cuento sobre memoria obrera, y entra, ahí, memoria democrática. Y tienen actividades de rutas en mi pueblo, rutas de memoria obrera, realizadas por profesores de Historia, que son profesionales e investigadores de una época en concreto, Pilar Rovira... Ellos son quienes se encargan de contar, a través de la investigación, la

memoria obrera, que entra en memoria democrática de la época (Antonia Sanjuán España. Comunicación personal, 19 de febrero de 2025).

¿Por qué me dedico especialmente a la educación y a la profesión de Historia?

Efectivamente, por el arte en el que vengo, porque yo vengo de un contexto en el que tenía muchas preguntas y ninguna respuesta, y no se me ofrecía ninguna respuesta en casa; por el silencio, que creo que esto es común a todos los procesos traumáticos, el silencio, el silencio, el silencio, el silencio impuesto y el silencio autoimpuesto por el miedo a que te escuchen a hablar. Creo que esto, hablando con otras personas, creo que es común a todos estos procesos traumáticos, y bueno, el miedo también es una emoción universal, por tanto, me aventuré a estudiar Historia, en búsqueda de las respuestas que no me podían decir en casa, porque yo también hacía sentir que mis preguntas incomodaban y no quería generar dolor, que está ahí un poco la ambivalencia interna de decir: *vale, yo quiero saber, pero no quiero provocarte dolor*. Entonces, me escojo otra vía para mis respuestas, porque tampoco por mucho que yo piense que es justo y que no hay ningún peligro que me cuentes tampoco te puedo forzar a que me cuentes, porque el trauma, yo el trauma lo veo, no lo vivo porque no lo he vivido, a mí me lo han transmitido. Vivirlo y transmitirlo no es lo mismo, por eso también soy, como hoy (En entrevista personal a Patricia Canet Triguero. Comunicación personal, 17 de febrero de 2025).

Para finalizar esta conclusión, después de terminar este trabajo, estoy convencida de que “el relato tiene que ser colectivo; porque la lectura que se tiene que hacer, de esto, es en colectivo” (Patricia Canet Triguero. Comunicación personal, 17 de febrero de 2025).

## Línea de sangre

De Antonio Orihuela (España, 1965)

He venido hasta este campo de almendros que te contiene,

con las muñecas atadas con alambre,

con los ojos vendados de bala,

con tu boca turbia de tierra,

para preguntarte:

¿Por qué no quieres descansar de tanto frío de la Historia?

¿Por qué reclamas un calor de los tuyos que ni dado podría devolverte?

¿Por qué tienen los vivos de tu muerte, más que nunca, aires de inocentes?

Aquí me tienes junto a ti, lleno de sospechas,

lleno de un dolor que no se atreve ni a tocarte los árboles.

Barro es hoy nuestro nombre, nuestra vergüenza,

ni ahí abajo ni ahí arriba terminó nunca la carnicería.

El crimen no se cierra en esta arboleda,

pero tampoco más allá responde nadie.

Mírame por si yo fuera reflejo suficiente de esta vida

como para no contestarme.

Mírame, y si me encuentras digno de ti, háblame,

porque yo no te puedo explicar

qué es todo esto que estamos haciendo para que el polvo siga deshaciéndoos,

para que continúe la sed, el hastío y el espanto.

Háblame tú, asesinado,  
porque la memoria de los tuyos cada vez es más estrecha,  
la cambiamos por cucharas de plata  
y yo tengo un tajo en la lengua.

Háblame, dime lo que he de decir cuando vuelva la tiniebla  
y me olfateen tu sangre, tan antigua, vulnerando el terror.

Háblame, porque quizás todavía no sea tarde,  
porque gente como tú estamos siempre perdiendo y resucitando,  
con nosotros tienen los asesinos un trabajo eterno  
y yo no quiero guardar vuestros sueños de cara a la pared,  
porque la victoria es poder decir, en estos días vacíos,  
que hemos ocupado toda la belleza,  
todas las desobediencias,  
toda la memoria perpleja, a la deriva, de los muertos indóciles  
sin nombre en sus tumbas.

## 7.0. Bibliografía y referencias

- Agencia de Renovación del Territorio. ART. Documentos PDET.
- Arendt, H. (1997). *La condición humana*. Paidós.
- Arocha Jaime (2019). Afroanimismo: memorias de África en la apuesta por la vida.
- Boletín Oficial del Estado. (2024). Ley 5/2024, de 26 de julio, de Concordia de la Comunitat Valenciana. BOE núm. 242, de 7 de octubre de 2024.  
[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-20163](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-20163)
- Boletín Oficial del Estado. (2022). Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. BOE núm. 252, de 20 de octubre de 2022.  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-17099>
- Bustamante, F., Ceballos, M., & Girón, C. (2014). Reflexiones críticas en torno a la creación de una comisión de la verdad en Colombia. En Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos (Ed.), *La desaparición forzada: la verdad caleidoscópica* (pp. 67–77). Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). *La maldita tierra Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). *La tierra se quedó sin su canto*. Tomo I.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). *La tierra se quedó sin su canto*. Tomo II.
- Congreso de Colombia. (2024). Ley 2364 de 2024: Por medio de la cual se reconoce y protege de forma integral la laboral y los derechos de las mujeres buscadoras de víctimas de desaparición forzada. Senado de la República de Colombia.

- Deutsche Welle. (2013, 15 de noviembre). ONU: España debe buscar a los desaparecidos del franquismo. <https://www.dw.com/es/onu-espa%C3%B1a-debe-buscar-a-los-desaparecidos-del-franquismo/a-17231182>.
- Fabri, Silvina, Reflexionar sobre los lugares de memoria. Los emplazamientos de memoria como marcas territoriales (2010). Vol. 6, Nº 6, 101 – 118.
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: Redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, 4(6), 83–96.
- Gadea i Peiró et AL García-Hernandorena. Memorias, genealogías femeninas y lugares de perpetración. Etnografía de las exhumaciones contemporáneas de fosas del franquismo en el cementerio de Paterna (Valencia)... *Thémata. Revista de Filosofía* • nº 65 • enero-junio (2022). pp. 203-225 • ISSN: 0212-8365 • e-ISSN: 2253-900X • DOI: 10.12795/themata. 2022.i65.09.
- Gargallo, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Editorial Corte y Confección.
- Generalitat Valenciana. (2017). Llei 14/2017, de 10 de novembre, de memòria democràtica i per la convivència de la Comunitat Valenciana. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, núm. 8168.  
[https://dogv.gva.es/datos/2017/11/13/pdf/2017\\_10176.pdf](https://dogv.gva.es/datos/2017/11/13/pdf/2017_10176.pdf)
- Geist I. (2006). El ritual como sintagmática del sentido. *DeSingnis* (9). pp.269-285.
- Goffman, E. (1986). *Rituales de la interacción*. Amorrortu: Buenos Aires.

- Grupo M: Francisco Bustamante, Marcela Ceballos y Claudia Girón. (2014). Reflexiones críticas en torno a la creación de una comisión de la verdad en Colombia. En *Detrás del Espejo: Los retos de las comisiones de la verdad*. Bogotá: Centro de Memoria Paz y Reconciliación.
- Guillermo Hoyos. (2008). Discurso inaugural. En *Memorias del Seminario Internacional Archivo Memoria y Derecho a la Verdad*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Hekatombe. (2019, 2 de octubre). *Un feminismo útil para la lucha de los pueblos*. Revista Hekatombe. <https://www.revistahekatombe.com.co/un-feminismo-util-para-la-lucha-de-los-pueblos/>
- HUIZER, GERRIT 1990 —La brujería y el potencial para la resistencia en América Latinal, en *América indígena*, núm. 4, vol. I, octubre-diciembre de 1990, Instituto Indigenista Interamericano, pp. 27-62.
- Hernández R.et. al., (2006). *Metodología de la Investigación*. MacGraw Hill Cuarta edición, México.
- Herrera, Martha Cecilia y Pertuz, Carol (2016). Cuento para no olvidar, una propuesta de formación más allá del paradigma del sujeto víctima. En *Educación y políticas de la memoria. Por una pedagogía más allá del paradigma del sujeto víctima* (pp. 235-278). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

- Losonczy, A. M., & Robin Azevedo, V. (Coords.). (2021). *Retorno de cuerpos, recorrido de almas: Exhumaciones y duelos colectivos en América Latina y España*. Ediciones Uniandes; Instituto Francés de Estudios Andinos. <https://doi.org/10.30778/2020.09>
- Maraña, M. (2024). *Conversaciones con mujeres buscadoras: La lucha contra las desapariciones forzadas y la construcción de paz* (Informe ICIP 23/2024). Institut Català Internacional per la Pau (ICIP). <https://www.icip.cat>.
- Martínez Quintero, Felipe. (2013). LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA SOBRE LA VIOLENCIA Y EL CONFLICTO. ELEUTHERA, 9(2), 39-58.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica: seguido de Sobre el gobierno privado indirecto* (E. Falomir Archambault, Trad.). Editorial Melusina.
- Monaheng Sefotho M, 2022, p.9. Ubuntu como piedra angular del cuidado mutuo
- Naciones Unidas (S. f). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas*.
- Ortega P., Merchán, J y Castro. ¿OIGA SEÑOR Y ESE FUSIL PARA QUÉ? PEDAGOGIA DE LA MEMORIA PARA EL ¡NUNCA MÁS! CAPÍTULO I: TRAZOS DE MEMORIA SOBRE EL CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO. Bogotá: Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social, 2018
- PAUL RICOEUR • *Caminos del reconocimiento*, Editorial Trotta, Madrid, 2005 *La memoria, la historia y el olvido*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004. El

conflicto de las interpretaciones. Ensayos de hermenéutica, 3 volúmenes: I. Hermenéutica y psicoanálisis, II. Hermenéutica y estructuralismo, III. Introducción a la simbólica del mal, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003. Historia y narratividad, Editorial Paidós, Barcelona, 1999. La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido, Arrecife Producciones, 1999. Lo justo, Caparrós, Madrid, 1999. Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido, Siglo XXI, México, 1999. Relato: historia y ficción, Dosfilos editores, México, 1994. La función narrativa y el tiempo, Editorial Almagesto, Buenos Aires, 1992 Historia y verdad, Encuentro Ediciones, Madrid, 199

- Packer Martin. La Ciencia de la Investigación Cualitativa. Universidad de los Andes Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, 2018.
- Palacios González Daniel. De fosas comunes a lugares de memoria: La práctica monumental como escritura de la historia. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (2022).
- Palma Florián, Cristian Jesús. “La desaparición forzada: una verdad caleidoscópica”. Desde el Jardín de Freud 16 (2016): 187-212, doi: 10.15446/dfj. n16.58163.
- Pérez Niño Walter. Derechos culturales en la Constitución de 1991 y sus desarrollos jurisprudenciales. Revista NUEVA ÉPOCA N° 56 • enero-junio 2021 • pp. 239-267 • ISSN: 0124-0013.
- Rancière, J. (s.f.). *Sobre la importancia de la teoría crítica para los movimientos sociales actuales* (D. García Casado, Trad).

- Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión. Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) y Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (DeJuSticia).2009.
- Salazar Londoño, 2016. SEMINARIO TRABAJO DE GRADO 1: UNIDAD DIDÁCTICA 1.
- Uprimny, R., & Saffon, M. P. (2009). Reparaciones transformadoras, justicia distributiva y profundización democrática. En C. Díaz, N. C. Sánchez & R. Uprimny (Eds.), \*Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión\* (pp. 31–38). Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) & DeJuSticia.
- Uribe Alarcón, María Victoria Matar, rematar y contramatar: Las masacres de La Violencia en el Tolima 1948-1964
- Uribe Alarcón, María Victoria. Antropología de la inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes, 2018. 138 pp.
- Van Gennepe, A. (2008). Los ritos de paso. Madrid: Alianza Editorial.
- Zaldumbide-Peralvo, D. Et Al (2024). Escribiendo un artículo científico. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. V9-N2 (mar-abr) 2024, pp 366-377.

#### ENLACES

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2001). Constitución Política de Colombia, 1991. ACNUR.  
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0219.pdf>

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017, 4 de diciembre). Operación Cirirí. Persistente, insistente e incómoda. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/operacion-ciriri-persistente-insistente-e-incomoda/>
  
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (s.f.). Exposiciones. <http://centromemoria.gov.co/tag/exposiciones/>
  
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (s. f.). Pueblos indígenas, víctimas de violencias de larga duración. Recuperado el [fecha de consulta], de <https://centrodememoriahistorica.gov.co/pueblos-indigenas-victimas-de-violencias-de-larga-duracion/>
  
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2022. Desaparición forzada. <https://www.comisiondelaverdad.co/violaciones-de-derechos-humanos-infracciones-al-derecho-internacional-humanitario-y/desaparicion>
  
- Comisión de la Verdad de Colombia. (s.f.). Desaparición forzada. <https://www.comisiondelaverdad.co/violaciones-de-derechos-humanos-infracciones-al-derecho-internacional-humanitario-y/desaparicion>

- Congreso de Colombia. (2024). Ley 2364 de 2024: Por medio de la cual se reconoce y protege de forma integral la labor y los derechos de las mujeres buscadoras de víctimas de desaparición forzada. Diario Oficial No. 52.643.  
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202364%20DEL%2022%20DE%20MAYO%20DE%202024.pdf>
  
- Deutsche Welle. (2013, 15 de noviembre). ONU: España debe buscar a los desaparecidos del franquismo. <https://www.dw.com/es/onu-espa%C3%B1a-debe-buscar-a-los-desaparecidos-del-franquismo/a-17231182>
  
- elDiario.es. (2022, 12 de febrero). Objetos desaparecidos: la artista María Gomar rescata la memoria de los fusilados por el franquismo. Recuperado el 18 de junio de 2025, de [https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/objetos-desaparecidos-artista-maria-gomar-rescata-memoria-fusilados-franquismo\\_1\\_8732514.html](https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/objetos-desaparecidos-artista-maria-gomar-rescata-memoria-fusilados-franquismo_1_8732514.html)
  
- Espacio Fundación Telefónica. (2023, 13 de diciembre). “El abismo del olvido”, con Paco Roca y Rodrigo Terrasa [Evento]. Espacio Fundación Telefónica.  
<https://espacio.fundaciontelefonica.com/evento/el-abismo-del-olvido-con-paco-roca-y-rodrigo-terrasa/>
  
- García Rouco, D. (2023, diciembre 6). El abismo del olvido, de Paco Roca y Rodrigo Terrasa. Zona Negativa. <https://www.zonanegativa.com/el-abismo-del-olvido/>

- HistoriaValencia. (2024, 15 de marzo). El Paredón de Paterna: testimonios de Vicent Garabarda [Video]. YouTube.  
[https://www.youtube.com/watch?v=E\\_mH3KpZUYQ](https://www.youtube.com/watch?v=E_mH3KpZUYQ)
  
- Humanidades.com. (s. f.). La Guerra Civil Española: historia, causas y consecuencias. Recuperado el 18 de junio de 2025, de <https://humanidades.com/guerra-civil-espanola/>
  
- Jurisdicción Especial para la Paz. (2023, 31 de julio). Estado No. 867.2023: SRVR Caso 03 Auto OPV 326 de 2023 [PDF].  
<https://www.jep.gov.co/Notificaciones/ESTADO%20No.867.2023%20SRVR%20Caso%2003%20Auto%20OPV-326%20de%202023.pdf>
  
- Marcablanca Press. (s. f.). María Gomar Vidal. Recuperado el 18 de junio de 2025, de <https://marcablanca.press/maria-gomar-vidal/>

## 8.0. ANEXOS.

<https://drive.google.com/drive/folders/1xDHeSfSRiYAnA3heTdt4AQc7xLgRxt6x?usp=sharing>

### 8.1. Consentimientos informados

<https://drive.google.com/drive/folders/1jtuRqI086BIfuxrz23mqmOjNfAJwoYhR?usp=sharing>

### 8.2. Transcripción de entrevistas

<https://drive.google.com/drive/folders/1-4bIsaKo9c5aacCIEu8Ce4VJcajt5cty?usp=sharing><